TIEMPO PARA SANTIAGO: Bueno; algo nuboso en la mañana.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 11,5°, a las 5.45 horas. Máxima, 26,2°, a las 14.30 horas.
APRECIACION GENERAL: Bancos de nubosidad matinal registrará la costa del Norte y Norte Chico. La Zona Central se mostrará favorable, con escasa nubosidad, en tanto que de Puerto Montt al sur permanecerá cubierto, con chubascos y precipitaciones locales durante la mañana.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 18 DE NOVIEMBRE DE 1961 — PRECIO: E° 0,05 — N.o 16.054

Edición de 28 páginas — En dos secciones

Lea HOY

Con las medidas del Gobierno:

AUMENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA

La Reforma Agraria debe ser integral, dijo Ministro Cid al inaugurar la XVI Exposición en Los Angeles

LOS ANGELES.—A las 12.30 horas de ayer, con un gran banquete, fue oficialmente inaugurada la XVI Exposición de la Sociedad Agrícola e Industrial de Bío Bío. En esta oportunidad hizo uso de la palabra, en primer término, el presidente de la institución organizadora del torneo, Alberto Dagorret, quien destacó la labor del Gobierno en la agricultura de la región, manifestando que mediante ella ha sido posible encauzar al país por el sendero de la recuperación nacional.

Posteriormente, usó de la palabra el Ministro Subrogante de Agricultura y titular de Salud Pública, Benjamín Cid, cuyo discurso reproducimos más adelante.

Finalmente, habló el delegado de la Sociedad Nacional de Agricultura, Alberto Araya, quien dio a conocer en líneas generales la modernización de los estatutos de esa entidad, mediante los cuales la SNA marchará al compás de los tiempos que vivimos. El señor Araya terminó diciendo que esta exposición ha sido una de las mejores presentadas en los últimos años.

Estuvieron presentes en esta oportunidad el Director Nacional de Agricultura, Virgilio Manarelli, y otros funcionarios del Ministerio respectivo. A continuación del almuerzo inaugural, el Ministro y su comitiva presenciaron el paseo de los animales y el comienzo del concurso hípico.—(CONCHA, corresponsal).

DISCURSO DEL MINISTRO

El discurso del Ministro, Benjamín Cid, quien fue muy aplaudido por los centenares de concurrentes al acto inaugural, es el siguiente:

"En nombre de S. E. el Presidente de la República, cumplo con el grato honor de inaugurar esta Decimosexta Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial, organizada por la Sociedad Agrícola de Bío Bío, expresándole a la Sociedad, como a los participantes en el torneo y a los agricultores, las felicitaciones cordiales del Gobierno y su gratitud por el esfuerzo que han venido realizando, a la vez que por la comprensión y adhesión de que le han dado muestras.

El Excmo. señor Alessandri desea que haga aquí presente su interés y preocupación permanente por conseguir para esta zona un alivio y sobre todo por mantener la línea de desenvolvimiento económico que se ha trazado. Esperamos con razón que el correcto desarrollo del Plan Decenal signifique la herramienta que mueva poderosamente la economía general del país y que sirva a la industria, los transportes, la agricultura y en general a todas nuestras actividades para su adelanto y progreso.

El Ministro de Agricultura, don Orlando Sandoval, ha expresado, en cada una de las Exposiciones Agrícolas y Ganaderas a que ha concurrido, el pensamiento gubernativo, las medidas concretas que está llevando a cabo para sacar a la agricultura del estado difícil en que se encuentra y que ha significado un impedimento en su avance.

Ha señalado los propósitos y la línea general de esa política que no es otra que el apoyo más decidido a la industria agropecuaria, mediante bonificación de fertilizantes,

(PASA A LA PAGINA TRES)

Caballo asustado botó a la esposa del Pdte. Kennedy

WASHINGTON 17 (UPI) — La esposa del Presidente Kennedy fue despedida hoy de la montura durante una cacería del zorro cerca de Upperville, Virginia, cuando su caballo se negó a tomar un obstáculo, pero no hay acuerdo entre las versiones sobre la gravedad del accidente.

La señora Eve Fout, que participaba en la cacería, dijo que la Primera Dama "se deslizó y cayó de pie" cuando un fotógrafo asustó a su caballo cerca de un obstáculo.

A su vez el "Evening Star", de Washington, informó que la señora Kennedy "dio una vuelta en el aire para pegar luego con la espalda contra una valla". Agregó que sufrió una "caída espectacular y dolorosa", pero que volvió a montar a caballo.

La Casa Blanca no confirmó ni desmintió la información, limitándose a decir que la Primera Dama había dedicado casi toda la jornada a cabalgar.

La secretaria de prensa de la señora Kennedy, Pamela Turnure, señaló, sin embargo, que aquella, "por lo que sabemos está en perfectas condiciones". Agregó que no habló directamente con la Primera Dama, pero que el personal de Glen Ora, la residencia presidencial en Virginia, donde la señora Kennedy pasa el fin de semana, no parecía tener conocimiento del accidente. Agregó que éste "no debe ser causa de preocupación" y que la señora Kennedy cabalgó una hora o más después de la caída.

Una de ellas será la Reina Bancaria



De estas cuatro candidatas saldrá la Reina de las Fiestas de Primavera del personal del Banco del Estado. Son ellas: Adriana Carvacho Cumplido, 22 años, representante de la Oficina Central; Alicia Arce Helms, 20, de la Sucursal Providencia; María Angélica Cornejo Retamales, 22, Sucursal Avenida Matta, y Alexandra Rojas Parodi, 18 años, de la Sucursal Huérfanos. La fiesta se realizará el 2 de diciembre próximo en el Estadio El Llano. Mientras tanto, la lucha por el cetro y por el título de Reina de las Fiestas está en pleno desarrollo.

Rusos aceptaron jugar de noche

Gestiones realizadas por el gerente de la Asociación Central de Fútbol, don Mario Acevedo, en Buenos Aires, permitirán que el partido que jugará en Santiago el Seleccionado de fútbol de la Unión Soviética se realice de noche.

Existía, antes del viaje del señor Acevedo, incertidumbre respecto a si los rusos aceptarían jugar de noche, ya que el partido se había programado, en principio, en el día.

Anoche, el señor Acevedo comunicó telefónicamente a la Central que había obtenido de los dirigentes soviéticos la aceptación para realizar el partido el miércoles 22 en la noche.

Otros E° 13 millones para la reconstrucción



El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, y el Director Subrogante del Punto Cuarto, Leonard Woods, firmaron en representación de los Gobiernos de Chile y Estados Unidos el sexto convenio para la reconstrucción de la zona sur. Por este documento se acordó invertir la suma de 12 millones 499.000 escudos en la rehabilitación de varios sectores del longitudinal sur, entre el Puente Ñuble y Quellón, que comprenden las provincias de Ñuble y Chiloé. Con la firma de este acuerdo el monto de inversiones hasta el momento es de 56.880.360 escudos, con cargo al empréstito por US$ 100 millones que acordó el Gobierno de Estados Unidos para la reconstrucción. Los sectores del longitudinal que serán pavimentados, son los de Puente Ñuble-Los Angeles, por 220.000 escudos; Los Angeles-Temuco, por 2.438.000 escudos; Temuco-Valdivia, por 4.364.000 escudos; Valdivia-Osorno, por 3.971.000 escudos; Osorno-Puerto Montt, por 1.241.000 escudos y Puerto Montt-Quellón, por 265.000 escudos. EN EL GRABADO aparecen, de izquierda a derecha (sentados), Edward Morris, Jefe de Transportes del Punto Cuarto; el Ministro de Obras Públicas y el Director Subrogante del Punto Cuarto. De pie, Miguel Tirapegui, Ingeniero Jefe del Departamento de Estudios de la Dirección de Vialidad; Alfonso Díaz Ossa, Director Subrogante de Vialidad, y James Malone, Oficial de Programas del Punto Cuarto.

LA NU ENVIO REFUERZOS AL LUGAR EN QUE ASESINARON A 13 AVIADORES

POR EL MOMENTO, SE CREE QUE NO HABRA REPRESALIA MILITAR

LEOPOLDVILLE, 17 (UPI).— La Comandancia de las Naciones Unidas en el Congo despachó hoy fuerzas malayas de refuerzo a Kindu para ayudar a localizar a los soldados congoleños que asesinaron a trece aviadores italianos, pero el propio ejército internacional allí está en situación sumamente "precaria".

Un portavoz de las Naciones Unidas dijo, en efecto, que unos 1.300 soldados ebrios y amotinados que todavía campean en Kindu, tienen en situación peligrosa al destacamento militar ya destacado allí, y que cualquier choque de armas podría inducir a los congoleños a atacar a los doscientos europeos que permanecen en aquella zona.

La Comandancia de las Naciones Unidas controla los aeroparques alrededor de Kindu, pero los amotinados, provistos de mejores armas y equipos proporcionados desde la provincia Oriental por elementos afectos a Antoine Gizenga —presunto sucesor del asesinado Primer Ministro procomunista Patrice Lumumba—, superan numéricamente y tienen sitiadas a las tropas malayas ya allí.

Hasta el momento no se ha revelado el número de soldados malayos que figuraron en los refuerzos enviados por vía aérea, pero en medios autorizados se dijo que eran suficientes para hacerle frente a los 1.300 amotinados. Ello no obstante, se tiene entendido que las fuerzas de las Naciones Unidas no han emprendido aún acción militar alguna en la región.

Se tiene entendido que las Naciones Unidas se abstendrán de intervenir militarmente hasta que se haya enviado a Kindu una delegación mixta para investigar el caso de los trece italianos.

Mientras tanto, el Comandante de la fuerza malaya de 200 hombres originalmente en Kindu, brigadier Abdul Hamid, regresó hoy a Leopoldville en viaje de consulta.

En medios de las Naciones Unidas se informó que en la Comisión investigadora la Comandancia internacional estará representada por el teniente coronel Nil Borchgrevink, de Noruega; teniente coronel Bengt Linderblad, de Suecia; Alex Duncan-Smith, de Gran Bretaña, y un cuarto miembro que se nombrará próximamente.

El Gobierno Central de Congo no ha anunciado las personas que lo representarán en la delegación mixta, pero se espera que ésta partirá mañana hacia Kindu.

Cinco barcos de la Armada inglesa visitarán Chile

LONDRES, 17.— (UPI). — Se ha sabido hoy que la visita de tres meses que harán cinco buques de la Armada Real a América del Sur, a partir del mes próximo, será el mayor despliegue de la Armada británica desde la Segunda Guerra Mundial.

El Comandante en Jefe de las Fuerzas del Atlántico Sur, vicealmirante Sir Nicholas Copeman, encabezará la jira a bordo del crucero Lion, una de las naves más modernas de la Armada.

Otros buques que harán el viaje son el destructor Dunkirk, las fragatas Londonderry y Leopard, y la nave auxiliar Wave Prince.

Todas las naves, excepto la fragata Londonderry, que estará todavía enfrascada en las labores de auxilio a los damnificados del ciclón de Honduras Británicas, se congregarán en Río de Janeiro el cuatro de diciembre. El día de Navidad las embarcaciones se encontrarán en Buenos Aires. Luego se harán visitas a puertos de Uruguay, Chile, Perú, Colombia, Puerto Rico y Ecuador.

La Armada dijo hoy que se trata de la jira más grande efectuada desde la Segunda Guerra Mundial. "Cinco buques ofrecerán un espectáculo mejor que las naves individuales que hemos estado enviando de tiempo en tiempo", dijo un vocero.

Marinos mexicanos en Valparaíso



Desde ayer se encuentra en Valparaíso, en viaje de confraternidad y de instrucción, la cañonera mexicana "Querétaro", en la que viajan cadetes de la "Heroica Escuela Naval Militar de Veracruz", al mando de su Director, vicealmirante Enrique Altamirano. Los tripulantes de la nave se manifestaron ansiosos de confraternizar con nuestro pueblo. En el grabado aparecen tres tripulantes en la dársena. Uno de ellos, bebe un refresco que le fue obsequiado por un amigo chileno, mientras otro, con la billetera en la mano, lo contempla y espera poder cambiar moneda de su país para luego comprar una bebida más tonificante.

DECLARO EL MINISTRO PHILIPPI:

POLITICA DE COLONIZACION RESPONDE AL PROFUNDO SENTIDO SOCIAL DE S. E.

Resumió labor desarrollada en el primer año de vigencia del DFL 65, que permitió dar título de dominio a los colonos de la zona damnificada, desde Malleco hasta Chiloé, inclusive

Al cumplirse el primer año de aplicación del DFL 65, dictado por el Presidente de la República para dar solución definitiva a los problemas pendientes de los colonos de Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé, el Ministro de Tierras y Colonización, Julio Philippi, autor de gran parte de la legislación que en los últimos tres años se ha hecho para resolver prácticamente el problema de la subdivisión de la tierra, reveló que en este primer año de vigencia del referido DFL se otorgaron títulos de dominio a 805 modestos colonos, por un total de 37.126,33 hectáreas.

LOS CAMINOS DEL CREDITO

"Esta extraordinaria labor —agregó— se desarrolló íntegramente en la zona afectada por los sismos de mayo de 1960, y responde fundamentalmente al profundo sentido social que inspiran todas las realizaciones del Presidente Alessandri."

Después de destacar la activa participación de los funcionarios de Tierras y Bienes Nacionales, dijo que la medida de entregar títulos de dominio a los colonos tenía por principal objeto franquear a esos honrados trabajadores de la tierra el camino de los créditos y la asistencia técnica, que hasta ahora les estaba vedado por la incertidumbre de sus derechos sobre la tierra.

UNIDADES ECONOMICAS

De acuerdo con el mencionado DFL, el Presidente de la República puede otorgar título definitivo de dominio por las hijuelas cuyo valor no exceda de 10 sueldos vitales anuales, y puede aumentarse en un medio sueldo vital por cada hijo que viva con el colono o que trabaje permanentemente con él.

Destacó, finalmente, el Ministro Philippi que cada hijuela ha de constituir una verdadera "unidad económica", esto es, debe tener la superficie suficiente para que, al ser trabajada racionalmente, dé para que el colono y su familia vivan y prosperen.

AYER, HOY y MAÑANA

Donaciones de México para el sur

El Embajador de México en Cihle, Gustavo Ortiz Hernán, informó ayer al Ministro de Obras Publicas sobre las donaciones que hará su país para la reconstrucción del sur. Se trató de la construcción de Mercados y Salas de Arte para la provincia de Llanquihue y la edificación de una unidad habitacional para pescadores y un mercado en Angelmó.

Ministro de Salud viajó a Los Angeles

Por vía aérea se dirigió en la mañana de ayer a Los Angeles el Ministro de Salud, Benjamín Cid, subrogante de la Cartera de Agricultura. El Secretario de Estado asistirá a la inauguración de la Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial de Bío Bío. El Ministro regresará mañana, en la noche, a la capital.

Club de Leones de Ñuñoa

Hoy, a las 21.30 horas, en el Club de la Unión, bajo la presidencia del titular, León Julio Espejo, efectuará el Club de Leones de Ñuñoa la solemne sesión plenaria con damas para celebrar el décimo aniversario de su fundación.

Scouts actuarán mañana en Estadio Recoleta

Presentando a sus grupos de scouts, lobatos y rovers, el Consejo Provincial de Santiago ha organizado para mañana domingo, a las 10.45 horas, en el Estadio Recoleta, una demostración de escultismo, en la que intervendrán los Consejos Locales de Santiago, Ñuñoa, Quinta Normal, Conchalí, La Cisterna y San Miguel, y de los sectores rurales San Antonio, Puente Alto, San Bernardo, Colina, Melipilla y Buin. En el programa intervendrán los lobatos con una escenificación del libro de "Las Tierras Vírgenes".

Conferencia en la Legión Cívica Femenina

La Legión Cívica Femenina ha solicitado al distinguido educador y diplomático Juvenal Hernández, que se encuentra de paso en nuestro país, que dicte a las legionarias y simpatizantes una conferencia sobre un tema de su elección. Accediendo a esta petición, disertará el martes próximo, en la Sala de la Libertad, sobre el tema "Chile visto desde afuera".



El Rector de la Universidad Técnica del Estado, segundo de izquierda a derecha; el Secretario General, Raúl Ramírez, primero de la izquierda, y profesores de la UTE asistieron a la función de estreno del documental chileno "Manos creadoras', realizado por CINEP y dirigido por Fernando Balmaceda. La cinta, financiada por Braden Copper Co. y auspiciada por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, destaca las diversas actividades de la Escuela de Artes Aplicadas de la U.

Banco de la Nación Argentina se instalará en nuestro país

"El Gobierno espera que estos contactos sean lo más fructíferos, de acuerdo a las condiciones de amistad cada vez más crecientes y buenos vínculos que existen entre nuestros dos países", manifestó ayer el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, al dar por abierta la reunión efectuada entre autoridades chilenas y banqueros argentinos, que se realizó en la Sala del Consejo del Banco del Estado.

En esta reunión se cambiaron ideas acerca de la instalación en Chile de una sucursal del Banco de la Nación, de Argentina, como un medio más de intensificar al máximo el actual intercambio comercial.

Luego de dar la bienvenida a los visitantes, el Canciller ofreció la palabra al jefe de la misión argentina, y presidente del Banco de La Nación, José Mazart, quien manifestó que hace tres meses surgió la idea de establecer filiales del banco en los países firmantes del Tratado de Montevideo, para completar la red que pudiera, de esta manera y en forma orgánica, servir al intercambio entre todos los países firmantes. Hasta el momento, dijo, el Banco de la Nación tiene sucursales en Brasil, Uruguay, Bolivia y Paraguay.

Precisó que el propósito del Banco de la Nación, no es en ningún modo meramente mercantilista. Por el contrario, afirmó, las sucursales establecidas en los países donde están actualmente trabajando, no son productivas para el banco, pero sí lo son para el intercambio de nuestro país. Debe procurar, añadió, beneficios de la acción de promoción en relación con el exterior, es decir, beneficios cotizables, no en función de caja, pero sí en cuanto sirve de apoyo para el intercambio sobre todo de productos tradicionales, de productos que generalmente no son conocidos o no son canalizados por falta de conocimiento.

Manifestó que en ningún modo el Banco de la Nación Argentina llega a Chile con otro propósito que no sea el de servir, por medio de cualquiera de las formas que le están permitidas dentro de sus cánones clásicos, el intercambio no sólo de Chile con Argentina, sino de Chile con los demás países firmantes.

El señor Mazart fue informado que el Gobierno de Chile ha aceptado en principio la instalación de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, previas las negociaciones que se harán próximamente.

Por su parte, y a raíz de una sugerencia del señor Mazart en el sentido de que el Banco del Estado de Chile instalará en Buenos Aires una sucursal de la institución, el señor Pinto Durán le manifestó que esta sugestión será oportunamente considerada por el directorio del Banco del Estado, añadiendo que se espera que las circunstancias sean propicias para cumplir este anhelo y poder llegar a un acuerdo sobre tal materia.

El Banco del Estado, expresó, tiene muchos aspectos comunes con el Banco de la Nación Argentina. Ambos, dijo, son de naturaleza estatal y persiguen objetivos muy laudables. Estaremos, añadió, enteramente al servicio de las economías de los dos países, prescindiendo de algunos aspectos lucrativos y mirando sólo la conveniencia, interés general y progreso de ellos.

En Zona de Libre Comercio Latinoamericana:

Chile jugará importante rol en transporte de productos básicos

Ayer se constituyó el Comité de Transportes, de la Comisión Chilena de la Zona de Libre Comercio. La reunión constitutiva fue presidida por el Secretario General de dicha Comisión, Luis Marty.

Al dar por abierta la sesión manifestó la importancia que tienen para la puesta en marcha de la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) la creación de estos comités asesores que tendrá bajo su tuición todo el complejo problema del transporte entre los diversos países miembros de esta entidad. Para destacar esta importancia, señaló que en muchos casos, la incidencia del pago de fletes en un producto, es mayor que cualquier rebaja aduanera, que los países puedan concederse. Esta situación tiene mayor importancia aún para Chile, por su ubicación geográfica en relación con otros mercados y por su dilatada extensión. Junto con ella, nuestro país, en el ámbito de las naciones que han firmado el Tratado de Montevideo, es uno de los que posee mayor tradición y experiencia sobre transportes.

A continuación, manifestó que el Gobierno, a través de esta Secretaría General, dará todo el apoyo que sea necesario, para sacar adelante el problema del transporte chileno en relación con el funcionamiento de la ALALC.

Luego informó que existe ya en principio la idea de formar un grupo de trabajo internacional, para preocuparse de los problemas del transporte y que tendría por sede a nuestro país. Dicho grupo contaría con la asistencia técnica de la CEPAL.

Por su parte, el señor Tomás Sepúlveda, en representación de la Asociación de Armadores ofreció toda la colaboración de la Marina Mercante chilena, para salir adelante con el problema.

Manifestación en honor del Canciller



El Embajador de México y la señora de Ortiz Hernán ofrecieron al Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, y esposa, una comida para congratularlo por el éxito extraordinario que obtuvo durante su reciente visita a México. Estuvieron presentes numerosas personalidades de Gobierno y del Cuerpo Diplomático. En el grabado, el Canciller (al centro), el Jefe del Ceremonial, Domingo Amunátegui (izquierda), y damas asistentes.

Con financiamiento propio va al Congreso reajuste del Magisterio

En Eº 100 gravan viajes al extranjero. Otras disposiciones

El Proyecto de Ley de Reajuste al Magisterio, revisado por el Presidente de la República, será enviado al Congreso el próximo lunes por el Ministro de Educación.

El proyecto consta de 15 artículos y uno transitorio y presenta un plan de financiamiento para el reajuste cuyo monto se indica en el artículo primero: "El personal de las plantas docentes del Ministerio de Educación Pública no remunerado por horas de clases, tendrá un aumento de 11 escudos mensuales sobre sus sueldos bases, a contar del 1.o de octubre de 1961.

Desde la misma fecha, la hora de clase fijada en el artículo 4.o de la Ley 14.453 de 6 de diciembre de 1960, con valores anuales de 42 escudos y 48 escudos, se reajustará en 0,42 escudo y 0,48 escudo mensuales, respectivamente. Estos aumentos se pagarán con el porcentaje trienal correspondiente pero no estarán afectos a la bonificación del 10 por ciento establecida por el Decreto de Hacienda N.o 2.652, prorrogada por el artículo 20 de la Ley 14.514, ni al reajuste especial otorgado a los profesores titulados por la Ley 13.305 y se pagarán sin perjuicio del reajuste concedido por la Ley 14.688 de 1961.

En su artículo segundo, el proyecto modifica el inciso de la Ley 14.453 que se refiere al reajuste del personal del Ministerio de Educación y expresa que recibirá un reajuste de nivelación de un 13,67 por ciento sobre sus remuneraciones afectas a imposiciones previsionales. El efecto retroactivo al 1.o de julio de 1960, fue objetado por el Presidente de la República.

Establece a continuación, que el Presidente podrá crear nuevos establecimientos de enseñanza o modificar la categoría de los existentes.

La Ley de Presupuesto del año en que entren en vigencia estas modificaciones, consultará en las plantas de las Direcciones de Educación los cargos docentes, administrativos y de personal de servicios menores que sean necesarios y los fondos correspondientes. Se podrán crear cargos de Oficiales de Presupuesto para los nuevos establecimientos.

Para los efectos de la aplicación del DFL 38, de 1960, al personal pagado por horas de clases, al valor de cada hora no trabajada, se determinará dividiendo el total de la remuneración mensual por el número de horas de clases mensuales que debe hacer el profesor.

REFORMAS TRIBUTARIAS

Se establece un impuesto de Eº 100, que deberán pagar los chilenos y extranjeros domiciliados en Chile o que hayan residido en el país por más de un año, que viajen fuera del país. Las oficinas de Identificación de la República no podrán extender pasaportes sin que se presente el comprobante de pago de este impuesto.

En el caso de viajes al extranjero que no necesiten pasaporte, exigirán este comprobante los jefes de puestos fronterizos, de policía o de aduana.

Asimismo, las agencias o personas que expendan pasajes con destino al extranjero, no podrán extenderlos sin la comprobación de este pago de parte del viajero.

Estarán exentos de este impuesto los diplomáticos, quienes viajen por cuenta del Estado o comisionados por él, los que viajen por estudios, siempre que ello sea reconocido por resolución ministerial, los inmigrantes cuya repatriación sea autorizada por el Gobierno, y quienes realicen el viaje por estricta necesidad, sin ser personas de recursos.

Las personas que ejerzan profesiones liberales afectas al impuesto de la sexta categoría de la Ley de la Renta, deberán emitir boletas por los honorarios que perciban. Estas estarán libres de los tributos establecidos en la ley sobre impuestos, estampillas, timbres y papel sellado.

Las reparticiones públicas, instituciones fiscales o semifiscales, de administración autónoma y de cualquiera otra naturaleza, personas naturales o jurídicas que persigan fines de lucro o no, y lleven contabilidad, que paguen honorarios profesionales o sirvan de intermediarios en dichos pagos, deberán retener el impuesto de sexta categoría de la Ley de la Renta en su tasa básica del 15 por ciento, el que posteriormente será declarado y enterado en arcas fiscales.

Los cinematógrafos, en lugar del recargo del 100% de la ley 14.171, pagarán una tasa del 31 por ciento sobre el valor de las entradas o billetes, a beneficio fiscal, en forma permanente. El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, autorizará un alza en las entradas en la proporción que corresponda, a fin de que los empresarios reciban el mismo neto anual o suma aproximada.

Además, en el inciso 2.o del artículo 114 del Código de Minería, sustitúyense las palabras "diez pesos" por "un escudo ochenta centésimos", y "cincuenta centavos" por "nueve centésimos de escudo".

Las modificaciones tributarias regirán desde su publicación.

CONDOLENCIAS POR FALLECIMIENTO DE SAM RAYBURN

Las condolencias del pueblo y Gobierno de Chile, por el fallecimiento del Presidente de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Sam Rayburn, expresó el Canciller, Carlos Martínez Sotomayor, en el siguiente cablegrama enviado al Secretario de Estado, Dean Rusk:

"Excmo. Sr. Dean Rusk,
Secretario de Estado,
Washington D. C.

Ruego a V. E. aceptar los sentimientos de profundo pesar del pueblo y Gobierno de Chile ante el fallecimiento eminente hombre público señor Sam Rayburn. CARLOS MARTINEZ SOTOMAYOR, Ministro de RR. EE. de Chile."

Ministro de OO. PP. de Bolivia llegará a Santiago el 28

El 28 del presente llegará al país el Ministro de Obras Públicas de la República de Bolivia, Mario Sanguines, quien es portador de la condecoración del Cóndor de los Andes, que otorgó el Gobierno de su país al Ministro de Obras Públicas de Chile, Ernesto Pinto Lagarrigue.

Durante su estada, que se prolongará por diez días, el Ministro Sanguines analizará con las autoridades chilenas un temario completo que trae en carpeta para resolver problemas relacionados con las rutas camineras internacionales entre ambos países, sistemas para dar más carga al Ferrocarril de Arica-La Paz, y proyectos de mejoramiento en las operaciones portuarias con Bolivia.

Ambos titulares viajarán el 5 de diciembre a Arica, ciudad en que se hará entrega al Ministro de Bolivia de un terreno para depósito de mercaderías en tránsito desde y hacia el Pacífico. El visitante permanecerá en nuestro país hasta el 7 de diciembre.

Pésame por muerte de aviadores italianos

El Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, envió el siguiente cable de condolencias al Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Amintore Fanfani, por la muerte, en el Congo, de 13 aviadores de ese país.

"Amintore Fanfani. Presidente del Consejo de Ministros de Italia. Roma.

Reciba V. E. las más sentidas expresiones de condolencia por el fallecimiento del grupo de aviadores italianos en el Congo, quienes han sido sacrificados al cumplir una misión de las Naciones Unidas en defensa de los ideales de paz y entendimiento entre los hombres. Carlos Martínez Sotomayor, Ministro de RR. EE. de Chile".

Eo 1.340.000 SE INVERTIRAN EN EL PLAN DE MERCADOS DE BARRIO

El plan de construcción de veinte mercados de barrio, surgida de una iniciativa del regidor Ramón Alarcón, significará una inversión de un millón 340 mil escudos, según reveló anoche el Intendente Alcalde a la prensa, suma ya acordada.

Las medidas preliminares se adoptarán la próxima semana, al solicitarse propuestas públicas para construir los primeros mercados en los sectores que previamente, mediante decreto, deberán ser desafectados de su carácter de bienes nacionales de uso público. Este trámite se materializa en un decreto del Ministerio de Obras Públicas. Las dos ferias iniciales serán levantadas en la Plaza Obispo Valenzuela y Buzeta.

En cuanto a los fondos, un millón de escudos será facilitado por la Corporación de Fomento, como empréstito, y el resto, los 340 mil escudos, se descomponen como sigue: 140 mil están consultados en el presupuesto de este año y 200 mil en el próximo. La CORFO fijará el interés, plazo y garantía la próxima semana.

Al esbozarse el plan surgieron problemas que están siendo ya encarados. En efecto, algunos de los terrenos en que se instalarán los mercados —con los cuales desaparecerán las ferias libres— son de la CORVI, la que deberá transferirlos al Municipio. Otro caso, el de Los Muermos, donde existe una antigua población, se procederá a la erradicación de ésta.

El problema, en lo relativo a las exigencias que ha formulado el SNS respecto de las ferias libres, fue ampliamente debatido ayer en una reunión presidida por el Ministro del Interior, con asistencia del Alcalde, el jefe de la V Zona de Salud, Dr. Ayub, y el Subsecretario de Economía, Fernando Ríos Ide.

FALLO SOBRE DESAFUERO EMITE HOY LA C. SUPREMA

Es probable que hoy se haga público el fallo del Pleno de la Corte Suprema que conoció de la apelación de los diputados del PADENA, Jorge Lavandero, Luis Minchel y Esteban Leyton, contra el voto unánime de la Corte de Apelaciones de Santiago, que dio lugar al desafuero pedido por el Ministro en Visita, Juan Pomés García, quien instruye sumario por injurias graves —con publicidad— en la persona del Presidente de la República, delito cometido por dichos parlamentarios al emitir una declaración política con fecha 4 de octubre recién pasado.

En círculos del tribunal se mantuvo hermetismo absoluto sobre la resolución que ya está adoptada por el Pleno, e incluso, no fue posible conocer el nombre del Magistrado que redactó el fallo.

De confirmarse el desafuero, el próximo lunes sería devuelto el proceso al Ministro sumariante Juan Pomés para proseguir la substanciación hasta dictar sentencia.

En esa emergencia, la Corte de Apelaciones haría la comunicación de rigor a la Cámara de Diputados, dando a conocer la medida adoptada por el Pleno de la Corte Suprema.

EN LA MONEDA:

CONSULTAS SOBRE PROPOSICION DE COLOMBIA A OEA

Intercambio de puntos de vista se realizó ayer entre el Canciller Martínez y el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Brasil



Un intercambio de puntos de vista respecto a la proposición colombiana ante la OEA de convocar a una reunión de consulta de Cancilleres americanos se realizó ayer en dos reuniones sostenidas con el Canciller, Carlos Martínez, por el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Brasil, Enrique Balle. El intercambio de opiniones se efectuó en virtud del sistema de consultas acordado entre las dos Cancillerías. El señor Balle, informó además, al Canciller Martínez sobre las conversaciones celebradas recientemente en Buenos Aires entre el Ministro de Relaciones de su país y su colega argentino. A ambas audiencias, el alto funcionario brasileño concurrió acompañado del Embajador de su país, Fernando Ramos de Alencar.

Informe sobre su misión rindió Embajador Molina

Una nueva reunión celebró ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez, el Embajador chileno en la República Arabe Unida, Raúl Molina, para seguir informando sobre su misión en El Cairo. También se consideraron en la reunión aspectos relativos a las resoluciones de establecer relaciones diplomáticas con Marruecos, Túnez, Nigeria y Ghana. También informaron al Ministro Martínez respecto a materias de sus misiones diplomáticas los Embajadores de Chile en Perú, Jorge Errázuriz, y en Venezuela, Juvenal Hernández.

Cuba dio a conocer observaciones a reunión de Cancilleres

El Gobierno de Cuba hizo llegar a la Cancillería chilena un memorándum de 3 carillas con las observaciones que le merece la proposición de Colombia de citar a una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del continente para revisar la política hemisférica. El memorándum fue entregado al Jefe del Ceremonial, Domingo Amunátegui, por el Encargado de Negocios de Cuba, Roberto Lassale.

Secretario del Duque de Edimburgo vendrá en diciembre

Para conversar sobre el programa de recepción al Duque de Edimburgo durante su visita a Chile entre el 2 y 9 de marzo, llegará a Santiago el 12 de diciembre su secretario, James Orr. Se entrevistará con personeros del Departamento de Ceremonial de la Cancillería.

Subsecretario de Interior viaja hoy a zona sur

Hoy viajará a Temuco para seguir luego a Pilmaiquén y Puerto Montt, el Subsecretario de Interior, Jaime Silva. En Temuco inaugurará 3.000 nuevos teléfonos. El martes y miércoles sobrevolará la zona de Alto Palena, Lago Verde, Cochrane, Colonia, Chaitén, Coihaique, y probablmente Chile Chico, en un vuelo demostrativo de un avión canadiense que tendrá a su cargo el servicio de abastecimiento de esas regiones. El Subsecretario Jaime Silva estará de regreso en Santiago, el jueves.

COMIDA OFRECIO CANCILLER A EMBAJADORES



El Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, ofreció anoche una comida en honor de los Embajadores chilenos en Perú, Jorge Errázuriz; en Venezuela, Juvenal Hernández; en la República Arabe Unida, Raúl Molina, y de la esposa del Embajador en México, María Correa de Smitmans. La manifestación se realizó en la casa del Ministro y asistieron altos funcionarios de la Cancillería, los Embajadores en Chile, de Perú, México y Venezuela, y parlamentarios.

Regresó Embajador de Uruguay en Chile



Ayer regresó a Santiago el Embajador de Uruguay en Chile, Alvaro Vásquez, después de una breve temporada de descanso en su patria. Llegó acompañado de su esposa, D... Mourigan de Vásquez.

Representantes de subsedes del Mundial de Fútbol en Interior

Las autoridades administrativas y deportivas de las ciudades declaradas subsedes del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962, se reunieron ayer con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, para conversar sobre organización y detalles relacionados con el desarrollo del Campeonato. Los representantes de Arica, Viña del Mar y Rancagua, informaron del estado de los trabajos que en tal sentido se realizan en sus respectivas ciudades. También asistió a la reunión el Intendente de Santiago, quien, a su vez, dio cuenta de las medidas que se están adoptando en la capital para la atención de turismo, transporte, comunicaciones, etc.

Declaraciones del Presidente de Senado

Interrogado el Ministro de Relaciones Exteriores sobre las declaraciones atribuidas al Presidente del Senado, Hernán Videla Lira, en su viaje a Formosa, anunciando el apoyo de Chile en la ... a la posición de esa nación, indicó que "se trata de una opinión personal del señor Videla".

ARTE Y CULTURA

SEMANA DEL FOLKLORE MUSICAL

Auspiciado por el Instituto de Investigaciones Musicales de la Facultad de Música de la Universidad de Chile, y con la colaboración del Departamento del Pequeño Derecho del Autor; del Departamento de Extensión Cultural, y bajo los auspicios de la UNESCO, se celebrará entre el 20 y 25 del presente mes, "La Semana del Folklore Musical Chileno", en el Aula Magna de la Facultad de Derecho.

La sesión inaugural, se verificará el lunes 20, a las 19 horas, y en ella hablarán el Decano de la Facultad, Alfonso Letelier, y altos personeros de la investigación musical; Vicente Salas Viú y Manuel Dannemann.

En las jornadas que continuarán en los días siguientes, disertaran los señores Dannemann, Gastón Luis Soublette, Eugenio Pereira Salas, Raquel Barros Aldunate y Jorge Urrutia. Todas las sesiones serán a las ... horas, en el mismo ... ubicado en Avenida Santa María con Pío Nono. Serán seguidas por un foro público, y actuarán diferentes conjuntos.

Hoy serán sepultados restos del escritor Luis González Zenteno

Hoy, a las 11 horas, serán sepultados los restos del escritor Luis González Zenteno, fallecido después de penosa y prolongada enfermedad.

Los restos son velados en su domicilio, calle Lirco N.o 745, de donde partirá el cortejo hacia el Cementerio General a la hora señalada.

En el Cementerio hará uso de la palabra, a nombre de la Sociedad de Escritores de Chile, el escritor Gonzalo Drago. Se invita a los escritores y amigos a asistir a sus funerales.

TERCERA FERIA DE ARTES EN EL PARQUE FORESTAL

La Tercera Feria de Artes Plásticas, que ha venido realizándose estos últimos años, en las orillas del río Mapocho, en el Parque Forestal; será inaugurada el 2 de diciembre, a las 12 horas.

Permanecerá abierta al público hasta el domingo 10. La gran cantidad de artistas que se han inscrito para esta Feria permite preveer que este año, tendrá el éxito de los anteriores.

Los exponentes llevarán sus trabajos, el día viernes 1.o de diciembre. Como en las Ferias anteriores, se entregarán numerosos premios, que serán calificados por un jurado cuyos nombres se darán a conocer anticipadamente.



Cerámica de Lilián Chandes, cuyas obras, junto a la de los alumnos del taller del profesor Miranda Alegría, están expuestas en la Sala Decor, en Moneda esquina Miraflores.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábados: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 16 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado: desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

EXPOSICIONES

VIDA MEJOR.— Exposición auspiciada Biblioteca Nacional y Corporación de la Vivienda. Pabellón Moneda. Biblioteca Nacional (calle Moneda).

GRABADOS Y DIBUJOS de artistas premiados en el reciente Salón Oficial de la U. de Chile. Sala Oriente. Macul 94. Ausp. Soc. Cult. de Ñuñoa.

BRUNO GIORGI.— Escultor brasileño. Sala de Arte Instituto Brasileiro de Cultura. Avda. Bernardo O'Higgins 1650.

HENRY MOORE.— Escultura del famoso artista inglés. Instituto Chileno-Británico, Teatinos N.o 307. Hasta el 17 de noviembre.

NATURALEZA MUERTA Y FLORES EN LA PINTURA CHILENA DEL SIGLO XIX Y XX.— Instituto de Cultura de Providencia, Avda. Providencia 2653. Sábados y domingos, de 11 a 13, y 16 a 20.30 horas. Martes a viernes, de 16 a 20.30 horas.

COLLAGES.— Sala de Exposic. Ins. Ch.-N. Americano de Cult. Moneda 1467. Hasta el 17.

SALON OFICIAL DE ARTES PLASTICAS.— Museo de Arte Contemp. Quinta Normal.

MUESTRA DIDACTICA SOBRE GIOTTO.— Ampliaciones fotográficas del maestro italiano, de 1300. Ausp. Inst. Ch.-Italiano de Cultura. Patio Occidente de la Casa Central U. de Chile.

AGUSTIN CALVO.— Pintor español, residente en Chile. Sala Libertad. Agustinas 1022, tercer piso. Hasta el 25.

PIERRE ET MARIE CURIE.— Exp. Inst. Ch-Francés de Cult. Hasta el 2 de diciembre. Agustinas 719.

EXPOSICION DE CERAMICAS. — De los alumnos del taller del Prof. Miranda Alegría. Sala Decor. Moneda esq. Miraflores.

JOAQUIN IRARRAZAVAL. — Oleos. Sala Previsión Banco de Chile. San Antonio 327, subterráneo. Hasta hoy.

HERNAN MESCHI ROJAS.— Sala Exposición Banco de Chile. Hasta hoy.

EXPOSICION DE ARTES APLICADAS.— Patio Oriental, Casa Central de la U. de Chile.

EXPOSICION FOTOGRAFICA. De la Federac. de Clubes Fotográficos de Chile. Sala Reifschneider. Agustinas 1151, interior, subterráneo.

PINTORES ALEMANES RESIDENTES.— Ausp. Minist. Educ. y Liga Ch.-Alemana. Sala Arte Minist. Educ. Av. B. O'Higgins 1371. De 14-20 hrs.; los sábados de 9 a 13 horas.

ARTE POPULAR MEXICANO.— Ausp. Emb. Mexico y Fac. Bellas Artes U. Chile. Sala Decor. Miraflores y Moneda. Al públ. de 9 a 13 y 16 a 20 hrs. Hasta el 1.o de dic.

GUSTAVO POBLETE.— Pinturas Salas de Arte U. de Chile. Av. B. O'Higgins 1058.

XII EXPOS. ARTISTAS FERROVIARIOS.— En Plaza Ñuñoa.

PROXIMAMENTE

CLAVECIN BIEN TEMPERADO — En 4 recitales, por el pianista Alfonso Montesinos. ... 22 y 29, a las 19.15 horas, ... domingos 26 y 3 de dic., a las ... horas. Inscrip. Inst. Ch.-... de Cult. Londres 81.

PINTORES BANCARIOS.— ... Salón Bancario, Sala ... Huérfanos 1234-B, de 11.30 ... 16-21 hrs. desde el 20 del pte. ... 2 de dic.

FOLKLORE MUSICAL CHILENO.— Semana del Folklore ... Inst. Invest. Music. U. Ch. ... tre el 20 y 25 del pte. en Aula Magna de Esc. de Derecho, a las 19 hrs.

EXEQUIEL FIGUEROA: Paisajes, marinas y flores ... ras. Ausp. Asoc. Pint. y Esc. ... Sala de Arte, Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, ... 3.o, desde el lunes 20.

SERGIO BAIKALOV, ALDO DE MALDONADO-JOYCE ... TROVICH, Y FRESIA MONTERO: ... DO: Acuarelas, óleos, ... fías y cerámica. Sala de ... sión Bco. de Chile, San Antonio 327, subsuelo. Del ... al 25 del pte. de 11-13 y ... hrs.

IDEA DEL EXISTENCIALISMO: 2a. parte de la Conf. ... Jorge Millas, martes 21, ... 19 hrs. Biblioteca Nacional.

SALON DE ARTISTAS MEDICOS: Ausp. por Colegio Médico. Pinturas, esculturas, ... rámicas, grabados. Sala de ... de Previsión del Bco. de Chile, San Antonio 327, subsuelo. ... de el lunes 27 del pte.

CONCIERTO DE MUSICA MODERNA: Por Cuarteto ... Higinio Jurlina y Arnaldo ... tes, con música de Schoenberg, Webern y Bartok. Salón ... nor U. Católica. Lunes 20, a las 19 hrs. Entrada libre.

CHILE VISTO DESDE AFUERA: Conf. del Emb. de Chile en Venezuela, Juvenal Hernández, martes 21, a las 19.30 hrs. Sala Libertd, Agustinas 1022, piso 3.o.

III FERIA DE ARTES PLASTICAS: Parque Forestal, desde el 2 al 10 de diciembre. ... las 12 hrs. del domingo ... obras ... se colocarán el viernes ...

[C]asa Dior regalará perfumes [e]n exhibiciones de caridad

[Lo]s representantes de la Casa Christian Dior, adelantan algunos aspectos de la colección que mostrarán en Santiago en diciembre

[La] colección que la Casa [Christ]ian Dior, traerá a Chile, [en] diciembre, y que será [present]ada en el Club de Golf, [los] lunes el 6, y al día si[guient]e en dos exhibiciones, en [la Avenida] Carrera; es la misma [que se] está pasando, en estos [días] en París, en la Avenida [Montaig]ne 30. Es la moda de [otoño-i]nvierno que se usará en Chile el próximo año", anunció ayer, en entrevista exclusiva para el diario LA NACION, Carmen Rodríguez, Relacionadora Pública para América Latina, de la Casa Dior, en París.

"La colección consta de 110 vestidos, y 20 abrigos confeccionados con las pieles más bellas del mundo pues las escogemos en Estados Unidos, Rusia, Canadá, y los países productores de las pieles más finas". Agregó el Director de la Casa Dior, Jean Marc Depoix. "Entre las pieles, hay zibelinas, y muchos visones. Algunos abrigos y chaquetas están forrados con estas pieles".

En la colección predominan el negro, café y gris. "Son los colores del invierno", informa Carmen Rodríguez, quien junto con M. Depoix, y José Llopis, delegado de los perfumes Dior, llegaron ayer tarde desde Buenos Aires, para finiquitar los últimos arreglos de la llegada de las 11 modelos de la Casa Dior, y de la Colección de Otoño-Invierno.

"Pasamos por Río de Janeiro, Sao Paulo y Montevideo, antes de llegar a Argentina. En todas partes hemos encontrado un entusiasmo enorme por ver la colección. No sólo traeremos los vestidos y pieles, sino que todos los accesorios, zapatos, sombreros, medias, perfumes, y joyas", dijo Carmen Rodríguez, y agregó: "Los géneros son de gran riqueza, y tienen muchos bordados. Incluso hay bordados en los zapatos".

El señor Depoix dio algunos detalles sobre estos bordados. "Tenemos más de 30 bordadores, que son artesanas, y trabajan para la Casa Dior. Hay que recordar, que en un día, solamente pueden bordar unos 10 centímetros cuadrados en el género, pues lo hacen enteramente a mano".

Las mannequins que vienen a lucir los modelos Dior, son de diferentes nacionalidades. Es el mismo grupo que exhibió la Casa Christian Dior, en la Embajada de Francia, en Washington, en octubre de este año. Algunas del grupo fueron a Moscú para la presentación de la Casa Dior, en 1959, que tuvo tanto éxito en ese país.

"Para las señoras que asisten a las presentaciones, tenemos de regalo un frasco de bolsillo del perfume Miss Dior, o Diorissimo", dijo confidencialmente el delegado de los perfumes, José Llopis. "Y a la entrada, a las exhibiciones, haremos vaporizaciones de estos perfumes, a las señoras que lo deseen".

"El viaje de la Casa Dior a Sudamérica, es únicamente un viaje de buena voluntad, y para ayudar a las caridades nacionales. Ningún traje será vendido fuera de Francia. El transporte de las modelos y del material, se hará exclusivamente por Air France, quien nos ha dado muchas facilidades", terminó diciendo el señor Depoix.



[R]elacionadora Pública, para América Latina de la Ca[sa] Dior, en París, Carmen Rodríguez, venezolana, vincu[lada] con la sociedad chilena; y el Director de la Casa [Christ]ian Dior en París, Jean Marc Depoic, quienes lle[garon] ayer, para ultimar los arreglos de las exhibiciones [que] hará la Casa Dior en Santiago, el 6 y 7 de diciembre, [a b]eneficio de las Obras Sociales del Hospital Trudeau, y de la colectividad francesa residente.

[A] petición del P.L. se designó [G]oycolea en Caja Municipal

[Secre]taría General de Gobierno rechaza falsa imputación de "El Siglo"

[La] Secretaría General de [Gobier]no a través de la si[guient]e declaración, rechazó [enérgic]amente la imputación [del di]ario "El Siglo", que la [designa]ción de Marcos Goyco[lea co]mo Vicepresidente de la [Caja] de Retiro y Previsión de [Emplea]dos Municipales haya [obedeci]do a razones de pa[rentesc]o con el Presidente de [la Rep]ública y señala que ella [se hiz]o ante la insistente pe[tición] del Partido Liberal:

[El] diario "El Siglo", en su [edició]n de hoy (ayer), se ha[ce eco] de una carta pública [firmad]a por el señor Hermelo [Arabe]na al Presidente del [Partid]o Liberal, en la que, en [relació]n con el nombramiento [del se]ñor Marcos Goycolea co[mo Vic]epresidente de la Caja [de Re]tiro y Previsión de los Empleados Municipales trae a colación el parentesco de este señor con personas vinculadas a un miembro de la familia del Excmo. señor Alessandri.

"La Secretaría General de Gobierno rechaza en forma enfática tal aseveración, pues S. E. el Presidente de la República hizo todo lo posible para que fuera designado el señor Arabena en el mencionado cargo, debiendo finalmente acceder a la insistente petición de la directiva del Partido Liberal para que se nombrara a don Marcos Goycolea, en atención a los merecimientos de dicha persona.

"En consecuencia, es una imputación desprovista de todo fundamento el afirmar que tal designación haya obedecido a razones de parentesco."

[AU]MENTO... (De la 1a. Pág.)

...plan de empastadas, [d]e fomento ganadero, es[table]cimiento de mataderos [fri]góficos, establecimiento de [línea]s de crédito acordes con [la rea]lidad del campo y otros [que] están llevando a la [práct]ica.

[Se] ha expresado también, [con cl]aridad, que es un pro[pósito] decidido alcanzar, me[diante] esta mejor situación de [la agr]icultura y sus empresa[rios, u]na posición de mayor [...], una remuneración adecuada, una vivienda [...] y posibilidades y condi[ciones] de vida más dignas pa[ra los] sectores campesinos, [siendo] éstas de urgencia in[aplaza]ble e impostergable. Se [contri]buirá también con ella, [a incr]ementar las posibilida[des ec]onómicas del país cuan[do se] incorpore a un sector [tan im]portante de nuestros [ciu]dadanos en forma más [activa] a la vida económica.

[Y] lo que es de un sig[nific]ado aún más positivo, ha[brá] contribuido al bienes[tar y] a la paz social, conso[lidand]o nuestras instituciones [republ]icanas y asegurando el [progres]o por los cauces nor[males] y democráticos que han [consti]tuido nuestra norma a [lo largo] de toda nuestra vida [indepe]ndiente.

[Un a]specto fundamental que [revist]e nuestra preocupación [por la] agricultura, fluye con [caract]eres más nítidos si te[nemos] presente que el análi[sis h]echo por la FAO en su [informe] sobre "El estado mun[dial d]e la agricultura y la ali[menta]ción en 1961", permite [afirma]r que la producción [mundia]l de alimentos se man[tiene a] la zaga del crecimien[to dem]ográfico, pues, mientras [la p]roducción alcanza a más [...] el uno por ciento, la [poblaci]ón ha crecido en 1,6 [por ci]ento, afirmación más [grave] por cuanto en el mismo [inform]e se establece que la [alimenta]ción ha mejorado en [los] países de niveles de [desarr]ollo económico mayor en [circuns]tancias que la produc[ción d]e alimentos per cápita [ha ten]dido a disminuir en los [países] subdesarrollados.

[El] Gobierno mantendrá su [política] de impedir las alzas [de los] insumos agrícolas y ha [adopta]do diversas medidas, co[mo la] Reforma Arancelaria, [para r]ebajarlos si es posible. [Se cr]eará un organismo que [pueda] fabricar vacunas y ele[mentos] veterinarios en canti[dad su]ficiente y a un precio [accesib]le para colocarlos al [alcance] de los agricultores y [mejorar] así el standard de [la] sanidad pecuaria.

[En m]ateria de créditos con[viene d]estacar que las opera[ciones] del Departamento Agrí[cola d]el Banco del Estado de [Chile h]asta el 31 de julio últi[mo, ha]bían alcanzado una cifra [...] a 57 millones de escu[dos, de] los cuales más de 31 mi[llones c]orrespondieron a las [provin]cias afectadas por los [sismos,] es decir, se destinó a [ellas] el 44,8% del total. El [monto] de los préstamos de fo[mento a]grícola del mismo Ban[co ha c]orrespondido a las zo[nas da]mnificadas y se han fa[cilitado] también préstamos es[peciales] para los damnificados [por un] total de E° 4.458.349 hasta el 31 de agosto del presente año.

Los agricultores han demostrado su confianza en los planes del Gobierno y espíritu público y de progreso al apoyar, como lo están haciendo, una Reforma Agraria integral, pero con sentido profundamente nacional y de acuerdo a nuestra idiosincracia que signifique propender a la mayor producción agrícola, mejoramiento del standard de vida de la población, una distribución más racional de las tierras y su uso y la aplicación de técnicas adecuadas. La Reforma Agraria constituirá una garantía para los predios bien explotados dentro de los límites que la misma Reforma señala. La creación del Organismo que la cree y la impulse, así como una estructuración diferente para el Ministerio de Agricultura, que afiance sus atribuciones y facultades, dé cada vez mayor intervención a sus técnicos y los acerque en trabajo solidario y común con los agricultores, son medidas coetáneas a esa Reforma.

Las medidas que propugna el Plan Decenal y que se han señalado en las diversas Exposiciones Agrícolas, significan incrementar la producción física total por lo menos en un 50% e instalar y asistir de 10 a 15 mil propietarios agrícolas por año, dentro de ese período, poniendo en marcha también un amplio programa de desarrollo de las comunidades rurales que capacite a esos campesinos para producir más y mejor y utilizar sus energías disponibles y su mayor ingreso en el mejoramiento de los niveles de vida. En ellos el crédito supervisado y la formación de cooperativas ocuparán un lugar preponderante.

Señores: Esta Exposición que ha alcanzado ya tanto prestigio, demuestra el desarrollo floreciente de la Sociedad Agrícola de Bío-Bío. Esta Sociedad, como otros organismos de los agricultores, ha contribuído con mucho éxito y conocimiento a solucionar los diversos problemas agrícolas. El Gobierno comprende y aplaude estos esfuerzos; pero desea también que se establezca una organización agrícola fuerte y poderosa que represente en una escala nacional a los agricultores y en el mismo nivel, sus problemas y posibles soluciones. Tendremos así la ventaja de poder tratar con criterio nacional los diversos problemas y el Gobierno recibirá la colaboración valiosa que precisa y la orientación que un organismo de esta especie estará en condiciones de brindar.

El cumplimiento del Plan Decenal significará también el aporte de nuestra cuota al desenvolvimiento, paz y progreso de este mundo que, como dijera el Ministro titular de Agricultura, don Orlando Sandoval, el lunes 6 de noviembre en la Conferencia de la FAO en Roma, "está indisolublemente unido por una común necesidad, por un común peligro de destrucción y por una común fe en el destino, en el valor y en la dignidad de la persona humana".

Hombres de negocios evangélicos



Las Cruzadas Evangelistas para América del Sur, representadas en Chile por la Unión de Hombres de Negocios y Profesionales Evangélicos, invitan a sus adeptos a participar en las reuniones que celebrarán con los representantes del Evangelista, señores Riggs, Brown y Ward, que llegan a Santiago el 20 del presente. El programa a desarrollarse es el siguiente: lunes 20, a las 20 horas, reunión con las Comisiones de Música y Finanzas; y a las 21 horas, reunión con las Comisiones de Arreglo y Publicidad. Martes, a las 13 horas, sesión almuerzo de los visitantes con el Comité Ejecutivo y los presidentes de Comisiones; y a las 22.30 horas, concentración de las Iglesias. Miércoles, a las 17 horas, reunión con la Comisión de Oración, y a las 20 horas, con la Comisión de Acomodadores y primera clase a los obreros personales EN EL GRABADO: Personeros de la Unión de Hombres de Negocios y Profesionales Evangélicos durante una reunión, entre los que aparecen Alberto Galaz, Secretario del Concilio Evangélico; Helloytt Stedelbaver, de Canadá; Rodolfo Molina, presidente del Concilio; T. E. McCully, Julio Assard, representante I. M. Pentecostal; Armando Hormázábal, secretario; Bernardo Blass Cassidy, Toro, intérprete, y López, Pastor de la Iglesia Bautista de Santiago.

EXPLICO SANDOVAL A SU REGRESO DE ROMA:

LA REFORMA AGRARIA ITALIANA SE HIZO CON PAGOS DIFERIDOS Y HA SIDO UN EXITO

Aclaró que el viaje de la delegación chilena, además de ser sin costo para el país, había permitido iniciar valiosos contactos y acuerdos con las autoridades de la FAO en materia de asistencia técnica.— Impulsará actividades de la Comisión de Reforma Agraria en la próxima semana

"Nuestro viaje, además de ser sin costo para Chile, fue de gran utilidad para el país. Por una parte, quedó resuelto que la FAO destacará entre 15 y 18 especialistas para que nos ayuden a resolver los grandes problemas pendientes del desarrollo agrícola. Por otra, tuve oportunidad de conocer personalmente e intimar con altos ejecutivos de las Naciones Unidas lo que nos permitirá financiar y poner en marcha importantes programas en un futuro más o menos cercano".

"La Reforma Agraria italiana tuvo, desde su primer año un carácter masivo. Lo demuestra el hecho de que en 8 años se han repartido entre 500 mil y 600 mil hectáreas (los funcionarios con quienes conversé no estaban bien seguros del dato) y los pagos se hicieron, en todos los casos mediante el sistema de bonos negociables. Al parecer, todo el mundo aceptó el pago diferido sin mayores protestas".

DERROCHE INEXISTENTE

He aquí dos de las interesantes afirmaciones hechas ayer por el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval a los periodistas, a su regreso de Roma, donde estuvo 15 días presidiendo la delegación chilena que concurrió al Undécimo Período de Sesiones de la FAO. Esta reunión se clausura hoy en la capital italiana. El Ministro Sandoval comenzó haciendo una exposición sucinta de la labor que le correspondió desarrollar en aquel importante torneo y, luego, respondió, con su habitual sencillez y precisión, a las diversas preguntas, muchas de las cuales se refirieron a los ataques de la prensa opositora, según la cual Chile debió estar ausente de esta reunión de la FAO, debido al "elevado costo del viaje".

ACTUACION LUCIDA

"Esta Conferencia, dijo Sandoval, ha tenido especial importancia, tanto por la trascendencia de los temas y planes que se han debatido, como por la alta jerarquía de los delegados y, asimismo, por el elevado número de nuevos Estados que solicitaron su incorporación y que elevan la representación en la FAO a 104 naciones soberanas. Chile recibió el honor de que el Presidente de su delegación fuera designado primer Vicepresidente de la Conferencia en una elección conjunta de los otros Vicepresidentes, por la unanimidad de los asistentes. Además, fue nombrado Presidente del grupo sudamericano por acuerdo unánime de las naciones de esta región".

Destacó luego que el Director General de la FAO, B. R. Sen, ha planteado un verdadero remozamiento de la organización, tratando de elevar su presupuesto anual, a fin de que pueda hacer frente a las crecientes necesidades de ayuda y asistencia de las naciones subdesarrolladas, las cuales serán impulsadas a formular políticas coordinadas de fomento, con metas claras y un orden racional de prioridades, que permita aprovechar al máximo los recursos económicos, técnicos y humanos. "Esto significa, agregó, que los planes de ayuda de la FAO, la asistencia técnica, la capacitación profesional y los estudios de preinversiones, se pondrán en práctica sin duplicidad o interferencia con otros organismos internacionales".

PAPEL PREPONDERANTE

Después de subrayar el pleno apoyo que el Director General encontró en la delegación chilena —como también en las demás del hemisferio—, se refirió al Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, formado por la FAO, la OEA, la CEPAL y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, nacido de la reciente Conferencia de Punta del Este y que tendrá un papel preponderante en la preparación de proyectos específicos sobre reforma agraria.

Terminó su exposición Sandoval, manifestando que había agradecido a la FAO la ayuda que le había dispensado a Chile con motivo de los sismos de mayo.

REANUDACION

Con relación a la reanudación de las sesiones de la Comisión Tripartita de Reforma Agraria, manifestó el Ministro Sandoval que era su propósito que ésta volviera a reunirse en la próxima semana, para lo cual había empezado las conversaciones de rigor.

Después de la conferencia de prensa, el Ministro recibió la visita del presidente del Partido Radical, Raúl Rettig.

Dejó de existir doña María Inés de Poblete

Después de una prolongada y dolorosa enfermedad, dejó de existir ayer en esta capital doña María Inés Poblete cuyo desaparecimiento enluta el hogar de Bernabé Poblete jubilado de la prensa y ex empleado técnico de esta casa periodística.

Entusiasta propulsora de las actividades culturales, artísticas y deportivas de la juventud, su deceso es una irreparable pérdida para el Centro Juvenil Viena y otras entidades que siempre recibieron su estímulo y entusiasmo.

Sus funerales se llevarán a efecto esta tarde, a las 17 horas, partiendo el cortejo de la casa habitación de la extinta, Carmen N.o 2553, Población Vicente Navarrete.

FUERON SEPULTADOS RESTOS DEL CAPITAN DE NAVIO P. AEDO

Minutos después de las 11 horas de ayer, se efectuaron en el Cementerio General los funerales del Capitán de Navío ingeniero (R) Plutarco Aedo Sepúlveda, quien falleciera el miércoles pasado, en esta capital.

El cortejo partió desde la Iglesia Jesús del Nazareno, en donde se oficiaron solemnes honras fúnebres. Al arribo del cortejo al Camposanto, se le rindieron los honores militares correspondientes.

Antes de procederse a la inhumación, despidió los restos a nombre de la Armada, el Comandante Mario Gaglertti.

Discernidos los Premios de Periodismo

Ayer se reunió la Comisión encargada de discernir el Premio Nacional de Periodismo, en sus tres especialidades, redacción, crónica y fotografía, y después de largas deliberaciones, resolvió lo siguiente:

REDACCION: A don Alfonso Lagos Villar, director propietario del diario "La Discusión", de Chillán.

CRONICA: A don José Monasterio, Jefe de Informaciones de Radio del Pacífico, y redactor político del diario "El Mercurio".

FOTOGRAFIA: A don Félix Rubio, reportero gráfico de "El Diario Ilustrado".

El Jurado que otorgó los premios dejó especial constancia de los meritos de los señores Daniel de la Vega, para optar al Premio de Redacción; de don Raúl Morales Alvarez, para el de Crónica, y de don Arturo León León, para el de Fotografía.

Integraron el Jurado los señores Isauro Torres Cereceda, presidente del Senado; Juan Gómez Millas, Rector de la Universidad de Chile; Gonzalo Quezada, vicepresidente del Círculo de Periodistas; Luis Aravena, representante del Círculo de Periodistas de Valparaíso; César Pavez Cruzat, dirigente del Círculo de Periodistas de Concepción. Actuó como Ministro de Fe Joaquín Marín Venegas, secretario del Círculo de Periodistas de Santiago.

PARA LA RECONSTRUCCION:

Préstamos por más de Eo 16 millones ha dado la CORFO

El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, informó que la Corporación de Fomento de la Producción ha otorgado, hasta el 30 de septiembre del presente año, préstamos para reconstrucción en las zonas devastadas por los sismos y préstamos para puesta en marcha de las industrias, por un total de 16 millones 134 mil escudos.

Esta cantidad se ha distribuido en un total de 2.766 beneficiados, entre las provincias de Talca y Aisén. La mayor suma corresponde a Valdivia, con más de 6 millones 488 mil escudos.

MINISTRO DE HACIENDA DESMIENTE FALSAS NOTICIAS DE UN VESPERTINO

Se coordinarán todas las actividades para mejorar control de importaciones

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna Shiell, desmintió como total y absolutamente falsas las informaciones de un vespertino, en que se le atribuyen intervenciones ajenas a su cargo en una operación bancaria en favor de una empresa comercial, operación bancaria que tampoco se ha efectuado.

Asimismo, manifestó que son igualmente absurdas y falsas otras informaciones, como la de que se habrían modificado derechos de importación de algunas materias primas, con el mismo fin de favorecer a esa empresa.

En relación con el Banco de Crédito e Inversiones, el Ministro Mackenna expresó que las irregularidades denunciadas sobre esa institución fueron descubiertas por la Superintendencia de Bancos, organismo que efectúa la investigación pertinente, con instrucciones de aplicar la ley en forma muy severa.

Finalmente, manifestó que en los próximos días designará a un alto funcionario, con el fin de que coordine las labores del Banco Central, Impuestos Internos, Servicios de Aduanas y la Contraloría, con el objeto de llevar un mejor control de las importaciones y evitar en todas sus formas el contrabando.

Misa por los trece aviadores italianos muertos en el Congo

Mañana, a las 11 horas, en la Iglesia de las Agustinas, Moneda 1054, será oficiada un Misa por el eterno descanso de los trece aviadores italianos muertos en el Congo.

La Embajada de Italia en Santiago y la colectividad residente han invitado a esta ceremonia.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Sin Palabras



"..........."

Los puntos sobre las íes

La intervención del diputado por Valparaíso, señor Eluchans, en la Comisión Mixta de Presupuestos, ha tenido la virtud de poner sobre bases reales un debate ya bastante distorsionado por los parlamentarios de la Oposición.

El motivo de la controversia es la realidad económica nacional, reflejada a través de las palabras del Ministro de Hacienda.

El Ministro no presentó, por cierto, un cuadro paradisíaco de la situación económica del país. Habló con franqueza de los desajustes que se observan en ella, de las dificultades para financiar el presupuesto fiscal, de los apremios por llevar adelante reformas que son básicas, del déficit de la balanza de pagos; pero todo eso no constituye una declaratoria de quiebra, ni un anuncio de bancarrotas. Corresponde, simplemente, a la realidad de un país subdesarrollado, que forma parte de un mundo subdesarrollado; y que, además, para desgracia de todos, ha sufrido el tremendo impacto devastador de una ola sísmica sin precedentes, que asoló diez provincias y que ocasionó daños materiales avaluables en casi 500 millones de escudos.



Entonces, atribuir esas deficiencias estructurales y esas calamidades públicas a la responsabilidad del Gobierno, es extremar la crítica e incurrir en una franca injusticia.

Eso lo ha denunciado brillantemente el señor Eluchans.

Ha dicho, además, que para enjuiciar la realidad actual es necesario observar el panorama catastrófico que ofrecía el país al asumir sus funciones la actual Administración, ya que no hay otra forma de comparar los resultados de la nueva política, en sus esfuerzos por sanear las profundas distorsiones que acusaba la economía nacional hasta 1958.

Ha agregado que no es justo, asimismo, atribuir al Gobierno la responsabilidad por todo aquello que no ha podido hacer, toda vez que apenas si al iniciarse el cuarto año de la nueva Administración se ha logrado plasmar un sólido bloque político que dé respaldo parlamentario a sus proyectos. No pocas sanas iniciativas del Ejecutivo murieron en las Cámaras, por falta de esa mayoría, en los tres primeros años de gestión de este Gobierno.

Al referirse a las críticas hechas al presupuesto presentado por el Ministro, ha señalado, asimismo, que la primera pregunta que deberían hacerse quienes lo impugnan sería inquirir acerca de qué habría ocurrido si este Gobierno no hubiera adoptado las medidas que ha utilizado para sacar adelante al país, estabilizar la moneda y permitir que, pese al escaso monto de los ingresos tributarios, haya podido aumentarse considerablemente la inversión pública.

Cuando se ha hablado de una supuesta reducción del Producto Nacional, ha señalado con clara exactitud que las carreteras, los aeródromos, los puertos, las obras de riego, y todas las grandes realizaciones logradas en el orden de las inversiones, no dan sus frutos de inmediato, pero que en cambio sí que afianzan el poderío económico nacional para un futuro próximo.

Las palabras del diputado Eluchans han tenido, incuestionablemente, la gran virtud de considerar las críticas opositoras en su formulación global, y la de destrozarlas también en igual forma, en bloque.

En la ruta de nuestro Canaán

El vocabulario nortino dispone de un nuevo término, que los habitantes de esa región pronuncian ahora con esperanzado acento: la palabra CONORTE.

CONORTE es una sigla y corresponde al nombre de un organismo de más o menos reciente data, la Comisión Coordinadora para la Zona Norte, creada hace poco para centralizar y orientar la atención y la obra proyectada en beneficio de esas provincias.

Bastante falta hacía, desde luego, a nuestro Norte una entidad de esa índole, a fin de asegurar, no digamos el progreso, sino que la subsistencia misma de esas poblaciones que comienzan aquí, poco más allá de La Calera, se extienden a lo largo de la árida geografía nortina y terminan en el más remoto confín del lejano departamento de Arica.

A lo largo de años y años, el Norte chileno vivió en el desamparo, huérfano de planes de cualquier orden y entregado a sus propios medios. Fue siempre una región rica, gracias a los tesoros minerales de sus tierras. Allí siempre sobraron los recursos, había trabajo y dinero en abundancia.

Pero el problema del NORTE GRANDE, rico, ciertamente, en recursos descubiertos y por descubrirse, explotados y por explotarse, está en que carece de productos naturales para su alimentación. Sus tierras, calcinadas y sin lluvias, producen cobre, nitratos, minerales variados. Pero no alimentos. Toca a la región central del país, y su pródigo sur, proveer a los nortinos con la abundancia de sus productos.

Y la verdad es que no siempre el país ha cumplido cabalmente ese deber. El Norte Grande ha carecido, muchas veces, de pan, de verduras, de frutas, de todo lo más indispensable para su diario sustento. No porque le hayan faltado medios para adquirirlos —que le sobran—, sino porque no se los llevan. Y no sólo le ha faltado el pan material. También ha escaseado ese otro alimento, que los nortinos ansían, el del intelecto y el espíritu.

Ahora, por lo que se sabe, la CONORTE está atendiendo a ese deber imperioso, que los nortinos han reclamado siempre en todos los tonos y que los ha hecho, más de una vez, fruncir el ceño en gestos de rebeldía y protesta.

Hay planes y hay coordinación. Y, dentro de ellos, ha surgido una iniciativa digna de encomio especial: esa que intenta lograr que el propio Norte produzca para su consumo.

El Norte Grande, sus tierras, no da frutas ni hortalizas, excepto algunas verduras que sus esforzados habitantes, casi por milagro, hacen brotar en sus pequeñas "fincas". La CONORTE intenta no sólo llevarlas en abundancia, sino que producirlas allí mismo. Y para marzo próximo, según lo ha anunciado, proyecta poner en marcha un Plan de Desarrollo Frutícola, elaborado por un agrónomo chileno, que cuenta ya con el apoyo del Comité de Zonas Aridas.

En cuanto al Norte Chico o Norte Verde, se espera que, para dentro de poco, haya más uvas, manzanas, peras, naranjas, duraznos, paltas, chirimoyas, lúcumas, papayas y otras frutas de sabor incomparable, y, sobre todo, más pasas y más pisco.

El Norte lo necesita. Y se lo merece.

Arturo Venegas



LOS MUERTOS MANDAN

Don Salomón Corbalán, dice que él no se presentará a la reelección como Secretario General del Partido Socialista.

¿No será porque le está penando Oscar Waiss?

POR EL NOMBRE

La policía encontró un cadáver y nadie lo reclama.

El pobrecito debe haberse llamado Stalin.

GUERRILLAS

Se iniciaron las elecciones en el Colegio de Dentistas.

Las dos corrientes opuestas se están mostrando los dientes.

AL DULCE

Ciento ochenta mil dólares al año se internan solamente en chocolate por el puerto libre de Arica.

Debe ser por eso que los contrabandistas se tiran al dulce.

Perfeccionamiento democrático

El Ejecutivo ha enviado al Congreso un proyecto de ley para introducir diversas modificaciones en la Ley General de Elecciones, todas ellas enderezadas al logro de una más eficiente estructuración de la nación legal y un mayor perfeccionamiento del ejercicio de la soberanía, a través del sufragio popular.

Mediante esta iniciativa de ley se procura, entre otras cosas, dar permanencia a los actuales registros electorales, facilitar la incorporación a ellos del mayor número posible de ciudadanos, precisar la personalidad jurídica de los partidos políticos, y eliminar, definitivamente, el sistema de pactos electorales, que aún subsiste en las elecciones de senadores.

De este modo, junto con evitar los afanes y perturbaciones propios de una renovación general de aquellos registros, se amplía la base del poder electoral de la República, y se remueven los engorros del sistema en vigor; se perfecciona el **status** jurídico de los partidos políticos, suprimiendo toda ambigüedad al respecto, en atención a que ellos son las células vivas a través de las cuales se expresa, en forma organizada, la opinión ciudadana. Ocurre al respecto que aunque en el régimen democrático todos los poderes constitucionales se generan en el funcionamiento del poder electoral, que es accionado por los partidos políticos, éstos, en la actualidad, aparecen como entidades que carecen de la fisonomía jurídica que les corresponde.

El sistema de pactos electorales ha sido causa de muchos vicios, y entre ellos el de permitir que se distorsione la voluntad del electorado, al cual se constriñe a favorecer con sus sufragios a candidatos que no son de sus preferencias. Por estas razones ya fue eliminado en las elecciones de regidores y diputados. Se propone eliminarlo, ahora, en las de senadores.

Estas reformas y otras menores, como aquellas que tienden a evitar trámites y publicaciones dispendiosas, sólo han de reportar ventajas para el funcionamiento del poder electoral, y por esto mismo constituyen un esfuerzo de perfeccionamiento democrático, llamado a encontrar amplio apoyo en el Parlamento.

Hechos y cifras

Las cifras dadas a conocer por el Ministro de Hacienda ante la Comisión Mixta de Presupuestos, han permitido que algunos parlamentarios de oposición, sin profundizar en su análisis, hayan formulado una serie de apreciaciones que, en lo económico y financiero, están reñidas con la realidad nacional.

Tomando pie, por ejemplo, del mayor endeudamiento externo, se ha dicho que él constituye un pesado gravamen financiero, sin ventaja alguna para el país, del que sería exclusivamente responsable esta Administración.

El gravamen existe, pero él no es de la exclusiva responsabilidad de esta Administración, y en aquella medida en que lo es, queda sobradamente justificado por el mayor volumen de inversión fiscal que se ha realizado.

El mayor endeudamiento global —incluyendo préstamos internos y externos— llega a 153,5 millones de escudos en 1959, a 190,6 millones en 1960, a 195,4 millones en 1961, y debe llegar a su cifra máxima en 1962, con 275,2 millones.

Para esos mismos años, sin embargo, el endeudamiento neto, real —es decir, aquel que resulta luego de deducir del mayor endeudamiento las cifras que se destinan a amortización—, es mucho menor. Alcanza a 90,5 millones de escudos para 1959, a 128,8 millones en 1960, a 131 millones en 1961, y debe llegar en 1962 a 157,5 millones.

Ahora bien, estas cifras, que reflejan el monto real del endeudamiento contraído por el país bajo el actual Gobierno, han sido sobradamente superadas por el monto de las inversiones fiscales realizadas durante los mismos años.

Esas inversiones han llegado a 174,4 millones de escudos en 1959, a 205,7 millones en 1960, a 236,2 millones en 1961, y deben alcanzar a 275,2 millones en 1962.

En consecuencia, no puede hablarse de mayor endeudamiento sin hacer referencia, al mismo tiempo, al volumen de inversiones que ha podido canalizarse a través del Presupuesto Fiscal, y que es muy superior a ese mayor endeudamiento.

En otras palabras, nos estamos endeudando, pero para fortalecer nuestra estructura productora, y no para dilapidar esos recursos.

Otra de las afirmaciones que se han hecho en la Comisión Mixta pretende establecer que la política de sueldos y salarios de esta Administración es lesiva para los trabajadores; que ha disminuido su poder de compra y que, en consecuencia, ha significado un retroceso y no un avance en materia de redistribución del ingreso nacional en favor de los trabajadores.

Como lo señaló el diputado Eluchans, "en 1954 el sueldo vital aumentó —en relación a 1953— en un 54 por ciento, pero el poder adquisitivo medio de esas remuneraciones fue inferior en 8,3 por ciento al que tuvieron esos mismos sueldos y salarios en 1953".

Asimismo, "en 1955 el sueldo vital aumentó en un 183 por ciento respecto a 1953, y, sin embargo, el poder adquisitivo medio de esas remuneraciones fue inferior en un 16,6 por ciento al del año 1953".

El reajuste del 10 por ciento dado, en cambio, por este Gobierno a los asalariados en 1960, permitió mantener el poder adquisitivo medio de esas remuneraciones, y, obviamente, los nuevos reajustes, que exceden al pequeñísimo porcentaje de alza del costo de la vida que se ha contabilizado este año, constituyen un vehículo real para provocar una redistribución de renta de parte del sector no asalariado hacia el sector asalariado.

La crítica, entonces, es infundada, inexacta. Los trabajadores chilenos se han beneficiado con la nueva política de remuneraciones.

Se ha dicho, también —y va con ello una tercera afirmación gratuita—, que este "Gobierno de gerentes" ha permitido la contabilización de fabulosas utilidades en favor de las empresas.

Este Gobierno, como ningún otro, ha sido inexorable con el sector empresario, al impedirle alzas en sus precios y al obligarle a absorber los aumentos de costos que significan los reajustes de remuneraciones.

Como lo señaló el parlamentario que hemos citado, "el porcentaje de utilidades de las sociedades anónimas de Chile, considerando su capital y reservas, alcanza a poco más del 10 por ciento, antes de pagar los impuestos de 3a. y 4a. categoría".

No se puede hablar, entonces, de utilidades excesivas, porque la realidad señala exactamente lo contrario. Las utilidades de esas empresas han sido sobradamente modestas.

Ha habido, pues, un propósito no disimulado de hacer oposición por oposición cuando se han formulado estas críticas, que no resisten el menor análisis. No puede la opinión ilustrada del país ser conducida a engaño por afirmaciones como ésas.

La verdad, lisa y llana, es la que dejamos señalada en estas columnas.

TRIBUNA LIBRE:

Mi vida en Colombia

Con el título que encabeza estas líneas apareció, recientemente en nuestro medio, un pequeño libro escrito por una chilena que vivió, durante seis años, en Colombia.

Impulsados por el afecto y admiración que sentimos por Colombia y los colombianos, nos dispusimos a leer dicha obra con la certidumbre de encontrar en sus páginas la ratificación de algunas de las gratas y múltiples impresiones vividas por nosotros, con ocasión de una visita que hiciéramos, el año 1952, a ese hermoso y acogedor país.

La gran cultura y don de gentes de los colombianos —sin excepción— que hemos conocido en Chile y en Colombia; la amable hospitalidad y demostraciones de aprecio con que su culta sociedad acoge a los chilenos; su cariño por Chile y por sus instituciones, especialmente por su Ejército y por sus Universidades, son algunos de los muchos factores de orden anímico que conforman la tradicional amistad chileno-colombiana y que esperábamos ver retratados en las páginas del libro que comentamos.

En otro orden de cosas: la belleza de las ciudades colombianas, cada una con un carácter propio; el gran progreso de sus industrias; la hermosura, donaire y elegancia de la mujer colombiana; la pureza del idioma, la galanura de sus poetas, la firme tradición castellana de sus numerosos hombres de letras, la cultura general y el estilo de su prensa, que fueron factores determinantes para que se diera a Bogotá el honroso calificativo de "Atenas Sudamericana", podrían haber sido otros tantos gratos temas para describir la realidad colombiana, en forma constructiva y justiciera.

Desafortunadamente, la autora, en su libro, no nos cuenta nada de eso. Desde el comienzo y hasta el fin de su obra nos presenta una Colombia inculta, atrasada y hostil, que no reconocemos.

Gran parte de las páginas de su libro las emplea para relatar agravios que le fueron inferidos por algunas empleadas domésticas a su servicio, o por vendedores de ferias y mercados, quienes —según afirma— la hicieron víctima de "burlas y toda clase de ultrajes". Y "ya que la cultura de un país se refleja en la consideración con que se atiende a los extranjeros", infiere de estas premisas que el colombiano carece de educación y es hostil con los extranjeros. ¡Mal cartabón, mala medida!... ¡Lucidos quedaríamos los chilenos si un extranjero desaprensivo enjuiciara nuestra cultura, basando sus apreciaciones en el tratamiento que le hubieran dispensado nuestras fámulas o los vendedores —no muy puristas— de las ferias libres o de la Vega Central.

Diametralmente opuesta —estamos ciertos— habría sido la opinión de la autora acerca de la educación y cultura de los colombianos si hubiera dispuesto de los elementos de juicio que ella, deliberadamente, confiesa no quiso disponer. En efecto, textualmente reconoce "la ausencia absoluta en este libro de comentarios acerca de literatos, personas con cargos representativos y, en general, de aquellas personas que en otro país se llamarían intelectuales".

Nos parecen también extrañas —por decir lo menos— algunas de sus afirmaciones, como las siguientes: "los elegantes salones de distinguidas familias colombianas en que la conversación se hacía en francés por refinamiento...", "en Barranquilla las damas no sabían usar guantes ni sombreros...", "no es raro que debajo de la almohada o sábanas se halle una serpiente u otro bicho dañoso...", "toda la sencillez, cultura (respeto) y sinceridad que encontré en la primera clase social de Colombia, especialmente en su capital, está transformada en pretensión, carencia de respeto y lealtad en la demás gente...".

Nosotros visitamos Bogotá, Barranca Bermeja, Barranquilla, Cartagena, Medellín y Cali y, durante nuestro viaje, estuvimos en Embajadas, Universidades, cuarteles, fábricas, salones, lujosos hoteles y modestas chozas. En todos esos lugares pudimos apreciar los signos de un país próspero y progresista, de una ciudadanía culta y acogedora, todo enclavado dentro de una naturaleza tropical, hermosa y ubérrima, la cual si a veces es hostil, no lo es por culpa de los colombianos.

Ramón Rojas Cartagena

MIRADOR INTERNACIONAL:

Aspectos del mundo



(De izquierda a derecha): Doña Celia Guevara, la propiedad en Palermo, y una de sus arrendatarias, doña Claudia Máxima del Mármol.

En Cuba, bajo el plan marxista implantado por el Che Guevara para arreglar la economía del país, los propietarios de casas y los arriendos han sido abolidos. El Gobierno ha expropiado todas las propiedades y los arrendatarios pagan directamente al Estado, el cual ha declarado que todas esas entradas las acredita a los arrendatarios para que eventualmente se compren la propiedad. Pero eso no rige para la madre del marxista, del famoso "Che", doña Celia de Guevara, quien ha estado recorriendo el continente portando los mensajes de su niño y de su amigo Fidel. En Buenos Aires, hace una semana, doña Celia se cuadró a firme con la teoría capitalista y del dueño de casa a la antigua.

Las propiedades de doña Celia consisten en un par de casas deterioradas en Palermo. Doña Celia las adquirió en 1948, al precio de ocasión de 1.250 escudos al contado y el resto, de 7.500 escudos, a largo plazo y con hipoteca. Junto con las casas, la madre del Che adquirió dos arrendatarios permanentes, una mujer soltera de 27 años, Carmen Vanoni, que mantenía a una hermana enferma y a su madre, con tejidos y bordados.

La otra arrendataria era doña Claudia Máxima del Mármol, de 67 años, parcialmente ciega y nieta del héroe de la independencia argentina, don José María del Mármol. Juntas, las dos arrendatarias pagaban una renta fija de 375 escudos al año. Hoy en día, las casas están más sucias y deterioradas que cuando doña Celia las compró, debido a la negligencia de la dueña que nunca quiso invertir en arreglos.

Doña Celia quiere subir el arriendo, pero con las leyes argentinas esto es casi imposible y tanto la bordadora como la anciana Del Mármol se resisten. Doña Celia, entonces, aplicó las tácticas de la guerra de nervios y empezó a molestar a las arrendatarias. Basuras empezaron a caer en los patios, los gatos y canarios eran envenenados, se abrían las cañerías de agua y se anegaban los dormitorios de manera misteriosa. Una noche, la señora Del Mármol se empapó porque le empezó a caer agua del techo y tuvo que irse a un hospital con pulmonía. Hace unos meses, doña Celia, ya cansada, decidió derribar las casas y construir un edificio de diez pisos. Hizo la petición reglamentaria para que se arrojaran a las arrendatarias, diciéndole a la Municipalidad que "sus [illegible] eran meramente contri[illegible] la solución de los pro[illegible] de la vivienda que exis[illegible] Buenos Aires".

Cuando doña Celia v[illegible] las tramitaciones eran u[illegible] lentas y no echaban a l[illegible] a sus arrendatarias le p[illegible] Embajador de Cuba que [illegible] cribiera al juez solicitando [illegible] inmediato y favorable. [illegible] dos meses, el juez, don [illegible] to Lavayen, llamó a las [illegible] para tratar de reconcil[illegible] El abogado de la nieta del [illegible] roe, que ahora tiene [illegible] de edad, pidió que [illegible] consideración y le [illegible] tiempo para que la anc[illegible] buscara otro domicilio, [illegible] doña Celia declaró: "E[illegible] jas ya han explotado [illegible] lo suficiente y han abu[illegible] mi bondad. Tienen que [illegible] ser arrojadas a la cal[illegible] no tienen dónde eso es [illegible] de ellas, no mía".

Hace unos días, los [illegible] de doña Claudia Máx[illegible] Mármol iniciaron una [illegible] con cientos de firmas [illegible] al Presidente Frondizi, [illegible] dole se sirva ayudar [illegible] una casa "para la nieta [illegible] de nuestros grandes [illegible] que ha sido arrojada [illegible] lle, por la avaricia y [illegible] de corazón de una [illegible] ria.".



Puerta de Brandeburgo, en Berlín, mirada desde el sector británico. En lo alto de la Puerta puede verse a la policía comunista.

El tanque es inglés y el primero [illegible] tanque es el corresponsal de LA NA[illegible] enviado Especial en viaje.

BERLIN (Por Rafael Kittsteiner Enviado Especial de LA NACION).— El artefacto que más se ve en Berlín en estos días es un par de prismáticos. A los dos lados del muro de concreto y de la alambrada de 20 kilómetros de largo que divide la ex capital alemana, se ven prismáticos por millares. Los usa la policía occidental para vigilar a sus hostiles vecinos, la policía comunista para evitar cualquier emergencia o huida, los berlineses con familiares en el sector oriental y, finalmente, estos últimos que concertan citas con sus parientes para saludarlos desde el sector rojo. Berlín es la ciudad de los prismáticos, de las alambradas de púas y de una tensión que se nota a simple vista y para la cual los propios berlineses no creen que exista una solución.

LA CALLE BERNAUER

Un caso típico fue presenciado por este corresponsal en el sector francés, en Bernauerstrasse esquina Gartenstrasse. Hay allí una pequeña elevación del terreno, metros antes del muro de concreto gris-rosáceo, erigido por los comunistas. Un hombre de mediana edad, que se paseaba para atenuar los efectos del penetrante frío y consultaba frecuentemente su reloj, se detuvo justamente a las 11 de la mañana y usando sus prismáticos, miró hacia el sector oriental. Saludó con un brazo en alto y tomando un pequeño de ocho años que estaba a su lado, lo alzó en sus hombros. El pequeño tomó los prismáticos a su vez y movió su diestra repetidas veces, mientras el hombre lloraba sin preocuparse de ocultarlo.

Detrás de esta extraña escena, había una tragedia repetida por centenares de casos en todo Berlín. El hombre y el pequeño, que era su hijo, saludaban a la madre de la familia. El 13 de agosto, día en que fue cerrada la frontera, la esposa visitaba el sector oriental y desde entonces permanece allí, sin poder reunirse con los suyos. Por correo, el único vínculo entre ambos lados, convienen en verse a determinada hora en Bernauerstrasse. Padre e hijo observan a la madre al otro lado de la alambrada, a unos cien metros de distancia, y trás algunos minutos, se alejan de allí. Los berlineses han desarrollado un agudo ingenio para aprovechar todos los sitios disponibles a su lado de la barrera para ver mejor a los suyos que están en el sector comunista y huelga decir que ni una palabra, ni siquiera a gritos, puede cambiarse entre ellos. Por lo demás, los residentes en el sector oriental son vigilados a un par de metros por un "policía popular", cada vez que acuden a cumplir su cita postal.

LA IGLESIA DE LA RECONCILIACION

En la misma Bernauerstrasse, hay otros detalles que hay que apreciar directamente para valorarlos en todo su dramatismo. En la acera, frente al número 44, se levanta un curioso monumento: tres estacas de unos tres metros de alto, rodeadas de alambres de púas. Dentro del triángulo una cruz con la inscripción "Bernd Lunser, 4-10-61". Hay flores junto a la extraña construcción y todo berlinés sabe que se trata del sitio donde se mató un muchacho de 19 años que saltó desde un sexto piso cuando, en el techo, no tenía más alternativa que el vacío o la captura por la policía comunista que ya estaba arriba del tejado.

Metros más allá, hay otro lugar cubierto de flores. Es otra víctima. Una mujer de 45 años, cuyo nombre no se divulga pues tenía familiares en el lado rojo, que pereció en circunstancias similares, aunque no tan apremiantes como las del infortunado Bernd Lunser. Vecinos de la acera opuesta relatan que la mujer subió a un cuarto piso, lanzó un bulto grande de ropa y trató de caer encima, sin conseguirlo. La hilera de casas está en el lado comunista, pero la acera ya es zona occidental. En todo caso, este tipo de fugas ya no es posible, porque las casas [illegible] frontera, en un ancho [illegible] cuadras, han sido [illegible] tapiándose con ladrillo[illegible] sus puertas y ventanas [illegible] tima precaución com[illegible] sido tender alambres [illegible] en los tejados para [illegible] posibilidad de huida.

Esta línea tan [illegible] la frontera, ha pe[illegible] más increíbles [illegible] vasta extensión [illegible] frente a Wollinerstr[illegible] cubierta de march[illegible] nas y ofrendas flo[illegible] fueron depositadas [illegible] de Noviembre, Día [illegible] tos. Ocurre que tra[illegible] hay un cementerio [illegible] dos de personas [illegible] allí, ante la impo[illegible] visitar las tumbas [illegible] por dejar sus flores [illegible] ro, el punto más [illegible] los restos.

Pero, tal vez, la [illegible] nía, al menos en [illegible] francés, es que junto [illegible] queños monumentos [illegible] can el sitio donde [illegible] gitivos perecieron y [illegible] tá el cementerio [illegible] occidentales, hay [illegible] que se llama "Iglesia [illegible] Reconciliación". Sus [illegible] ventanales están [illegible] una de las ventanas [illegible] rre central fue [illegible] lo que antes fue un [illegible] minero de lata y [illegible] el cual aún puede [illegible] texto original. Dice: [illegible] venido a Berlín".

Sexteto Iniesta

Los melómanos metropolitanos han tenido la oportunidad de concurrir a dos interesantísimos Conciertos de Primavera del Sexteto Iniesta en el Teatro Auditorium. El último de ellos, que aquí se reseña, estuvo compuesto de obras de Haydn, Schubert, Schumann y del peninsular contemporáneo Joaquín Rodrigo. Dígase que la feliz idea del distinguido violinista Enrique Iniesta es digna del mayor estímulo, por cuanto la reunión de un quinteto de arcos y piano permite abordar un repertorio amplísimo y muy rico en perspectivas histórico-culturales. Si a ello se añade que Giocasta Corma, su gentil esposa, es toda una figura internacional del pianismo, y que junto a estos dos preclaros heraldos de la música camerística aparecen Fernando Ansaldi (violín), Manuel Díaz (viola) y Roberto González (violoncello), el resultado ha de ser, naturalmente, de primer orden y un alto deleite estético para los auditorios.

Se ha podido ver cómo, con el concurso del joven violinista Mario Prieto, la agrupación puede, incluso, abordar versiones dignas de páginas como el hermoso Concierto para Violín en Do Mayor de Haydn donde Iniesta luc[illegible] magnífica escuela [illegible] netración estilís[illegible] pimpante y emoc[illegible] La Canzonetta para [illegible] Rodrigo, fue [illegible] contraste, denotando [illegible] tría del notable [illegible] pañol. Tras ello [illegible] por primera vez, [illegible] ción original del [illegible] mann de sus "Es[illegible] tiles", opus 15 [illegible] ra piano). Ya fuera [illegible] ditativo y popular [illegible] rei" (Ensueño), [illegible] Niño tiene miedo [illegible] hondísimo número [illegible] "Habla el Poeta", [illegible] tistas pusieron [illegible] maestría. Cerró el [illegible] hermoso "Quinteto [illegible] cha" (piano y arcos) [illegible] nuevamente pudimos [illegible] el arte deslumbra[illegible] casta Corma, [illegible] celebrar, particular[illegible] musicalidad y [illegible] mental del joven [illegible] ta Adolfo Flores [illegible] ción alcanzó, según [illegible] recer, su momento [illegible] el admirable Andante [illegible] con elegancia, [illegible] justeza romántica, [illegible] noble sentido de la [illegible]

Pab[illegible]

VISITA ENTRE PARLAMENTARIOS:

FRANQUEZA DEL SENADOR TORRES IMPRESIONO A NORTEAMERICANOS

● Té en honor de los visitantes en el Congreso Nacional. ● Senador Humphrey felicitó al Presidente del Senado. ● Conferencia de prensa en la Embajada de Estados Unidos. ● Los parlamentarios de Estados Unidos viajan hoy a Lima. ● Confianza en programa de Alianza para el Progreso

El presidente en ejercicio del Senado, Dr. Isauro Torres, recibió ayer, a las 18 horas, la visita de los senadores representantes de los Estados Unidos, que visitan nuestro país en misión de estudio. Los senadores John Sparkman y Hubert Humphrey y los representantes Martha Griffiths y Thomas Curtis, concurrieron acompañados por el Embajador de Estados Unidos en Chile, señor Charles W. Cole, y por los asesores de la delegación, señores Rein Van Der Zee, John Flynn, Patrick O'Connor, John Lehman y William Moore.

Luego de recorrer las distintas dependencias del Congreso Nacional y después de visitar al presidente de la Cámara de Diputados, Jacobo Schaulsohn, los visitantes fueron invitados a un té de honor en los comedores del Senado.

Ofreció la manifestación el senador Isauro Torres, quien, entre otros conceptos expresó: "Lamento profundamente que el día de hoy haya sido día de descanso en nuestras labores, porque me habría gustado mucho que los distinguidos parlamentarios que nos visitan hubiesen visto funcionando el Congreso Nacional de Chile, para que se hubieran dado cuenta de cómo en este extremo de América hay un Parlamento enteramente libre, que mantiene desde hace 150 años una tradición de auténtica democracia. Nos agrada mucho recibir en estos momentos la visita de políticos que representan a la democracia de Estados Unidos en esta hora de tan tremendas angustias y tan graves peligros para la civilización.

POSICION DE CHILE

"Debo decir con franqueza que Chile no quiere limosnas. Lo que deseamos es que Estados Unidos nos conozca y comprenda como nosotros procuramos comprender y conocer a Estados Unidos. Hemos hecho muchos sacrificios durante muchos años, por propósitos comunes. En la última guerra sacrificamos el precio de nuestras materias primas como contribución para el triunfo de la democracia y el triunfo de la libertad. Hemos ayudado a formar muchas instituciones de tipo internacional, especialmente dentro del ámbito americano. Así, el Banco Interamericano de Desarrollo, al cual ya hemos entregado nuestra cuota de ... millones de dólares. Sin embargo, hemos recibido de ese Banco apenas un préstamo por poco más de cien mil ...

"Estados Unidos tiene que darse cuenta de que aún cuando nuestro país es muy pequeño, cuando se trata de defender la democracia no hay país chico, porque cualquiera de ellos puede transformarse en un polvorín, en que las ideas contrarias a la democracia sean una epidemia perniciosa para la libertad humana.

"Nuestros distinguidos visitantes deben tener la seguridad de que aquí se encuentra un pueblo franco, abierto a todas las soluciones democráticas y dignas; pero queremos conocernos, comprendernos y ayudarnos mutuamente en esta marcha difícil de la humanidad, en medio de principios que tambalean en la lucha por la libertad y la dignidad.

RESPONDE SENADOR SPARKMAN

En respuesta las palabras del Dr. Torres, el senador Sparkman pronunció un breve discurso, cuyos acápites más destacados fueron:

"Estamos aquí, primordialmente, para observar lo que son de las relaciones económicas entre Chile y los países sudamericanos que conocemos, y los Estados Unidos. Nos interesan especialmente los programas ya discutidos en el Congreso de los Estados Unidos, especialmente relativos a la Alianza para el Progreso.

"Este programa recibió el apoyo arrollador de ambas ramas del Congreso y de ambos partidos políticos. Creemos en él; creemos que ofrece mucho sobre la base en que fue discutido el programa de ayuda mutua.

"Nos han agradado mucho los datos que hemos recogido aquí, lo que hemos sabido de la economía de este país de gran potencial. Creemos que se puede hacer mucho en este país en el nuestro y en otros que trabajen en lo que llamamos Alianza para el Progreso. Puedo asegurar que los miembros del Congreso y, en general, el pueblo de los Estados Unidos, quieren ver que este programa sea establecido con la mayor rapidez posible hacia el éxito.

EN ALIANZA PARA EL PROGRESO

"Tengo fe en su conveniencia. Creemos firmemente en la eficacia del programa, creemos que tendrá éxito y va a hacer mucho por fortalecer la economía de los países, por la unión, la solidaridad y la prosperidad de los pueblos del hemisferio.

FELICITACIONES

Como dato ilustrativo del espíritu que anima a los parlamentarios visitantes, cabe destacar que el senador Hubert Humphrey felicitó muy cordialmente al senador Isauro Torres por la descarnada franqueza de su discurso.

CONFERENCIA DE PRENSA

"El motivo de nuestra visita a Chile se debe al hecho de que pertenecemos, la diputada Martha Griffiths, a mi derecha, el diputado Thomas Curti, a mi izquierda, a la Comisión Económica Conjunta, compuesta por senadores y diputados de los dos partidos más importantes de Estados Unidos. Esta Comisión tiene por objeto estudiar constantemente las condiciones económicas que afectan a nuestro país, y debe informar al Congreso sobre ellas", declaró ayer el senador demócrata por Alabama, John J Sparkman, en conferencia que dio a la prensa en el Servicio Informativo de Estados Unidos.

"Desde que se aprobó la ley por nuestro Congreso, conocida por la Alianza para el Progreso, pensamos que era necesario recorrer los países que recibirían los beneficios de esa ley, para conocer el desarrollo de sus programas y consultar la opinión de estos pueblos sobre la materia. Desde luego creemos que la Alianza para el Progreso deberá ser preparada país por país, y no tomando en conjunto a todo el continente sudamericano", continuó exponiendo el senador Sparkman, quien con sus colegas ha visitado en esta jira Venezuela, Brasil, Uruguay, Argentina, y de Chile pasará por Perú antes de regresar a su patria.

CONVENIO PARA CAMINOS

El senador por Alabama leyó un informe sobre el convenio firmado ayer por el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto, en representación del Gobierno de Chile, y el Director subrogante de la Misión de Operaciones de Estados Unidos en Chile, Leonard Woods, por la suma de 12 millones 499 mil escudos para la realización de varios programas camineros en la zona afectada por los sismos del año pasado.

"Con esta suma, asciende a 50.880.360 escudos las inversiones provenientes del empréstito de 100 millones de dólares que el Gobierno de Estados Unidos otorgó a Chile para la reconstrucción de la zona afectada por los terremotos", terminó diciendo el senador norteamericano, quien se declaró encantado con Chile, donde desea regresar alguna vez... "sin tener tanto trabajo como ahora".

La delegación parlamentaria norteamericana viaja a Lima, por vía aérea, en la tarde de hoy.



PARLAMENTARIOS NORTEAMERICANOS EN EL SENADO.— La nota gráfica muestra un instante de la visita efectuada ayer por los parlamentarios norteamericanos al Congreso Nacional. El presidente en ejercicio del Senado, Dr. Isauro Torres, aparece rodeado de los ilustres visitantes en el hemiciclo de esa Corporación.

Renuncia de D. Manuel Bulnes a la Junta Ejecutiva Liberal

Don Manuel Bulnes Sanfuentes ha dirigido al presidente del Partido Liberal, la siguiente carta:

"Santiago, 15 de noviembre de 1961.

Señor don
Ladislao Errázuriz Pereira,
Presidente del Partido Liberal.
PRESENTE.—

Estimado presidente y amigo:

Después de un debate que se prolongó durante varias sesiones, o sea, con el más amplio conocimiento de causa, la Junta Ejecutiva de nuestro Partido aprobó ayer un acuerdo que autoriza una modificación a la Constitución Política de la República, modificación que, en la práctica, significa borrar de una plumada el derecho de propiedad de la tierra y abrir el camino para el despojo, sin indemnización, de los actuales poseedores.

Voces mucho más autorizadas que la mía hicieron ver los inconvenientes de todo orden que este acuerdo representa. Por mi parte, sin entrar en el aspecto técnico, que ignoro, puesto que no soy agricultor, hice ver la flagrante violación que un acuerdo de tal naturaleza importa a los principios más fundamentales de la doctrina de nuestro Partido; expliqué la transcendencia que nuestra actitud de hoy tendrá en el futuro, cuando en razón de argumentos, tanto, o mucho más poderosos, se nos quiera arrastrar a desconocer todas las otras formas de propiedad privada y nos veamos también obligados a ceder, a menos que queramos exhibir actitudes inexplicablemente contradictorias. Aduje, por último, el impacto que esta nueva actitud nuestra producirá inevitablemente sobre las posibilidades de desarrollo económico y, consiguientemente, de mejoramiento social del país, al extender y agravar la desconfianza, no ya tan sólo de eventuales inversionistas extranjeros, sino aún de los nacionales.

Así como la salud de un individuo no corre mayores riesgos, cualquiera que sea la contaminación del ambiente, cuando sus defensas están activas, así también las sociedades pueden mirar con tranquilidad el ataque del enemigo, cuando hay decisión y energía en la defensa de los buenos principios. Pero las sociedades en que esas defensas se relajan y se ablandan y, en lugar de combatir, tienden la mano al adversario para ser conducidas por él, están, a mi juicio, irremisiblemente perdidas. Esto, por desgracia, está ocurriendo en Chile. Sólo cabe esperar de la Divina Providencia que nos abra los ojos y nos dé fuerzas y oportunidades para reaccionar a tiempo.

No puede extrañar, por esto, que a raíz de la votación de ayer haya hecho presente mi renuncia indeclinable a la Junta Ejecutiva, la que formalizo ahora mediante estas líneas, rogándote quieras dar cuenta de ella en la primera sesión que celebre el Directorio General. Te ruego que, en esa ocasión, expreses al gran número de directores que espontánea y generosamente votaron por mí, mis más profundos agradecimientos.

Debo agregar que esta resolución no implica mi alejamiento del Partido. Continuaré en él, mientras no se me expulse, porque los lazos atados toda una vida no pueden romperse de súbito, y porque abrigo la esperanza de poder aportar mi modesto esfuerzo a una campaña para enmendar rumbos.

Eso sí, me siento perplejo ante la cuestión de qué argumentos podré dar a mis hijos para que formen en las filas de un Partido que va por el mismo camino que los grupos más antagónicos. Que no va por su propia voluntad, sino arrastrado por éstos, según quedó de manifiesto en los debates de las últimas sesiones de la Junta. Temo que la Juventud, si se le hace creer que hay un solo camino, prefiera tomar la avanzada que dejarse arrastrar.

Sólo me resta agregar que mucho más que abandonar la Junta Ejecutiva, a la cual, como miembro de la mesa o como vocal, he pertenecido durante 17 años, me duele el hecho de tener que hacerlo en momentos en que la preside un amigo tan querido.

Te saluda muy afectuosamente, tu amigo y correligionario.

(Fdo.) Manuel Bulnes S."

Partido Liberal lamenta renuncias de dirigentes

Declaración de su Secretaría General

La Secretaría General del Partido Liberal entregó ayer la siguiente declaración:

"Se han publicado en los últimos días algunas renuncias que, de los cargos que desempeñaban, han formulado tres distinguidos miembros del Partido.

"Sobre el particular, esta Secretaría General cree conveniente expresar lo siguiente:

"1.o— Ni don Manuel Bulnes ni don Recaredo Ossa ni don Fabio Valdés han renunciado al Partido Liberal;

"2.o— El martes 14 de noviembre aprobó la Junta Ejecutiva, por 22 votos contra 6, una indicación relacionada con la manera en que deben proceder, respecto de ciertas materias, los representantes liberales dentro de la comisión tripartita de partidos de Gobierno que estudian el proyecto sobre Reforma Agraria;

"3.o— Con tal motivo presentó su renuncia a la Junta Ejecutiva don Manuel Bulnes y sobre ella deberá pronunciarse el Directorio General en la próxima sesión. También renunciaron don Recaredo Ossa como representante del Partido en la comisión tripartita mencionada, y don Fabio Valdés a su cargo de Jefe del Departamento de Estudios. De estas renuncias conocerá la Junta Ejecutiva en la sesión ordinaria del martes 21 del presente;

"4.o— Son de lamentar estas renuncias porque privan al Partido del eficaz e ilustrado concurso de los señores Bulnes, Ossa y Valdés en las importantes funciones que desempeñaban, pero son explicables al estar ellos en desacuerdo con el voto aprobado por la Junta Ejecutiva. Sin embargo, en un Partido eminentemente democrático como es el liberal, las diferencias de criterio entre sus miembros no pueden alterar la línea política que claramente señaló y por amplia mayoría, el organismo que reglamentariamente debe fijarla.

Santiago, noviembre 17 de 1961".

Inauguran busto de don Pedro Aguirre Cerda, en Conchalí

Finalizan los preparativos para el homenaje a la memoria de don Pedro Aguirre Cerda, que se efectuará el sábado 25, a las 11 horas, en la Escuela Industrial de Conchalí. El acto consistirá en la inauguración de un busto del ex Mandatario.

Este acto de gratitud se ha organizado con motivo del vigésimo aniversario del fallecimiento del ex Presidente de la República, el fundador de la Escuela, la que también cumplirá 20 años de funcionamiento.

Han comprometido su participación el Regimiento "Buín", el Coro de la Universidad Técnica y una banda militar.

El Centro de Cooperación de la Escuela Industrial de Conchalí y la Dirección del colegio han invitado a personeros del Gobierno y del Parlamento, a dirigentes gremiales e industriales, autoridades y representantes de diversas actividades.

El busto ha sido obsequiado por los señores Aurelio y Américo Simonetti.

NUESTRA OBRA

Alojamos diariamente 500 personas entre hombres, mujeres y niños. Su esfuerzo nos dará más HOGAR DE CRISTO

Técnicos radicales informarán sobre régimen de puertos libres

● **Voto en tal sentido aprobó ayer el CEN, en sesión extraordinaria**

Sesionó extraordinariamente, al mediodía de ayer, el CEN del Partido Radical, bajo la presidencia de su titular, Raúl Rettig.

Asistió el Ministro Luis Escobar Cerda, quien completó su exposición —iniciada en la sesión del martes último—, acerca del proyecto de ley que modifica el régimen de Puertos Libres.

Se aprobó el siguiente voto, presentado por los senadores Juan Luis Maurás, Jonás Gómez y Exequiel González Madariaga, y los diputados Juan Checura y Jorge Cvitanic:

"Al término de la exposición del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los demás oradores, acerca de la proposición de ley que ha traído en consulta al CEN del partido, y considerando las diferentes posiciones y datos vertidos en la sesión de hoy, que requieren uniformarse para decidir la materia en debate, el CEN acuerda:

Confiar al Departamento Asesor del partido la revisión de toda esta materia, para que —en consonancia con el acuerdo expreso de la XXI Convención Nacional, que ordena mantener y defender el sistema de Puertos Libres— proponga al CEN un estudio que, dando estabilidad al sistema imperante en las zonas de liberación de los extremos norte y sur del país, se contemplen todas las medidas adecuadas para modificar y perfeccionar el sistema de Comercio Exterior imperante y para reprimir el contrabando y la evasión tributaria en todo el país, además de fomentar el integral aprovechamiento de los recursos estatales o de particulares hacia los fines que se propone el legislador al conceder por razones nacionales las franquicias especiales a dichas zonas."

CONDENAN ACCION DESQUICIADORA DEL FRAP Y DEMOCRACIA CRISTIANA

● **Acuerdo del Directorio Departamental del Primer Distrito del Partido Conservador**

En su reunión de la semana en curso, el Directorio Departamental del Primer Distrito del Partido Conservador aprobó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la resolución tomada por el FRAP y la Democracia Cristiana, de iniciar una campaña por todo el país, de desprestigio a los poderes legalmente constituídos, desconociendo la autoridad y la autonomía del Poder Judicial, y provocar así el caos, la violencia y la subversión; Qué con esta actitud lo único que persigue es obstáculizar la labor que está desarrollando el Gobierno a favor de las clases más necesitadas, especialmente en lo que se refiere a colonización y Plan Habitacional,

Acuerda:

1.o.— Rechazar por falsos e injuriosos los cargos hechos por los señores diputados del PADENA, a la gestión administrativa del Presidente don Jorge Alessandri Rodríguez y la adhesión a estos cargos manifestada por la Democracia Cristiana.

2.o— Condenar enérgicamente la actitud desquiciadora de los señores diputados que, junto con protestar del fallo de los Tribunales de Justicia, salen a recorrer el país en una campaña insólita cuando aún no está terminado el procedimiento judicial, y

3.o— Manifestar a los señores Ministros de la Corte Suprema y de Apelaciones, la confianza de la ciudadanía sana de Chile, de que sus fallos continúen siendo una fuente de interpretaciones de la ley, libre de presiones.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE CONCHALI — Cita a reunión extraordinaria para mañana a las 10.30 horas en su local de Vivaceta 1174. Se estudiarán los registros de la Asamblea.

ASAMBLEA DE PROVIDENCIA.— En sesión solemne, que se efectuará el miércoles próximo, recibirá al Canciller Carlos Martínez Sotomayor. Terminada la sesión, se ofrecerá una comida en honor del presidente del Partido, Raúl Rettig; del Ministro mencionado y de los de Economía, Salud y Agricultura, señores Luis Escobar, Benjamín Cid y Orlando Sandoval, respectivamente, y del presidente de la Cámara de Diputados, don Jacobo Schaulsohn.

Escuelas prefabricadas para San Antonio levantarán en 30 días

Se mejorará servicio educacional en regiones fronterizas

Se instalarán locales escolares prefabricados en el departamento de San Antonio, en las localidades de El Turco y Cuncumén, según informó el Director de Educación Primaria, Luis Moll Briones.

El informe respectivo fue aprobado por el Ministro de Educación, Patricio Barros, porque presenta dos características favorables: el sistema es económico y rápido. Una escuela puede levantarse en 30 días.

Estos locales prefabricados cuentan, además de sus salas de clases, con casa ara el director.

Moll expresó, además, que se entrevistó con el Canciller, Carlos Martínez, por encargo del Ministro de Educación. Trataron, en particular, la forma de mejorar el servicio educacional en el departamento de Palena y regiones fronterizas.

Expresó el Director que existe un Plan General de Resguardo de la Educación en esa zona, y que será puesto en práctica en forma intensa.

Finalmente, dio a conocer que se formó una comisión que estudiará la separación de las funciones que ejerce la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez", la cual prepara a los profesores normalistas y perfecciona al personal docente en funciones.

Integran este equipo de estudio: Domingo Valenzuela, Orlando Romero, Néstor Retamal y Adrián Molina.

Proyecto que reprime monopolios en la Tabla de la Cámara

Ayer fue confeccionada la tabla de materias para la sesión ordinaria que la Cámara de Diputados debe celebrar el martes próximo. Figuran en ella los siguientes proyectos:

El que transfiere varios inmuebles fiscales en Punta Arenas a la Fundación "Don Bosco"; el que modifica la ley que autorizó a la Municipalidad de Pichilemu para contratar un empréstito; el que consulta normas para reprimir los monopolios; el que aprueba el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y otros documentos internacionales, y el que modifica el DFL N.o 4, que fijó el texto de la Ley General de Servicios Eléctricos.

SESION ESPECIAL

La Cámara de Diputados fue convocada a una sesión especial para el martes próximo, de 20.30 a 22.30 horas. Se tratará del alza de arriendos en las poblaciones dependientes de la Fundación de Viviendas de Emergencia y Asistencia Social y otros relacionados con este organismo".

Esta sesión fue convocada a petición de 30 diputados de los diversos partidos de oposición.

Exposición mostrará importancia del comercio del transporte motorizado

Se realizará próximamente en la Avenida Costanera

Una Exposición Nacional de Transporte Motorizado, con el auspicio del Gobierno, presentará la Asociación Chilena de Importadores de Automoviles en la Avenida Costanera con el río Mapocho, frente a la Fábrica de Cervecerías Unidas, a continuación de los terrenos donde estará ubicado el Estadio de la Universidad Católica.

En esta exposición se mostrarán todas las marcas de vehículos de transporte, desde el automóvil hasta los buses, pasando por los jeeps, los camiones, camionetas, citronetas, etc.

En conferencia de prensa dada ayer en la sede de la ACCIA, el presidente, Manuel Barahona, y su directorio, expusieron a la prensa la importancia del transporte para el desenvolvimiento y desarrollo de la economía nacional; su importancia para la contribución al erario nacional; y la fuente de trabajo que representa los medios de vida para alrededores de 500 mil habitantes del país.

NACIONAL DE BOXEO:

Al primer golpe ganó anoche Soto al iquiqueño Olivares

Un sólo y rápido golpe, un golpe al hígado, le dio anoche la victoria a Norberto Soto, de Osorno, sobre el peleador iquiqueño Daniel Olivares, al disputarse anoche en el Caupolicán los cuartos finales del Campeonato Nacional de Boxeo Amateur. Otro encuentro que merece ser destacado fue el de Horacio Ahumada, quien hizo su mejor pelea de la noche y obtuvo una estrecha victoria sobre el iquiqueño Joaquín Cubillos. Los resultados de los encuentros fueron los siguientes:

MOSCA: Nelson Carrasco (...) ganó por K.O. al primer round a Angel Díaz (...).

GALLO: Manuel Vega (...) ganó por puntos a (...) Alvarado (Iquique); Fernando Araya (Iquique) ganó por puntos a Juan López (Temuco).

PLUMA: Gustavo Moscoso (Iquique) ganó por puntos a Luis Hidalgo (Ferroviario).

LIVIANO: Luis Zúñiga (Ferroviario) ganó por K.O.T. el tercer round a Lorenzo Ruiz (Punta Arenas).

PESADO: Bernardo López (Militar) ganó por puntos a Arnaldo Riffo (campeón de la categoría); Francisco Araneda (Naval) ganó por K.O. al segundo round a Andrés Marín (Ferroviario).

MOSCA: Norberto Soto (Osorno) ganó por K.O. al primer round a Daniel Olivares (Iquique); Horacio Ahumada (Potrerillos) ganó por puntos a Joaquín Cubillos (Iquique).

LIVIANO: Francisco Mejía (Santiago) ganó por puntos a Emilio Henríquez (Valdivia).

Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago. "Constancia y Disciplina". Cito al Cuerpo al ejercicio general de competencia por el Premio "José Miguel Besoain", para mañana domingo 19, a las 8.45 horas. Punto de reunión, Estadio de la Escuela de Carabineros. Uniforme de trabajo con pantalón blanco.— El secretario general.
(24) 19-11-61 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Quinta Normal. Bomba "Manuel Rodríguez". De orden del señor director, cito a la compañía a reunión extraordinaria a celebrarse mañana domingo 19, a las 10 horas. Tabla: Presupuesto año 1962; nombramiento Comisión Revisora de Libro del 3er. trimestre; elección de consejero de disciplina; asuntos varios.— El secretario.
(24) 19-11-61 O.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago. "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abasolo". Cito a la Compañía a ejercicio para hoy sábado 18, a las 11 horas. Punto de reunión, el cuartel. Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante.
(24) 18-11-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Primera Compañía. Unidos Serviremos.— Cito a la Compañía a Misa de Campaña para el domingo 19 de noviembre, a las 9.15 horas, en nuestro Cuartel. Tenida de civil. El Secretario.
(24) 19-XI-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Primera Compañía. "Lealtad y Disciplina". De orden del señor capitán cito a la Compañía a ejercicio para mañana domingo 19, a las 12.30 horas. Punto de reunión, el cuartel. Tenida, de trabajo.— El ayudante.
(24) 19-11-61 O.

Citaciones

SOC. COOPERATIVA DE CONSUmos "Unión Gremial Ltda.". Santiago. Cítase a Junta Extraordinaria de Socios, de acuerdo con el Art. 27 de la Ley sobre Sociedades Cooperativas, para el 30 del pte. mes, a las 16 y 18 horas, en 1a. y 2a. citación, en el local social, Catedral 2916 Santiago. Tabla: Adquisición bien raíz.— El Consejo.
(25) 18-XI-61 P.

CITACION — LA COOPERATIVA DE Ahorro San José Plaza Garín, cita a Junta General de Socios para el domingo 19 del presente, a las 16.30 horas, en primera citación, y a las 17 horas, en segunda citación. Local: Escuela San José. Tabla: Memoria y Balance 1959 y 1960, y elección de Directorio.— El Directorio.
(25) 19-XI-61 P.

SINDICATO DE EMPLEADOS DE la Cía. de Gas de Stgo.— Cítase a asamblea extraordinaria para el 23 de noviembre, de 17.30 a 20 horas, para la elección de nueva directiva. El Presidente.
(25) 18-XI-61 P.

ASOCIACION CHILENA DE ASTronomía. Por acuerdo del directorio ejecutivo, cítase a asamblea general extraordinaria de socios, a fin de tratar la reforma de los actuales estatutos, para el día 30 del actual, a las 19 horas, en primera y segunda citación, que se celebrará en el auditórium del Instituto Nacional, Arturo Prat N.o 53.
(25) 20-11-61 P.

Consejos Utiles

SEÑORA NENA.— MENTALISMO. Cartomancia. Método exclusivo, naipe inglés. Seriedad, reserva absoluta. Santo Domingo 1701. Fono 86604. (30) 20-XI-61 P.

Construcción, Materiales

PUERTAS ventanas, persianas RECORD, entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precio ocasión. Fábrica Chiloé 3970. Depósitos: San Diego 7[illegible] y Chacabuco 31-B. ([illegible]) 30-XI-61 P.

Documentos extraviados

CHEQUE EXTRAVIADO CUENTA 7525, serie AH N.o 2866523, Eº 9,00, Banco del Estado de Chile, Matucana. Queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
(38) 16, 17 y 18-XI-61 P.

MARIA ELSA ORTIZ RUEGA A LA persona que encontró libreta de Servicio Seguro Social, inscripción 67.604.920, perdida en el trayecto de mudanza de calle Los Suspiros 2966 a Santa Edelmira 5316, Pobl. Barea, Lo Franco, se sirva devolverla a esta última dirección.
(38) 18-XI-61 s/c.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 136609, Serie D., del Banco O'Higgins, por la suma de Eº 800, a la orden de Luis Urra Molina, queda nulo por haber dado el aviso correspondiente.
(38) 18-XI-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 1723, del Banco del Estado, sucursal Avda. Matta, ahorro CORVI queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 18-XI-61 P.

POR HABERSE DADO EL AVISO correspondiente al Banco, queda nulo y sin valor el cheque serie F, N.o 132421 del Banco Arabe-Chile, extraviado, girado por Transportes Flash Ltda. a favor de Angel Zavala, por Eº 41,99.
(38) 19-XI-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque serie 3 N.o 768350, de la Cuenta Corriente número 25282 del Banco del Pacífico, por la cantidad de 25 escudos, queda nulo y sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 20-XI-61 P.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
HIO O.

Educación y Medios

SECRETARIAS, TAQUIGRAFAS, dactilógrafas comerciales, curso completo comercio, redacción, contabilidad, aritmética, taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595.
(40) 30-XI-61 P.

DIAZ-GASCOGNE, ESCUELAS POlitécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad práctica; peluquería completa señoras, caballeros, niños; cortador sastre, modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino señoritas provincias. Unica dirección: Monjitas 341.
(40) 27-XI-61 P.

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Catedral 1257. Matrícula Permanente. (40) 27-XI-61 P.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Catedral 1257. Mejor, más económica, enseñanza modas, sastrería, camisería. Diplomas.
(40) 27-XI-61 P.

Eº 12 PAGO UNICO CURSO COMpleto Dactilografía. Redacción. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. (40) 27-XI-61 P.

ACADEMIA "JOMAR", BANDEra 670. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista dental, relojería, radio, contabilidad. Recuperación escolar. Modas, moda infantil. Peluquería completa de señoras. Diplomas. Matrícula gratis. Solicite prospectos.
(40) 20-XI-61 P.

Empleos ofrecen

MODISTAS, AYUDANTA MODAS competente necesito. Cueto 615.

CICUTA



Empleos buscan

CHOFER-MECANICO, del sur, con documentos al día, se ofrece para coche particular u otros servicios. Tratar, Erasmo Escala 2265. Fono 94824, de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.
18-XI-61 Z.

MOZO O GARZON, casa particular o negocio, se ofrece, con documentos al día y recomendaciones. Pobl. Isabel Riquelme, Avenida Principal 2001. L. R. I.
18-XI-61 Z.

AYUDANTE CONTADOR, se ofrece precios módicos, o cualquier otra ocupación. Fono 83280, de 10 a 11 horas. Blanchard.
18-XI-61 Z.

CONTADOR práctico en balances, leyes tributarias y sociales, planillas de sueldos y dactilografía se ofrece, sueldo vital. Tratar calle Genaro Salinas 414. Población Maipo. Puente Alto.
20-11-61 Z.

GARZON se ofrece para termas o balneario. Tratar Rosas 2408.
20-11-61 Z.

LLAVERO, portero con excelentes recomendaciones, se ofrece. Ismael Muñoz, Unión Americana 431.
20-11-61 Z.

MATRIMONIO para cuidar casaquinta se ofrece. Francisco Zelada 84. Barrio Pila.
20-11-61 Z.

Remates

REMATE.— ANTE PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía, remátase siete diciembre próximo, diez horas, propiedad calle López 344, departamento Santiago, inscrita fojas 10331 N.o 13619, Registro Propiedad año 1959, Santiago. Mínimum: 8.000 escudos, pagaderos al contado. Boleta 10 por ciento del mínimum. Expediente: "Ferreira Zúñiga, Angel—Autorización enajenar".— Secretario.
(90) 19-XI-61 P.

REMATE.— QUINTO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía. Por resolución este Tribunal, 1.o diciembre próximo, 10 horas, se rematará inmueble ubicado Avenida Ecuador N.os 4403 al 4413, esta ciudad, inscrito fs. 1709, N.o 3012, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1955. Mínimum: Eº 11.206. Garantía: Eº 1.121. Demás bases y antecedentes Secretaría Tribunal, juicio "Despret, Fernando, y otros, con Fernández, Mario".— El Secretario.
(90) 18-XI-61 P.

OBJETOS, MAQUINARIAS Y menajes viejos, mándelos a mis remates de los miércoles. Obtendrá buena plata. Germán Fuenzalida, Agustinas 1639.
(90) 26-XI-61 P.

ANTE EL SEGUNDO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 14 de diciembre próximo, a las 10 horas, se rematará la Parcela N.o 56, del Segundo Lote del antiguo fundo Las Melosillas, ubicado en la comuna de Casablanca. Mínimum para la subasta será la suma de Eº 2.500, pagaderos al contado. Todo postor para participar en la subasta deberá acompañar boleta de consignación a la orden del Tribunal, o dinero efectivo por una suma equivalente al 10 o/o del mínimum señalado. Así está ordenado en los autos caratulados "Banco del Estado de Chile con Silva Claro, Julio".— Secretario.
(90) 18-XI-61 P.

REMATE.— PRIMER JUZGADO Mayor Cuantía. Juicio "Smart con Ojeda". Remataré refrigerador "Mademsa", mesa comedor, 6 sillas, dos sillones, dos cuadros, mesa arrimo, mesitas mármol. Carmen 118, sábado 18, 17 horas. Fernando Anrique, Martillero.
(90) 17, 18-XI-61 P.

REMATE PROPIEDAD EN EL Puerto de San Antonio. Ante Arbitro don Sergio Montero Fuenzalida, que conoce petición bienes don Francisco Segundo Quezada Díaz, en la Notaría de San Antonio de don Emilio Guerrero, edificio de la Gobernación, se rematará con admisión postores extraños, el martes 5 de diciembre, a las 17 horas, la propiedad ubicada en Barrancas del Puerto de San Antonio, calle Antofagasta N.o 301 al 311, esquina Llanquihue, por el bajo mínimum: Eº 4.784,20. Precio subasta pagadero con mitad contado, saldo 4 y 8 meses plazo, con 15 o/o anual y 18 o/o caso mora. Boleta garantía, cheque o dinero efectivo del 10 o/o mínimum. Bases y antecedentes: Huérfanos 1147, oficina 738, teléfono 85022. Atención 6 a 8 de la tarde, y en oficina propiedades Mario Montero, Casanova 160, de Llo-Lleo.— Luis Manterola Avila, Actuario. (90) 20-XI-61 P.

REMATE JUDICIAL.— EN EL SEgundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Bandera 342, el día 20 de noviembre en curso, a las 15 horas, se rematará la propiedad situada en calle Alameda de la Cruz, sin número, actual La Portada, de la Comuna de Las Condes, que corresponde al lote 20 Poniente de la Tercera Hijuela Sierra Bella de la antigua Hacienda Las Condes, inscrita a fs. 7676 N.o 14002, Registro de Propiedad de Santiago de 1953, con una superficie de 10.089 m2., aproximadamente, comprendida en los siguientes deslindes: norte, 93 m., lote 10, separado por Alameda de la Cruz; sur, 98 m., lote 22, Poniente; Oriente, 118 m., parcela 20; Poniente, en igual dimensión, don Luis Ruiz Fernández. Predio tiene bungalow moderno de 255 m2. de edificación, calefacción central a petróleo, terraza, jardín, pavimentos exteriores y plantación árboles frutales. Mínimo: Eº 24.100. Precio pagaráse mitad contado, saldo en dos cuotas iguales, a 6 y 12 meses, con interés 12 o/o y máximo interés legal en caso de mora. Garantía: Eº 2.400. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo "Cristina Concha con Hugo Schmidt" N.o 34417, del Juzgado indicado. Títulos en oficina principal del Banco del Estado.— La Secretaria.
(90) 19-XI-61 P.

REMATE JUDICIAL.— ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, tercer piso, se rematará 4 diciembre 1961, quince horas, propiedad ubicada calle Rosa Eguiguren N.o 813, departamento interior del entrepiso, esta ciudad. Inscrito fojas 8431 N.o 12251, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1956. Mínimum subasta: 3.660 escudos. Forma pago: al contado. Tomar parte subasta acompañar boleta favor tribunal, por 10 por ciento mínimum señalado. Todos gastos como transferencia y otros serán cargo exclusivo subastador. Demás bases y antecedentes expediente 154.155 "Arata Enrique con Cisternas Froilán". Ejecutivo.— El Secretario.
(90) 18, 19, 20 y 21-XI-61 P.

REMATE: ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, remátarase 9 diciembre 1961, diez horas, propiedad ubicada calle Don Carlos 3171, departamento D. El Golf. Mínimo Eº 4.468. Al contado. Postores acompañarán boleta 10 por ciento mínimo. Gastos, impuesto, cargo subastador. Más bases y antecedentes, autos 88556 "Cáceres con Sucesión Larrañaga". Ejecutivo.— El secretario.
(90) 18, 19, 20 y 21-XI-61 P.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, remátarase propiedad Sierra Bella 3012, San Miguel, Santiago, 12 diciembre 1961, diez horas. Mínimo, Eº 1.596. Precio contado. Postores acompañarán boleta 10 o/o mínimo. Más bases y antecedentes autos 80046. Corporación Fomento con Torres. Ejecutivo.— Secretario.
(90) 21-11-61 P.

MAÑANA DOMINGO 19 NOVIEMbre 1961, a las 15.30 horas, en calle Brown Norte N.o 235, remataré, especies consignadas por los señores Carlos Flesh, David Germán, Federico Hamlet, Eugenio Yust, Manuel Silva, Teresa Cortés, Gmo. Schmidth, Sr. Manzur, A. Brosky, A. Canto, J. Ibarra, G. Salinas, Barrera, J. Gaponal, E. Rodríguez, J. Benavides, H. Jofré, O. Soto, A. Ruiz, C. Espinoza, Tattersall, José Guzmán, B., Montero Lorca Ltda., Manuel Santa María, Jorge Tapia, Rubén Trucco.— Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 19-11-61 C.

REMATE MENAJE DEPARTAMENto. Tenderini 115, 6.o piso, departamento 16. Domingo 19, a las 11 de la mañana. I. Soto, J. Casals, Weintein, H. Sosa, Fco. Tocko, L. Silva, Olga Ricardi, M. Rivadeneira, E. Sarlow, R. Malatesta, L. Latorre, C. Molina, Luis Llodra, Arturo Farfán.— Alfredo Recarts Sch., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
(90) 19-11-61 C.

EL DOMINGO 19 NOVIEMBRE 1961, a las 10.30 horas, en calle Lota N.o 2649, remataré especies consignadas por los señores Manuel Santa María, Lidia Hernández.— Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 19-11-61 C.

Judiciales y legales

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 8 noviembre 1961, concedió posesión efectiva herencia testada de Lorenzo Fuentes Rojas a herederos testamentarios a hijo legítimo Lorenzo Fuentes Rojas y Donatila Luisa Guerrero Ayala sin perjuicio derechos ésta última como cónyuge sobreviviente. — Secretario.
(102) 16, 17 y 18-XI-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 8 noviembre 1961, concedió posesión efectiva herencia testada de María Candia Carrasco viuda de Yáñez a herederas universales testamentarias Luz Herminia y Ema Julia Yáñez Candia.— Secretario.
(102) 16, 17 y 18-XI-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución dos noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada José Hernández Cirera a Eliana Fernandina Barrios Vidal.— El secretario.
(102) 18-11-61 P.

Judiciales y legales

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 14 noviembre 1961, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Alfredo Agustín Palestro Rojas a hijos legítimos Aída, Alicia, Arturo, Alina, Ana, Américo, Alma, Alonso y Alejandra Palestro Armarza, sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente Alicia Armarza Bazignan. Tramítase con arreglo Art. 40 a 44 Ley 5427.— Secretario.
(102) 16, 17 y 18-XI-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Verónica Calderón Catalán a Ana Celia, Teresa de Jesús y Olga, Acevedo Calderón; María Benedicta, Ignacio Bartolomé, Adriana Ernestina, Antonia Lucila, doña Rebeca Anunziata, don Emilio Leonardo y don Pedro Leoncio Fuentes Acevedo en representación Rosa del Carmen Acevedo; don Manuel Demetrio, don Pedro Nolasco y don Mario Patricio, Acevedo Núñez, representación Pedro Nolasco Acevedo Calderón y Verónica del Carmen Acevedo Frías representación Luis Alberto Acevedo Calderón.— Secretario.
(102) 18-11-61 P.

QUIEBRA TULIO GALLARDO San Martín. Tercer Juzgado Civil. Resolución 11 noviembre 1961, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico en día 5 septiembre de 1960. Secretario.
(102) 17, 18, 20-XI-61 C.

QUIEBRA MANLIO BIANCHI Guzmán. Ante Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel, presentóse Elías Nehgme, abogado, por don Santiago Readi, impugnando convenio celebrado el 22 agosto 1961. Juzgado proveyó: San Miguel, ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. Habiéndose presentado dentro de plazo el escrito de impugnación, a lo principal, traslado al fallido; al otrosí, como se pide. Hugo Pérez Pousa, Juez. Humberto Ricci, Secretario subrogante. Secretario.
(102) 18, 20, 21-XI-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Berta Llanos Lobos a Berta Filomena Vallejos Llanos. Inventario solemne practicaré 22 actual, 10 horas. Secretario.
(102) 18, 20, 21-XI-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Pedro Bonet Carrera a Antonia Isabel, Marta del Carmen y María Ana Bonet Rubilar, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Rosa Rubilar Arias. Inventario solemne practicaré 22 actual, 10 horas. Secretario.
(102) 18, 20, 21-XI-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución diecisiete noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Gabriel Bórquez Rodríguez a Luis Enrique y Sergio Gabriel Bórquez Lobos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Luisa Lobos Hernández. El Secretario.
(102) 18, 20, 21-XI-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución nueve noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Carlos Flores Rivera a César Francisco, María Ana Concepción, Carlos Ascencio, Oscar Edmundo y Diana Etelvina Flores Franklin, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Cleopatra Franklin Smart. El Secretario.
(102) 18, 20, 21-XI-61 P.

EXPROPIACION. SEGUNDO JUZgado de Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago. — Causa N.o 51.837. "Corporación de la Vivienda con Vargas Jiménez Ernesto".— En conformidad artículo 33 D. F. L. N.o 76 fecha 24 febrero 1960, avísase terceros, fin puedan hacer valer sus derechos que en expropiación inmueble perteneciente a don Ernesto Vargas Jiménez, ubicado en esta ciudad, calle Echaurren N.o 624, superficie aproximada 275 m2., por Resolución Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, esta Institución consignó a la orden de este tribunal la suma de Eº 15.690 (quince mil seiscientos noventa escudos), para responder valor indemnización fijada común acuerdo. Santiago, 16 de noviembre de 1961. El Secretario.
(102) 18-XI-61 C.

EXPROPIACION. SEGUNDO JUZgado de Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago. Causa N.o 51.835. "Corporación de la Vivienda con Lara Hernández Domingo".— En conformidad artículo 33 D. F. L. N.o 76, fecha 24 febrero 1960, avísase terceros, fin puedan hacer valer sus derechos que en expropiación inmueble perteneciente a don Domingo Lara Hernández, ubicado en esta ciudad, Avenida República N.o [illegible], superficie total aproximada 178 m2., por Resolución N.o [illegible]583, del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, esta institución consignó a la orden de este tribunal la suma de Eº 11.000 (once mil escudos), para responder valor indemnización fijada común acuerdo. Santiago, 16 de noviembre de 1961. El Secretario.
(102) 18-XI-61 C.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 14 noviembre 1961, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Miguel Edmundo Canto Tapia a hijos legítimos Miguel Edmundo y José Augusto Canto Durán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Ester Durán Alvarez. Practicaré inventario solemne 24 noviembre 1961, 10 horas, en Secretaría.— El secretario.
(102) 21-XI-61 P.

Judiciales y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Francisca Luque López a Heriberto, Inés Esperanza, Isabel, Juana, Luz María y Manuel Alfredo Mate Luque, sin perjuicio derechos cónyuge Vidal Mate Barriga. Concediose también posesión efectiva herencia Vidal Matte Barriga a los mismos herederos, más Olga de las Mercedes Acevedo Cerda, sin perjuicio sus derechos calidad cónyuge.— Secretario.
(103) 18-11-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Roberto Vergara Donoso a heredera testamentaria doña Magdalena Sotomayor Dumas, sin perjuicio sus derechos y heredera ab-intestata Elena Donoso Bascuñán. Inventario solemne practicaré 20 actual, 10 horas.— Secretario.
(102) 18-11-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Ramón Lund Wiegand a Sonia del Carmen, María Ester, Jorge Cristian y María Isabel Lund Schroder, sin perjuicio derechos cónyuge Mercedes Ester Schroder Espinoza.— Secretario.
(102) 18-11-61 P.

POR AUTO DE FECHA 13 NOviembre 1961, del Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, se ha concedido posesión efectiva herencia intestada señora Rosario Ossa v. de Sotomayor, a sus hijas Rosa Luisa Felicita y Clara Rosa Rosario del Carmen Jesús Sotomayor Ossa.
(102) 18-XI-61 P.

QUIEBRA: ELIAS GOSEN LLABUR. Por resolución de fecha 31 de octubre de 1961, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de don Elías Gosen Llabur, comerciante, con domicilio en Avda. Independencia N.o 566. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias, dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".
(102) 16, 17, 18, 20 y 21-XI-61 C.

QUIEBRA: SOC. COM. E IND. LOS Andes Ltda. Resolución 3 de noviembre 1961, del Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, declaró quiebra Sociedad Comercial e Industrial Los Andes Limitada, representada por don Emilio Sermanoukian Bertulian, ambos con domicilio en Unión Central 1010, Of. 820. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".
(102) 16, 17, 18, 20 y 21-XI-61 C.

QUIEBRA: SOC. DISTRIBUIDORA San Martín Ltda. Resolución 31 octubre 1961, del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, declaró la quiebra de la Sociedad Distribuidora San Martín Ltda., representada por don Gustavo Navarrete Olguín, comerciante, ambos con domicilio en San Martín N.o 267. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".
(102) 16, 17, 18, 20 y 21-XI-61 C.

CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1961 se constituyó la Directiva del "Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses de la línea Providencia-Canal San Carlos", ante el Inspector Prov. del Trabajo. Quedando constituído como sigue: presidente, Evaristo León Sandoval; secretario, Raúl Valenzuela Paredes; tesorero, Juan González Chamorro; director, Gonzalo Tobar Orellana.
(102) 19-XI-61 P.

TERCER JUZGADO MAYOR CUANtía, quiebra Herranz, Lorenzo, resolución 14 noviembre 1961 tuvo por verificado crédito de Carlos Quitsney de Eº 1.000, por honorarios.— Fernández, secretario.
(102) 17-18-20-XI-61 P.

QUIEBRA SOC. JULIO Y CARlos Ferj Awad. Tercer Juzgado Civil. Resolución 11 de noviembre de 1961 ordenó notificar fecha cesación pagos fijado propuesta Síndico en día 31 de agosto de 1960. Secretario.
(102) 17, 18, 20-XI-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL, SANtiago. Fs. 110 Raúl Bralloy Fauhaber verifica crédito Eº 270 por arriendos, proveyéndose: Téngase presente. Quiebra Soc. Colectiva Comercial Carreño.— El secretario.
(102) 18, 20 y 21-XI-61 P.

NOTIFICACION Y REQUERImiento. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentóse Enrique Muñoz Parada, estudiante Derecho, Pasaje Matte 956, Oficina 204, demandando ejecutivamente a Néstor Rodríguez Bravo, comerciante, Castro 161, Santiago, exponiendo: Demandado le adeuda Eº 900, según consta contrato mutuo y prenda celebrado 24 julio 1959. Plazo pago encuéntrase vencido siendo deuda líquida y actualmente exigible. Pide téngase por interpuesta demanda ejecutiva contra demandado, ordenándose despachar mandamiento de ejecución y embargo por Eº 900. Señala embargo automóvil dado prenda marca Hudson, cuatro puertas, modelo 1947, color negro, Motor N.o 49.279.1[illegible]. Propone depositario designado abogado. Proveyóse: Santiago, veinte septiembre 1960. Lo principal, despáchese; a los otrosíes, téngase presente, papel 60 pesos. N.o 87148. Eduardo Ramírez, Juez.— Luis Manterola, secretario.— No ubicándose demandado, solicitose notificación avisos. Cumplidas diligencias, 13 noviembre 1961 ordenóse notificarlo mediante tres avisos LA NACION y correspondiente "Diario Oficial". Cinco octubre 1960 despachose mandamiento ejecución y embargo contra Néstor Rodríguez Bravo por Eº 900, intereses y costas, designándose depositario a Humberto Bado Barbutti. En consecuencia, notifico demanda, providencias y embargo insertas a Néstor Rodríguez Bravo, requiriéndolo pago por Eº 900, intereses y costas.— Secretario.
(102) 18, 20 y 21-XI-61 P.

Caja Reaseguradora de Chile

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1961

Por el período de doce meses, comprendido entre el 1º de julio de 1960 y el 30 de junio de 1961.

ACTIVO

	Eº	Eº
INVERSIONES Y FONDOS		
Bienes Raíces	728.104,41	
Bonos	8.256,65	
Acciones	1.594.360,94	
Préstamos Hipotecarios	4.273,66	
Bancos por Pagarés Dólares, Ley 13.305	330.308,55	
Bancos	797.871,96	
Caja	809,86	
Retenciones de Reservas Técnicas	967.849,69	4.431.835,72
MUEBLES, UTILES Y ENSERES		43.856,36
DEUDORES DIVERSOS		
Compañías de Seguros	2.495.528,49	
Deudores por Siniestros	1.259.031,23	
Letras y Documentos	173.550,04	
Cuentas Varias	294.760,53	4.222.870,29
ACTIVO TRANSITORIO		
Dividendos Provisorios		33.846,92
		8.732.409,29

PASIVO

	Eº	Eº
RESERVAS TECNICAS		
Primer Grupo	1.333.174,65	
Segundo Grupo	300.753,08	
Reaseguros del Exterior	457.952,61	2.091.880,34
ACREEDORES DIVERSOS		
Compañías de Seguros	1.240.029,02	
Siniestros por Liquidar	2.252.050,32	
Cuentas Varias	320.649,77	3.812.729,11
PROVISIONES		94.637,96
TOTAL DEL PASIVO		5.999.247,41
RESERVAS REGLAMENTARIAS		
Reserva Fluctuación de Valores y Otras	975.214,67	
Reserva Fluctuación de Cambios	59.694,88	
Reserva Revalorización de Bienes Raíces	508.672,71	1.543.582,26
CAPITAL Y RESERVAS SOCIALES		
Capital: 574.811 acciones a Eº 1,— c/u.	574.811,—	
Reserva Legal	354.117,09	
Otras Reservas de Capital	24.854,30	953.782,39
GANANCIAS Y PERDIDAS		
Utilidad Líquida del Ejercicio		235.797,23
		8.732.409,29

CUENTAS DE ORDEN

	Eº		Eº
Contratos de Retroventa de Pagarés Dólares, Depósitos, Acciones y Pólizas en Garantía	680.297,90	Bancos por Pagarés Dólares, Garantías Otorgadas, etc.	680.297,90

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	Eº	HABER	Eº
Castigos y otros Gastos	57.856,17	Utilidad Ramos Técnicos e Inversiones	299.633,40
Remuneración al Directorio	5.780,—		
Diferencia de Cambio	200,—		
	63.836,17		
Saldo: Utilidad Líquida del Ejercicio	235.797,23		
	299.633,40		299.633,40

VICENTE ALLENDE A.
Contador General — C. de C. N.o 190 — Lic. N.o 3.362

JORGE BANDE W.
Presidente

EDUARDO ROSS N.
Director — Gerente

INFORME DE LOS AUDITORES DE CONTABILIDAD

Hemos revisado el Balance General de la Caja Reaseguradora de Chile al 30 de junio de 1961 y la correspondiente Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio de doce meses terminado en esa fecha. Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría corrientemente aceptadas e incluyó, en la medida que consideramos necesaria, comprobaciones de la Contabilidad, de la documentación y de los inventarios presentados.

De acuerdo con lo anterior, estimamos que dicho Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas representan una exposición fidedigna de la situación financiera y de los resultados de las operaciones al 30 de junio de 1961 de la Caja Reaseguradora de Chile, en conformidad con principios contables aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior.

V. CLARKE S.
C. de C. N.o 411 — Lic. N.o 3.504

Santiago, 31 de octubre de 1961.

LANGTON CLARKE STEEL

agricultura MECANIZACION Veterinaria

MEDIANTE LUZ NO SOLAR:

Revolucionario sistema para fomentar el desarrollo de las plantas llega a Chile

Don Juan Laporta, de la firma Juan Laporta y Cía. Ltda., da a conocer detalles sobre este renovador sistema que abre nuevos campos en la investigación científica y en la industria

Un revolucionario sistema para estimular el crecimiento de las plantas y fomentar su desarrollo en niveles industriales, se está aplicando en nuestro país. Se trata de la iluminación, o sea, el empleo de otra fuente de luz no solar para ayudar al crecimiento de las plantas y que actúa al juntar el dióxido de carbono y el agua, transformándolo en almidones starch y azúcar. Obran esta poderosa transformación los equipos "Sylvania", traídos al país por la firma Juan Laporta y Cía. Ltda.

El interés despertado por este renovador sistema de insospechadas proporciones en su uso y aplicación llevó a los reporteros de LA NACION a entrevistar a don Juan Laporta, quien accedió a darnos mayores antecedentes sobre la materia. Influyen en la encuesta periodística las posibilidades que ofrecen los equipos "Sylvania" a los investigadores particulares, a las organizaciones interesadas en el estudio de este sistema de control y regulación del crecimiento vegetal y a la industria.

La propia firma está efectuando ensayos sobre la materia para darlos a conocer al público, informando de todos los antecedentes relacionados con sus experiencias, antecedentes que permitan orientar a los interesados y sacar ellos sus propias conclusiones.

RESULTADOS OBTENIDOS

La primera pregunta que surge durante la encuesta versa sobre las razones que ha tenido en cuenta la firma Juan Laporta y Cía. Ltda. para reservar para determinados sectores los equipos Sylvania para control y regulación del crecimiento vegetal.

Pregunta el periodista:

—¿Cuáles son las razones de ofrecer estos equipos solamente para investigadores particulares e instituciones interesadas en el nuevo sistema de regulación del crecimiento de las plantas?

Responde de inmediato don Juan Laporta:

—"Los resultados obtenidos en otras partes. Estos han sido hechos con un tipo determinado de tierra, de abono, agua, humedad del aire, semillas seleccionadas etcétera.

"Se ha llegado a conocer los más recomendables procesos cíclicos, desde que los cientistas de Beltsville aislaron el pigmento en 1959. Por ejemplo: el horticultor H. M. Cathey y el fisiólogo de plantas H. A. Borthwick regularon intervalos de luz en ciclos dispuestos en tal forma que los períodos de oscuridad nunca excedan de una hora.

PAUTAS DE CRECIMIENTO

"Es necesario —dice— explicar el control de crecimiento que recomienda para una noche un espacio de 12 minutos efectivos de luz.

3 segundos de luz en cada minuto, durante 4 horas.

30 segundos de luz cada 10 minutos, durante 4 horas, o

90 segundos cada 30 minutos durante 4 horas.

La luz, en esta oportunidad, estaba colocada a un metro de distancia sobre las plantas, que recibieron 20 pies-bujías de iluminación.

OBSERVACION OPORTUNA

La explicación dada por el señor Laporta origina una nueva pregunta aclaratoria. Y es ésta:

—¿Conviene entonces recomendar dicha tabla...?

"¡De ninguna manera!", responde de inmediato don Juan Laporta. Y agrega:

"Los primeros ensayos deberán ser hechos con equipo de ballasts, de partida instantánea (sin parpadeo), puesto que como se necesita un ciclo de encendido de 3 segundos, debe de usarse el equipo completo."

Si se desea obtener flores con anticipación o con retraso, semillas, etcétera, será cada investigador quien, en conocimiento de la calidad de tierra, semilla, abonos que usa y basado en las curvas técnicas de rendimiento lumínico (que nosotros proporcionaremos), proceda a resolver en consecuencia sus problemas.

Más adelante nos informó que tenía conocimiento de que la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile estaba interesada en el estudio de la influencia y efectos de este tipo de luz en el crecimiento de los pinos, especialmente pequeños.

"Aquí existe desde ya —agrega— una oportunidad para que estudiantes de las Facultades de Agronomía y Química preparen su memoria, combinando las experiencias que de la aplicación de esta luz se desprendan, especialmente de trabajos combinados en sus aspectos químico y agrícola.

USO INDUSTRIAL

Después de una conversación sobre otros aspectos técnicos de la aplicación de los equipos Sylvania, surge una nueva pregunta. Ella se relaciona con las proyecciones que este sistema pueda tener además de su uso industrial y experimental.

Nos responde don Juan Laporta:

"Todo particular podrá experimentar en sus casas con los equipos SYLVANIA, para estimular mediante la luz artificial el crecimiento de los diversos tipos de plantas.

"Los resultados —agrega— contribuirán en gran parte al progreso de los trabajos que ejecutan los productores de flores y criadores. Y en el plazo de seis meses, que nos hemos fijado para entregar al público los resultados de nuestras experiencias, nos habrán permitido obtener los resultados anunciados.

COSTO ECONOMICO

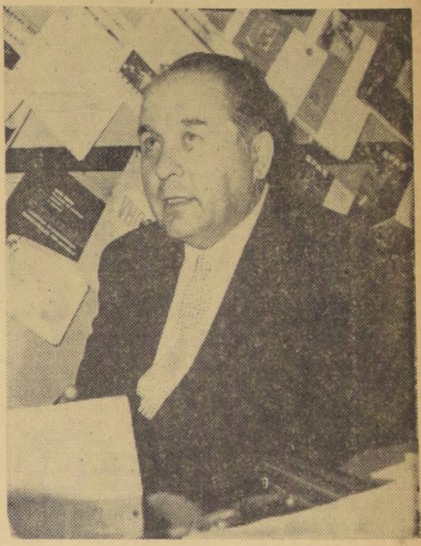
Otro aspecto interesante de los equipos SYLVANIA es su costo. Le preguntamos:

—¿Qué costo tendría el equipo mínimo para una familia que deseara experimentar y hacer investigaciones en este novedoso campo de la ciencia?

"Deseamos —responde de inmediato— poder ofrecer al público, especialmente a los particulares, un equipo completo, por una cantidad que no sea superior a E° 50. Este equipo le permitirá experimentar con cinco maceteros grandes en el interior de una pieza.

Finalmente, nos expresó, resumiendo sus anteriores declaraciones, que no haría recomendaciones específicas, pero que daría a conocer resultados, informando sobre el tipo de tierra, semillas usados durante los ensayos.

"Es por eso —agregó—, que nuestros avisos están dirigidos a los investigadores".



SEÑOR JUAN LAPORTA

AVISO

SOLICITA CONCESION

DEFINITIVA DE SERVICIO PUBLICO PARA ESTABLECER, OPERAR Y EXPLOTAR LINEA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA

La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV, desde la estructura N.o 441 de la línea de alta tensión Chillán—Quirihue—Cobquecura, hasta el pueblo de Coelemu.

Esta línea, que se denominará Quirihue—Trehuaco—Coelemu, tiene por objeto suministrar energía eléctrica al pueblo de Trehuaco y a los predios rurales por los cuales atraviesa. Además, en caso de fallas en una de las líneas troncales Chillán—Quirihue o Chillán—Coelemu, interconectar Quirihue con Coelemu para servir provisionalmente el sector con fallas.

En su recorrido de 27,33 kilómetros, la línea atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican, y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres, en conformidad con la Ley.

Nombre del Propietario	Nombre del Predio	Longitud en Mts.
Carlos Campos	Chapeco	50
Fiscal	Camino Público	30
Corina Arce vda. de Alarcón	Vegas Verdes	380
David Contreras Toledo	Vegas Verdes	230
Edith Parra de Sepúlveda	Fundo San Juan de Dios	2.459
Eugenio Cavallieri Lara	La Palma	895
José Souto	———	235
Camino Público	———	10
Domingo Díaz	———	490
Pedro M. Constanzo Franco	———	289
Diocles Concha Vera	Fundo Llollehue	1.020
Fiscal	Camino Público	8
Suc. Emilio Retamal B.	[illegible]	901
Carlos Cartes Soza	San Carlos	846
Fiscal	Camino Público	10
Jorge Pino	Las Rosas	350
Fiscal	Camino Público	10
Carlos Cartes Soza	San Carlos	180
Pedro M. Constanzo	———	561
Teresa Alarcón	———	645
Betsabé Zavala Constanzo	La Ballica	480
Melitón Torres	Llollehue	411
Juan Monsalve Gavilán	Fundo Santa Isabel	1.833
Comunidad Almeyda	Hacienda Quilpolemu	3.4?4
Fiscal	Camino Público	10
Comunidad Almeyda	Hacienda Quilpolemu	580
Florencio Zapata M.	Fundo Altos Trehuaco	231
Antonia Constanzo	Fundo Altos Trehuaco	841
Fiscal	Camino Público	10
Aurelio Muñoz M.	Fundo San Luis	433
Herminia Pedreros P.	———	134
Floriano Campos	———	190
Fiscal	Camino Público	10
Orlando Aburto	———	272
Ana Campos Carvajal	Puralihue	460
Fiscal	Río Lonquén	70
Evangelista Constanzo	———	174
Segundo Constanzo C.	———	440
Miguel Bustos P.	———	130
Suc. Montes	———	275
Suc. Orias	———	115
Joaquín Muñoz E.	———	275
Fiscal	Camino Público	10
Suc. Valenzuela	———	205
Pedro Toro C.	———	205
Suc. Castillo	———	168
Suc. Cabrera	———	132
Suc. Pedreros Romero	———	160
Suc. Saavedra	———	83
Suc. Pedreros Carrasco	———	240
Fiscal	Camino Público	10
Suc. Pedreros Romero	———	310
Dionisio Reyes	———	177
Suc. Riffo	———	165
Suc. Pedreros Valenzuela	———	312
Abelina Pedreros	———	261
Fiscal	Camino Público	10
Hernán Brañas S.	———	279
Suc. Pedreros C.	———	470
Suc. Pedreros Romero	———	725
Manuel Muñoz Muñoz	———	660
Arturo Ramírez	Miramar	490
Fiscal	Camino Público	8
Fiscal	Río Itata	540
Suc. Campos Medel	———	915
Josefina González	———	95
Fiscal	Camino Público	8
Luis A. Pérez	———	285

Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos y para que, dentro de un plazo de 30 días contados desde la publicación de la solicitud en el Diario Oficial, se hagan ante la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, por escrito y en duplicado, las objeciones a que haya lugar..

El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas

Cámara de Diputados

SESION 18ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 1961

(De 16.15 a 20.03 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN, HUERTA Y GALLEGUILLOS, DON FLORENCIO

(Versión Oficial)

— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental): — Se han recibido:

1.o Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Subercaseaux, que establece un impuesto al mineral de la molibdenita, con el objeto principal de financiar la construcción y mantención de mercados periféricos comunales en las grandes ciudades, y

El señor Acevedo, que dispone que quedarán afectos a las disposiciones del DFL. N.o 2, los compradores de sitios y dueños de mejoras con contratos de compra o de arrendamiento de piso que soliciten de la Corporación de la Vivienda préstamos para el pago de los terrenos en que viven.

2.o Dos presentaciones:

Con la primera, don Juan Castex Pinto, solicita copias autorizadas de la moción e informe que dieron origen a la ley N.o 14.429, y

Con la segunda, don Belarmino Quijada Ríos solicita la devolución de los antecedentes agregados a un proyecto de ley que lo beneficia.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — Terminada la Cuenta.

—RECLAMO EN CONTRA DE LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — En conformidad al artículo 26 del Reglamento de la Honorable Cámara, corresponde ocuparse de la reclamación formulada en contra de la conducta de la Mesa.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la conducta de la Mesa.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Millas, hasta por diez minutos.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, de acuerdo con la facultad que nos confiere a los Comités el artículo 26 del Reglamento, reclamé, en la sesión de anoche, de la conducta de la Mesa.

Era una sesión pedida y el debate se regía por las disposiciones de los artículos 82, 111 y 113 del Reglamento. El artículo 82 garantizaba el derecho de los diputados integrantes del Comité Comunista a hacer uso en ella de la palabra durante los quince minutos a que se refiere el artículo 111, a continuación del Comité Conservador.

En circunstancias de que había terminado el tiempo de los Diputados conservadores y cuando no tenía la palabra ningún Diputado de ese Comité ya que el que la solicitó había concedido interrupción, hasta el término de ese tiempo, a otros señores Diputados, se pidió prórroga del tiempo de ese Comité por el mismo señor Diputado, a pesar de que el propio Vicepresidente de la Corporación, Honorable señor Huerta, había notificado previamente, a su vez, el término del tiempo del Comité Conservador y que se estaba, por lo tanto, según los artículos 82, 111 y 112, en el tiempo del Comité Comunista. Sin embargo, la Mesa aceptó someter a votación esa solicitud de prórroga, atropellando para ella el tiempo que ya correspondía al Comité Comunista. Esta actuación antirreglamentaria de la Mesa interfiriendo en el ejercicio del tiempo de los Diputados comunistas, privó a nuestro Comité de las garantías reglamentarias para intervenir en el debate promovido.

Es elemental, señor Presidente, que no puede prorrogarse lo inexistente. Por ejemplo, el Código Civil no acepta la prórroga de plazo vencido. El tiempo del Comité Conservador ya había caducado; se había consumido íntegramente con notoria anterioridad y, por lo tanto, al someter a votación su prórroga, la Mesa cometió un atropello al Reglamento y, al actuar así, impidió en forma arbitraria que ejerciéramos el derecho que nos confería su artículo 111.

Planteamos este asunto convencidos de que defendemos garantías esenciales para el funcionamiento de la Cámara. Lo hacemos con plena autoridad moral. Somos, por principio, los más entusiastas partidarios del debate, de la confrontación de ideas y de posiciones. Nadie tan partidarios como nosotros de la discusión ideológica. ¡Jamás la hemos rehuído ni la rehuiremos! En esta Cámara, actuó con esa norma nuestro maestro, Luis Emilio Recabarren.

Varias veces la continuación de una sesión ha dependido del hecho de que los Diputados comunistas no nos abstuviéramos en alguna votación sorpresiva, permitiendo así que hablasen precisamente nuestros adversarios políticos o quienes, al menos en ese momento, sostenían una posición discrepante con la nuestra. En cada una de esas ocasiones, hemos preferido, conscientemente, no hacer uso de una maniobra. ¿Por qué? Ni por condescencia, ni por debilidad en la contienda.

Partimos del principio de que es conveniente para nuestras posiciones exponer francamente el pensamiento de los comunistas para que sea conocido, y que es conveniente también —lo decimos sin jactancia, pero con profunda convicción— para ellas que nuestros adversarios puedan plantear igualmente sus opiniones. En ocasiones, ellos, ante la mirada del pueblo, se pronuncian por la solución de problemas de interés colectivo, lo que no puede disgustarnos, sino que nos agrada como partido consubstanciado con la vida del pueblo. Otras veces, nuestros adversarios confiesan su posición reaccionaria, atacan causas nobles, proceden en forma negativa, y ello igualmente es útil, porque ayuda a conocerlos mejor y a que se desenmascaren. Por eso, nos gusta la polémica y entramos siempre a ella con disposición para contribuir al esclarecimiento de la verdad.

El episodio de anoche nos enorgullece. Concedimos prórrogas de tiempo a quienes tenían algo que decir en discrepancia con nosotros. En cambio, casi no había en la Sala Diputados conservadores. Ninguno de ellos habló, y su único personero presente promovió el incidente para privarnos de nuestro derecho, en circunstancias de que se estaban fiscalizando, precisamente, las actuaciones del Vicepresidente conservador del Servicio de Seguro Social, del Jefe conservador del Departamento de Propiedades del Servicio de Seguro Social y del Presidente conservador de la Fundación de Viviendas de Emergencia.

El primero de los deberes de la Mesa es cuidar de la observancia del Reglamento, garantizando los derechos de los Diputados. Debemos decir, con nuestra habitual franqueza y rectitud, que los Honorables colegas señores Schaulsohn y Loyola han procedido de esta manera. Pero ya una vez tuvimos que reclamar del procedimiento del Honorable señor Huerta. Ante su actitud de anoche, sostengo en nombre de los Diputados comunistas nuestra reclamación por su conducta, que afecta a la Mesa de la Honorable Cámara.

He concedido una interrupción al Honorable señor Musalem.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— No procede, señor Diputado.

Si le parece a la Sala, se podría conceder la palabra al Honorable señor Musalem dentro del tiempo de diez minutos para impugnar la conducta de la Mesa.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, sólo quería pedir que la Secretaría nos certificase el hecho concreto de si se pidió la prórroga del tiempo del Comité conservador antes de que hubiera caducado, o con posterioridad a su caducidad.

No tengo claro el hecho y desearía conocer esta certificación de la Secretaría, porque de esta circunstancia depende el hecho de si se cometió una transgresión al Reglamento, lo que nos llevaría a votar favorablemente la censura. Si ocurrió de otra manera, no podríamos votarla a favor por falta de una causa justificada para ello. Por eso es que solicito esta certificación.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado, Honorable señor Millas?

El señor MILLAS.— No señor Presidente.

En relación con lo manifestado por mi Honorable colega señor Musalem, debo expresar que en la versión taquigráfica de la sesión de anoche hay clara constancia del siguiente diálogo: Está hablando el Honorable señor Urzúa quien dice:

"Pero en esa población señor Presidente, hay obreros que pagan la increíble suma de Eº 49 mensuales."

"El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido."

A continuación, después de haber declarado terminado ese tiempo, el señor Tagle, don Manuel, solicita prórroga de la hora.

Creo que esta parte de la versión oficial de la sesión de la Honorable Cámara esclarece suficientemente la duda planteada, con razón, por mi Honorable colega señor Musalem, respecto del reclamo reglamentario entablado por nuestro Comité.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra por diez minutos a un señor Diputado que apoye la conducta de la Mesa.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, para reclamar en contra de la conducta de la Mesa se ha invocado el artículo 113 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Sin embargo, el Honorable Diputado que ha sostenido la acusación, en ningún momento ha leído alguna disposición reglamentaria o ha realizado algún razonamiento, apoyado en el Reglamento o en los hechos, que demuestre que no pueda darse tiempo adicional a un Comité, durante la Hora de Incidentes, después de extinguido el plazo reglamentario de 15 minutos.

Se ha partido de una petición de principio, es decir, se ha apoyado todo el raciocinio en lo que se quiere demostrar como conclusión, tomándose como premisa. El artículo 113 del Reglamento dispone que "En los Incidentes, los discursos durarán como máximo quince minutos, salvo que la Cámara, por acuerdo de las tres cuartas partes de los Diputados presentes en la Sala, aumente este plazo". Advertirá la Honorable Cámara que el Reglamento no emplea las palabras "prórroga del plazo", sino "aumento del plazo". Evidentemente, no son conceptos jurídicos idénticos "aumento" y "prórroga"; porque este último término según el Diccionario de la Real Academia, es continuación de una cosa; en cambio, aumento, según el mismo Diccionario, consiste en el acrecentamiento o extensión de una cosa.

El único caso en que nuestra legislación positiva se otorga a la autoridad facultad para prorrogar un plazo, es en el evento de los plazos judiciales a que se refiere el Código de Procedimiento Civil, en donde se exige que la petición de prórroga se impetre del Tribunal antes de extinguido el plazo, porque la prórroga constituye la continuación o la prolongación de una cosa que subsiste. En cambio, el aumento es, simplemente, el incremento o aditamento de una cosa.

Evidentemente, en la interpretación del derecho público no basta la lectura y la inteligencia de lo que la ley dice, sino que también es menester acudir a la forma práctica en que el precepto ha sido aplicado, porque los precedentes constituyen una fuente esencial para la hermenéutica del derecho público. Y así advertimos que, precisamente, Honorables Diputados del mismo partido que está sosteniendo la acusación y de distintas otras colectividades, en este período parlamentario y en el anterior, han pedido aumento del plazo para hacer uso de la palabra, transcurrido los quince minutos reglamentarios, y estas solicitaciones han sido sometidas a la decisión de la Honorable Cámara de Diputados.

Podría leer innumerables precedentes; pero me basta citar sólo los siguientes:

En la sesión 7a., del 7 de junio de 1961, el Honorable señor Tuma pidió plazo, después de haber sido noticiado por el señor Presidente de que había terminado su tiempo reglamentario.

En la sesión 8a., del 13 de junio de 1961, el Honorable señor Altamirano solicitó aumento de su tiempo, después de que se le comunicó que había terminado el turno del Comité Socialista.

En la sesión 11., del 20 de junio de 1961, el Honorable señor Teitelboim pidió aumento de dos minutos, después de habérsele expresado que había terminado el tiempo del Comité Comunista.

En la sesión 15a., del 28 de julio de 1961, el Honorable señor Altamirano también solicitó la misma cosa.

En la sesión 91a., del 27 de abril de 1954, bajo la Presidencia del Honorable Diputado don Baltazar Castro, se pidió prórroga de la hora, después de vencido el plazo reglamentario y noticiado de ello por el señor Presidente el Honorable Diputado que hacía uso de la palbra; esta petición se votó y la votación dio por la afirmativa 33 votos, de manera que siguió hablando el mismo Honorable Diputado.

En la sesión 10a., del 14 de junio de 1961, el Honorable señor Jaque pidió prórroga o aumento de su plazo, después de extinguido su tiempo reglamentario, y se votó.

El Honorable señor Lavandero, en la sesión 7a. extraordinaria, del 18 de octubre de 1961, también solicitó prórroga de su plazo, y se votó, después de extinguido el término reglamentario de quince minutos, resultando por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 21 votos.

La verdad es que sólo estos antecedentes bastan para demostrar dos cosas: primero, conforme a la letra de nuestro Reglamento, su redactor no se puso en el caso de la "prórroga", sino del "aumento". Y por una razón de lógica elemental: porque conforme a nuestro Reglamento, la sola circunstancia de que se aumente el tiempo de un Honorable señor Diputado para hacer uso de la palabra, aún extinguido su plazo, no significa necesariamente la prórroga del término de la sesión, salvo acuerdo expreso en ese sentido. En cambio, si se tratara simplemente de prorrogar el término, esto traería atada, como una derivación necesaria, también la prórroga de la sesión. Por eso es que este tipo de aumentos no constituyen "prórrogas", sino simples adiciones que dependen de la voluntad de la Sala y que no afectan la hora de término de la sesión, salvo acuerdo unánime de los Honorables señores Diputados, como lo expresa el artículo 113 de nuestro Reglamento.

Enseguida, la aplicación inveterada de esta disposición y la invocación de este derecho después de noticiado el Honorable señor Diputado del término de su tiempo, corroboran cuál es la recta e inteligente aplicación de esta norma.

Para terminar, me alegro de que los Honorables Diputados comunistas me hayan permitido hacer uso de la palabra con relativa tranquilidad, porque, contra lo que sostenía el Honorable señor Millas, su amistad hacia el diálogo reposado, objetivo y argumentativo, no siempre es tan fuerte y deportivo como en esta ocasión.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 66 VOTOS.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Rechazada la reclamación contra la conducta de la Mesa.

2.—COPIAS AUTORIZADAS DE LA MOCION Y DEL INFORME DEL PROYECTO QUE DIO ORIGEN A LA LEY 14.429.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Honorable Cámara, el señor Juan Castex Pinto ha solicitado copias autorizadas de la moción y del informe del proyecto que dio origen a la ley número 14.429.

Si le parece a la Honorable Cámara, se otorgarán las copias autorizadas que se han solicitado.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES AGREGADOS A UN PROYECTO DE LEY, DE INTERES PARTICULAR.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — Don Belarmino Quijada Ríos ha solicitado la devolución de los antecedentes agregados a un proyecto de ley que le concede determinados beneficios.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a dicha solicitud.

Acordado.

4.—FONDO NACIONAL DE AUXILIO DE ARTISTAS PROFESIONALES.- CONSULTADO A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA SOBRE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL DE UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia una moción de los Honorables Diputados señores Mercado, Sainz y Basso que crea el Fondo Nacional de Auxilio de Artistas Profesionales, con el objeto de que se pronuncie acerca de la procedencia constitucional de dicha iniciativa legal.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho, sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se transfieren varios inmuebles fiscales a la Fundación de Beneficencia "Obra de Don Bosco", de Punta Arenas, usan de la palabra los señores Cvitanic Holzapfel, Ballesteros, Decombe, Yrarrázaval y Godoy Urrutia.

Quedó pendiente el debate.

6.—CONDONACION DE LOS SALDOS INSOLUTOS DE PRECIOS DE LAS VENTAS DE HIJUELAS EFECTUADAS POR EL FISCO, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 256, DE 1931.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Entrando en el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto que figura en cuarto lugar, que condona los saldos insolutos de precios de las ventas de hijuelas efectuadas por el Fisco de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley número 256, de 1931.

Diputado Informante es el Honorable señor González Maertens.

El proyecto está impreso en el Boletín número 9.627.

En discusión general el proyecto.

El señor GONZALEZ (don Víctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor GONZALEZ (don Víctor). — Señor Presidente, la Comisión de Agricultura y Colonización aprobó, por unanimidad, el presente proyecto de ley que paso a informar a esta Honorable Cámara.

La idea central contenida en estas disposiciones legales tiende a igualar o a asemejar a el trato diferencial que contienen los Decretos con Fuerza de Ley N.os 65 y 256. Respecto de los colonos que ocupan terrenos fiscales, el Decreto con Fuerza de Ley número 65, de 22 de febrero de 1960, faculta al Presidente de la República para conceder, a título gratuito, los terrenos que ocupan colonos nacionales en predios fiscales; y el Decreto con Fuerza de Ley número 256, de 26 de mayo de 1931, facultó al Fisco para conceder, a título oneroso, los terrenos y predios fiscales que eran ocupados por colonos nacionales.

El presente proyecto de ley trata, como dije, de igualar este trato diferencial que contemplaban estos dos decretos con fuerza de ley, y favorece a 550 colonos que ocupan once fundos fiscales que comprenden 31.525 hectáreas.

Muchas son las circunstancias por las cuales los colonos de terrenos fiscales no pudieron pagar los saldos insolutos de los precios de las parcelas que compraban, ajustándose, precisamente, a las disposiciones contenidas en el Decreto con Fuerza de Ley número 256, de 1931. La falta de dinero y la incapacidad de explotarlas debidamente han sido los factores por los cuales los colonos no han dispuesto del dinero para pagar los referidos saldos insolutos de precios que hasta hoy día se mantienen sin pagar.

El artículo 1.o del proyecto de ley dispone la condonación de los saldos insolutos e intereses de aquellos colonos, cuyo saldo de precio por capital adeudado no sobrepase la cantidad de doscientos escudos. O sea, a los colonos que han adquirido terrenos fiscales en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.o del Decreto con Fuerza de Ley número 256, y que no adeuden más de doscientos escudos, les serán condonados los saldos insolutos de precio y los intereses devengados hasta esta fecha.

Se exige, además, otros requisito, y es que el adquirente o su cónyuge no sean dueños o comuneros de uno o más predios rurales, cuyo avalúo total, para los efectos del pago de las contribuciones de bienes raíces, sea superior al monto de diez sueldos vitales anuales correspondientes a los empleados particulares del departamento de Santiago.

El artículo 2.o dispone que se condonan los saldos insolutos de precio de venta y sus intereses a aquellos colonos que hubieren adquirido del Fisco hijuelas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.o del Decreto con Fuerza de Ley número 256, de 1931, siempre que acrediten haber pagado, antes del 1.o de julio de 1963, por lo menos en cincuenta por ciento del precio de venta de la hijuela, y que el respectivo saldo de precio insoluto exceda de doscientos escudos. O sea, los colonos cuyas propiedades tengan, a la fecha, un saldo insoluto de precio superior a los doscientos escudos, se beneficiarán con este proyecto, siempre que, al 1.o de julio de 1963, hayan pagado el cincuenta por ciento del valor de dichas parcelas.

En el artículo 3.o se establecen normas de procedimiento para asegurar y garantizar la cabal aplicación de los beneficios concedidos en este proyecto.

Coetáneamente con la presentación de este Mensaje del Ejecutivo, que legisla sobre esta materia, el Diputado que habla, en comañía de los Honorables señores Juan Acevedo, Mario Dueñas, Juan Tuma y Carlos Sívori, sometimos a la consideración del Parlamento un proyecto de ley que contiene las mismas ideas fundamentales, pero en él se consultaba una diferencia, en cuanto al criterio para fijar el monto de esta condonación. Sosteníamos que era más justo, en ese momento, establecer dicha condonación de los saldos insolutos de precio de venta, cualquiera que fuera la suma que se adeudara; pero posteriormente, a través del debate habido en la Comisión, nos pudimos dar cuenta de que, ampliando el criterio del Ejecutivo, que sostenía que solamente se podían condonar los saldos insolutos hasta por Eº 100, y elevando esa cantidad hasta Eº 200, prácticamente se solucionaba el problema de 457 colonos; vale decir, el 82.5 por ciento de los colonos resultaba favorecido con esta disposición legal. Entonces, quedaban únicamente 93 colonos a quienes se aplicaba un criterio diferente, los que, si en realidad se ajustan a estas disposiciones legales, tendrán que pagar nada más que la mitad de lo que adeudan al 1.o de julio de 1963.

Estas fueron las razones que movieron a la Comisión de Agricultura y Colonización a aprobar por unanimidad este proyecto, modificado por las indicaciones que presentara el Diputado que habla y a las que concurrieron los demás señores Diputados que he mencionado.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito de los Honorables colegas que tengan a bien aprobar el proyecto en todas sus partes, tal como lo hizo la Comisión de Agricultura y Colonización.

El señor OCHAGAVIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA. — Señor Presidente, sólo deseo anunciar nuestros votos favorables a esta iniciativa de origen en un Mensaje del Ejecutivo que, como lo ha explicado el Honorable Diputado Informante, tiende a solucionar una situación injusta que se refiere a aquellos colonos que se habían acogido a las facilidades que otorgaba el Decreto con Fuerza de Ley número 256, de 1931. Por otra parte, el Decreto con Fuerza de Ley N.o 65, de 1960, estableció medidas relativas también a otros colonos, solucionando en forma mucho más amplia sus problemas. El proyecto en discusión tiene por objeto, entonces, igualar la situación de los colonos afectados por ambos decretos con fuerza de ley.

Yo quiero destacar ante la Honorable Cámara la tremenda y gravísima situación en que viven tales colonos, y, especialmente, los de las provincias australes, debido a la ilegalidad en que se encuentran por falta de títulos de propiedad.

Estos elementos han trabajado durante varias generaciones tratando de obtener una mejor situación en una actividad en que las condiciones del suelo y el clima son muy duras. Este es un problema que el país debe remediar. Por este motivo, el actual Gobierno ha dictado una de las disposiciones más importantes, cual es el Decreto con Fuerza de Ley N.o 65, que coloca a esta gente dentro del marco de la ley y les devuelve, si así se pudiera decir, una carta de ciudadanía, ya que ellos se consideraban verdaderos parias.

Este Mensaje del Ejecutivo viene a solucionar un vacío que existía en las disposiciones legales del año 1931, beneficiando a quienes se encontraban acogidos a ellas, y a complementar el Decreto con Fuerza de Ley N.o 65, a que me he referido. Por esta razón, vuelvo a repetir, los Diputados conservadores daremos nuestra aprobación a esta iniciativa que resuelve uno de los problemas más graves, especialmente para las provincias australes.

El señor KLEIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN. — Señor Presidente, como se trata de gente modesta que con grandes sacrificios trabaja para mantener a sus familias, pido a la Honorable Cámara que, a la brevedad posible, y hablando menos para ganar tiempo, se apruebe este proyecto que beneficiará a un sinnúmero de colonos que, con más tranquilidad y con el título definitivo pagado, tendrán seguramente mayores facilidades en las instituciones bancarias para obtener créditos para producir más.

En el caso del fundo "La Isla", en la provincia de Llanquihue, tuvo que haber una reyerta, en la que intervino un carabinero, para que se solucionara un conflicto social. Sólo entonces el Presidente de ese tiempo, don Juan Antonio Ríos, se decidió por la expropiación.

Por lo tanto, anuncio los votos favorables de los Diputados del Partido Liberal para este proyecto.

El señor FLORES CASTELLI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, anuncio los votos favorables de los Diputados radicales a este proyecto. Sin embargo, cabe destacar un hecho que nos parece significativo. La idea primitiva del Ejecutivo era, en este aspecto, la condonación de los saldos insolutos pendientes, hasta la cantidad de 100 escudos. Gracias a la iniciativa de nuestro distinguido colega, Honorable señor González Maertens, Diputado Informante, este mínimo ha sido elevado a la suma de 200 escudos, lo que evidentemente beneficiará a un mayor número de colonos que se encontraban en situación difícil con respecto a estos pagos.

Por estas razones y por los datos que ha suministrado el Honorable Diputado Informante, los parlamentarios radicales votaremos favorablemente este proyecto.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, aunque respeto el deseo de mi Honorable colega señor Klein, de que se despache pronto este proyecto, de iniciativa del Ejecutivo, quiero dejar constancia de que los parlamentarios socialistas también lo apoyaremos con nuestros votos.

Quiero hacer una observación para demostrar lo que se demora en llegar la justicia, en muchas oportunidades, a los más humildes. Allá por los años 1940 y 1941, siendo dirigente obrero, me correspondió colaborar, en forma muy modesta, en la defensa de unos colonos que, en su mayoría, eran de nuestra raza de origen, indígenas, a quienes un señor con apellido extranjero pretendía desalojar de los predios de Chanchán, al interior de Osorno. Han pasado los años, y sólo ahora, por esta iniciativa, hay la posibilidad de que estos ciudadanos tengan el goce pleno de la tierra que han trabajado desde los tiempos de sus antepasados, con el mérito todavía de que dos de ellos entregaron sus vidas defendiéndose de la fuerza policial, que había sido otorgada mañosamente, para desalojarlos, por las altas influencias que tenían los que estaban interesados en esas tierras.

Por esta razón y porque fueron nuestros camaradas los que más se destacaron en la defensa de esta gente, nosotros ahora cumplimos con el deber de votar favorablemente este proyecto de ley, para terminar de hacerles justicia.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda igualmente aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—AUTORIZACION A LAS INSTITUCIONES DE PREVISION PARA CONCEDER PRESTAMOS EXTRAORDINARIOS A SUS IMPONENTES QUE TRABAJEN EN LAS PROVINCIAS DE ATACAMA Y COQUIMBO.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que obliga a las instituciones de previsión a conceder préstamos extraordinarios a sus imponentes que trabajen en las provincias de Atacama y Coquimbo.

—El proyecto despachado por el Congreso Nacional y las observaciones del Ejecutivo figuran en el Boletín N.o 9.508-A.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión las observaciones del Presidente de la República, que inciden en el artículo 1.o, por medio de las cuales se propone la sustitución de este artículo.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela; a continuación, el Honorable señor Miranda, don Hugo.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos, conforme a una petición expresa del Honorable señor Fuentealba, quien ha debido ausentarse de la Sala para atender obligaciones derivadas del cargo de presidente de nuestro partido, que desempeña, votaremos en contra del veto del Ejecutivo, en virtud de las razones que paso a exponer.

En primer lugar, la aceptación del veto significaría promulgar una ley inoperante en la práctica, pues las Cajas de Previsión no podrán conceder los préstamos a que se refiere la ley, porque no tienen dinero, a menos que se dé el financiamiento necesario. En segundo lugar, porque en virtud de esta autorización que se da a las instituciones de previsión, sólo conseguirán prestamos aquellos imponentes que obtengan el apoyo de los parlamentarios de Gobierno. De esta manera, la ley se transformará en una herramienta que podría ser usada sin escrúpulos, como un medio de obtener adhesiones políticas a costa de la angustia de los trabajadores. Y, en tercer lugar, porque el Partido Demócrata Cristiano, conjuntamente con los partidos del FRAP y el Partido Radical, contrajo un compromiso moral con los trabajadores de las provincias de Atacama y Coquimbo, compromiso que, si se cumple, deberá traducirse en el rechazo del veto del Ejecutivo y en la insistencia en el proyecto despachado por el Congreso Nacional.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Miranda, don Hugo.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Señor Presidente, la observación del Ejecutivo al artículo 1.o del proyecto que se discute, consiste solamente en dar a esta disposición legal un carácter meramente facultativo, y no obligatorio, como lo establecía el proyecto despachado por el Congreso Nacional. Y, además, en rebajar el monto de los préstamos que se concederán a los imponentes de las provincias de Atacama y Coquimbo, que se encuentren en las condiciones señaladas en el artículo 1.o.

Efectivamente, el proyecto despachado por el Congreso Nacional contempla la idea de conceder un préstamo especial, con un máximo de trescientos escudos, a aquellos imponentes que acrediten tener cargas de familia. En cambio, el Ejecutivo limita el préstamo a un máximo de dos meses de remuneración de los favorecidos, incluidas las asignaciones familiares.

Los Diputados de estas bancas habríamos deseado insistir en las disposiciones aprobadas primitivamente, por el Congreso Nacional; sin embargo, tratándose de un veto substitutivo, corriendo, evidentemente, el peligro de que no reunamos, tanto en la Honorable Cámara como en el Senado, la mayoría necesaria para insistir en nuestros puntos de vista, preferimos votar favorablemente el veto de Su Excelencia el Presidente de la República, como una manera de hacer operante esta iniciativa legal, siquiera en la forma limitada en que la deja el Ejecutivo. Procedemos así, porque consideramos que la situación de estas personas es tan angustiosa en las provincias de Coquimbo y Atacama, que, en realidad, nos hace más fuerza el hecho de que, por lo menos, tengan estos imponentes la posibilidad de obtener el préstamo reducido, en la forma que lo señala el Ejecutivo en su oficio. En todo caso, los Diputados radicales pedimos la división de la votación, respecto de las observaciones al artículo 1.o.

Nada más, señor Presidente.

El señor GARCIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, con frecuencia, la Honorable Cámara se encuentra con estos vetos del Ejecutivo, los que tienden, precisamente, a rechazar toda iniciativa de justicia que sea aprobada por el Congreso Nacional. Ya en sesiones anteriores, cuando hemos discutido otras observaciones del Presidente de la República, he dado a conocer, también, la opinión del Partido Comunista, en orden a criticar este abuso que el Ejecutivo hace de la facultad del veto.

Algunos Honorables colegas han dicho que debemos aprobar el veto, porque así se va a dar algún beneficio. En realidad, las observaciones del Primer Mandatario tienden a hacer totalmente inoperante este proyecto de ley, y, a lo mejor, no habrá ni un solo imponente que se pueda beneficiar con una ley despachada en los términos en que el Ejecutivo lo desea. En primer lugar, de acuerdo con las ideas que expusimos en el debate que nosotros abrimos cuando se discutió este proyecto de ley, y atendida la razón que él significaba ir a socorrer a los trabajadores en general, y, en particular, a los que laboran en las provincias de Atacama y Coquimbo, que han sido víctimas de la sequía, por lo cual atraviesan por una angustiosa situación económica, planteamos la necesidad de que este proyecto de ley fuera imperativo, es decir, que fuera obligatorio para las Cajas de Previsión otorgar estos préstamos, para ir a resolver los graves y difíciles problemas económicos, repito, que afectan a los imponentes de esas provincias.

¿Qué ha hecho el Ejecutivo ahora? Precisamente, ha eliminado este aspecto fundamental del proyecto, en el sentido de que fuera imperativo, para dejarlo solamente como un conjunto de disposiciones que no tendrán mayor fuerza legal. Enfáticamente, el Presidente de la República plantea que "Las Instituciones de Previsión y el Servicio de Seguro Social podrán conceder a sus imponentes que trabajen en las provincias de Atacama y Coquimbo y a los jubilados y beneficiarios de montepíos..." El Ejecutivo propone, pues, un cambio fundamental de la expresión, puesto que el artículo 1.o de la iniciativa aprobada por el Congreso Nacional, esto es, tanto por la Cámara como por el Senado, después de un debate en el cual allegamos antecedentes para justificarla y hacerla operante y beneficiosa para quienes tendrán que acogerse a ella, dice, concretamente: "Las Instituciones de Previsión concederán..." Este término significa algo imperativo, obligatorio, es decir, algo que beneficie efectivamente a los imponentes que necesiten acogerse a estos préstamos. En cambio, el Gobierno veta este artículo y lo deja en forma que no surtirá ningún beneficio.

Enseguida, ¿qué dice el inciso segundo propuesto por el Ejecutivo? Expresa que: "Los imponentes que soliciten préstamos en conformidad a las disposiciones de la presente ley, deberán cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento respectivo, el cual fijará, además, las modalidades, plazos y demás condiciones generales para su otorgamiento". Esto significa que, aparte que en su inciso primero el artículo no es imperativo, no es obligatorio y, por tanto, no beneficiará mayormente a los afectados, más encima se aplicará un reglamento. Para dictarlo habrá un plazo tal vez largo, y en él se pondrán condiciones que, prácticamente, no se podrán cumplir, lo que hará, entonces, totalmente inoperante esta disposición legal, que todos deseamos constituya un beneficio para los trabajadores de las provincias de Atacama y Coquimbo.

Por estas razones y por muchas otras que podrían darse en esta oportunidad, votaremos en contra del veto. Hay que tener en cuenta que el Ejecutivo se opone siempre a iniciativas de justicia. Así, por ejemplo, hemos visto en la Cámara que el Ejecutivo vetó una bonificación que tenía por objeto resolver la angustiosa situación económica de los trabajadores de la provincia de Valdivia, afectada por el sismo. Y hoy día tenemos que ocuparnos, nuevamente, en discutir un veto del Ejecutivo a una disposición que beneficia a otras provincias afectadas en forma dura y cruel por la sequía y cuyo pueblo está pasando angustia y miseria. Por estas razones, por esta situación difícil, por el hambre que actualmente padecen los trabajadores de la provincia de Atacama, por la cesantía que existe en esa zona —que yo planteaba ayer— por la falta de un trabajo bien remunerado, por las condiciones de vida precarias y difíciles, por el estado de las viviendas en estas provincias, que en realidad no son para seres humanos, por todo esto los parlamentarios del Partido Comunista votaremos en contra del veto, porque en la práctica, si apoyáramos esa modificación del Ejecutivo significaría aprobar una ley inoperante, que no va a favorecer a quienes queremos que efectivamente sean los que disfruten del beneficio que establece esta ley.

Antes de terminar, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Montes, que me la ha solicitado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia del Honorable señor García, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor MONTES. — Muchas gracias.

En relación al veto del Ejecutivo, y fundamentalmente sobre la base de las observaciones formuladas por el Honorable Diputado señor García, deseo expresar algunas ideas al respecto.

Tuve oportunidad de visitar la provincia de Coquimbo y, en ella, el mineral de manganeso "Corral Quemado", y observar allí un problema que está en directa relación con la situación que venimos discutiendo respecto a las prestaciones de servicios a los obreros por el Servicio de Seguro Social.

Explota este mineral la Compañía "Manganeso Atacama Sociedad Anónima". Son miembros del Directorio algunos Honorables Parlamentarios: los Senadores señores Julio Durán, Hernán Videla Lira y Humberto Alvarez Suárez.

Allí sucede un hecho que se repite a través del país y que significa, en lo fundamental, el desfinanciamiento que vienen acusando los institutos de previsión, como el Servicio de Seguro Social, precisamente porque la parte patronal no impone, primero, en relación a lo que realmente ganan los obreros y, enseguida, porque no coloca mensualmente las imposiciones. Sucede entonces que durante cuatro, cinco o más meses, o en el lapso de uno o dos años, los obreros no pueden hacer uso de sus derechos previsionales porque las compañías no cumplen con esas obligaciones que la ley les impone.

El señor GODOY URRUTIA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — No es posible, señor Diputado. El Honorable señor Montes está haciendo uso de una interrupción.

El señor GARCIA. — Concedo al Honorable señor Godoy la interrupción que me pide, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia del Honorable señor García, puede usar de la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, anoche, en una sesión

Además de leña para el consumo.

2.o) Salarios. Los salarios adeudados a los obreros por saldos pendientes, le serán cancelados en el día de hoy con cheques a 30 días de la fecha.

3.o) Las asignaciones familiares se pagarán en el día de hoy, tres meses en dinero efectivo y el saldo de asignaciones familiares por los meses de agosto y septiembre de 1961, serán pagados con cheque al 20 de diciembre de 1961.

4.o) Las libretas de Seguro Social serán entregadas a los obreros desde esta fecha y hasta el 30 de noviembre próximo con sus imposiciones al día.

5.o) La entrega de las tierras para siembras de chacras será entregada en el curso de la próxima semana.

6.o) Las raciones pendientes que se adeudan a los obreros serán entregadas a fines del próximo mes de noviembre.

7.o) Los aperos se entregarán oportunamente a los viñeros.

8.o) Las casas de los viñeros serán arregladas en sus techos y se construirán desde ahora hasta el 30 de abril del año próximo.

9.o) El señor Etchegaray manifiesta que no se tomarán represalias de ninguna especie en contra de los obreros.

La representación de los obreros acepta las condiciones estipuladas anteriormente, y de acuerdo y para constancia firman la presente acta, que es firmada por el señor Etchegaray y por el Inspector del Trabajo que interviene.

Es copia fiel del original.

Ricardo Acevedo Aravena,
Inspector Provincial del Trabajo.

El señor GODOY URRUTIA. — Muchas gracias señor Presidente, y agradezco al Honorable colega la interrupción que me concedió.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor García.

El señor GARCIA.— Ya se han dado argumentos de peso para justificar las razones que tenemos para no aceptar el veto del Ejecutivo en este artículo del proyecto. Naturalmente, habría mucho más que decir al respecto, pero, en todo caso, quiero reiterar que los parlamentarios del Partido Comunista votaremos en contra del veto del Ejecutivo e insistiremos en lo aprobado por la Honorable Cámara.

Concedo una interrupción al Honorable señor Montes que me la ha solicitado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Quiero finalizar las observaciones que realizaba, porque ante la inquietud de algunos miembros de los Partidos de Derecha de esta Corporación que en relación con la denuncia formulada solicitaban nombres, éstos han sido entregados. En la denuncia que he formulado hace un instante figura, precisamente, uno de los más conspicuos miembros del Partido Liberal, Honorable Senador don Hernán Videla Lira, Director de la Compañía Manganeso de Atacama, como negando la posibilidad de efectuar imposiciones en las libretas del Servicio de Seguro Social a sus obreros, que entre los cerros de la provincia de Coquimbo amasan la fortuna de que goza el Honorable Senador.

Estos obreros no pueden gozar de estos beneficios, porque la parte patronal, prepotente y abusiva, viene aplicando desde hace muchos años esta política, que significa empobrecer mucho más a nuestra clase obrera, negándole la posibilidad de usufructuar de los derechos establecidos en leyes aprobadas y sancionadas por el Congreso Nacional.

En el veto del Ejecutivo se expresa, por ejemplo, que "el carácter obligatorio e indiscriminado con que está concebido el beneficio, es ajeno y contrario a los principios del sistema de seguridad social".

¡Pero si los principios del sistema de seguridad social son violados, en primer término, por patrones que, como éstos que he venido denunciando en esta oportunidad, no tienen ni la más leve sensibilidad para resolver los problemas a que los trabajadores se ven abocados!

Cuando los obreros de este mineral reclaman al Administrador o al Vicepresidente de la empresa mencionada o a algunos de sus patrones para que sean colocadas sus estampillas en las libretas, son despedidos de inmediato, expresándoles que vayan a reclamar donde lo deseen, porque aunque el mundo se venga abajo, ellos cumplen con disposiciones superiores de echar simplemente al hambre y a la miseria a los denominados revoltosos, es decir, a aquellos que reclaman el cumplimiento de sus derechos previsionales, en virtud de las leyes —repito— sancionadas por el Congreso Nacional.

Por estos motivos, nos parece que no tiene justificación la argumentación del Ejecutivo, y —como lo ha expresado el Honorable señor García— los Diputados comunistas votaremos en contra el veto del Ejecutivo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, como una manera de paliar daños y perjuicios causados por la sequía en las provincias de Atacama y Coquimbo, sobre lo cual esta Honorable Cámara tuvo a bien preocuparse, declarando a esa zona damnificada y dio su aprobación, primero en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y posteriormente, en esta Honorable Corporación, señalando la conveniencia que las instituciones de previsión vayan en auxilio de sus imponentes, mediante el otorgamiento de un préstamo especial, que les permita compensar en parte la difícil situación económica en que se desarrollan. Sobre el particular, la Cámara y el Senado dieron su aprobación a una iniciativa legal sólo encaminada a una finalidad de emergencia, entregando unos beneficios semejantes a los de la Ley número 14.009, por la que el Supremo Gobierno ayudaba a las provincias azotadas por los sismos. El proyecto de ley en discusión en estos instantes, en su artículo 1.o establece un préstamo de un máximo de 300 escudos, a los que acrediten cargas familiares; 200 escudos, a los sin cargas y 100 escudos, a los imponentes del Servicio de Seguro Social. Su Excelencia el Presidente de la República vetó este artículo en su monto, rebajándolo a un cincuenta por ciento. Señor Presidente, los Diputados socialistas, que hemos podido constatar cómo se debaten los empleados y obreros de esas provincias, que viven endeudados, sabemos que el comercio tiene sus ventas en un sesenta por ciento al crédito; además de existir cientos de letras protestadas, debido a la incapacidad económica para poder cubrirlas. Por estas razones, aun cuando los imponentes recibirán menos de lo propuesto al dictarse la ley, vamos a aceptar las observaciones que hizo Su Excelencia el Presidente de la República en el artículo 1.o, en el sentido de que las instituciones de previsión deberán otorgar un préstamo a sus imponentes, de dos meses de sus remuneraciones, incluyendo las asignaciones familiares, votando favorablemente el artículo señalado. Señor Presidente, también me permito adelantar que solicitaré la palabra para intervenir en el debate del artículo 4.o, para oponernos a la supresión que recomienda Su Excelencia el Presidente de la República.

Antes de terminar, ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala para insertar en la versión oficial una solicitud de los empleados y obreros de la provincia de Atacama, en la cual piden a todos los señores parlamentarios el apoyo a esta ley.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para insertar en la versión oficial el documento a que se ha referido el Honorable señor Aguilera.

—**Acordado.**

—**El documento a que se refiere este acuerdo dice como sigue:**

"Copiapó, 12 de noviembre de 1961.

Honorable parlamentario:

Nos dirigimos a Ud., una vez más, seguros de contar con un nuevo testimonio de su reconocida gentileza y de la comprensión con que, invariablemente, se ha servido atender Ud. las demandas de los sectores asalariados del país, cuando éstas, además de ser justas, reclaman una atención preferente y ágil.

Cerca de cien días han transcurrido desde la presentación de un proyecto que colmó de enormes satisfacciones a empleados, obreros y montepiados, por la perspectiva de recibir una ayuda que pudiera aliviar, en parte, la prolongada agonía económica en que éstos han debido desenvolverse en los últimos años.

Nadie pensó, cuando se supo esta iniciativa, que ella y nosotros íbamos a sufrir una larga tramitación derivada de las observaciones tan dilatorias y ambiguas que se le introdujeron.

El tiempo transcurrido y el tenor de las modificaciones introducidas al proyecto que nos preocupa, nos inclinan a expresar, con respetuosa altivez, Honorable parlamentario, que no vemos con agrado que a un vasto y caracterizado sector de la ciudadanía, se le desoigan sus justos clamores, máxime si consideramos que no es un obsequio el que se pensó otorgárseles, sino un minúsculo préstamo que sería servido con sus respectivos intereses: un préstamo que, en el mejor de los casos, corresponderá a una tercera o cuarta parte de lo que, por reglamento establecido en las respectivas Cajas de Previsión, puede otorgarse a sus imponentes.

No vamos a hacer cuestión, por ahora, de la inoperancia de estos institutos previsionales; lo que hemos acordado en representación de numerosos organismos, gremios y sindicatos, es dirigirnos, en esta oportunidad, solamente a los parlamentarios que pertenecen a colectividades políticas que le dan base de sustentación al Gobierno, para que, llegado el momento, se sumen a nuestra aspiración de darle curso al "Proyecto Aguilera" en la forma que nos permitimos indicar en documento adjunto.

En un comienzo habíamos acordado seleccionar una serie de argumentos categóricos, para inclinar a Ud. a brindarnos el apoyo que le solicitamos; posteriormente, desistimos de este recurso por estimar que Ud., como parlamentario, tiene la suficiente sensibilidad para comprender la realidad que viven el empleado y el obrero de nuestro país, principalmente el de las provincias de Atacama y Coquimbo.

La concesión de este préstamo por la insignificancia de su monto, no va a alterar los planes de austeridad y sobriedad en que se halla empeñado el Supremo Gobierno. Nosotros, precisamente los empleados y obreros los que estamos en situación de derrochar, en este país. En cambio, llevará a cada hogar, de eso estamos seguros, una merecida aunque efímera tranquilidad, como efímeras son todas las satisfacciones que puede experimentar un obrero o empleado de cualquier provincia de Chile.

Tenemos conciencia de la responsabilidad que le cabe a Ud. de vibrar con los planes de estabilización del Gobierno; pero, en el caso presente, creemos merecer de su parte el apoyo que le solicitamos.

No dudamos que usted nos brindará la satisfacción de saber que acogerá, en todas sus partes, la respetuosa y justificada petición que le formulamos. En tal seguridad, nos es muy grato ofrecer a usted el testimonio de nuestra anticipada gratitud y el aprecio con que nos suscribimos de usted como sus afectísimos y seguros servidores.

Luis Henríquez Alfaro, Central Unica de Trabajadores; Luis Huerta Nara, Sindicato Empleados Particulares; Teodoro Carvajal Díaz, Federación Nacional Trabajadores Empresa Nacional Minería; Ana Bueno Miranda, Servicio Nacional Salud; Jorge Zavala López, Asociación Postal Telegráfica; Luis Henríquez Alfaro, Sindicato Sali Hoschild; Iván Zalaquett Balut, Banco Nacional del Trabajo; Carlos Huerta Díaz, Banco del Estado; Marta Mercado Angulo, Asociación Personal Administrativo Establecimientos Educacionales Secundarios; Manuel Olivares Alvarez, Gremio Obreros Municipales; Nolberto Fritiz, presidente Unión Obreros Ferroviarios; Hernán Recart Iturra, Federación de Educadores de Chile, Consejo Provincial."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, hace un momento el Honorable señor García manifestaba que este proyecto en discusión, observado por el Ejecutivo, constituía una iniciativa de justicia. A mí no me cabe la menor duda de la justicia de este proyecto, que viene a aminorar, en parte, los problemas de una zona que ha sido afectada durante muchos años por una sequía y otros agentes del tiempo. Sin embargo, considero inadecuado el procedimiento que se ha utilizado para aplicar esta iniciativa legal. Es indiscutible que ello desnaturaliza el objetivo y el espíritu de los Institutos de Previsión Social, ya que éstos son instituciones de seguridad social, organismos previsionales para casos de enfermedad, de invalidez, de vejez o de muerte.

No obstante, señor Presidente, con la obligatoriedad que el proyecto establece para conceder este beneficio a los imponentes, se pretende convertir a éstos en instituciones de crédito.

Con este criterio, señor Presidente, inclusive se llega a decir que estos préstamos se concederán mediante dos sistemas: uno, a base de los excedentes que tengan estos Institutos de Previsión, y, otro, a base de un préstamo que se colocaría en el Banco Central.

A mí me parece, señor Presidente, que el aspecto de los excedentes es algo de extrema gravedad, por cuanto los excedentes de los Institutos de Previsión son invertidos dentro del plan habitacional, de manera que, si estos excedentes se destinan a otros fines, se va a perjudicar con ello al resto de los imponentes de todo el territorio.

Por esa razón, señor Presidente, y sin desconocer la justicia de esta iniciativa, a mí me parece que la obligatoriedad que se le ha dado a este beneficio, desvirtúa totalmente el espíritu y el objetivo que tienen los Institutos de Previsión.

He concedido una interrupción al Honorable señor Peñafiel.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Peñafiel.

El señor PEÑAFIEL.— Señor Presidente, hace pocos momentos el Honorable señor Montes se refirió a la situación de los obreros de la Empresa de Corral Quemado de la provincia de Coquimbo; y entre las personas que citó como dirigentes de esta Empresa nombró al Honorable Senador por Coquimbo y Atacama, señor Hernán Videla Lira.

Yo deseo decir al Honorable señor Montes algo sobre el problema de Corral Quemado y que tiene relación con la intervención del Honorable Senador señor Videla Lira.

Cuando estaban en huelga los obreros de Corral Quemado, en una huelga que duró ciento y tantos días y que conmovió toda la provincia de Coquimbo,...

Un señor DIPUTADO.— Ciento cuarenta días.

La señora CAMPUSANO. — Marcharon ochenta kilómetros.

El señor PEÑAFIEL.— Estoy haciendo uso de la palabra, Honorable colega y no la voy a contradecir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PEÑAFIEL. — ... el Honorable Senador, señor Videla Lira quiso renunciar, al comienzo de esta huelga, al Directorio de esta Compañía y no lo hizo, a petición expresa de los obreros de Corral Quemado.

Estas palabras mías las pueden ratificar el Honorable señor Pontigo y el Honorable señor Aguilera, con quienes tuvimos reuniones con el Honorable Senador señor Videla Lira, porque él no estaba de acuerdo con el procedimiento que estaba empleando la Compañía para con los obreros.

Lo único que yo deseo en estos momentos, respecto al problema de Corral Quemado, es invocar el testimonio de mis Honorables colegas de la provincia de Coquimbo, a quienes les consta que el Honorable Senador señor Videla Lira, en dos oportunidades, estuvo pronto a presentar su renuncia a este Directorio, por no estar de acuerdo con el procedimiento adoptado por esa Compañía con sus obreros y fueron estos obreros los que, en la Presidencia del Honorable Senado, le pidieron que no renunciara, porque constituía la única garantía con que ellos contaban en el Directorio de la Compañía.

Con respecto al veto formulado por Su Excelencia el Presidente de la República, debo hacer presente que hemos recibido una comunicación del Comando de Empleados de la Provincia de Coquimbo, en la que nos piden que aprobemos ese veto, porque en caso de que él fuera rechazado, existe el peligro de que no haya ley sobre la materia.

Por lo tanto, en atención a esta petición, el parlamentario que habla va a votar favorablemente el veto del Ejecutivo.

El señor MAGALHAES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAGALHAES. — Señor Presidente, este proyecto se presentó en atención a que, últimamente, las Cajas de Previsión no hacen prestaciones personales a los imponentes que las necesitan para dar solución a situaciones especiales.

Es el caso que las Cajas de Previsión no cuentan actualmente con los recursos suficientes, porque el Fisco no deposita en ellas las imposiciones correspondientes. Por ejemplo, tenemos el caso de la Caja de Previsión de Carabineros, donde se presenta el absurdo de que cuando se retira un imponente de la institución policial, no recibe su desahucio, a pesar de estar totalmente tramitado su decreto, hasta once meses después, porque la Caja debe esperar a que se acumulen las imposiciones que hace el resto del personal en actividad para contar con los fondos necesarios para ello.

El Ejecutivo ha vetado y formulado observaciones a este proyecto, precisamente porque las Cajas de Previsión no cuentan con los fondos suficientes.

El propósito que tuvieron en vista los autores de este proyecto fue que él fuera imperativo, porque ya existen antecedentes suficientes como para probar que cuando se les da carácter facultativo, como se ha hecho en otras leyes, el Ejecutivo no cumple sus obligaciones para con las Cajas de Previsión, como ha ocurrido precisamente con la Ley N.o 14.009, que se refiere, precisamente, a los imponentes de la zona sur.

Tal como viene redactado el artículo 1.o en las observaciones del Ejecutivo, no hay nada más injusto, ya que dispone que las Instituciones de Previsión y el Servicio de Seguro Social podrán conceder a sus imponentes, que trabajen en las provincias de Atacama y Coquimbo, "un préstamo especial con un máximo de dos meses de sus remuneraciones incluidas las asignaciones familiares". Pues bien, como el 60 ó 70 por ciento de los empleados de la zona no goza de rentas superiores a un sueldo vital, querrá decir que recibirán como máximo más o menos 150 escudos. En cambio, el resto de ese sector, el de los relativamente acomodados desde el punto de vista económico, que no tiene una situación tan aflictiva como la de los primeros, va a recibir dos sueldos de sus remuneraciones. Así, para poner un caso, aquellos que tengan una renta de 250 escudos, recibirán 500 escudos. Este no fue el propósito de los autores de este proyecto de ley, sino que, como hay constancia en el debate, el de otorgar una cantidad fija como máximo. Por este motivo, la Honorable Cámara debe rechazar la observación del Ejecutivo al artículo 1.o, a fin de hacer justa y operante sus disposiciones.

En cuanto al artículo 4.o, que el Ejecutivo propone suprimir, también debe la Honorable Cámara rechazar el veto, porque si las Cajas de Previsión están desfinanciadas, ello es, única y exclusivamente, de responsabilidad del Ejecutivo.

A nuestro juicio, el artículo 4.o del proyecto del Congreso Nacional es el único que puede salvar la situación económica de las Cajas de Previsión. Por lo demás, se trata de un préstamo que el Banco Central de Chile hará a estas Instituciones con una amortización que extinga la deuda en un plazo no inferior a cinco años y con un interés no superior al 6 por ciento. De ahí que, para que el proyecto sea operante, también debemos rechazar el veto del Ejecutivo al artículo 4.o.

El señor KLEIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN. — Señor Presidente, como posiblemente será aprobado el veto del Ejecutivo al artículo 1.o, en el cual se agrega ahora, dentro de los beneficios de préstamos, a los imponentes del Servicio de Seguro Social, quiero señalar un problema de la zona damnificada, que se ha presentado en todas las oficinas de esta Institución.

Señor Presidente, desde esta alta Tribuna, quiero apelar al buen criterio de los funcionarios de dicho Servicio para con estos obreros, y solicitarles que eviten toda tramitación burocrática. Seguramente el obrero va a tener que presentar un certificado, en el cual se indique su calidad de damnificado, y después, firmar la solicitud con un testigo o fiador, como se hizo en la zona damnificada, llevar ésta al patrón para que la firme y volver a hacer otro viaje a la Oficina. Es decir, como ocurrió con muchos casos de la zona referida, resulta que el obrero recibe un préstamo inferior a la cantidad de dinero que había gastado en los viajes.

Por esto, señor Presidente, levanto mi voz en esta Honorable Corporación, para solicitar que a través de los funcionarios del Servicio de Seguro Social, se les concedan las más amplias facilidades a estos obreros para que, por lo menos, lo poco que van a recibir en calidad de préstamo, les resulte beneficioso.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación de Su Excelencia el Presidente de la República, que consiste en sustituir el artículo primero por el nuevo texto propuesto por él.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobada la observación del Ejecutivo al artículo primero.

En discusión la observación al artículo tercero, que consiste en sustituirlo por el texto que aparece en el roneo. En discusión esta observación.

Tiene la palabra el Honorable señor García.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, en este artículo también el Ejecutivo ha introducido una modificación.

El artículo 3.o del proyecto aprobado por el Congreso Nacional establece que: "Las Instituciones de Previsión podrán otorgar los préstamos a que se refiere esta ley con cargo a sus excedentes, para cuyo efecto solicitarán del Presidente de la República la correspondiente modificación de sus presupuestos".

Su Excelencia el Presidente de la República ha reemplazado este artículo por el siguiente: "Las Instituciones de Previsión podrán modificar sus presupuestos, a fin de consultar los recursos de que dispongan para otorgar los préstamos a que se refiere la presente ley y para cuyo efecto solicitarán la aprobación del Presidente de la República".

Es decir, señor Presidente, de acuerdo con el artículo aprobado por esta Corporación, las Instituciones de Previsión podrán otorgar, primeramente, estos préstamos y, posteriormente, solicitar del Presidente de la República la correspondiente modificación de sus presupuestos, ya que dichos préstamos se van a hacer con cargo a los excedentes.

En cambio, la observación del Ejecutivo establece que dichas Instituciones de Previsión podrán, en primer término, modificar sus presupuestos, a fin de proceder en la forma indicada en la disposición a que he dado lectura.

Este planteamiento significa que, en la práctica, el Presidente de la República podrá negarse a aprobar la reforma de dichos presupuestos, para los fines indicados. De esa manera, esta disposición puede resultar totalmente inoperante y no reportaría los beneficios correspondientes, en favor de las personas afectadas por la sequía en las provincias de Atacama y Coquimbo.

Cuando discutimos este artículo, se hizo presente que, en realidad, estos excedentes deberían utilizarse para fines de previsión social y también para solucionar los problemas derivados de las enfermedades.

Pero, ¿quién de nosotros ignora que la desnutrición de nuestro pueblo es una de las causas fundamentales de las enfermedades e, incluso, de la muerte?

¿Acaso no conocemos denuncias públicas, a través de las cuales se ha dado a conocer la gravedad de la situación económica que existe en las provincias de Atacama y Coquimbo que, incluso, está llevando, paulatinamente, a la muerte, a los trabajadores y campesinos de esa zona?

La falta de alimentación adecuada es uno de los factores principales que influye en las enfermedades y la muerte de la población obrera de las provincias de Atacama y Coquimbo.

¿Quién no sabe que también las condiciones de las viviendas es otro factor que gravita seriamente en las enfermedades de nuestro pueblo?

¿Quién no sabe que las poblaciones en que habitan los trabajadores de las provincias de Atacama y Coquimbo no reúnen las más mínimas condiciones higiénicas? Nadie ignora cómo viven los mineros, hacinados en rucas de totora en las minas de fierro.

¿Pueden esas personas que trabajan ahí, que viven en condiciones subhumanas, estar en situación de enfrentarse a enfermedades?

Naturalmente que ese medio en que viven es una de las causas fundamentales de sus enfermedades. ¿Quién no sabe que la forma en que habita el pueblo en la provincia de Atacama lo expone a la enfermedad e, incluso, a la muerte?

Demos, entonces, a esta gente siquiera el derecho a resolver en parte su grave situación económica, que la está llevando prácticamente a la tumba, y concedámosle estos préstamos.

La situación que estoy analizando es sumamente seria y se resolvía parcialmente con la disposición que había aprobado el Congreso, pero lamentablemente el Ejecutivo ha modificado la disposición sustituyéndola por otra que será absolutamente inoperante e inoficiosa, ya que no beneficiará a quienes nosotros deseamos. Solamente una mínima parte de la población recibirá tal vez estos préstamos, pero la gran masa, los más necesitados de los obreros y otros trabajadores que estén acogidos a los beneficios de las Cajas de Previsión y del Servicio de Seguro Social, estamos seguros que nada recibirán.

¿Qué sacamos entonces con aprobar una ley que no entregará a los habitantes de las provincias de Atacama y Coquimbo los beneficios que necesitan en estos momentos?

Por esas razones, los Diputados comunistas votaremos contra las observaciones del Ejecutivo, porque no solucionan una situación injusta que afecta a las clases más modestas y más necesitadas de estas provincias nortinas.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, ¿se podría prorrogar la hora hasta el despacho de estas observaciones?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo destinado al Orden del Día hasta el total despacho de estas observaciones.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, seré muy breve. El veto al artículo 3.o, que también es sustitutivo, tiene por objeto cambiar el sistema de financiamiento de los préstamos a que se refiere el proyecto.

Porque no hay que olvidar, y hago presente al Honorable colega García, que está en un error, que los excedentes de las Cajas de Previsión están, prácticamente en su totalidad, destinados a los aportes que se hacen a la Corporación de la Vivienda para el desarrollo del Plan Habitacional.

Pero también hay que hacer presente que los fondos de los institutos de previsión, así como el Servicio de Seguro Social, pertenecen a la totalidad de los empleados y obreros de Chile, y es evidente que, por muy justa que sea la iniciativa destinada a ayudar a las provincias de Atacama y Coquimbo, esto no puede ser hecho a costa de todos los empleados y obreros de la República.

Por eso, el veto sustitutivo del artículo 3.o, tiende, exclusivamente, a cambiar el sistema de financiamiento de estos préstamos. En buenas cuentas, el reestudio de los presupuestos para destinar las sumas que sean necesarias para efectuar estos préstamos, y que ellas no sean cargadas a los excedentes, que, desde luego, son sumas indeterminadas, que se están usando en la actualidad para el Plan Habitacional.

Nada más.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación de Su Excelencia el Presidente de la República, para sustituir el artículo 3.o por el texto que conocen los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la observación del Presidente de la República.

En votación la insistencia en el texto despachado por el Congreso Nacional, como artículo 3.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir en el artículo 3.o.

En discusión la observación al artículo 4.o.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, conocedora del desfinanciamiento de la mayoría de las Cajas de Previsión, la Comisión de Legislación Social estimó que había que darle a la ley un financiamiento que asegurara el préstamo a los imponentes, contemplando una fórmula de tipo general, consistente en autorizar a las instituciones de previsión para contratar préstamos por la cantidad necesaria al Banco Central, y a éste, a su vez, para no aplicar las disposiciones restrictivas de sus leyes orgánicas, y facilitarles las cantidades correspondientes, con un interés no superior al 6 por ciento, y una amortización que extinga la deuda en un plazo no inferior a 5 años. Si la Honorable Cámara no insiste en su criterio anterior, de darles la tónica económica por intermedio del Banco del Estado, las Cajas no tendrán las disponibilidades para cumplir con esta iniciativa, dejando a miles de imponentes defraudados, al no obtener este paliativo. Como ya la Honorable Cámara estuvo de acuerdo, señor Presidente, a fin de que esta ley no sólo quede en el papel, los Diputados socialistas insistiremos en el artículo 4.o, rechazando, en consecuencia, el veto del Ejecutivo, instando a nuestros Honorables colegas a darle la oportunidad a los empleados y obreros, jubilados y montepiados, de obtener tal préstamo, que es de sus propias imposiciones, y será retornado mes a mes por los interesados.

El señor GARCIA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, el artículo 4.o que había aprobado esta Corporación tiende, precisamente, a dar financiamiento a las Cajas de Previsión por intermedio de préstamos que contratarán en el Banco Central, es decir, trata de asegurar, por lo menos en parte, el cumplimiento de esta ley. Lamentablemente, al ser aprobada la modificación del Ejecutivo al artículo 1.o, se hace más difícil el financiamiento previsto. Por lo tanto, creemos que sería necesario insistir en el primitivo artículo 4.o, a fin de proporcionar los fondos indispensables a las Cajas de Previsión y hacer, así, operante esta ley.

Por estas razones, los parlamentarios comunistas votaremos en contra de la modificación que propone el Ejecutivo y apoyaremos la insistencia en el artículo 4.o, tal como fue aprobado por la Corporación.

El señor MAGALHAES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, como lo manifesté hace pocos momentos, si el Congreso no rechaza el veto del Ejecutivo en esta materia, este proyecto será totalmente inoperante. Hemos visto que las Cajas de Previsión no cumplen sus obligaciones previsionales, porque el Ejecutivo no hace los depósitos correspondientes. Como los préstamos que contempla este proyecto se van a hacer con cargo a las propias imposiciones de los imponentes, si no se hace imperativa la disposición que autoriza al Banco Central de Chile para otorgar los préstamos, ya que no hay ningún riesgo, porque son a un interés determinado...

El señor FUENTES.— ¿Me permite una interrupción?

El señor MAGALHAES.— Con todo agrado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, aunque este proyecto beneficia a los empleados y obreros de dos provincias del norte, quiero hacer notar en esta Honorable Cámara el drama que los parlamentarios del sur hemos visto que viven los imponentes de las Cajas de Previsión residentes en la zona damnificada por los sismos de 1960, por el no cumplimiento de la Ley número 14.009, a la que hace alusión el Ejecutivo en los fundamentos del veto.

Ello ha ocurrido debido al carácter dubitativo que tuvo la ley citada, carácter que, desgraciadamente, también tendrá esta ley, puesto que se aceptó el veto del Ejecutivo al artículo 1.o del proyecto, sin contar con el financiamiento adecuado. Seguramente, por esa misma experiencia, se ha querido facultar a las Cajas de Previsión para contratar préstamos con el Banco Central de Chile, a fin de poder dar cumplimiento a esta ley que concede un beneficio para los empleados y obreros de la zona norte. Pero nosotros hemos estado viendo cómo el Congreso Nacional ha tenido que prorrogar los efectos de la Ley número 14.009, porque las Cajas de Previsión, hasta estos momentos, en su gran mayoría, no han podido cumplir con el compromiso contraído con sus imponentes, y cuando lo han hecho, ha sido en forma reducida.

Estoy en condiciones de denunciar ante la Honorable Cámara que, pese a las insistencias que he formulado ante el señor Vicepresidente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, y ante los diversos señores Consejeros de ese organismo, no ha sido posible conseguir que la institución pague a sus imponentes los préstamos de hasta un mil escudos establecidos en esa Ley N.o 14.009.

Asimismo, puedo denunciar un hecho más grave aún. El Consejo de la Caja de los Ferrocarriles del Estado solamente ha autorizado préstamos por la suma de 90 escudos, a pesar de que la ley facultaba a ese organismo para otorgar préstamos a sus imponentes hasta por la suma de un mil escudos. O sea, el Consejo y la Vicepresidencia de la institución valorizan por igual los daños sufridos por los ferroviarios, desde la zona de Linares hasta Llanquihue, en circunstancias de que todos sabemos que hay ferroviarios en Valdivia, Toltén, Huellelhue, Pishuinco, Antilhue, Purey y Los Lagos, que vieron arrasadas sus viviendas con todos sus bienes, por efectos del maremoto, del terremoto, y, en seguida, del desborde del Lago Riñihue; sin embargo, ni siquiera ese préstamo por 90 escudos ha sido proporcionado por la Caja de Previsión en referencia.

Considero, pues, un deber ineludible que la Honorable Cámara, por unanimidad, rechace este veto. Si así lo hacemos, creo que, incluso, el mismo Ejecutivo nos lo va a agradecer, puesto que nuestra actitud permitirá que una ley tenga siquiera la posibilidad de un financiamiento. En efecto, en lo que respecta a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, como se ha dicho cientos de veces en esta Honorable Cámara, es el propio Gobierno el responsable, en su calidad de patrón, de que este organismo previsional no pueda otorgar a sus imponentes el más leve auxilio, ni aún en caso de enfermedad, préstamos que también están restringidos. Esto último se debe a que mirando el problema desde su ángulo de patrón, el Gobierno no ha cumplido su compromiso de ingresar en las Cajas de Previsión los fondos que legalmente debe entregarles porque se los descuenta a todos y a cada uno de sus imponentes.

Igual procedimiento, por desgracia, está aplicando la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, pues esta empresa, por su desfinanciamiento, también está ocupando los fondos previsionales para hacer frente a otros compromisos. Así las cosas, ha dejado a sus imponentes en la imposibilidad de obtener los préstamos que antiguamente se daban.

Por estas consideraciones, señor Presidente, hago un llamado a los distintos sectores de la Honorable Cámara para que desechemos, por unanimidad el veto del Ejecutivo al artículo 4.o, y le entreguemos al país una ley con financiamiento, es decir, tal como fue concebida y tal como el Parlamento la despachara en su oportunidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, las razones que ha dado a conocer nuestro Honorable colega señor Fuentes, son sumamente convincentes, de manera que, tal como él lo ha manifestado, debe la Honorable Cámara, por unanimidad, rechazar este veto del Ejecutivo, a fin de hacer operante el proyecto de ley en estudio. En este predicamento, los Diputados radicales, mientras tanto, anunciamos que votaremos en contra de las observaciones del Presidente de la República a la disposición en debate.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 4.o, la que consiste en suprimirlo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 15 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la observación de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor SILVA ULLOA.— Que se insista con la misma votación, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá con la votación inversa.

El señor CORREA LARRAIN.— Que se vote, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación la insistencia en el artículo 4.o, aprobado por el Congreso Nacional.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir en el artículo 4.o.

En discusión la observación al artículo 5.o, por medio de la cual se propone su supresión.

El señor GARCIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, el artículo 5.o, aprobado por el Congreso, dice: "Exímese a los comerciantes minoristas cuyo capital propio de su empresa no sea superior a E° 5.000 de las provincias de Atacama y Coquimbo, del pago de impuesto a la renta por el año tributario de 1961".

Nosotros estimamos que, en realidad, este artículo es de justicia para una cantidad numerosa de modestos comerciantes que hoy día enfrentan una grave situación económica y soportan el peso de la crisis. Porque si los trabajadores, si el pueblo, sufren condiciones económicas desastrosas, su poder adquisitivo disminuye y, por tanto, los comerciantes también ven disminuidas sus posibilidades de ganancias.

Por esta razón, y a fin de hacer justicia a un número considerable de comerciantes modestos que se ganan la vida honradamente en esta actividad, los parlamentarios comunistas votaremos también en contra de este veto del Ejecutivo y a favor de la insistencia en el artículo 5.o.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor PEÑAFIEL.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa; a continuación podrá usar de ella el Honorable señor Peñafiel.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, el artículo 5.o, vetado por el Ejecutivo, dice:

"Exímese a los comerciantes minoristas cuyo capital propio de su empresa no sea superior a E° 5.000, de las provincias de Atacama y Coquimbo, del pago de impuesto a la renta por el año tributario de 1961".

"En caso de que este impuesto se haya cancelado en todo o en parte, este pago servirá de abono para el impuesto a la renta que deban pagar los mismos comerciantes el año 1962".

Quiero llamar la atención de la Honorable Cámara sobre esta disposición, porque pienso, como manifestaba el Honorable colega que hacía uso de la palabra, que por medio de este artículo se trata de beneficiar a aquellos comerciantes minoristas que, a causa de la crisis por la cual han atravesado estas provincias, han tenido o han hecho un mal negocio en su giro. Pero la Ley de la Renta grava las utilidades que hayan obtenido esos comerciantes durante el año tributario, y, por lo tanto, el que ha hecho un mal negocio debido a las condiciones imperantes en esas provincias...

El señor GARCIA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor CORREA LARRAIN.— ...no ha tenido utilidades y, en consecuencia, no puede ser afectado por el impuesto a la renta.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Correa, el Honorable señor García le solicita una interrupción.

El señor CORREA LARRAIN.— Con mucho gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Correa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, el Honorable señor Correa sabe que esta misma Honorable Corporación prestó su asentimiento a un proyecto que ahora es ley, por el cual se aplica a los comerciantes un impuesto a la renta presuntiva, y que, en este sentido, hay muchos que en realidad no han ganado lo suficiente para pagar este impuesto, especialmente en las provincias de Atacama y Coquimbo.

Tengo antecedentes de que hay comerciantes que escasamente ganan para subsistir, sobre todo, en las provincias mencionadas, donde hay obreros que, al quedar cesantes por decisión de las industrias, han tomado canastos y se han hecho comerciantes. De esta manera, obtienen lo muy estrictamente necesario para sostenerse, y, en consecuencia, no se puede argumentar que no les afectará este tributo, porque la ley en referencia les aplica un impuesto elevado, que, naturalmente, perjudica su situación.

Le agradezco la interrupción que me ha concedido para hacer esta aclaración.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Correa.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, vuelvo a insistir en que se trata aquí de liberar del pago del impuesto a la renta a aquellos contribuyentes de Tercera Categoría, por las utilidades que hayan obtenido, y, por lo tanto, aquellos comerciantes que no las hayan logrado no van a estar gravados por este impuesto.

En cuanto a lo que decía mi Honorable colega sobre la renta presunta, sabe muy bien Su Señoría que los comerciantes pueden acogerse a la tasación de la renta. En tal caso, Impuestos Internos debe fijársela en una suma que esté de acuerdo con las ventas reales o aparentes que puedan haber efectuado.

Pero, a mi juicio, el precepto en discusión es, además, inconstitucional, porque dice: "del pago del Impuesto a la Renta por el año tributario de 1961". Es decir, por aquellas rentas devengadas durante el año 1960, y que deben ser pagadas durante el año 1961, y que ya han sido ingresadas en los cálculos de entradas del Presupuesto vigente. Por lo tanto, estamos disminuyendo las entradas del Presupuesto vigente sin señalar la fuente de recursos que podría reponer dichas entradas. Por lo tanto creo que debemos aceptar el veto del Ejecutivo, primeramente, porque aquellos comerciantes que han hecho un mal negocio y que no han percibido rentas, no están afectos al impuesto de Tercera Categoría para el año 1961, por las rentas devengadas durante el año 1960, y, en segundo lugar, porque creo que no se puede legislar sobre las rentas percibidas, pese a lo dispuesto en el inciso 2.o, que dice: "en caso que este impuesto se haya cancelado en todo o en parte, este pago servirá de abono para el Impuesto a la Renta que deban pagar los mismos comerciantes el año 1962", porque no reemplaza ni corrige la inconstitucionalidad del precepto que estamos discutiendo.

Por estas razones, vamos a aceptar el veto del Ejecutivo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Peñafiel.

El señor PEÑAFIEL.— Señor Presidente, con el Honorable señor Zepeda somos autores de la indicación que dio origen al artículo 5.o, al cual se refiere el veto que en estos momentos discutimos.

Probablemente, las utilidades percibidas por los comerciantes minoristas han sido muy pequeñas durante el año 1960, y nosotros creemos que debe eximírseles del pago de impuesto por este año en atención a las graves consecuencias que ha tenido para ellos la sequía del año pasado.

El parlamentario que habla va a insistir en este artículo 5.o porque cree que es de justicia. Muchas de las rentas presuntas podrían acogerse a este artículo, en caso que se promulgara esta ley. Por lo demás, si las entradas son tan pequeñas, como decía el Honorable señor Correa Larraín, éstas no tendrán mucha incidencia en el Presupuesto de la Nación y, por lo tanto no hay inconveniente para que la Honorable Cámara insista en este artículo.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PEÑAFIEL.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Peñafiel, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, quiero manifestar que aquí se pretende cometer una injusticia. No sé cuáles serán las condiciones imperantes en estas dos provincias que puedan justificar el precepto en discusión. No veo por qué se va a liberar a las provincias de Atacama y Coquimbo, y no a otras, como por ejemplo a las de Tarapacá o Aconcagua. Francamente, no puedo entender por qué se pueden formular y discutir estas indicaciones de tipo discriminatorio que favorecerán sólo a ciertos sectores de los comerciantes radicados en determinadas provincias. Por lo demás, creo que existe la anomalía a que ya he aludido.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Peñafiel.

El señor PEÑAFIEL.— Señor Presidente, en respuesta a lo expresado por el Honorable señor Correa Larraín, debo manifestar que se concede este beneficio para los comerciantes minoristas de las provincias de Coquimbo y Atacama en atención a la sequía que hubo en ellas, fenómeno que no existió en Tarapacá y Antofagasta, de modo que los pequeños comerciantes se han visto afectados en los centros agrícolas de las dos primeras provincias nombradas y no en las últimas.

Estimamos, además, que se justifica la aplicación de este precepto al comercio minorista, puesto que ya se hizo lo mismo anteriormente, con la anuencia del Ejecutivo, y respecto a otro sector cuando se presentó un proyecto en diciembre del año pasado, destinado a suspender el pago de las contribuciones a los bienes raíces agrícolas de las provincias de Coquimbo y Atacama. No vemos por qué motivo no se puede hacer también esta excepción con el comercio minorista sobre todo cuando los impuestos liberados son de tan mínima cuantía, ya que sólo se les eximirá del pago de los impuestos sobre la renta presunta, pues los que no han producido utilidades no pagarán impuestos, como muy bien lo dijo el Honorable señor Correa Larraín.

Por estas consideraciones, le ruego a la Honorable Cámara insistir en el artículo 5.o del proyecto, en la forma como lo presentamos con el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor KLEIN.— Puede contar con mi voto, Honorable colega.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— En realidad, debo hacer notar que la indicación original que tuvimos el honor de someter a la alta consideración de esta Honorable Cámara, junto con el Honorable señor Peñafiel, fue modificada por el Honorable Senado. De modo que lo que ha dicho el Honorable señor Correa Larraín, en cuanto a la exención del pago del impuesto a la renta por el año tributario de 1961 no fue la idea original de los parlamentarios que presentamos esta indicación en la Honorable Cámara, porque comprendíamos perfectamente que en ese caso íbamos a liberar a los comerciantes del pago de impuestos ya considerados en el cálculo de Entradas. En cambio si se hubiera establecido la exención para el año tributario de 1962, no se habría presentado la anomalía que ha hecho presente el Honorable señor Correa Larraín.

En consecuencia esta irregularidad que observa el Honorable colega no puede ser imputada a los parlamentarios que presentamos la indicación. Además, si se formuló esta indicación fue debido a que los comerciantes minoristas de las provincias de Atacama y Coquimbo resultaron notablemente perjudicados por la prolongada sequía que afectó dicha zona durante muchos años. En esas provincias, habitualmente el agricultor, sobre todo el modesto, solicita préstamos a los comerciantes minoristas a cuenta de futuras cosechas, y en los años de sequía estos empréstitos no pudieron cancelarse porque no hubo cosecha.

En consecuencia quedan en evidencia los perjuicios ocasionados al comercio minorista en la zona rural de Coquimbo y Atacama por esta sequía que ha afectado a dicha zona durante más de siete años.

Además, si consideramos lo expresado por el Honorable señor Peñafiel, en el sentido de que esta Honorable Cámara, con la anuencia del Ejecutivo, ya suspendió el pago de contribuciones a los bienes raíces rurales en esas provincias por el segundo semestre del año pasado, precisamente porque los agricultores no habían obtenido utilidades y, al contrario, habían sufrido cuantiosas pérdidas debido a la sequía no es valedero el argumento invocado de que se estaría dando un trato discriminatorio e injusto el eximir de impuesto a los comerciantes minoristas. Porque también lo sería el que se dio el año pasado con gran espíritu de justicia y equidad a los poseedores de bienes raíces rurales.

Creo que si ha habido alguna discrepancia, se terminaría con ella insistiendo el artículo 5.o tal como lo propone el Congreso Nacional.

En cuanto a lo manifestado por mi Honorable colega señor Correa de que al no haber utilidades se hace innecesaria la aplicación del artículo en debate, debo manifestarle que muchas veces los comerciantes han obtenido pequeñas ganancias en sus negocios, las que no pueden destinarse al pago de obligaciones tributarias sino que, seguramente se emplearán para aliviar un poco la situación aflictiva en que se encuentra esta gente modesta de las provincias de Coquimbo y Atacama.

Por otra parte, señor Presidente hay que tener en cuenta que los efectos de la sequía son prolongados. Y no porque haya llovido este año —como consecuencia de lo cual, seguramente, habrá cosechas y frutas en la zona damnificada por la sequía anterior— podemos pensar que con eso están solucionados todos los problemas, porque hay otros derivados de ella, como los de reanudar los cultivos de la tierra, criar nuevamente animales, etcétera, para lo cual deberán usarse las utilidades de este año. Por las razones dadas por el Honorable señor Peñafiel y por el Diputado que habla, ruego a la Honorable Cámara se sirva rechazar el veto de Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 5.o de este proyecto despachado por el Congreso Nacional.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, evidentemente, tal como se ha dicho en esta Sala, los comerciantes minoristas también han sufrido los efectos desastrosos que han producido la sequía en la provincia de Atacama, especialmente, y también en la de Coquimbo.

Hace algún tiempo, esta Honorable Cámara, por iniciativa del Honorable señor Barrionuevo, conoció de un proyecto, incluido en la legislatura extraordinaria por el Ejecutivo, sobre exención de impuestos a los bienes raíces de todos los predios rurales, en el cual se incluyeron los grandes fundos. No hubo limitación. Toda esa gente, propietaria, fue favorecida con esa disposición legal. En cambio, el Ejecutivo desea suprimir lo ya aprobado por el Congreso Nacional en el artículo 5.o.

Quiero manifestar que la labor social que desarrollan los pequeños comerciantes, los comerciantes del "boliche" pequeño, es muy importante. Es el comerciante de la libreta, es el que da al vecino el crédito mensual, quincenal, y, a veces, hasta por seis u ocho meses. Este comerciante desarrolla una verdadera labor social. Del trabajo de este comerciante, también viven las municipalidades, porque el dinero que éstas perciben por las patentes comerciales, en su mayoría pertenecen a estos comerciantes minoristas. Por eso, creo que es de toda justicia que la Honorable Cámara rechace el veto del Ejecutivo. Yo, personalmente, y, posiblemente algunos colegas radicales, rechazaremos este veto, porque consideramos que lo aprobado por el Congreso Nacional es de justicia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 5.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 10 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en el artículo 5.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda insistir en el artículo quinto.

Corresponde ocuparse de la observación que consiste en agregar un artículo nuevo al proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechaza la observación propuesta por el Ejecutivo.

Terminada la discusión del proyecto.

Terminado el Orden del Día.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder diez minutos al final de la sesión al Honorable señor Cademártori, para referirse al problema del comercio de medicamentos.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

8.—DESIGNACION DE DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE ANGOL, PROVINCIA DE MALLECO. — PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Demócratico Nacional.

El señor PANTOJA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PANTOJA.— Señor Presidente, durante una visita que debí hacer la semana pasada a Malleco en misión encomendada por mi partido, pude oír, en diversos círculos de la capital de esa provincia, o sea, Angol, insistentes y variados comentarios sobre un hecho que allá se daba por cierto y que, por sus proporciones, se considera un verdadero escándalo.

Estos comentarios, señor Presidente, no solamente se hacían entre el profesorado y la docencia en general, sino que entre los particulares de la ciudad angolina, llegando hasta el Diputado que habla en forma de una muy justificada protesta.

Se trata, de acuerdo con las versiones que se tienen, de que habría el propósito en las esferas oficiales y principalmente en las del Ministerio de Educación, de designar a un hombre, al profesor señor José Luis Riquelme, ¡nada menos que Director de la antigua y prestigiosa Escuela Normal Rural que funciona en Angol!, en vez de doña Ercilia Urra del Río, que estaba nombrada por el ex Ministro señor Eduardo Moore, y a la cual se despojaría del cargo para designar al profesor antes nombrado.

No se trata, señor Presidente, de insistir en que sea la señorita Urra del Río la Directora de dicho plantel, si el Magisterio, por cualesquiera razones, no lo desea. De lo que sí se trata es que sea una dama, toda vez que el alumnado que integra las diversas aulas es de sexo femenino. ¡Porque un Director hombre en una Escuela de Señoritas, en un establecimiento educacional donde se forman las futuras profesoras primarias, es como dejar a un zorro al cuidado de un gallinero!

Ciertamente, Honorable Cámara, en Angol no se concibe tal barbaridad y de ahí es que me haya permitido denunciar este escándalo a la Honorable Cámara. A tal punto han llegado las protestas, que "El Diario de Malleco", que se edita en la capital de aquella provincia, ha hecho extensas publicaciones al respecto, diciendo que, por cuestiones de orden político, se está provocando un escándalo que jamás debió crearse, afectando con él la seriedad y el prestigio de los hogares de gran parte de la zona sur, pues a la Escuela Normal nombrada concurren alumnas de varias provincias sureñas, cuyos padres no pueden estar conformes con que dicho plantel pase a ser dirigido por un hombre.

Por estas consideraciones, me permito solicitar que se oficie al señor Ministro de Educación, con el objeto de que se sirva informar a la Honorable Cámara lo que, en definitiva, hay sobre el cambio en la Dirección de la Escuela Normal Rural de Angol.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Educación, en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor ROSALES.— Que se agregue mi nombre, señor Presidente, pues la señorita Urra es una distinguida maestra.

El señor SUAREZ.— Y en mi nombre también, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de los Honorables Diputados que lo han solicitado.

9.—RECRUDECIMIENTO DEL DELITO DE USURA EN EL PAIS, ESPECIALMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTIN.—PETICION DE OFICIO.

El señor TUMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor TUMA. — Señor Presidente, me hago un deber en traer al conocimiento de la Honorable Cámara, no el problema propiamente tal, por ser sumamente conocido, sino que el recrudecimiento de un mal que, de prosperar en la forma alarmante en que se desenvuelve, se va a traducir en la ruina económica de cientos de miles de ciudadanos y, por ende, del país en general.

Me refiero al tenebroso flagelo de la usura que en mi provincia, si bien es cierto no ha tomado aún el impulso que ha adquirido en otros grandes centros poblados, especialmente en esta capital, al menos todo aconseja la adopción inmediata de drásticas medidas para detener sus desastrosos efectos.

Desde luego, sin el ánimo de señalar nombres de víctimas o de culpables, aun cuando estoy en condiciones de hacerlo y lo haría si las circunstancias así lo aconsejaran, deseo traer a conocimiento de esta alta Corporación un monstruoso antecedente, inconcebible, que atañe al ejercicio de una de las profesiones más relevantes que se practican en Chile y que constituye uno de los pilares de nuestra estructura cívica. Me refiero, Honorable Cámara, a la profesión de abogado, por la cual siento mucho respeto.

Ocurre, señor Presidente, que la mayoría de estos profesionales que intervienen en juicios por cobro de documentos bancarios vencidos y, consecuentemente, protestados, no lo hacen en representación de sus clientes, sino que por sí mismos y sin que hayan tenido jamás un nexo con el demandado; lo cual se explica por la circunstancia de que ello, para estos abogados, constituye un pingüe negocio. No lo constituye el juicio propiamente tal, sino la compra de estos documentos protestados, pues le rinde más que percibir honorarios, hacer uso de las letras o cheques protestados directamente ante el aceptante, pues así las utilidades que obtienen, por medio de subidos y progresivos intereses, se traduce en un capital mucho más "jugoso" que la ejecución por medio del embargo y, consecuentemente, del consabido remate judicial.

Me parece que, por mucha libertad de comercio que haya en Chile, las cosas no se pueden extremar hasta salirse de su cauce y desembocar en una verdadera inmoralidad como la que estoy planteando. Deseo sustentar la tesis de que un documento bancario aceptado, sea cheque o letra, puede, en cualquier momento, ser dado en pago por su tenedor; pero, una vez protestado, sólo podrá servir como instrumento matriz de una demanda por cobro de pesos.

En ningún caso, Honorable Cámara, estos documentos protestados deben ser motivo de tráfico para hacer negociados, en un juego de libre demanda, en una especie de bolsa negra, y para que, enseguida, se conviertan en la más repelente de las armas de extorsión, en manos de sus adquirentes; en este caso, generalmente los abogados que han encontrado en ellos un pingüe negocio, mucho más contundente que el de cobrar honorarios.

Señor Presidente, en una conversación que tuve hace pocos días con un Director de un diario del sur, sostuve que la usura era amparada por ciertos elementos inescrupulosos. El diario en referencia publicó una crónica en la cual aparecía el Diputado que habla como pretendiendo dar los nombres de algunos usureros de la provincia. Entonces, recibí innumerables cartas de algunas víctimas de este comercio repugnante e ilícito. Quiero dar lectura a algunos párrafos de una de dichas cartas relacionadas con este problema, para que la Honorable Cámara se entere de esta situación.

Dice así una de ellas: "Con profunda satisfacción he leído el artículo aparecido en el diario "Austral", de esta ciudad que usted, en forma valiente y decidida, iniciará una campaña en contra de los usureros, que junto a profesionales abogados, han sembrado el terror y la ruina de muchos comerciantes e industriales de la zona que usted representa en la Cámara de Diputados.

En Temuco, todas estas personas que han hecho de la usura una profesión, son gente conocida; lamentablemente, en la mayoría de los casos, es casi imposible atestiguar ante la justicia este delito, ya que, aconsejados por algunos abogados, en la mayor parte de los casos, se resguardan muy bien de cualquier acusación en caso dado."

Este es el caso de un comerciante, que también fue empleado, y que es un hombre de prestigio en la ciudad de Temuco. Me reservo su nombre, pero más adelante podría darlo. Ha sido víctima de este sistema económico y social del capitalismo y de la restricción crediticia, que comenzó el año 1959, después de los informes de la famosa Misión Klein-Saks.

El amigo a que me estoy refiriendo, cayó en manos de estos usureros; ésa ha sido su tragedia y su desgracia. Por eso me ha escrito esta carta, que continúa diciendo: "En mi caso, usted es testigo de mi ruina comercial, debido a los fuertes intereses que pagué para conseguir un crédito que los Bancos me negaban y así poder pagar y seguir adelante. Este crédito que a mí me negaban, se lo daban, justamente, a estos usureros, descontándoles las mismas letras que yo presentaba para descuento. En esta forma, debía pagar el diez por ciento mensual de interés."

También los Bancos han amparado esta clase de negocios, descontando letras a personas que se dedican, evidentemente, a hacer préstamos ilegales. Por lo tanto, esta condenación alcanza, además, a aquellos agentes de Bancos que, conociendo la calidad de prestamista de estos individuos, han operado con ellos, para que estos dineros vayan a parar a manos de las personas que han solicitado estos préstamos al margen de la ley, pagando subidos intereses, empujados por la difícil situación económica que se les ha presentado en los últimos años.

Agrega la carta: Personalmente, yo nada diría sobre esta gente sin escrúpulos, ya que uno mismo llega a ellos empujado por la necesidad y el deseo de cumplir sus compromisos, pero en cuanto empieza uno a pagarle los intereses solamente, o se atrasa en los pagos, inmediatamente buscan a su abogado, para liquidarlo de un solo golpe. No tienen miramiento ni con la persona, ni con la calidad de comerciante; ahí es donde muestran la verdadera plaga que constituyen la mayoría de los abogados que actúan de consejeros, por lo que la única manera de parar esto es la actuación de Diputados como usted, que lleven a la Cámara y denuncien esta verdadera lacra".

Así continúa esta carta, que es bastante extensa: "Un abogado con un cheque en la mano" —hago la salvedad de que no se hace referencia a todos los abogados, sino a aquéllos que usan estas armas— "es, a mi juicio, un verdadero cogotero, "gangster" o extorsionista. A más de alguno de estos sinvergüenzas se lo he dicho, ya que no es ninguna gracia jugar con la personalidad de una persona teniendo una pistola en la mano, y estando la víctima desarmada, como es el caso de los cheques en manos de abogados."

"Muchos de estos abogados sirven únicamente para cobrar cheques o letras; lo que estudiaron en Derecho se les ha olvidado, ya que su profesión es la conbranza amparada por la ley, y, en esta forma, aumentan su fortuna día a día, en forma incontrolable."

Así es como hoy en día los que eran comerciantes y tenían automóviles no los tienen, y los que hoy manejan automóvil son los intermediarios que aparecen con el título de abogados y que no hacen otra cosa que extorsionar a los comerciantes, a los agricultores y a los industriales, mediante esta forma inescrupulosa de actuar.

Conozco casos concretos —llegará el momento que los denunciaré citando nombres— de quienes se han permitido comprar documentos de ciertas personas para ejecutarios y cobrar después una comisión, la que, por supuesto, no está establecida en el arancel. Este arancel determina una comisión de un 10 ó 12 por ciento de la suma que se cobra, y, sin embargo, hemos visto casos en que obtienen un 20 ó 30 por ciento por cheques superiores a 1.000 escudos, lo que no está permitido, de acuerdo con ese mismo arancel.

Por estas razones, hemos querido denunciar este caso en la Honorable Cámara para solicitar del señor Presidente que, si lo tiene a bien, se envíe un oficio a la Excelentísima Corte Suprema para que instruya a los Jueces, a fin de que den facilidades para recibir las denuncias de las víctimas de estos casos de usura. Al mismo tiempo, pido que se dirija oficio al señor Presidente del Colegio de Abogados de Chile, organismo que, como sabemos, tiene como misión reprimir y sancionar a estos elementos que están actuando al margen de la ley, solicitándole que se instruyan los sumarios correspondientes dentro de los Colegios Regionales.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor TUMA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

10.—FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor ALMEYDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, entre los trascendentales problemas que, según se dice, está estudiando el Gobierno para resolver los problemas económicos de la nación, figura la reforma tributaria. Como bien se puede comprender, de nada sirve perfeccionar esa legislación, si acaso el organismo ejecutor de la política tributaria del país, cual es la Dirección General de Impuestos Internos, atraviesa por un período de desorganización, de desintegración, y sus funcionarios se encuentran profundamente desmoralizados, debido a la política torpe que se ha seguido con ellos en este último tiempo.

Quiero señalar, a título de ejemplo, algunos casos que demuestran cómo este importante Servicio público, eje, por decirlo así, de la política financiera del Supremo Gobierno, atraviesa en estos momentos por una grave crisis interna que es menester resolver rápidamente, si se quiere que la Dirección de Impuestos Internos cumpla con la función que le corresponde efectuar dentro de nuestra organización.

El escalafón de tasadores de esta institución, que se compone, en teoría, de 275 funcionarios, se halla prácticamente descabezado. Hay cuarenta y cinco vacantes sin llenar por falta de interés para ocupar estos puestos, a causa, fundamentalmente, de las bajas rentas que se pagan.

Un factor que de manera decisiva ha contribuido a esta grave situación en que se encuentra el escalafón de tasadores, ha sido el Convenio suscrito con la Organización de Estados Americanos para el levantamiento de un catastro que sirva de base a los nuevos avalúos que se planean. Este Convenio, como otros suscritos por nuestro Gobierno con entidades internacionales, contempla un aporte fiscal y otro extranjero, y, como en los otros casos, el aporte extranjero es bastante menor que aquél que suministra el Gobierno chileno.

Ahora bien, en este caso, la Organización de Estados Americanos ha entregado a cuatro firmas la concesión para que lleven a cabo por su cuenta esta labor de levantar un nuevo catastro. Para ello, estas firmas particulares han retirado personal del Servicio de Impuestos Internos, del escalafón de tasadores. Este personal ha continuado percibiendo sus remuneraciones, además de un viático de un ciento por ciento sobre sus sueldos, sin perjuicio de que estas firmas particulares otorguen todavía remuneraciones adicionales a estos privilegiados funcionarios, quienes, en esta forma, han preferido abandonar sus labores dentro del Servicio para pasar a cumplir aquéllas que realizan en estas firmas que están llevando a cabo el levantamiento del nuevo catastro.

Como se comprenderá, esta situación ha terminado por desquiciar totalmente el funcionamiento del Servicio de Tasadores, a tal extremo que hoy en día no hay tasadores para las nuevas construcciones que se efectúan en el país y que constituyen, precisamente, uno de los rubros de mayor rendimiento tributario.

El criterio con que se ha procedido a retirar a este personal del Servicio de Impuestos Internos para colocarlo a disposición de esas firmas particulares, ha sido un favoritismo que ha terminado no sólo por desquiciar, sino que por desmoralizar al Servicio en una forma increíble. Este favoritismo no sólo se ha limitado a preferir a determinados funcionarios que cuentan con entera simpatía dentro de la Dirección de Impuestos Internos para ocuparlos en estos trabajos particulares, sino que también se manifiesta en una serie de hechos. Por ejemplo, las becas para perfeccionamiento en Estados Unidos, que ahora se conceden con cierta largueza, y que, en último término, dependen del Jefe del Personal, se han otorgado a empleados que no tienen, por regla general, mayores méritos que contar con la confianza y afecto de la Jefatura del Servicio. Ha ocurrido así que empleados que estaban por jubilar y que habían presentado incluso su expediente de retiro, han pasado a gozar de estas becas en Estados Unidos, las que, como se comprenderá, constituyen para ellos más que nada un viaje de placer.

La Jefatura del personal del Servicio, servida por don Mario Ruiz, que no es funcionario de carrera, ya que proviene del Servicio de Tesorería, ha demostrado una singular antipatía por la organización gremial de los empleados de Impuestos Internos. Es así como, a raíz del último paro nacional, frustrado, organizado por la Central Unica de Trabajadores, resolvió —hecho insólito y único en un servicio público— instruir sumario en contra de los dirigentes gremiales, a pesar de que, como es bien sabido, la Asociación de Empleados Semifiscales y de Impuestos Internos decidieron no participar en el movimiento. Esta situación sirvió de pretexto a la Jefatura del personal para perseguir a funcionarios eficientes que no han tenido otro delito que el de ser dirigentes de la Asociación Gremial de los Empleados de Santiago. Es el caso, por ejemplo, del señor Fronzzini, a quien se le ha instruido sumario, no obstante que el Presidente de la República, personalmente, ha manifestado a la Directiva que él considera absurdo que se esté tratando de perseguir, por este concepto, a dirigentes gremiales. A pesar de este hecho, el funcionario citado continúa sumariado y sometido a una medida de traslado.

Por otra parte, esta Jefatura, con el ánimo de dividir y debilitar la Asociación, ha pretendido crear una llamada Asociación de Inspectores de Impuestos Internos, con el objeto de dañar a la Asociación de los Empleados, que es una actividad gremial que agrupa a todos los funcionarios de esta institución.

Otra de las irregularidades que vale la pena destacar, en este momento, se refiere a lo ocurrido con los fondos recaudados voluntariamente por los empleados de Santiago para socorrer a sus colegas de las regiones devastadas por los sismos del año pasado. Estos fondos fueron puestos en manos de los Visitadores de la institución para que fueran distribuídos entre los empleados de las zonas devastadas. Pero ha ocurrido un hecho insólito: a los empleados que fueron favorecidos con estas donaciones hechas por sus compañeros de trabajo de Santiago, se les está descontando, por planillas, el dinero que se les facilitó a título de donación, lo que está evidenciando la forma abusiva como se está procediendo en la institución.

Por otro lado, hay otra situación sencillamente paradójica. El Servicio de Bienestar, que es una institución como todas las de su naturaleza, se ha preocupado de facilitar a los empleados, préstamos médicos, de urgencia y otros destinados a situaciones similares. Sin embargo, ha ocurrido que el Servicio de Bienestar de Impuestos Internos, que depende de la misma repartición estatal, se encuentra preocupado actualmente de realizar el papel de intermediario con el comercio en materia de préstamos para los empleados de esta entidad, entrando en competencia con las funciones que realiza la Asociación de Empleados de Impuestos Internos. Para ello está ocupando personal de servicio, que es tan escaso, en funciones que no tienen nada que ver con las finalidades de la sección en referencia.

¡Para qué referirme a las calificaciones! Aparte del hecho de que el mismo Reglamento de Calificaciones del Personal de Impuestos Internos es bastante defectuoso y ha dado origen a una serie de irregularidades, la forma misma como él se aplica es, por demás, arbitraria. Quiero terminar señalando un solo caso. El funcionario señor Mario Gómez, que durante tres períodos consecutivos fuera calificado con un bajísimo puntaje, a tal punto que en la última ocasión prácticamente se le pidió la renuncia, en la cuarta oportunidad, sin embargo, fue calificado en lista 1, con el puntaje máximo de 120 puntos. Lo inaudito es que las mismas personas que habían procedido a calificarlo en las veces anteriores, ahora le otorgaron esta última calificación distinguida, con la circunstancia agravante de que ella fue expedida apenas sesenta días después de que, sobre las firmas de los jefes que hicieron la tercera calificación, se había señalado que este funcionario no era digno de continuar en el Servicio por carecer de las condiciones necesarias para ello.

Todos estos antecedentes, que en forma muy rápida vengo bosquejando, servirán para demostrar cómo esta repartición, fundamental dentro de la organización financiera de la Nación, atraviesa por un período de desorganización de tal naturaleza, que cualquiera que sea la Reforma Tributaria que el Gobierno pretenda imponer, en definitiva se verá frustrada en la práctica. No otra cosa se puede esperar de un instrumento ejecutor de la política financiera, como lo es Impuestos Internos, que se encuentra profundamente desorganizado, con su personal desmoralizado y resentido en sus funciones por la torpe conducta que han asumido últimamente los responsables de ese Servicio.

Ruego al señor Presidente hacer que mis observaciones se transcriban al señor Ministro de Hacienda.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se transcribirán sus observaciones al señor Ministro de Hacienda.

11.—ACTUACION DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS.

El señor ALTAMIRANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, a las múltiples irregularidades, desfalcos y fraudes que se han producido últimamente en la mayor parte de los organismos públicos, se viene a agregar ahora la forma arbitraria e incorrecta en que el Director General de Carabineros está actuando en la repartición policial que dirige.

Los gastos secretos del Cuerpo de Carabineros han sido elevados, de un millón de pesos, que eran en el presupuesto anterior, a doce millones de pesos. Además, durante los tres años de Gobierno del señor Alessandri, se ha eliminado a 259 altos oficiales y personeros civiles del Cuerpo de Carabineros. Por ejemplo, en la planta de Generales, que son 7, se ha cambiado ya a 18 Generales. O sea, prácticamente se ha reemplazado tres veces la totalidad de la planta de Generales durante el Gobierno del señor Alessandri. Los Coroneles son 20 y se ha reemplazado ya a 27, es decir, se ha reemplazado a todos los Coroneles más de una vez y media. Se ha cambiado a 21 Tenientes Coroneles de los 55 que figuran en el Escalafón; a 20 Mayores, de 135; a 18 Capitanes; a 76 empleados civiles, lo que equivale a un tercio de la planta; a 18 médicos; a 7 dentistas; y a 36 profesores, prácticamente la totalidad de los profesores del Cuerpo de Carabineros. Nosotros preguntamos: ¿a qué se debe el hecho de que, en menos de tres años, se haya eliminado a 259 altos Oficiales y personeros civiles del Cuerpo de Carabineros, con un costo para el erario de 1.759 millones de pesos? Esto no se debe a otra cosa que al deseo de satisfacer ciertos odios y venganzas del señor Director General de Carabineros, que maneja a su entero arbitrio el Cuerpo de Carabineros, en forma tan lesiva para los intereses nacionales. La totalidad de los Generales eliminados en las tres ramas de la Defensa Nacional, en la Armada, en el Ejército y en la Fuerza Aérea, ni siquiera llega a la mitad del número de Generales, Coroneles, Tenientes Coroneles y Mayores reemplazados sólo en el Cuerpo de Carabineros.

Por eso, me voy a permitir pedir al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Sala para incluir en la versión la lista, de cuatro páginas, de los nombres de los 259 funcionarios que, en menos de tres años, han sido eliminados del Cuerpo de Carabineros y, a continuación, para hacer llegar al señor Ministro del Interior nuestra denuncia por este hecho, que además de representar al erario más de 1.759 millones de pesos, sig-

miento se encuentra al borde de un siniestro cuyas proporciones serían incalculables, lo que se comprende fácilmente conociendo la realidad trágica del Internado Nacional "Barros Arana".

Esto movió al Centro de Ex Alumnos del Internado, que se encuentra profundamente vinculado al colegio, por ese nexo espiritual tan sentido entre los que han pasado por las aulas del Internado Barros Arana...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

13.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Sáez renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Sharpe.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Huerta renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Zepeda Coll.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Morales Adriasola renuncia a la Comisión de Agricultura y Colonización. Se propone en su reemplazo al señor Sepúlveda Rondanelli.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor González, don Víctor, renuncia a la Comisión de Agricultura y Colonización. Se propone en su reemplazo al señor Aravena.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Acevedo renuncia a la Comisión Especial Investigadora de las Irregularidades de la Línea Aérea Nacional. Se propone en su reemplazo al señor Valente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

14.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— En la sesión de ayer se declaró sin discusión, por estimarse obvio y sencillo, el siguiente proyecto de acuerdo presentado por el señor Tagle, apoyado por el Comité Conservador, y corresponde votarlo en la presente sesión:

HONORABLE CAMARA:

Considerando:

a) Que el pueblo de Peñaflor se encuentra amenazado por continuos desbordes del río Mapocho;

b) Que hace ocho años esas inundaciones arrasaron con poblaciones enteras, puentes camineros, instalaciones de estadios deportivos etcétera, alcanzando caracteres de verdadera catástrofe que dejó gran parte del pueblo bajo el agua;

c) Que, por su cercanía al río, estas inundaciones amenazan las instalaciones de la fábrica de calzado "Bata" de la cual viven más de dos mil familias de la comuna, lo que provocaría un serio problema económico para la zona, en caso de paralización de sus faenas;

d) Que el Ministerio de Obras Públicas, a través del Departamento de Defensas Fluviales, comprendiendo la magnitud del peligro, realizó hace años los estudios necesarios para construir defensas en ese sector del río, trabajos que aún no se han iniciado. Con el objeto de evitar a la comuna de Peñaflor las enormes pérdidas que estas continuas inundaciones significan, recaba el asentimiento de la Honorable Cámara para que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, solicitando destine los fondos necesarios para la construcción de defensas en el río Mapocho, en el sector comprendido entre la Fábrica Bata y la Población San José, de Peñaflor.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo a que se ha dado lectura.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Tagle, apoyado también por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

a) Que la población Santa Rosa de Chena, ubicada en la comuna de Peñaflor, carece de Escuela Pública, a pesar de tener una población escolar de alrededor de 700 niños;

b) Que en la actualidad la Junta de Vecinos de Santa Rosa, con la valiosa cooperación del Rotary Club de Peñaflor y de la Municipalidad, mantienen una modesta escuela que otorga instrucción, sin ninguna clase de ayuda estatal, a más de 80 niños;

c) Que las instituciones nombradas están construyendo un local provisorio de estructura metálica en terrenos municipales que el Municipio traspasará en el presente año al Fisco, con el objeto de que allí funcione temporalmente una escuela;

d) Que dado el número de escolares que quedan al margen de toda instrucción y el evidente deseo de los vecinos de la población de cooperar en la enseñanza, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública, pidiéndole la creación de una Escuela Mixta en la Población Santa Rosa y se destinen los fondos necesarios para levantar a este establecimiento."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que debe darse preferencia absoluta al abastecimiento de agua potable a las poblaciones por tratarse de una necesidad primordial;

Que este abastecimiento no presenta mayores dificultades en lugares en que las fuentes existen, son abundantes y están próximas a las ciudades, casos en que se encuentran las ciudades de las provincias australes;

Que son casos dignos aún de mayor consideración aquellos en que las instalaciones están iniciadas o casi terminadas como son las de las ciudades de Fresia, Calbuco, Llanquihue y Los Muermos, de la provincia de Llanquihue, y Chile Chico, en la provincia de Aisén,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas se ordene a la Dirección de Obras Sanitarias acelerar con preferencia la entrega del servicio en las ciudades de Fresia, Calbuco, Llanquihue, Los Muermos y Chile Chico."

El señor BARRA.— Que se agregue Talcahuano, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En el momento oportuno requeriré el pronunciamiento de la Honorable Cámara al respecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto de acuerdo, con la modificación del Honorable señor Barra.

Acordado.

El Honorable señor Leigh solicita que se altere el orden de los proyectos de acuerdo para tratar el que figura en el décimonoveno lugar, firmado por todos los Comités de la Honorable Cámara, en que se pide la inclusión en la Convocatoria del proyecto de ley que aclara el sentido de los artículos 20? y 203 de la Ley N.o 13.305, en relación con lo establecido en el artículo 58 de la Ley N.o 7.295.

Si le parece a la Sala, se accederá a esta petición.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El proyecto de acuerdo dice como sigue...

El señor BARRA.— ¿Qué Comités lo firman?

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Los Comités Radical, Democrático Nacional, Demócrata Cristiano, Liberal, Comunista...

El señor ARAVENA.— A propósito, el Comité Democrático Nacional presentó una carta al señor Presidente de esta Honorable Corporación y, hasta el momento no se ha dado cuenta, ni se ha resuelto nada al respecto.

El señor BARRA.— Yo soy Comité y no aparece mi firma.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Estoy leyendo la nómina que aparece aquí, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— Mi firma no es tan difícil... Entonces, no es con la firma de todos los Comités.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— He expresado cuál es la petición del Honorable señor Leigh...

El señor BARRA.— Lo que a mí me interesa es dejar las cosas en su lugar y que se diga la verdad toda vez que sea necesario.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Hay asentimiento para tratar el proyecto de acuerdo a que se ha referido el Honorable señor Leigh?

El señor BARRA.— No voy a hacer cuestión de eso, señor Presidente, pero quiero dejar en claro el procedimiento.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala así se acordará.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Dice el proyecto de acuerdo de los señores Hurtado, don Patricio, y Eguiguren apoyados por los Comités Radical, Democrático Nacional, Demócrata Cristiano, Socialista y Comunista.

"HONORABLE CAMARA:

El Ejecutivo ha procedido a vetar el proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional que aclara el sentido de los artículo 202 y 203 de la Ley N.o 13.305, en relación con lo establecido en el artículo 58 de la Ley N.o 7.295, en el sentido de hacer compatibles las indemnizaciones especiales por despido a que se refieren dichas normas legales.

En atención al perjuicio que se ha ocasionado a numerosos y modestos ex funcionarios de la Administración Pública, a quienes alcanza la aplicación de esta ley,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar a Su Excelencia el Presidente de la República tenga a bien incluir en la convocatoria de la actual legislatura extraordinaria el veto a este proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional en la pasada legislatura ordinaria."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Pereira, don Ismael, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Durante los últimos decenios hemos visto una enorme afluencia de población a las comunas situadas al sur de Santiago. Es así como se ha visto nacer al sur de Santiago a una ciudad más poblada que la capital misma.

Pero por distintas circunstancias, entre las cuales figura en lugar preferente el que, al no haberse aprobado los últimos censos, no tenga una representación parlamentaria proporcional a su población, carece de muchos de los servicios públicos que abundan en ciudades mucho menos pobladas.

Entre estas deficiencias, es especialmente grave la falta de locales escolares. Fundadas razones hacen pensar que las comunas de San Miguel, La Cisterna y La Granja son las aglomeraciones urbanas chilenas que tienen la más baja relación escuela población.

Para probar y certificar esta afirmación propongo el siguiente proyecto de acuerdo:

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar a la Dirección de Educación Primaria el envío de una lista de las escuelas primarias de las comunas de San Miguel, La Cisterna y La Granja y del número de alumnos y profesores que tengan.

Y solicitar, al mismo tiempo, a la Dirección de Educación Primaria que establezca una relación entre la población escolar del país y las escuelas primarias fiscales y otra relación entre la población escolar y las escuelas primarias fiscales de cada una de las comunas San Miguel, La Cisterna y La Granja."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Yrarrázaval, don Raúl, apoyado por el Comité Conservador Unido, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la ciudad de Puerto Cisnes, de la provincia de Aisén, carece de servicios de agua potable;

Que muy próxima a la ciudad hay posibilidad de abastecimiento en el río San Luis y que la población sólo ha pedido la instalación, por ahora, de tres pilones públicos;

Que se trata de una ciudad de rápido crecimiento, centro de una rica y extensa zona y sede de subdelegación;

Que, si bien es cierto, como se afirma en el oficio del Ministro de Obras Públicas a la Cámara de 25 de mayo de 1961, la población de Puerto Cisnes, según el censo de 1952, era solamente de 54 habitantes, hay que considerar que actualmente dicha población llega a 600 habitantes, y este rápido crecimiento es prueba de que la instalación del servicio de agua potable hay que abordarlo de inmediato,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Hacer suya la petición formulada por el Diputado por Aisén, don Raúl Yrarrázaval, el 5 de abril de 1961, solicitando al señor Ministro de Obras Públicas se sirva ordenar que a la mayor brevedad se hagan los estudios y se ejecuten las obras correspondientes."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor BARRA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación, la declaración de obvio y sencillo del proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— La Cámara acuerda declarar obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Carlos José Errázuriz, apoyado por el Comité Conservador Unido, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que la Ley N.o 9214, del 20 de enero de 1949...

El señor HUERTA (Vicepresidente). — ¿Me permite, señor Secretario? Ha terminado el tiempo de votación de los proyectos de acuerdo.

15.—CONDICIONES SANITARIAS DEL EDIFICIO OCUPADO POR EL INTERNADO NACIONAL "BARROS ARANA", DE SANTIAGO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Galleguillos, don Florencio.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, debo hacer presente que los problemas que afectan al establecimiento en que funciona el Internado Nacional "Barros Arana" revisten extrema gravedad.

Pero estimo que, a causa de la escasez del tiempo de que dispongo, no me será posible dar a conocer in extenso los documentos que sirven de base a esta exposición, vale decir, el cuadro sinóptico contenido en el Oficio N.o 148, de 14 de junio de 1961, del señor Rector de dicho plantel; los acuerdos del Centro de ex Alumnos; los informes del Servicio Nacional de Salud; el informe del Centro de Alumnos, en que se contiene la explicación de la huelga de hambre que realizaron, y el informe de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. Por este motivo, pido al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se inserten estos documentos en la Versión Oficial de esta sesión.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Sala para insertar en la Versión Oficial los documentos a que se ha referido el Honorable señor Galleguillos.

Acordado.

—Los documentos cuya inserción fue acordada, son del tenor siguiente:

"Internado Nacional "Barros Arana".

NECESIDADES MATERIALES DE ALGUNAS SECCIONES DEL COLEGIO

I.—PABELLON DE COCINAS Y COMEDORES.—

a) **Sección Cocinas.**— Esta Sección presenta un estado de ruina y pobreza extremas, y manifiesta insalubridad.

La mitad de los muros fueron estucados. Falta el resto. No se les pintó y ni se puso un zócalo de azulejos a una altura de 1,80 metro, el que es absolutamente indispensable. En el piso faltan baldosas y muchas están deterioradas. La carbonera debe sacarse de esta Sección y ubicarla en otro lugar, pues contribuye a un mayor aspecto de descuido y desaseo. Los mesones que sirven a la preparación y confección de las comidas presentan un estado deplorable y tienen que ser renovados.

Para la cocción de los alimentos existen ocho marmitas —adquiridas el año 1930—, de las cuales pueden usarse sólo cuatro, no obstante encontrarse en pésimo estado y haber sido reparadas en repetidas ocasiones. Las canaletas que sirven al escape de vapor de estas marmitas están corroídas y en tal estado que hace más insalubre el aspecto general de esta Sección.

La cocina de plancha, a carbón, está quebrada y hundida, debiendo ser renovada urgentemente. Hago presente que fue adquirida en 1930, o sea, que está en uso desde hace 31 años, plazo más que suficiente de duración.

Las cámaras del alcantarillado están colocadas al lado mismo de las marmitas en que se confeccionan los guisos. Se rebasan con el consiguiente hedor y mal aspecto. Asimismo, debe hacerse una nueva instalación del suministro del agua potable al servicio de esta Sección.

b) **Sección Calderas.** — De las dos calderas que sirven a la manutención de los alumnos, una está en total desuso, y la otra —de acuerdo a los informes técnicos— no admite mayores reparaciones y en cualquier momento puede quedar inutilizada con las consiguientes consecuencias.

Las calderas que necesita el Colegio, y en el carácter de suma urgencia, corresponden a una producción de vapor de 700 kilos por hora para una presión de 50 libras.

c) **Comedores.**— La población escolar es atendida en siete comedores, presentando cuatro de ellos ruinoso estado en sus muros y techos, lo que obliga a un trabajo urgente de reparación y pinturas.

Se necesitan diez mesas grandes de comedor, adquisición de 150 sillas para reemplazar las actuales bancas que usan los alumnos y reemplazar las sillas en mal estado.

También deben hacerse reparaciones y pinturas en los Comedores de Profesores y de Inspectores, y arreglar la instalación del agua potable.

d) **Adquisición de utensilios para Comedores y Cocinas.**— Es urgente adquirir baterías de cocina ya que los actuales fondos están viejos y parchados. No se posee una máquina moledora y picadora de carne. Faltan 4.000 platos extendidos, 800 vasos para agua, 800 tazas con sus correspondientes platillos, 800 cubiertos completos (cuchara, tenedor, cuchillo y cuchara de té), 4.000 servilletas de género, 800 metros de mantelería para las mesas de los comedores y 500 botellas para el agua.

e) **Repostero.**— Necesita reparación y pintado de muros, cambiar las baldosas del piso e instalar nuevos mesones para la repartición y distribución de la comida. Urge adquirir seis carritos transportadores de platos y comidas a las mesas de los comedores e instalar un guardarropa para el personal que atiende al alumnado en los comedores.

f) **Sección de Bodegas.**— El almacenamiento de los artículos de alimentación y de verduras no corresponde de ninguna forma a las condiciones sanitarias, de decencia y adecuada preservación e higiene. Se hace más que necesario un habilitamiento especial que acondicione con limpieza estos materiales alimenticios.

Es necesario una cámara frigorífica para la conservación de alimentos. Existe sólo un refrigerador de tres cuerpos que es insuficiente, adquirido el año 1945.

En la Oficina del Bodeguero deben remendarse y pintarse los muros e instalarse una romana de 1.000 kilos para el perfecto control de los elementos que adquiere el Colegio.

g) **Lavaplatos.**— Se encuentra en malas condiciones por la natural destrucción de su uso, siendo conveniente su modernización y adquisición de máquinas que cumplan este cometido en condiciones de buen aseo y limpieza.

h) **Presentación del personal.** — Es indispensable que tanto el personal de cocinas como el que sirve en comedores se presente en condiciones mínimas de decencia y aseo y, para ello, es menester adquirirles equipos de delantal y uniforme que es usual en personales que prestan servicios de esta naturaleza.

i) **Escasez de Personal de Servicio.**— De un total de 79 empleados de servicio de que dispone el Colegio, 36 están destacados en las Secciones Bodegas, Cocinas y Comedores, número insuficiente si se considera que la población escolar asciende a 1.200 alumnos, sin tomar en cuenta al Personal Administrativo e Inspectivo. Los 43 empleados restantes atienden las demás secciones del Colegio, como dormitorios, salas de clases, gimnasios, gabinetes, biblioteca, enfermería, porterías, piscina, campos deportivos, jardines, patios, aula magna, oficinas administrativas, galerías, terrazas, gasfitería, carpintería, técnico electricista, rondines nocturnos, etcétera.

Tomándose en consideración lo extenso del Internado —tiene siete hectáreas—, su población escolar de 1.200 alumnos internos, es imprescindible un aumento inmediato de diez plazas de empleados de servicio para distribuirlos en atención de cocinas y comedores y en el resto del plantel, porque el número actual de 79 empleados data de 1950, cuando la población escolar era de 750 alumnos y su área de edificación más reducida.

j) **Ropería de Empleados de Servicio.**— Es necesario habilitar una ropería especial para que cuando los empleados auxiliares llegan al Colegio, cambien su ropa de calle por tenida de servicio. Esto podría quedar dentro de la actual toilette de estos servidores, a la cual hay que hacerle importantes instalaciones y reparaciones, colocando baños lluvia y mayor número de lavatorios y W. C., ya que, actualmente, son uno y tres respectivamente.

k) **Incineración de desperdicios.**— El Colegio no posee un horno crematorio, que es absolutamente indispensable, para la incineración de desperdicios y basuras. Existe un basurero pegado a las cocinas y comedores, al costado de un dormitorio y que, a pesar de la limpieza con que se desea mantener, es un foco de malos olores, mosquerios, etcétera.

II.—SALAS DE CLASES.—

a) **Reparaciones.**— El Colegio dispone de 36 salas de clases, de las cuales es urgente cambiar el piso a 29, que se encuentran en muy mal estado. Las 36 salas deben ser pintadas, arreglar las puertas de entrada y los zócalos de madera.

b) **MOBILIARIO.**— El Colegio tiene en la actualidad la siguiente dotación de bancos: 200 bancos con patas de fierro; 310 bancos barnizados; 290 bancos pintados; y 426 mesas con sus respectivas sillas. Del total de estos bancos, por lo menos 250 deben ser dados de baja. Necesitan ser renovadas las mesas de profesor, ya que presentan un estado francamente deplorable. De igual modo urge una nueva dotación de pizarrones que, para su mejor uso y conservación, deben adosarse a los muros. Asimismo, los estantes, donde los alumnos guardan sus libros y útiles de estudio, están en lamentables condiciones y en todas las salas de clases debe habilitarse un mayor número, en razón de que cada alumno precisa de un casillero propio.

III.—PATIOS.

El Colegio dispone de tres grandes patios que son la salida natural de los alumnos en los recreos y horas libres, cuando no funcionan otras secciones, como la piscina, biblioteca, ajedrez, tenis de mesa, campos deportivos, etc.

Los correspondientes a las Secciones 1 y 2, carecen del ambiente acogedor tan necesario a una población de alumnos internos. Deben pintarse los muros, reparar veredas de corredores y pintar ventanas y puertas de las salas que dan a los patios. En procura del mantenimiento del aseo y limpieza de las salas de clases y demás secciones aydacentes, la superficie de los patios debe cubrirse de maicillo, para evitar los barriales en el invierno y los tierrales en el verano. Es menester colocar pilones de agua, bebederos, y ejecutar arreglos generales en las canales y bajadas de aguas lluvias que, por su actual deterioro, están destrozando las murallas cuando llueve.

El patio de la Sección N.o 3 está en pésimas condiciones, bastando decir que los alumnos le han apodado "Siberia", para demostrar lo inhóspito de esta parte del Colegio destinada a los alumnos de 5.os y 6.os años. Se precisa de un remiendo especial en los muros con las respectivas pinturas, y en particular, un arreglo y colocación de baldosas en sus veredas, que hoy son sólo hoyos y que exponen a lamentables accidentes. Asimismo, deben ser arreglados los desagües para evitar las periódicas inundaciones que sufre esta Sección.

Existen otros patios más pequeños, que también sirven al recreo de los alumnos, contiguos a los Pabellones de Dibujo y de Trabajos Manuales y que, al igual que los anteriores, reclaman reparaciones y pinturas de muros, ventanas y pasadizos de los pabellones que miran a estos patios.

IV.—GALERIAS.

La correspondiente al segundo piso del patio N.o 2, debe ser reparada con urgencia. Las tablas de cielos están carcomidas y muchas caídas. Los muros y ventanas hay que pintarlos. Desde hace 25 años que esta parte del Colegio no es remozada, y los pisos de las cuatro esquinas de esta galería, tienen que ser cambiados junto con las respectivas techumbres, pues en las épocas de lluvia las aguas se filtran abundantemente, continuando una destrucción que ya es muy grande.

La galería correspondiente al segundo piso del patio N.o 1, necesita un arreglo general en los suelos que son de macadam, y que tienen numerosos hoyos. Los muros y ventanas deben ser pintados.

En el patio N.o 3 (llamado "Siberia"), por la falta de tablas en su piso, la galería ha debido ser clausurada para evitar accidentes.

La terraza del patio de honor debe ser habilitada y, para ello, hay que consultar puertas de acceso laterales correspondientes a la galería del patio N.o 2 y hacer una transformación en el Museo, que permita la entrada a esta terraza por el hall central y de acceso directo a la biblioteca.

V.—ESCALAS.

Las cajas escalas deben ser pintadas y colocar vidrios con rejillas protectoras en los ventanales. Mayor atención merecen las cajas escalas que llevan a la Enfermería y gabinetes, y la de fierro que sirve de acceso al segundo y tercer piso por el patio N.o 2.

VI.—PISCINA.

Faltan vidrios en el techo, debiéndose buscar la fórmula de protección adecuada a fin de evitar accidentes por la quiebra de estos vidrios. Deben reponerse las barandas del borde de la pileta. Hay que habilitar casilleros que guarden los útiles de baño de los alumnos, impidiendo con ello el feo espectáculo de las salas de clases por el tendido de toallas y trajes de baño.

VII.—GIMNASIOS.

El Colegio posee dos gimnasios. El antiguo, necesita una pintura general y arreglos en su altillo. No se pinta desde el año del Centenario de la Independencia Nacional. Deben renovarse las escalas de cuerda y las correctivas, e igualmente los aparejos e implementos de salto. Por último, urge la reposición de vidrios en sus ventanales con las correspondientes rejillas protectoras.

VIII.—DORMITORIOS.

a) **SALAS DE DORMITORIO.**— El Internado dispone de 18 dormitorios y, en el presente año han debido habilitarse, en forma transitoria, secciones especiales en la Enfermería, Pabellón de Dibujo y los "suizos", a fin de atender el exceso de población escolar.

En líneas generales, las 18 salas de dormitorio necesitan reparaciones de muros y trabajos de pintura y, de modo muy especial, los dormitorios números 1, 2, 3, 10, 11, 12, 17 y 18.

Debe procederse a un arreglo especial en las piezas de los inspectores ya que en su gran mayoría éstas adolecen de las más mínimas comodidades para funcionarios universitarios y que están a cargo de la vigilancia del alumnado.

En cada uno de los dormitorios deben ser construidos pequeños cuartos en donde guardar maletas, baúles y distintos elementos de la vestimenta que por su tamaño no tienen cabida en los roperos comunes de los alumnos.

Considero indispensable la construcción de un nuevo pabellón de dormitorios que podría ubicarse como segundo piso de los actuales comedores de los terceros años, en un trabajo similar al realizado hace tres añños sobre los comedores de los quintos y sextos años. Esta ampliación daría margen para absorber la mayor cantidad de matrícula que se ha producido este año, y que, por el momento, se encuentran ocupando otras dependencias del Internado, ante la falta de dormitorios.

b) **TOILETTES.**— Las correspondientes a los dormitorios N.os 6, 12, 13, 17 y 18, deben ser reparadas urgentemente, con arreglos de impermeabilización. La correspondiente al dormitorio N.o 6 —segundo piso del patio N.o 1— necesita un arreglo especial de impermeabilidad para impedir las filtraciones que permanentemente está sufriendo el 1.er año D, colocado inmediatamente debajo de esa toilette. Igual ocurre con la sala de clases del 3.er año E, ubicada inmediatamente debajo del toilette del dormitorio N.o 12. Urge reparar la toilette del dormitorio N.o 17, ubicada en el segundo piso de la Sección N.o 3, cuyas vigas están carcomidas por las persistentes filtraciones, pudiendo existir en cualquier momento un hundimiento encima del 4.o año G. Se necesita un cambio de distribución de artefactos e impermeabilización en la toilette del dormitorio N.o 18, que filtra hacia la toilette del piso inferior, patio de la "Siberia". La toilette del dormitorio N.o 13 precisa cambios de desagüe e impermeabilización.

Los dormitorios 4, 3, 7 y 8 tienen toilettes nuevas, habilitadas este año, y lo propio deberá hacerse en los restantes dormitorios.

Cabe hacer presente la falta de W. C. de los dormitorios, muchos de los cuales tienen sólo una unidad para servir a un mínimo de 40 alumnos. Existe una dotación de 36 W. C. en los dormitorios para el uso de 1.200 alumnos. De igual modo, hay dormitorios con un solo baño lluvia. Los 1.200 alumnos, para lavarse, disponen de 256 lavatorios.

En consecuencia, debe considerarse la absoluta necesidad de disponer de un mayor número de W. C., lavatorios y baños lluvia, y colocar en todas las toilettes espejos grandes para el mejor servicio de la toilette del alumnado y, en general, como ya se ha dicho, renovar las toilettes de doce dormitorios.

c) **Mobiliario.**— Hay una dotación de roperos que sirven sólo a una población de 1.000 alumnos, entre closets, roperos dobles y unipersonales. En consecuencia, faltan 200 roperos.

El Colegio dispone de 375 catres, tipo escolar, en regulares condiciones, que sirven a los alumnos de los sextos años y al Servicio Médico. Desde hace pocos años se exige al alumno, dentro de su equipo, traer su catre propio.

Creo de necesidad habilitar en los dormitorios perchas firmes murales y también un velador por alumno, que de inmediato produciría la necesaria separación entre cama y cama, y serviría para que el alumno, al acostarse, deje sus útiles, etcétera.

d) **Sección "Suizos".**— Este Pabellón de dos pisos sirve de dormitorio a personal inspectivo y administrativo y, por este año, a cuarenta alumnos, que no han encontrado cabida en los dormitorios respectivos. Su aspecto es ruinoso, pues fuera de una amarra de cemento que se le hizo el año 1928, no ha tenido reparación. Dispone en el segundo piso de una toilette compuesta por dos W. C., un baño de lluvia, dos lavatorios y un urinario grande, para el uso de los 40 alumnos. Cuando llueve, se producen filtraciones, mojando camas y roperos.

IX.—PABELLONES DE TRABAJOS MANUALES Y DE DIBUJO.

Ambos Pabellones necesitan trabajos de pintura, colocación de vidrios con sus rejillas protectoras. En Trabajos Manuales se encuentra clausurada una toilette por su permanente filtración hacia el subterráneo, donde se guardan las maderas e implementos para las clases.

X.—BIBLIOTECA.

Es necesario arreglar la Sala de Lectura con un mobiliario adecuado de sillas y mesas y ampliar los estantes. Asimismo, es preciso pintar sus muros y arreglar los servicios higiénicos.

XI.—ENFERMERIA.

En general, al igual que todo el Colegio, necesita de pintura en sus distintas salas y arreglos en el suministro de gas y agua potable.

XII.—GABINETES.

El Colegio tiene Gabinetes de Física, Química y Biología, distribuidos en cinco salas. Posee también un Museo pequeño, compuesto de ejemplares embalsamados, muestrarios de insectos, plantas, peces y que, por su ya demasiada antigüedad, se encuentra en estado semirruinoso. Es necesario proceder a su conservación.

El Gobierno de Alemania donó, últimamente, al Internado, un moderno Laboratorio de Física.

En Química se tropieza con la falta de medios económicos para comprar materiales para los trabajos prácticos de los alumnos. Las butacas de todos estos Gabinetes deben ser renovadas y, en general, es menester dotarlos de los elementos adecuados a la técnica moderna.

XIII.—AULA MAGNA.

Tiene capacidad para 600 alumnos (495 butacas y el resto graderías). Falta equipo proyector moderno, ya que el actual ha quedado fuera de uso. Se comprenderá cuán necesario es el adquirir un equipo proyector de cine en un plantel en que todos sus alumnos son internos.

XIV.—CAMPOS DEPORTIVOS Y SALAS DE RECREACIONES.—

a) En la cancha de fútbol existe una muralla medianera colindante con las propiedades vecinas, de adobe, que amenaza derrumbarse en cualquier momento. La muralla hacia Santo Domingo, también de adobe, corre peligros análogos. Aquí es necesario habilitar un portón ancho que sirva de aislamiento a este campo deportivo y también de entrada de vehículos para el caso de siniestros.

Es imprescindible habilitar una gradería que, aunque chica, sirva a los alumnos que hacen de espectadores en las diversas competencias.

Se encuentra inconclusa una cancha descubierta de básquetbol, a la que le falta la pavimentación. De igual modo deben ser reparados el foso de saltos para atletismo y la cancha de tenis de ladrillo. También es muy necesario habilitar pilones bebederos de agua y urinarios.

b) Como recreación de los alumnos, existen también salas especiales para la práctica del tenis de mesa y de ajedrez, y una sala de transmisiones con un moderno equipo que sirve para la difusión de programas musicales y de radio, en las horas de recreo. Convendría tener un mayor número de mesas de pimpón y de juegos de ajedrez para la práctica de estos deportes.

c) Hay necesidad de adquirir jabalinas, garrochas, discos, balas, etcétera, para la práctica del atletismo.

XV.—OFICINAS ADMINISTRATIVAS.—

El mobiliario de todas las oficinas es muy deficiente. La Inspección General carece de una oficina especial para el Inspector General, sumamente necesaria para la atención en privado de padres y apoderados. La Sala de Profesores debe ser mejor acondicionada y dotársele de calefacción.

En general, se necesita un número de 80 sillas tapizadas para el uso de las distintas oficinas de la Administración.

El hall central del Colegio necesita un trabajo general de pintura y arreglos en las toilettes.

XVI.—CASAS DE FUNCIONARIOS.—

Hay que señalar las serias deficiencias de las casas-habitaciones de los funcionarios, que nunca han sido reparadas por falta de medios económicos. Todas ellas son frías y carecen de las más mínimas comodidades de confort. Sus servicios higiénicos están en deplorable estado; sus muros y empapelados, los patios, los desagües, el suministro de energía eléctrica y agua potable, adolecen de manifiestas deficiencias.

XVII.—GASFITERIA Y CARPINTERIA.—

Tan importantes departamentos funcionan en locales absolutamente inadecuados y se carece de herramientas y elementos necesarios a un permanente y constante servicio de urgentes reparaciones y reposiciones menores.

XVIII.—SERVICIO DE TELEFONOS.—

Hay necesidad de corregir con urgencia el aislamiento en cuanto a comunicaciones, de algunas secciones del Colegio. Así, por ejemplo, la sección denominada "Siberia", que se encuentra en San Pablo con Matucana, está a considerable distancia de las oficinas centrales del Establecimiento, lo que significa dificultades para ubicar con urgencia a funcionarios o alumnos de aquella lejana sección.

Es menester adquirir un moderno equipo de citófonos que centralice, sea en la Rectoría, o en la Secretaría General, un sistema de comunicaciones que permita un inmediato y directo contacto con las distintas secciones del Colegio.

XIX.—PABELLON NUEVO.—

Dentro de un mes más debe entregarse esta nueva construcción destinada a los sextos años. La Dirección del Colegio deberá afrontar el serio problema de desalojar una vieja galponería. Asimismo, hay que construir un pasillo cubierto entre esta nueva Sección y la actual del Patio N.o 3, trabajos todos que demandarán una inversión de dinero que el Internado no tiene. Además, al sacar la galponería ya mencionada —y que es obligado hacerlo— habrá que reparar la muralla divisoria que da a Avenida Matucana, y construir otra, aunque sea de material ligero, que impida la pasada de alumnos hacia San Pablo por el lado de la residencia del señor Inspector General, cuyo patio quedará en descubierto. También será necesario reparar y pintar los muros de esta parte de las salas de clases de la Sección 3, que miran hacia este Nuevo Pabellón.

XX.—RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.—

Servicios tan vitales acusan una deficiencia tan grave que, aparte de las dificultades de orden material, conducen a la indisciplina del alumnado.

El alcantarillado se construyó en 1900, sobre la base de una población de 300 alumnos; hoy, el Colegio ha visto aumentada su extensión y el número de su población escolar, por lo que no pueden dar abasto sus desagües de no más de 3 pulgadas. Es así como en forma continua se producen atascamientos y aniegos con la hediondez consiguiente. Es más que imprescindible una nueva red de alcantarillado que se distribuya hasta San Pablo y Santo Domingo, y tome los servicios de partes alejadas del Plantel, que en la actualidad desembocan a fosas que, con el correr del tiempo, se han ido llenando, con las naturales consecuencias. Esta nueva red de alcan-

tarillado supone, lógicamente, cámaras y elementos ad hoc.

En cuanto al suministro de agua potable, el Internado posee un pozo de captación de más de 40 metros de profundidad. Sin embargo, el pésimo estado de las cañerías de distribución no resiste la presión del agua y así se da el caso de constantes inundaciones de dormitorios, comedores, gabinetes, etcétera. Es opinión unánime, de los técnicos, que debe procederse, con carácter de urgencia, a una renovación de las cañerías de agua potable. Sólo en esta forma podrá solucionarse el grave problema que sufre actualmente el Colegio, motivado porque no llega agua a los estanques de W.C., a las toilettes de patios, dormitorios, tercer piso, de la Enfermería; al de riego de patios y jardines, lavandería, cocina, casa de funcionarios, etcétera.

Es, pues, alarmantes en el Colegio el suministro de agua potable en sus distintas secciones pero ello se debe exclusivamente al mal estado de las cañerías, pues con el pozo de captación está solucionado el abastecimiento.

Es imprescindible proteger el pozo con una loza de concreto que cubra la boca a una altura de un metro sobre el nivel del suelo, pues, actualmente, está cubierto sólo con tablones y no obstante la vigilancia, en cualquier descuido podría ocurrir una lamentable desgracia. Del mismo modo, es necesario un nicho de protección para la bomba eléctrica y el sistema de cloración, aislándolo de la proximidad de los niños.

XXI.—ENERGIA ELECTRICA Y GAS.—

El suministro de luz y energía eléctrica proviene desde las calles Santo Domingo y de San Pablo. En esta última hay una subestación de la Compañía de Electricidad que alimenta a un vasto sector del Colegio, y que, por lo mismo, provoca continuas interrupciones de energía por quema de tapones y fusibles, los cuales hay que estar renovando casi diariamente. Se hace imprescindible en consecuencia, realizar serios estudios, a fin de que se distribuya la energía eléctrica proporcionalmente por las calles de Santo Domingo y San Pablo.

Es muy necesario dejar constancia de la antigüedad de las instalaciones y del gran peligro que ellas presentan. Se estima indispensable una renovación total en los cables y postaciones, tableros e instalaciones, en prevención de cualquier siniestro de extrema gravedad. No existe un plano que pudiese indicar las ubicaciones de cables subterráneos y aéreos. De ahí que, cada vez que se producen pannes grandes, no se hallan a tiempo las soluciones requeridas.

Si bien es lógico que el recargo de energía eléctrica lo está soportando la entrada por San Pablo no es menos cierto que se le han agregado a ese sector secciones de excesivo consumo, como son la Lavandería, el Pozo de captación de agua potable y motores de Trabajos Manuales, cuyo consumo, agregado a las dependencias que ese sector alimenta, deberían obligar a un amperaje de mayor potencia, capaces de resistir este excesivo consumo que todas estas secciones requieren.

Es indispensable adquirir un equipo de energía propia, de 100 H.P. que subsane las dificultades de las continuas interrupciones del suministro de luz y energía que alteran la disciplina y vida interna del Plantel.

En cuanto al suministro de gas, pese a las reiteradas revisiones hechas por la Compañía, este servicio es tan deficiente que provoca numerosas dificultades en los reposteros de los comedores, Gabinetes Trabajos Manuales, etcétera. La Compañía ha aconsejado un cambio total de cañerías, con una matriz de mayor volumen que la que actualmente existe, y cuyo costo, cercano a los E° 3.000, hace imposible al Colegio realizar ese trabajo.

Debe señalarse que el Servicio Medico del Internado carece de suministro de gas, lo que es de absoluta necesidad para el uso de las Clínicas Dentales. Salas de curaciones, califonts de los baños de las salas de enfermos, etcétera.

XXII.—LAVANDERIA.—

Este servicio atiende el lavado de ropa de toda la población escolar, mantelería, servilletas, paños de cocina, delantales de los Médicos, ropas de camas del Servicio Médico y delantales del Personal de Servicio del Colegio.

Funciona en un local por demás estrecho e inadecuado, y las maquinarias son antiguas e insuficientes. Se hace necesaria su absoluta renovación. La sección correspondiente a la distribución y recuento de ropas, necesita estanterías y mesones nuevos, que den una sensación de higiene y limpieza.

XXIII.—TECHUMBRES Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS.— GRIFOS.

a) En general, las techumbres presentan un estado de completa destrucción, y ya no soportan mayores parches y soldaduras. Cada vez que llueve, el Colegio acusa estas deficiencias y que sufren los alumnos en sus dependencias de dormitorios, comedores, galerías, etcétera. Como consecuencia de ello, los canales y bajadas de aguas lluvias —también destruidas por el tiempo y los años—, contribuyen, asimismo, a la destrucción de muros e instalaciones de salas y patios.

b) Problema grave que debe ser afrontado con toda seriedad, es el referente a la carencia de grifos de agua potable que sirvan en cualquier oportunidad de siniestro que se llegare a presentar. El Internado tiene 3 grifos, uno en un patio interior, que queda frente al almacén de bodega; otro en el patio del Pabellón de Dibujo y, el tercero, en un patio, entre el Comedor de primeros años y Cocina, frente a la Lavandería. La verdad es que la salida de agua por estos grifos es de tan poca presión, que no prestarían ninguna utilidad en un caso de incendio. Además, faltan grifos en muchas otras partes, ya que aquéllos están concentrados en un radio de 50 metros, que corresponde al Internado de cuando se fundó.

Tiempo atrás la 12a. Compañía de Bomberos hizo una visita especial de estudio para el caso de un siniestro, y su informe fue francamente desalentador. Primero, por la falta de grifos dentro del Colegio, y, segundo, por el escaso acceso al interior del Colegio de los carros bombas. De ahí que, en el capítulo XIV, se exponga la necesidad de habilitar un portón ancho de entrada por la calle de Santo Domingo a la cancha de fútbol.

XXIV.—CALEFACCION.—

En el Hall Central se encuentran ubicadas las Oficinas de Rectoría, Vicerrectoría, Secretaría, Contaduría, Sala de Orientación, Auditórium, Gabinete de Biología y Ciencias Biológicas, Biblioteca, dos Salas de Historia y Enfermería, en el tercer piso, todas las cuales están habilitadas de radiadores correspondientes a una calefacción central de agua caliente. Esta parte del Colegio, ubicada frente a la Quinta Normal, y sin recibir jamás sol, es la más fría del Plantel y necesita obligadamente de esta calefacción. Sin embargo, por efectos del uso y del tiempo, los radiadores han debido irse retirando y hoy sólo existen veinte, aparte de que la caldera y el motor que la alimentan están sufriendo continuas reparaciones. Se hace necesario, pues, un estudio al respecto.

Eliodoro Cereceda Arancibia, RECTOR."

"ACUERDOS DEL CENTRO DE EX ALUMNOS DEL "INBA", ADOPTADOS EN SU SESION DEL SABADO 11 DE NOVIEMBRE ULTIMO.

Bajo la presidencia del diputado don Florencio Galleguillos y con asistencia del Rector don Eliodoro Cereceda; del presidente del Centro de Enseñanza Media, profesor don Raúl del Canto; de los miembros de la Dirección, profesores Oscar Rodríguez, Hugo Acuña, Lautaro Torres y Lautaro Arriagada; del presidente y secretario del Centro de Alumnos, Guillermo León y Oscar Tromben, de la totalidad del directorio y de numerosos profesores y ex alumnos, se reunió el Consejo del Centro de Ex Alumnos del Internado Nacional "Barros Arana" para discutir las deficiencias materiales del establecimiento que han culminado en un movimiento de protesta de los alumnos.

Luego de intervenir en el debate la totalidad de los asistentes, el Centro estimó necesario entregar a la publicidad la siguiente exposición:

Las precarias condiciones en que se desenvuelve la vida estudiantil en el Internado han sido dadas a conocer en diversas oportunidades. Los parlamentarios ex alumnos han intervenido en el Honorable Congreso y la directiva del Centro se ha entrevistado con los Ministros de Educación y de Obras Públicas pidiendo soluciones a graves problemas derivados del mantenimiento y conservación de los servicios fundamentales del establecimiento; escasez de personal y urgente consideración a cuatro aspectos indispensables; renovación de calderas y marmitas de las cocinas; alcantarillado y servicios higiénicos; cañerías de la red de agua potable y suministro de energía eléctrica. El 14 de junio, la Rectoría del Internado elevó a la consideración de las autoridades educacionales un cuadro sinóptico de las necesidades del Colegio, elocuente en la apreciación objetiva, y al que el Centro de Ex Alumnos acordó su patrocinio. Reiteradas visitas de inspección del Servicio Nacional de Salud amenazan con la clausura del Internado, configurando su estado de pobreza y abandono. En agosto pasado, los Ministros de Educación y de Obras Públicas visitaron el establecimiento, comprobando las deficiencias y lo inadecuado del local para un régimen de vida interna, y convinieron en la necesidad de un nuevo edificio destinando el actual para actividades de liceos diurnos.

Sin disponibilidades propias, el Internado carece de recursos para afrontar el desgaste material de una construcción iniciada antes de la Revolución de 1891, y que por efecto de los años y del mayor incremento de matrícula ha superado la capacidad y disponibilidades de servicios materiales y físicos, siendo necesario —como se ha pedido— que anualmente se consulte una cantidad fija en la Ley de Presupuestos para atender la conservación y mantenimiento del edificio y sus dependencias y se destinen recursos especiales para la renovación de calderas y marmitas, alcantarillado, agua potable, etc.

Asimismo, se ha reclamado un trato preferencial en cuanto al monto de la pensión anual, ya que, siendo de 17 escudos mensuales, representa demasiada recompensa para la matrícula de un alumno del Internado.

Preocupado como siempre de todo lo que atañe a su Colegio, el Centro de Ex Alumnos —luego de lo anteriormente expuesto— no puede por menos que dejar constancia de su adhesión al movimiento de protesta de los alumnos, que refleja un estado de cansancio por las pésimas condiciones materiales en que se desarrolla su vida escolar, sin que en ello tengan responsabilidad la Dirección del Colegio ni su cuerpo de profesores ni quienes anteriormente dirigieron el establecimiento.

Como medida de orden práctico, el Centro acuerda encomendar a la mesa directiva las siguientes resoluciones:

1) Obtener del Honorable Congreso Nacional, por intermedio de los ex alumnos Parlamentarios, que en la Ley de Presupuestos para 1962 se consulten recursos especiales para la conservación y mantenimiento del edificio, y atender la renovación de calderas y marmitas, alcantarillado, agua potable, etc.

2) Recabar del Ministerio de Educación trato preferencial para el Internado en la fijación del monto de la pensión de sus alumnos, y

3) Pedir a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales que acelere los estudios técnicos de la construcción del nuevo Internado, de conformidad con la Ley 14.638, que autoriza a la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa para transferir el inmueble de su dominio denominado Parque Público Municipal, ubicado en La Reina."

"N.o 1477.

Hospital Base San Juan de Dios. Oficina de Higiene Ambiental. Area Occidente. Ref.: Informa sobre problemas de higiene ambiental en Internado Nacional Barros Arana.

Santiago, 3 de julio de 1961.

En relación a las visitas practicadas por funcionarios de este Servicio al Internado Nacional Barros Arana, establecimiento de su digna dirección, me permito informar a usted lo siguiente:

Es evidente advertir y comprobar, que los diversos problemas de Higiene Ambiental que presenta el establecimiento, han derivado, en general del gran volumen de alumnos que ha incrementado la matrícula del plantel durante estos últimos años, volumen que ha superado la capacidad y disponibilidades de servicios materiales y físicos ofrecidos por el inmueble.

Estas deficiencias son fáciles de advertir en los rubros de abastecimiento de agua potable, bastante escasa en algunas dependencias (cocina, servicios higiénicos, pisos superiores), debido al escaso diámetro de la red de distribución interna; alcantarillado y sistemas de eliminación de aguas servidas, con red en mal estado que provoca obstrucciones parciales, escasez de artefactos; alimentación; cocina con instalaciones y equipo antiguo, caldera antirreglamentaria.

Por otra parte nos damos perfecta cuenta, señor Rector, que la reparación y recambio de las dos redes ya señaladas, y la modernización de las instalaciones, son soluciones a largo plazo, de alto costo, que superan seguramente las disponibilidades presupuestarias asignadas a ese establecimiento por la Superioridad para la atención de este importante ítem.

Sin embargo, hemos creído conveniente señalar a usted, algunas soluciones prácticas, factibles de realizar a corto plazo y que redundarían en una mejor protección de la salud de sus alumnos.

Veríamos, entonces, con sumo agrado, que las indicaciones aquí formuladas pudieran ser cumplidas con la oportunidad y urgencia que el caso requiere dado que todas ellas están destinadas al mejoramiento de las desfavorables condiciones de higiene ambiental en que se desenvuelven los alumnos del Internado.

La mantención de las actuales deficiencias nos obligaría por el contrario a aplicar las disposiciones reglamentarias correspondientes y que contemplan incluso el cierre de locales y establecimientos.

Se adjunta los informes respectivos.

Saluda atentamente a Ud. — Dr. Carlos Salomón Rex, Médico Director Hospital Base San Juan de Dios."

"Hospital Base San Juan de Dios. Oficina de Higiene Ambiental. Area Occidente. Informe de Asesoría Internado Nacional Barros Arana. Saneamiento básico.

ANTECEDENTES:

De la visita de inspección efectuada se desprende que existen problemas en todos los aspectos de saneamiento básico, los que se detallan a continuación:

1.o ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE.— Debido a las ampliaciones que se han efectuado en el establecimiento, el que actualmente cuenta con siete grandes pabellones, la dotación de agua potable de la red pública resultó insuficiente, por lo que se efectuaron dos sondajes semiprofundos, habilitándose ambos pozos con sus respectivas bombas elevadoras, funcionando cada uno de ellos en forma alternada. El agua se capta a 35 metros, y es de buena calidad según se desprende de los análisis efectuados. Sin embargo, con el fin de eliminar cualquier peligro de contaminación, el agua subterránea es clorada con un metacloro graduado según el gasto.

La distribución se efectúa deficientemente en la red que está formada, tanto por cañerías muy antiguas como nuevas. No existen planos de las instalaciones, lo que dificulta el estudio del recambio de cañerías.

El agua de la red pública y la del pozo están interconectadas.

A las horas de mayor consumo el abastecimiento es deficiente, existiendo solamente algunos estanques chicos en la cocina. Existía un estanque elevado de concreto armado, el que debió ser demolido parcialmente a causa de fallas en la estructura, producidas por los sismos de septiembre de 1958.

2.o SERVICIOS HIGIENICOS.— Los servicios correspondientes a aulas y patios tienen número suficiente de artefactos; no así los correspondientes a dormitorios, profesores y personal auxiliar. (1) La dotación y presión de agua en dichos servicios es insuficiente, debido a lo cual se aprecia una acentuada fetidez. Por otra parte, se observó fallas en el funcionamiento de algunos artefactos parte de los cuales estaban siendo reparados o cambiados.

3.o ALCANTARILLADO. — El sistema de alcantarillado funciona con ciertas deficiencias, las que se producen periódicamente, probablemente debido a quebraduras de las cañerías por descenso del terreno y obstrucciones a causa del notable incremento de la evacuación de aguas servidas, cuyo gasto actual debe superar con creces el margen de seguridad y las previsiones sobre aumento de la población servida contempladas en el proyecto elaborado hace treinta años para una población que actualmente se ha cuadruplicado. En la administración del establecimiento no existen planos de la red de alcantarillado ni de las ampliaciones efectuadas que permitan verificar los cálculos respectivos y proyectar las ampliaciones futuras que se requieran.

4.o BASURAS.— Las basuras son almacenadas en un depósito de concreto de dos compartimentos con sus respectivas ventanas de carga y evacuación. El depósito es insuficiente para el actual volumen de basuras falta una de las tapas de carga y finalmente es mantenido en condiciones deficientes de aseo, lo que facilita la proliferación de moscas. Por otra parte, el sistema de depósito fijo no es el más conveniente desde el punto de vista sanitario, aunque se tomen todas las precauciones necesarias.

(1) La frase: "Es indispensable dar término de inmediato" no vale.

Se comprobó falta de aseo en torno del depósito, incluso algunas canaletas obstruidas, con las consecuencias del caso. En la antesala de los comedores existe una pileta cuya conexión a la red de alcantarillado se encuentra en malas condiciones (aparentemente no tiene sifón), escapando el olor de aguas servidas.

SOLUCIONES:

1.o) Los problemas expuestos en este punto han sido estudiados por el Ingeniero de la Sección Agua Potable de la Dirección de Obras Sanitarias, señor Raúl Montecinos. Dicho profesional consideró la instalación de estanques de reducida capacidad (1 m3) y en el número necesario de cada pabellón, los que permitirían cubrir las demandas en las horas de mayor consumo. Esta es la mejor solución, por razones de economía y estructurales.

Se sugirió al señor Montecinos la instalación de una caseta de protección para la captación de agua, la que también había sido considerada.

Las cañerías antiguas serán reemplazadas progresivamente.

Los trabajos correspondientes serán ejecutados por la Dirección de Obras Sanitarias.

El Servicio, a través de la Oficina de Toma de Muestras de Agua, controlará periódicamente la calidad del agua captada antes y después de la cloración, como igualmente en la red de distribución. También se controlará el cloro residual.

2.o) Es de urgente necesidad terminar la reparación y habilitación de los servicios higiénicos, y aumentar la dotación y presión de agua en los mismos. Igualmente, aumentar el número de artefactos en los grupos indicados de acuerdo a lo que dispone el Reglamento respectivo. El Servicio, a través de Higiene Ambiental, comunicará a la Administración lo que corresponda.

3.o) Se deben efectuar los trabajos más urgentes de alcantarillado durante las vacaciones de invierno, los que conviene sean ejecutados por la Administración de Alcantarillado o Talleres Sanitarios, o, en su defecto, que la inspección e informe previos sean efectuados por la primera de las nombradas.

4.o) La mejor solución, desde el punto de vista técnico, consiste en la instalación de un incinerador. Si económicamente no es factible, pueden utilizarse tarros de gran capacidad (con tapas y fácilmente transportables), los que son tapados a medida que se van llenando, el ser retirados se cambian por los que se han despachado el día anterior. O sea, se requiere el doble de tarros que se usan diariamente.

También se puede estudiar una combinación de ambas soluciones.

Finalmente, es conveniente que la Administración del establecimiento se provea de todos los planos de las respectivas instalaciones. El Servicio notificará la Resolucion correspondiente N.o 5.996.

Santiago, 27 de junio de 1961. MIGUEL DIAZ BECERRA, Constructor Civil.

ZONA DE SALUD

Servicio de Higiene y Seguridad Industrial

REFERENCIA: Informa sobre visita efectuada a sala de calderas del Internado Nacional Barros Arana.

Santiago, 21 de junio de 1961.

En visita practicada a la dirección en referencia, el Técnico de Seguridad que suscribe pudo comprobar lo siguiente:

a) Existe en dicho establecimiento una caldera destinada a producir vapor para las marmitas, máquinas lavadoras y planchas. Las características de ésta son las siguientes:

Caldera marca Fitzgibbons-Fitzgibbonos Boiler Co. Tipo: Kewanee. Presión de trabajo con vapor: 15 lbs/pulg2. Presión de trabajo con agua: 30 lbs/pulg2. Producción de vapor 1.250 libras/hora. Año de construcción: 1951. Número de prueba: 88134. Número de fábrica: HSB 95458.

b) El estado de la caldera es deficiente y se pudo comprobar diversas fallas, tanto de instalación como de mantención de la misma:

1) Parches mal ejecutados en la parte inferior anterior y lateral derecho.
2) Estayes soldados.
3) Deformaciones en la plancha externa.
4) Alimentación directa de la red de agua potable.
5) Fogonero sin certificado de competencia.
6) No se efectúa purga sistemática.
7) No hay libro de Servicio.
8) Chimenea en mal estado.
9) Corrosiones de importancia en toda la plancha exterior.
10) Emanaciones de hollín a la atmósfera.
11) Válvula de seguridad cargada con peso adicional.
12) Filtraciones por el parche ubicado en el lado inferior derecho.
13) Escapes de vapor por asiento de válvula de seguridad.
14) Ubicación de la caldera no cumple con las disposiciones reglamentarias, ya que se encuentra en subterráneo sobre el cual está ubicada la bodega en que laboran tres operarios permanentemente.

Por las condiciones antes mencionadas, el suscrito estima necesario proceder a una revisión y limpieza minuciosa del generador de vapor o, en su defecto, reemplazarlo. SERVANDO HERNAN MORALES CARRASCO, Técnico Seguridad Area Occidente.

INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA.— CONTROL DE ALIMENTOS.

INFORMACION GENERAL Y SOLUCIONES PLANTEADAS. PREPARACION DE 1.300 RACIONES DIARIAS.

Almacenamiento y Bodega.— El ingreso y almacenamiento de alimentos y materias primas perecibles (carne, leche, verduras, hortalizas) se realiza en salas inadecuadas, oscuras, sin protección contra insectos y roedores, expuestos a contaminaciones ambientales y manipulaciones exageradas.

La carne permanece colgada en el subterráneo durante largo tiempo, expuesta al paso de personal, materiales de trabajo y deshechos. Enseguida, se traslada a dependencia anexa en el mismo subterráneo, donde se desposta. Esta sala es también inadecuada, con instalaciones y equipo faltos de aseo y limpieza, por carecer de agua la sección. El transporte se realiza, posteriormente, a la cocina, a mano, en canastos corrientes de mimbre, sin protección, y que permanecen en el suelo comúnmente.

Las verduras y hortalizas se mantienen en mesones estrechos, en los pasillos de acceso a las bodegas, expuestas a contaminaciones y sin protección.

Soluciones planteadas.— Habilitar sala de desposte, ampliando la existente, impermeabilizando y alisando muros y paredes. Colocar rejillas de protección contra moscas y roedores; reparar y dar hermeticidad a la puerta de acceso. Con un arranque de la caldera contigua se podría obtener vapor de agua para el lavado de instalaciones y utensilios. El transporte de la carne trozada, deberá ser mediante bandejas metálicas, lavables y protegidas. Dotar de mesones lavables la recepción de vegetales, ubicando la sección en un lugar protegido.

Elaboración de Alimentos.— Cocina.— Bastante amplia y aireada. Posee una cocina grande a carbón, con carbonera anexa, ubicada en el centro de la sala, y que provoca un desaseo y desorden en las actividades. Los pisos, de baldosas blancas, tienen tramos deteriorados que acumulan agua e impiden su aseo correcto, igualmente los zócalos y muros. Hay notoria falta de presión de agua en la sala, con escasez de llaves y artefactos, lo que impide realizar una limpieza y lavado general de la sala, equipo e instalaciones. Existen, además, en esta sala, una batería de siete grandes marmitas a vapor, de capacidad de 500 litros cada una, para la cocción de leche y alimentos, y una de 250 litros, para el café. Todas de material inoxidable y bastante adecuadas a su función. Falta en la sala, medios de protección contra insectos y roedores, sistema de absorción de humos y vapores, armarios adecuados para la mantención de utensilios.

Soluciones.— 1.— Es urgente suministrar mayor cantidad de agua, extendiendo varias cañerías, habilitando llaves y artefactos, incluso mangueras, para realizar un lavado y limpieza general de las instalaciones de la sala y del equipo y utensilios.

2.— Se propone reemplazar el sistema de cocina a carbón, por gas licuado, eléctrico u otro. Se terminaría así con la carbonera, que está provocando el desaseo y desorden existentes. Seguramente, también es un método más económico.

Con el cumplimiento de estas dos indicaciones, se mejoraría en un enorme porcentaje las deficientes condiciones actuales.

3.— Además, se deberá dotar de campana de absorción de vapores, reparar pisos y zócalos; colocar rejillas contra moscas en ventanas, impermeabilizar mesones de trabajo; arreglo de pileta del piso; revisión y limpieza de desgrasadores; pintura general de la sección.

Manipulación de Alimentos y Riesgos Epidemiológicos.— Existe un total de 28 manipuladores de alimentos, ocho de ellos de bastante importancia epidemiológica, por la elaboración directa de alimentos en la cocina. Los 20 restantes realizan labores importantes de transporte, fraccionamiento, distribución de raciones, reparto y otras manipulaciones diversas. Se denominan respectivamente "auxiliares" y "cabos".

La mayoría carece de control sanitario. En su mayor parte, carecen de uniformes adecuados a sus funciones, y presentan, en general, falta de aseo personal, principalmente de sus manos y uñas. Este personal posee un nivel y standard sanitario muy bajo; se sienten moral y económicamente postergados, prevaleciendo, incluso, el concepto de que es una sanción el ser ubicados en esas labores. Estos hechos tienen que repercutir, evidentemente, en la calidad del trabajo que realizan en la manipulación de los alimentos.

Soluciones Urgentes.— Debe otorgárseles, desde ya, uniformes blancos, delantales y gorros; facilidades para el correcto aseo personal, lavamanos, agua caliente y fría, escobillas para las uñas, jabón, toallas de un solo uso, guardarropías, servicios higiénicos adecuados y salas de baño independientes. Al mismo tiempo, es recomendable iniciar el mejoramiento de su trato y medios de vida.

El Servicio, a través de sus oficinas técnicas de protección de la salud, ofrece su colaboración directa a un programa inmediato de superación en este importante rubro: que contempla el otorgamiento de carnets sanitarios, charlas de divulgación, atención de problemas socio-económicos y dietéticos y otras prestaciones de servicios.

En una etapa más avanzada de nuestra labor se revisarán problemas de transporte de alimentos, lavado correcto de utensilios, manipulación en la distribución en los comedores y otros aspectos.

Santiago, 20 de junio de 1961. Doctor Fernando Cares S., jefe Oficina de Higiene Ambiental, Area Occidente.

INFORME DEL CENTRO DE ALUMNOS

El edificio fue construido en 1881, y el colegio empezó a funcionar en 1902, con 273 alumnos. El aumento progresivo de su matrícula, hasta 1961, ha sido de 979 alumnos:

1902	273	alumnos
1910	404	"
1920	447	"
1930	590	"
1940	781	"
1950	767	"
1954	800	"
1955	1.032	"
1960	1.141	"
1961	1.252	"

La pensión que paga cada alumno es de 173 escudos al año, más E° 2,64 por concepto de matrícula.

Se necesitan 2 calderas de 700 kilógramos de vapor por hora, y presión de 50 libras.

En las cocinas hacen falta azulejos, baldosas. La carbonera que allí existe debe sacarse de este lugar y ubicarse en otra sección. Existen allí ocho marmitas adquiridas en 1930, y sólo se pueden usar cuatro, las que están en pésimo estado.

La cocina de plancha está quebrada y hundida. Tiene 31 años de servicios.

Los comedores están deplorables. Se necesitan 10 mesas grandes de comedor y 150 sillas.

Es urgente adquirir baterías de cocina, ya que los actuales fondos están viejos, parchados y no presentan las mínimas condiciones de higiene.

Se necesita una máquina moledora y picadora de carne.

Faltan 4 mil platos extendidos, 800 vasos para agua, 800 tazas con sus correspondientes platillos, 800 cubiertos completos (tenedor, cuchillo, cuchara y cucharita de té), 4 mil servilletas de género, 800 metros de mantelería, más 500 botellas para el agua.

Bodegas.— Estas son totalmente insalubres e antihigiénicas. Se necesita con urgencia una cámara frigorífica para la conservación de los alimentos, yá que sólo existe un refrigerador de 3 cuerpos, adquirido en 1945. También es necesario adquirir una romana para 1.000 kilógramos, con el objeto de acelerar el proceso que se realiza al pesar la carne. Igualmente, se necesitan dos máquinas lavadoras de platos y comprar lavaplatos murales.

Es indispnsable e imprescindible la construcción de un horno crematorio.

Personal.— Es necesario crear 15 nuevas plazas de personal auxiliar. Se necesita con urgencia adquirir uniformes para el personal de cocinas y comedores. Debe ampliarse la ropería del personal auxiliar para que éstos se cambien de ropa al llegar y se bañen. Colocación, por lo menos, de 5 baños lluvias y 10 lavatorios.

Salas de Clases.— De un total de 36, debe cambiarse el piso a 29. Todas deben ser pintadas y refaccionados sus muros. Deben cambiarse las mesas de los profesores y las pizarras, y adquirir 250 bancos nuevos para los alumnos, e instalar nuevos estantes en las salas de clases, para guardar libros y útiles de estudio.

Patios.— Con urgencia debe repararse el Patio 3 apodado "Siberia", precisamente por lo frío e inhóspito. Cambiar las bajadas de aguas lluvias.

Piscina.— Faltan vidrios en el techo y deben reponerse las barandas del borde de la piscina.

Gimnasios. — El Gimnasio viejo debe ser pintado, lo que no sucede desde la fecha del Centenario, en 1910. Deben colocárseles los vidrios que faltan y la correspondiente rejilla protectora. Debe renovarse el material correspondiente a la clase propiamenta tal de gimnasia.

DORMITORIOS: Salas de Dormitorios.— Por exceso de población escolar han debido habilitarse, además de los 18 dormitorios que el Colegio posee, secciones especiales en los Pabellones de Enfermería, de Dibujo y de "Suizos".

Deben repararse todos los dormitorios, pero en especial los números 1, 2, 3, 10, 11, 12, 17 y 18.

Debe construirse un nuevo dormitorio en los altos de los comedores de terceros y cuartos años.

Toilettes. — Los correspondientes a los dormitorios 6, 11, 12, 13, 17 y 18, repararlos con urgencia. Casi la mayoría de los dormitorios sólo posee un water closet para un número de 45 alumnos.

Existen 36 water closets en los dormitorios para 1.200 alumnos. De igual modo, sólo hay una ducha en muchos dormitorios.

Para lavarse, los 1.200 alumnos poseen 256 lavatorios, de los cuales cerca de 80 están inservibles.

Mobiliario. — Se necesitan 200 roperos y cerca de 800 veladores para hacer una separación necesaria entre cama y cama.

Biblioteca.— Es de necesidad comprar mobiliario para la sala de lectura y designar una suma de dinero de por lo menos 500 escudos para adquirir libros.

Enfermería.— Hay que reponer el servicio de gas y cambiar las cañerías de agua potable.

Aula Magna.— De suma necesidad la compra del equipo proyector de cine, ya que actualmente no se dan películas porque el equipo existente no admite mayores reparaciones y quedó en total desuso.

Deportes.— Deben adquirirse barras, paralelas, balas, jabalinas, garrochas, discos, etcétera.

Agua potable y alcantarillado.— El alcantarillado del Colegio fue construido en 1900 para una población de 300 alumnos. Urge renovar su red y cambiar, además, la totalidad de las cañerías del agua potable.

Luz y gas.— Deben ser cambiados todos los cables eléctricos y la red de gas. Se necesita un equipo de energía eléctrica de 100 H. P.

Guillermo León, presidente; Oscar Tromben, secretario."

"Santiago, 13 de noviembre de 1961.

Señor
Presidente del Centro de Ex Alumnos del I N B A.
Presente.

Respetado señor presidente:

La Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, de acuerdo con la Dirección del Colegio, instituyó un trabajo libre sobre el proceso de manipulación de alimentos en el Internado Nacional Barros Arana. Dada nuestra calidad de ex alumnos, acogimos con entusiasmo e interés la idea y de inmediato nos dedicamos a trabajar en el tema referido, para cooperar así con el bienestar y la salud de la población residente en nuestro querido Colegio.

Trazándonos como objetivos de trabajo los siguientes puntos:

1.o— Estudio de las condiciones del material usado en el proceso de manipulación de alimentos, especialmente en lo que se refiere a cocina, bodega y dependencias.

2.o— Estudio de las diferentes etapas que condicionan la manipulación de alimentos, como son la adquisición almacenamiento, elaboración y distribución de alimentos.

3.o— Estudio del personal de manipuladores, especialmente en lo que se refiere a su estado de salud, condiciones higiénicas e instrucción profesional.

4.o— Dar un curso elemental sobre lo que el manipulador de alimentos debe saber para efectuar en buenas condiciones su trabajo.

5.o— Informar el resultado de este estudio a la Dirección del Colegio y Centro de Ex Alumnos, proponiendo algunas de las posibles soluciones.

Con el fin de ajustarnos lo más posible a la rigurosidad del método científico, hemos empleado:

1.o— La observación objetiva y calificada. Se acompañan fotos.

2.o— La realización de encuestas y tests de conocimientos del personal manipulador.

3.o— La realización de exámenes de laboratorio destinados a investigar enteroparasitosis.

4.o— Realización de charlas complementadas con películas y exhibiciones micro y macroscópicas al personal manipulador.

5.o— Cumpliendo con el objetivo quinto, tenemos a bien hacer llegar al Directorio del Centro que usted tan acertadamente dirige, los resultados que a continuación enumeramos:

1.o— Valiéndonos de la Ficha de Inspección para Locales de Alimento (la cual adjuntamos), que utiliza el Servicio Nacional de Salud, hemos llegado a la conclusión de que el Internado sólo **cumple con el 5 por ciento de los requisitos** que dicho Servicio exige para una adecuada preparación de alimentos. Cabe hacer notar que el Servicio Nacional de Salud clausura todo establecimiento que **cumple con menos del 80 por ciento de dichas exigencias.**

De esto podemos deducir que, por desgracia, la cocina y dependencias del I.N B.A. **no** cumplen con las más mínimas exigencias para elaborar alimentos en buenas condiciones; aun, por el contrario, el estado material del establecimiento **pone en peligro la salud** de toda la población internadina.

2.o— Del estudio de las diferentes etapas de la manipulación de alimentos, nos hemos dado cuenta de que en el establecimiento **no se puede** seguir ningún plan racional de elaboración y distribución, debido a las pésimas condiciones materiales en que se encuentran el local y los úitiles destinados a tal objeto.

3.o— De los tests sobre conocimientos profesionales (que adjuntamos) practicados a los manipuladores, hemos obtenido como resultado que este personal **carecía de los mínimos conocimientos** que es necesario poseer para cumplir en condiciones aceptables su delicada labor.

De los resultados de exámenes de laboratorios (efectuados en el Laboratorio de Parasitología de la Escuela de Medicina), llegamos a la conclusión de que un **60 por ciento** del personal manipulador se encuentra afectado por enteroparásitos, constituyendo un inminente peligro para la salud de quienes deben ingerir alimentos preparados por tales profesionales. Además esto nos demuestra el estado de contaminación parasitaria del medio, que con seguridad se debe a la falta de condiciones adecuadas para la higiene del local y del personal.

4.o— Después de practicado el primer curso de enseñanza profesional a los manipuladores de alimento, nos hemos dado cuenta de que éstos, a pesar de adquirir ciertos conocimientos básicos, no los pueden llevar a la práctica por la **carencia de medios materiales** que sirven para tal objeto (uniformes, baños, utensilios adecuados, etcétera).

De lo expuesto, concluimos que las condiciones en que se realiza el proceso de la manipulación de alimentos en el Internado Nacional Barros Arana **es totalmente deficiente**, e insistimos en que constituye **un peligro inminente para la salud** y bienestar para la población residente en el Internado.

Tomando en consideración la opinión de tecnicos del Servicio Nacional de Salud y de nuestra propia y modesta experiencia, deducimos que la única y definitiva solución al problema sería la **construcción acelerada de un nuevo y moderno edificio**, destinado a cumplir con los requisitos que exige el régimen de internado estricto que tiene el Barros Arana y, en general, cualquier establecimiento educacional.

Quedando a sus distinguidas órdenes y agradeciéndole la oportunidad que nos brinda de colaborar con nuestro querido Internado, lo saludan atentamente: Hernán Moya S., Francisco Villarroel, Juan J. Maureira S.

Ex Alumnos del I.N.B. y estudiantes del Tercer Año de Medicina de la Universidad de Chile."

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, el Internado Nacional "Barros Arana" es un establecimiento de primer orden, y constituye una expresión fiel de lo mejor que puede lograrse en el plano educacional dentro de nuestra democracia. Actualmente, pasa por esta dura crisis que afecta, prácticamente, a todos los establecimientos del Estado, porque son muy pocas las escuelas, de cualquier grado de la enseñanza, que están en situación de ofrecer a los alumnos la seguridad y comodidad y las condiciones ambientales indispensables para el desarrollo de la alta y noble función docente.

De ahí que yo ponga especial acento en esta reclamación. Sé que hay muchos parlamentarios que se interesan por la suerte del Internado Nacional "Barros Arana". Tanto en esta Sala, como en el Honorable Senado hay numerosos miembros de estas Corporaciones parlamentarias que son ex alumnos de dicho establecimiento. Ayer se levantó junto a la mía, la voz de otro señor Diputado para referirse a él. En todas las bancas de esta Honorable Cámara se sientan ex alumnos de este extraordinario colegio, que ha formado generaciones que han dado prestigio al país.

Si el Internado pasa por esta crisis, ¿cuál no ha de ser la situación de otros estable-

...forme a esta Honorable ...a sobre las razones que ...la Empresa de Comercio ...ola para instalar este es...cimiento en el puerto de ...o y si dio cumplimien...a la letra h) del artículo ...del Decreto con Fuerza de ...número 274.

El señor HUERTA (Vicepre...te).— Se dirigirá el ofi...solicitado en nombre de ...Señoría.

...—LANZAMIENTO DE FAMILIAS QUE OCUPABAN UNA ISLA EN LA REGION DE POMAIRE, DEPARTAMENTO DE MELIPILLA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.—

El señor PRADO.— El Ho...ble señor Bulnes me ha ...ido una interrupción y se ...concedo.

El señor HUERTA (Vice...dente).— Con la venia de ...Señoría, tiene la palabra ...Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jai...).— Señor Presidente, he ...ido la palabra para hacer ...denuncia específica, pero ...o de tener informaciones ...el sentido de que en días ...ados el Honorable señor ...ales ya procedió a hacerla, ...o que ignoraba.

Por esa razón, me permito ...citar al señor Presidente ...recabe el asentimiento ...nime de la Honorable Cá...ra para que se envíe ofi...a los Ministerios que co...pondan, a fin de que in...men a la Honorable Cáma...sobre qué organismo o au...idad proporcionó la fuerza ...lica, en qué forma se hizo ...virtud de qué acuerdo o ...amen, para desalojar a ...serie de familias que ocu...an una isla en la región ...Pomaire, comuna de Meli...

...go esta petición porque, ...realidad, aun cuando no ...o la versión del Hono...le señor Rosales, ésta ha ...una de las acciones más ...struosas y más verdadera...te dantescas que se pue...concebir. Jamás había su...ido esto en la zona de Me...la. No sólo se expulsaron ...stas familias sino que se ...diaron las casas donde ...vivían y, con la agravan...según tengo informacio...de que se habrían pasa...tractores por algunos lu... donde esta gente tenía ...mbras y chacras.

Me permito solicitar de la ...orable Cámara el asenti...nto unánime para que se ...e oficio con el carácter de ...nte, si esto es posible ha...a los organismos compe...tes, por intermedio de los ...isterios correspondientes, ...a que nos informen de ...de emanaron esas órdenes ...cómo y por quiénes fueron ...mplidas.

Nada más, señor Presiden...

El señor HUERTA (Vice...sidente).— Como no hay ...mero en la Sala para to...r acuerdos, el oficio se en...rá en nombre de Su Seño...

El señor BARRA.— Y en ...bre del Comité Socialista.

El señor LEYTON.— Y en ...del Comité Democrático ...cional.

El señor MILLAS.— Tam... en nombre del Comité ...munista.

El señor HUERTA (Vice...sidente).— ... y en el de ...Comités Socialista, Demo...tico Nacional y Comunista.

...—PERJUICIOS QUE OCASIONARON A LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERIAS DE LAS PROVINCIAS DE ATACAMA Y COQUIMBO LAS TARIFAS QUE LA ENDESA TIENE FIJADA A LA ENERGIA ELECTRICA EN ESA ZONA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor PEÑAFIEL.— Pido ...palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepre...dente).— Tiene la palabra ...Señoría.

El señor PEÑAFIEL.— Se...r Presidente, la pequeña y ...diana minerías de las pro...cias de Coquimbo y Ataca...a están atravesando por una ...licada y aflictiva situación. ...gente que se dedica a estas ...tividades opera desde hace ...os años con el dólar es...cionario; sin embargo, tiene ...e comprar los repuestos, lu...cantes y todo cuanto debe ...raer del extranjero, con dó...res de un valor, en muchos ...sos, tres veces del que tiene ...dólar comercial en el país. ...Por otro lado, las tarifas ...e pagan la pequeña y me...ana minerías, por la corrien...que les proporciona la EN...ESA son muy elevadas. Sin ...bargo, en otras zonas del ...ís ubicadas más cerca de las ...ntrales hidroeléctricas, la ...rriente de la ENDESA se ...nde a los industriales a pre...de 3 ó 4 veces menores que ...de las provincias de Ata...ma y Coquimbo. Creo que ...imprescindible que el Su...emo Gobierno, por interme...de los Ministerios de Eco...mía, Fomento y Recons...ucción y de Minería, se abo...al estudio de los costos ...la corriente eléctrica para ...provincias citadas, y, si es ...esario, buscar una solución ...a venderla, no diremos bo...ificada, pero sí por lo me...con alguna compensación ...ilar para la ENDESA, en ...so que no puedan hacerlo ...usuarios de ciertas zo... Porque, así como los ...tribuyentes del país usan ...os ferrocarriles, aeródro...y otra serie de servicios ...los que el Gobierno no re...utilidades y al contrario ...pérdidas, lo lógico sería ...en las tarifas eléctricas ...riera algo por el estilo ...to que la ENDESA traba...con los dineros de todos los ...tribuyentes, y no es posible ...haya zonas en que la co...ente tiene precios privile...ados.

En las provincias de Ataca...y Coquimbo, como se ha ...cho en diferentes oportuni...des en la Honorable Cáma..., hay industrias paralizadas, ...poder funcionar, precisa...ente, por el alto costo de la ...rriente eléctrica. Tenemos ...dustrias, como la del ferro...manganeso, que está paradas ...rca de dos años y que no ...han podido seguir trabajando, ...nica y exclusivamente, por ...las tarifas prohibitivas que ...tiene ENDESA. Sería lógico ...que se cobrara una tarifa, que ...no fuera preferencial, pero sí ...equitativa, para las diferentes ...zonas del país.

Con respecto a estos proble...mas que afectan a la pequeña ...y mediana minerías, ya se ha preocupado la Asociación Minera de las provincias de Coquimbo y Atacama. Hace pocos días, el señor Ministro de Minería, recibió a una comisión de la Sociedad Nacional de Minería, que fue presidida por don Francisco Cuevas Mackenna, que le planteó todos estos problemas.

Solicito, señor Presidente, que se envíe oficios a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción y Minería, transcribiéndoles mis observaciones y, si es posible, que se inserten en la Versión Oficial de la Honorable Cámara los acuerdos a que llegó la comisión de la Sociedad Nacional de Minería con el señor Ministro, y que fueron publicados en "El Mercurio" de hoy.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros del ramo.

En cuanto a la inserción en la Versión Oficial de la Honorable Cámara, de los acuerdos a que se ha referido Su Señoría, no será posible acceder a lo solicitado, pues no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

19.—SUPRESION DE CENTRALES TELEFONICAS EN ALGUNAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE.— PETICION DE OFICIO.

El señor KLEIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, cuando se inventó el teléfono, sin lugar a dudas la humanidad pasaba a ser favorecida con un adelanto de utilidad pública. Las ciudades progresan con el tiempo, pero no la provincia de Llanquihue, que, en cuanto a teléfonos, va como el camarón, avanzando hacia atrás. Pues la Compañía de Teléfonos de Chile, con asiento en Valdivia, entiende por progreso levantar las centrales...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor KLEIN.— Cuando hablan mis Honorables colegas, yo los respeto. En consecuencia, solicito de la Mesa que haga respetar mi derecho.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio y permitir que el Honorable señor Klein pueda usar de la palabra.

Puede continuar Su Señoría.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, la Compañía de Teléfonos de Chile, con asiento en Valdivia, entiende por progreso suprimir las centrales telefónicas, colocando en vastos sectores rurales un solo teléfono, medida que va en perjuicio de estos sectores porque, en casos de emergencia, si el teléfono está a gran distancia, el llamado de urgencia no va a poder llegar a tiempo.

Por estas razones, solicito del señor Presidente que se sirva enviar oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que intervenga y...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TUMA.— ¡Hable con el presidente de la Compañía de Teléfonos, Honorable colega!

El señor KLEIN.— No, Honorable colega; el Honorable señor Nicanor Allende no tiene que ver en la solución del problema a que me he referido.

Pido, en consecuencia, que se envíe oficio al señor Ministro del Interior para que no sean levantadas las centrales telefónicas de Las Quemas Loncatora, Coligual, Nueva Braumann y otras localidades de la provincia de Llanquihue, porque esta medida va en perjuicio general de la población.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Interior.

El señor BARRA.— Solicito que se agregue el nombre del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor ROSALES.— También el del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor ARAVENA.— Y el nombre del Comité Democrático Nacional, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— Y el del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). —El oficio solicitado por el Honorable señor Klein se enviará también en nombre de los Comités que lo han hecho suyo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

20.—ATOCHAMIENTO DE MERCADERIAS EN LAS ADUANAS DE ARICA.— PROYECTO DE LEY.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en la Aduana de Arica se está produciendo un problema de grandes proporciones, debido a un verdadero atochamiento de mercaderías que se ha originado con motivo de que los pasajeros no pueden internar al resto del país todas las especies que declaran. En efecto, algunos de ellos no tienen derecho para internarlas, y otros se exceden del límite que les permite la franquicia aduanera; de modo que al ser objeto de las revisiones correspondientes, pierden el dominio de las mercaderías por aplicación de las Ordenanzas de Aduana, que autorizan el comiso de ellas. Además, muchas de estas mercaderías deben quedar en el aeropuerto de Chacalluta, que está a veinte kilómetros de la ciudad de Arica, debido a que los pasajeros no disponen del tiempo necesario para devolverlas a las tiendas donde las compraron.

Para guardar y cuidar estas especies, el Servicio de Aduanas no dispone de los medios económicos ni del personal necesario, motivo por el cual se formulan frecuentes reclamaciones sobre la calidad de las mercaderías que quedan en custodia, de lo cual no son ni pueden ser responsables los funcionarios de la Aduana. Además, este hecho ha desarrollado un comercio de las boletas o recibos que da la Aduana, los cuales reportan grandes utilidades a los compradores de ellos, pues pagan cantidades mínimas y, posteriormente, las venden por precios apreciablemente superiores.

Estos antecedentes me han movido a impulsar la dictación de una ley que regularice esta situación de hecho y de derecho que se presenta en la Aduana de Arica, para lo cual creo de plena justicia que se presuma abandonada por su dueño toda mercadería que permanezca en custodia por un espacio superior a sesenta días, para el solo efecto de entregarla a la Caja de Crédito Prendario, con el objeto de que proceda a rematarla dentro del plazo de 30 días. Del producto del remate se destinará —previa la deducción del diez por ciento que corresponde a dicha Caja— el treinta y tres por ciento para el Cuerpo de Bomberos de Arica, el treinta y tres por ciento para el Hogar del Niño de Arica y el treinta y tres por ciento restante para los clubes deportivos de esta ciudad, por intermedio del Consejo Local de Deportes.

Esta norma jurídica se aviene estrictamente con los preceptos contenidos en la Ordenanza de Aduanas, en los cuales se contemplan situaciones o soluciones similares a la contenida en el proyecto que formulo.

No es posible hacer un cálculo del rendimiento probable que significará el producto de estos remates, pues son situaciones de hecho que cambian frecuentemente según sea el mayor o menor número de pasajeros por este puerto libre. Pero, cualquiera que sea su producto, es digno de destacarse la inversión que se le da, pues beneficiará a instituciones sociales tan notables como el Cuerpo de Bomberos, el Hogar del Niño y los clubes deportivos de Arica, los cuales contribuyen eficazmente al progreso, cultura y desarrollo espiritual y corporal de esta zona.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Permítame, señor Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

21.—GARANTIAS PARA EL TRABAJO DE LOS COMERCIANTES DE LAS FERIAS LIBRES DEL PAIS, MIENTRAS SE ESTABLECEN EN LAS CIUDADES MERCADOS PERIFERICOS.— PETICION DE OFICIOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, quiero referirme esta tarde a un problema que, en mi concepto, adquiere suma gravedad en todo el país y que se debe a una medida del Gobierno de la República.

Hace algún tiempo, el Ministerio de Salud Pública dictó el decreto N.o 377, prohibiendo el expendio de productos alimenticios perecibles, como el pescado, los mariscos y las carnes, en las ferias libres. Sin embargo, ante la situación que con este decreto se creaba a hombres honestos, que estaban entregando su trabajo limpio y claro al país y, de esta manera, obtenían el sustento para sus familias, el Gobierno y el Servicio Nacional de Salud comprendieron que no podían suspenderse estas actividades sin antes dar una solución definitiva al problema, la cual consiste en la creación de los mercados periféricos que reemplacen a las ferias libres en lo posible, en los mismos lugares donde ellas existen.

Con el objeto de permitir que esta gente siguiera trabajando en los mismos rubros, el Gobierno había estado concediendo prórrogas sucesivas de treinta días, renovadas cada vez que vencía la anterior. A pesar de este compromiso tácito del Gobireno de dar prórrogas para que los feriantes siguieran trabajando, mientras se encontraba la solución definitiva y se levantaran todos los mercados periféricos, los inspectores del Servicio Nacional de Salud han llegado en estos últimos días a las ferias libres de todo el país y, especialmente, de Santiago, y les han pasado partes a estos trabajadores humildes, partes que les significan el pago de medio sueldo vital. Por otra parte, también se ha cometido la injusticia de requisarles todos los alimentos de esta especie que ellos expenden y, aún, los carabineros han llegado al extremo de retirar los mesones que constituyen los puestos donde trabajan.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUSALEM.— Por una parte, se les aplican multas de medio sueldo vital; y por otra, se les priva de sus instrumentos de trabajo, creando, de esta manera, un problema insostenible a estas 200 mil personas, que son los treinta o cincuenta mil feriantes que existen a través de todo el país, con sus familias.

Se ha llegado ahora al extremo de que los carabineros lleven en los furgones, junto con todos sus implementos, a los hombres que trabajan en los puestos de las ferias libres. En Providencia, en estos días, con el amparo del Alcalde, no se les ha dejado expender no sólo pescado, mariscos y carne, sino ningún producto. En Ñuñoa, los inspectores, como se dice vulgarmente, en la práctica "han tapado a partes" a los pobres feriantes.

Señor Presidente, el Servicio Nacional de Salud tiene muchos otros problemas graves de que preocuparse, como son los pozos negros y otros. Creo que esta persecución incalificable de que se está haciendo objeto a hombres de trabajo demuestra la ineficacia de este Gobireno para encontrar soluciones en forma oportuna perjudicando en definitiva a personas humildes.

Prácticamente pudo haberse resuelto todos estos problemas si el Gobierno se hubiera preocupado de que la Corporación de Fomento de la Producción hiciera préstamos a las respectivas Municipalidades, en tiempo oportuno, para levantar estos mercados periféricos cuya construcción no demoraría más allá de seis meses.

Sin embargo, su ineficacia hace recaer el peso de la injusticia en estos hombres de trabajo, que hoy se están viendo privados del sustento para sus familias.

Yo creo que esto no es serio. Y lo digo porque he estado acompañando a los dirigentes de los feriantes a los Ministerios, al Servicio Nacional de Salud, a las distintas reparticiones públicas que tienen que ver con este problema. Como he manifestado, existe el compromiso tácito de darles prórroga mientras no estén listos los mercados periféricos. No obstante, el Gobierno, por otro lado, no respeta su palabra comprometida con estos trabajadores y permite que tanto los inspectores como los carabineros, que no debieran jugar ningún papel en esta materia, sino resguardar la acción de aquéllos, cometan toda clase de abusos y tropelías con los treinta o cincuenta mil feriantes que hay en el país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, como he dicho, la solución de este problema consiste en ir rápidamente a la construcción de mercados periféricos. Mientras tanto, es una inmoralidad no permitir que los hombres de las ferias libres puedan seguir trabajando en las condiciones en que lo han estado haciendo hasta ahora, ya que ellos han introducido toda clase de mejoras higiénicas para garantizar la calidad de los productos que expenden.

Quiero pedir al Gobierno, señor Presidente, desde esta Alta Tribuna, que se termine la persecución a los feriantes y se les dé garantías de seguridad y de que podrán seguir trabajando hasta que no sean trasladados a los mercados periféricos. Además, deseo solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, pidiéndole que se respete el derecho al trabajo de los hombres humildes de nuestra patria.

Nosotros hemos reclamado, en innumerables ocasiones, de la falta de garantía que hay para los hombres de trabajo. En cambio, hay toda clase de garantías y de ventajas para los capitalistas que se dedican a negocios financieros, a negocios bancarios y a toda clase de negocios donde se concentran grandes capitales...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUSALEM.— Por eso, señor Presidente, yo quiero pedir que en aras de la justicia y de la libertad de trabajo que garantiza nuestra Constitución Política, se envíe un oficio al señor Ministro de Salud Pública, pidiéndole que se den las garantías necesarias a los feriantes del país y se terminen estas tropelías y persecuciones odiosas de que son víctimas los trabajadores que expenden productos al público en las ferias.

He concedido una interrupción de un minuto al Honorable señor Barra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Demócratacristiano.

El señor LEYTON.— Y en nombre del Comité Democrático Nacional, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— En nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor BARRA.— En nombre del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Y en nombre mío al señor Ministro de Economía, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Salud Pública en nombre de los Comités que lo han solicitado, y del señor Lavandero, al señor Ministro de Economía.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, pido que se incluya en este oficio una petición para que el Ministerio de Salud Pública adopte las medidas necesarias a fin de evitar toda clase de trabas y limitaciones a las ferias libres de las zonas devastadas por el terremoto de mayo de 1960. Porque resulta que, también en esas zonas, gente que no tiene otros recursos y medios de vida que éste, prácticamente ha resultado afectada por estas limitaciones incomprensibles del Servicio Nacional de Salud, dentro de la política del Gobierno.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

¿A quién ha concedido una interrupción el Honorable señor Musalem?

El señor MUSALEM. — Al Honorable señor Barra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Musalem, tiene la palabra Su Señoría.

22.—CONVENIENCIA DE LLEVAR A LA PRACTICA UN ESTUDIO HECHO POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO PARA AMPLIAR EL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DEL RAMO, A FIN DE FACILITAR LA FISCALIZACION DE LA LEGISLACION SOCIAL. —PETICION DE OFICIO.

El señor BARRA.— He solicitado esta interrupción, señor Presidente, para adherir a la petición que ha hecho el Honorable señor Musalem; y, a la vez, para solicitar que se dirija oficio, en nombre de mi Comité, al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que considere la posibilidad de llevar a la práctica un estudio que existe actualmente y que fue confeccionado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, con la destacada participación del señor Director General del Trabajo, junto con un presupuesto entregado por ese Ministerio, sobre la ampliación y mejoramiento de los Servicios del Trabajo, a fin de que ellos puedan contar con el número de funcionarios que sean necesarios a través de todo el país.

Cabe hacer notar que en años anteriores se ha producido una disminución del Presupuesto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Pues bien, como existe ahora un estudio concienzudo y ajustado a la realidad, destinado a solucionar un problema que han comprobado todos nuestros Honorables colegas a través de todo el país, derivado de la escasez de funcionarios del Ministerio del Trabajo y Previsión Social para fiscalizar apropiadamente el cumplimiento de la legislación social, me atrevo a pedir, en nombre del Comité Socialista Unido, que se solicite al señor Ministro de Hacienda acepte el plan propuesto por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y la Dirección General del Trabajo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Socialista Unido, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

23.—ALZAS EN LOS PRECIOS DE ALGUNOS MEDICAMENTOS.

El señor MUSALEM.— He concedido una interrupción, señor Presidente, al Honorable señor Cademártori.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Al agradecer la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Musalem, quiero, en primer lugar, expresar nuestra total solidaridad con las palabras que ha pronunciado en defensa de los comerciantes de ferias libres, porque a todos nos consta que ellos son sometidos a vejámenes y persecuciones por el Servicio Nacional de Salud y, en general, por las autoridades del Gobierno.

En segundo lugar, en los pocos minutos que restan del Comité Demócrata Cristiano, deseo aprovechar la ocasión para anunciar, desde esta alta tribuna, que los parlamentarios comunistas hemos iniciado, y la continuaremos con toda energía, una campaña para denunciar los precios especulativos y abusivos que están cobrando hoy los laboratorios por el expendio de productos tan vitales para la salud de la población como son los antibióticos y las drogas en general.

Señor Presidente, hemos podido comprobar, con antecedentes proporcionados por el Servicio Nacional de Salud, los verdaderos precios de estas drogas y antibióticos en el mercado internacional. Es así como, el mencionado Servicio, el 13 de marzo del presente año, en propuesta pública, adquirió una partida del antibiótico "Tetraciclina Clorhidrato" al precio de 126 dólares el kilogramo CIF a la firma italiana denominada "Arguelli".

Si al precio pagado por el Servicio Nacional de Salud en propuesta pública en el mercado internacional se le agregan los recargos establecidos por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que es el encargado de fijar los precios, incluyendo en aquéllos los gastos generales de mano de obra, de distribución, impuestos y utilidades de los laboratorios distribuidores y farmacias, resultaría que este producto vital debería ser vendido al público, como máximo, en 1.849 pesos la caja de 16 cápsulas.

Pues bien. De acuerdo con datos del propio Ministerio, y que cualquiera persona puede comprobar en las farmacias, este producto se expende al público a los siguientes precios: Laboratorio Bacteriológico, $ 2.740; Laboratorio Benguerel: $ 3.190; Laboratorio Pfizer: $ 4.250; Laboratorio Recalcine $ 4.795; Laboratorio Hoeschst: $ 4.850; Laboratorio Lederle: $ 6.500 la caja.

Esta diferencia, abismante y abusiva, que se deduce de la comparación anterior, no sólo significa que los consumidores, los obreros y los empleados de nuestro país, están pagando por estos medicamentos vitales precios especulativos, sino, además, que estos laboratorios están obteniendo fabulosas utilidades ocultas y, en consecuencia, evadiendo sumas alzadas por concepto de impuestos. Además, por el hecho de que la mayoría de estos laboratorios son simples agencias de laboratorios internacionales, norteamericanos, ingleses y alemanes resulta que están transfiriendo al extranjero cuantiosas sumas de dólares y divisas, debido a la adulteración de los precios de las materias primas que elaboran.

Solicito en consecuencia, señor Presidente...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor CADEMARTORI.— ... se envíen oficios a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción, de Salud Pública, pidiendo una investigación profunda acerca de esta materia.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 3 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Elegirán Consejero de los EE. Bancarios ante Caja Previsional

El Consejo Ejecutivo Nacional de la Federación de Empleados Bancarios del país ha citado a una asamblea general ordinaria a todos sus socios para las 18.30 horas del lunes próximo. La reunión tendrá por objeto elegir el representante del gremio —en su calidad de consejero— ante la Caja Bancaria de Pensiones. Previamente en esta ocasión, para llevar adelante la iniciativa, se nombrarán los candidatos con posibilidades a ser designados definitivamente, y en una fecha posterior para el cargo mencionado, en reemplazo de Marcos Rojas Cancino.

Pedicuros celebran 4.o aniversario de su Asociación Prof.

Con motivo de cumplir hoy cuatro años de vida la Asociación Nacional de Pedicuros de Chile, se celebrará esta noche un acto conmemorativo, consistente en una sesión solemne, durante la cual se entregarán diplomas y carnets a los socios fundadores y activos. Posteriormente se ofrecerá una comida, en el local de Huérfanos 86, 12.o piso, a las 22 horas, a la que han invitado a autoridades y dirigentes gremiales.

El actual directorio de esta entidad lo preside Félix González; vice, Pedro Veguer; secretario, Salvador Cascardo; tesorero, José Gemes, y directores: Luis García, Guillermo Ruiz y Jorge Castillo.



CONGRESO DE MINORISTAS.— Un aspecto de la mesa que presidió la sesión inaugural del Congreso de los Comerciantes Minoristas del país, en el Hotel Carrera. De izquierda a derecha: Sergio Ceppi, asesor económico del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; Enrique Berroeta, presidente de la Cámara de Comercio Minorista de Valparaíso; Carlos Morales Abarzúa, diputado del Partido Radical, y Luis Gallardo, presidente de la Federación de Comerciantes Establecidos de Chile (FECODECH).

ACUERDO DE MINORISTAS:

Colaborar con el Gobierno en su política de resurgimiento nacional

● Así se sostuvo ayer en su Congreso que están celebrando en el Hotel Carrera. ● Pedirán se estudie un proyecto sobre el "Impuesto Unico" tributario para la industria y el comercio

(Por NIBALDO MELLA R.)

Continuó desarrollándose ayer en el Hotel Carrera el 2.o Congreso Nacional de los Comerciantes Minoristas, que organiza la Federación de Comerciantes Detallistas Establecidos de Chile (FECODECH), que preside Luis Gallardo Gallardo.

En la mañana se eligió la mesa directiva del torneo, designándose presidente a Eduardo Trombert, de Temuco. Comisario, Sergio Toro Palma.

Las Comisiones de Trabajo, que también quedaron constituidas, son: de Organización, que preside Jurgen Schneider, de Concepción; Tributación, encabezada por Enrique Berroeta, de Valparaíso; Comercialización, cuyo presidente es Jesús Palau, de Concepción, y Asuntos Varios, encabezada por Rafael Barrios, de Viña del Mar.

PRIMER ACUERDO

El primer acuerdo adoptado en la mañana fue el de solicitar al Ministro del Interior que el SNS deje sin efecto el lanzamiento de los comerciantes del Mercado de Valdivia, que dejaría en la cesantía a 75 comerciantes, mientras se subsanan las condiciones antihigiénicas de ese recinto.

SIMPLIFICACION TRIBUTARIA

En la Comisión "Tributación", el presidente de la misma, que es a su vez presidente de la Cámara de Comercio Minorista de Valparaíso, Enrique Berroeta, presentó un proyecto tendiente a simplificar la tributación que la industria y el comercio deben pagar al Fisco. Señaló que para evitar lo que calificó de "engorroso sistema tributario" actual, debería instaurarse un "Impuesto Unico". En él se incluirían el Global Complementario, Cifra de Negocios, Renta y Compra-Venta, impuestos de timbres y estampillas, exceptuándose en lo que se refiere a notarial y judicial.

Sostuvo que el actual sistema de tributos en base a porcentajes produce inflación. Clarificó su punto de vista así: "Al alzar los impuestos a base de porcentajes sobre la producción, las ventas y las utilidades (es decir, sobre la mayor actividad), se producen al mismo tiempo alzas en los costos, en los precios, en los salarios del sector privado y público, y, finalmente, debe aumentarse el Presupuesto Nacional. En cambio, con el "Impuesto Unico" se produce incentivo a empresarios y obreros, aumenta la producción, bajan los costos, se estabilizan los precios, aumenta el poder adquisitivo, absorbe la cesantía, mejora el standard de vida, aumenta el poder comprador, hay mayor consumo y más venta en el comercio".

Enseguida, sostuvo que el interés de los comerciantes es cooperar con el Gobierno en su plan de estabilización y aumento de la productividad. Al respecto, dijo a los congresales: "La cooperación prestada por la industria y el comercio, al absorber sus mayores gastos sin alterar los precios, "contribuyó a superar la primera etapa de recuperación nacional, obtenida por el Gobierno que preside don Jorge Alessandri Rodríguez, gracias a las medidas tomadas para estabilizar nuestro signo monetario y frenar en gran parte la velocidad inflacionaria, condiciones éstas, primordiales y fundamentales, para cimentar sólidamente un positivo bienestar a toda la ciudadanía."

"Deseando ahora cooperar nuevamente en la ya iniciada segunda etapa de resurgimiento del país, nos permitimos, con todo respeto, presentar a la consideración de los altos Poderes Públicos este meditado estudio."

"Creemos que la manera más rápida de provocar este resurgimiento, es impulsando un gran auge de la actividad privada, dando a los hombres de empresa el estímulo preciso y oportuno. Este estímulo, sería, indudablemente, la simplificación del complicado sistema tributario actual. A nuestro juicio, debe modificarse este sistema inconveniente e implantar una modalidad más simple, que, sin perjudicar el Erario Nacional, sea más fácil de controlar y tributar, y, al mismo tiempo, estimule la productividad. Así, el Fisco podría percibir más fácilmente, a través de un solo tributo, todo lo que actualmente está recibiendo con tantas dificultades, a través de engorrosos impuestos, evitando también la evasión de muchos de ellos."

Finalmente, anunció que el Ministro de Economía ya conoció de este proyecto, encontrándolo digno de todo elogio.

La iniciativa fue aprobada por unanimidad por la Comisión respectiva, y lo hará la sesión plenaria.

De baile estarán hoy mutualistas de Pob. "Rebeca Matte"

La Sociedad de Socorros Mutuos de la Población "Rebeca Matte" ha preparado para las 21 horas de hoy un baile familiar, con el objeto de aunar fondos para destinarlos a beneficios sociales.

En la ocasión se presentarán las candidatas a Reina de las festividades de fin de año, acto que será amenizado por un buen conjunto orquestal, y habrá iluminación a giorno.



LA SIMPATIQUISIMA y buena moza Rosita Esmeralda Sepúlveda Concha ha sido ungida reina del mutualismo de la provincia de Ñuble. Rodeada de sus admiradores por sus dotes de hermosura sin igual, será coronada esta noche en la "Casa del Arte", de la ciudad de Chillán. Conjuntos orquestales y destacados elementos artísticos de la zona amenizarán la ceremonia. Rosita I, destacada alumna del 5.o año normal en la Escuela Normal de Chillán, salió triunfadora en el concurso de belleza auspiciado por el mutualismo ñublense, en representación de la Sociedad de Empleados de Comercio chillanejo. Al acto de coronación de esta noche sabatina asistirán, especialmente invitados, el presidente nacional de la Confederación Mutualista de Chile, Osvaldo Alvarez Pereira, y el consejero provincial por Ñuble, Miguel Ernesto Gil Núñez.

Reforma previsional desean inspectores de los FF. CC. del EE.

Con una numerosa concurrencia de delegados de las zonas ferroviarias del país, se puso término en Coquimbo al Quinto Congreso Nacional de la Asociación de Inspectores y Visitadores de los Ferrocarriles del Estado.

Entre las principales conclusiones adoptadas figuran las siguientes: impulsar una reforma de los estatutos de la institución; campaña para obtener su personalidad jurídica; nivelación de la renta del personal jubilado, como asimismo conseguir que ésta alcance con sus beneficios en el aspecto denominado perseguidora.

La nueva directiva de la institución quedó presidida por Miguel Anguita, e integrada por Humberto Contreras, Alvaro Hernández, Jorge Iglesias, Luis Pino y Humberto Peroni.

Regresaron al norte dirigentes sindicales de mineral Potrerillos

Por vía aérea regresaron ayer al norte del país los dirigentes sindicales de los minerales de Potrerillos y El Salvador, después de haber suscrito definitivamente el acta de avenimiento con la gerencia de la Andes Copper Mining Company, en presencia del Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez.

El reajuste obtenido por estos empleados y obreros —a sugerencia del Ministro Gálvez— fue de un 15 por ciento en los sueldos y salarios y en otros rubros. Lo más importante del nuevo convenio es que fijó la asignación familiar de los obreros de esta empresa en una cantidad equivalente al monto líquido que por este mismo beneficio perciben los empleados particulares. O sea, E° 10,56.

EN CONFLICTO DE CHUQUICAMATA:

EL LUNES SE INICIAN LAS CONVERSACIONES DIRECTAS

El lunes próximo se iniciarán los contactos directos entre las partes, orientados a estudiar una solución al pliego de peticiones que han presentado los empleados y obreros del mineral de cobre de Chuquicamata, que explota la Compañía Chile Exploration Company.

El acuerdo fue adoptado en la reunión que con las representaciones patronal y sindical realizó en la tarde de ayer la Junta de Conciliación para la Gran Minería del Cobre.

Las reuniones directas se efectuarán lunes, martes y jueves de la próxima semana. Y el viernes, deberán dar cuenta de los resultados a la Junta de Conciliación.

Ayer la Compañía no hizo ofrecimiento de reajuste de sueldos y salarios. Los sindicatos mantuvieron su predicamento primitivo de obtener un 35 o|o para los empleados y un 30 o|o para los obreros.

Sindicato Orquestal renovó su directiva

Nueva directiva tiene ahora el Sindicato Profesional Orquestal. Ayer, ante un Inspector del Trabajo, se efectuó la elección correspondiente, quedando la mesa directiva compuesta de la siguiente forma: presidente, Caupolicán Montoya; secretario, Enrique Vásquez; tesorero, Florencio León; directores: Alfredo Inostroza y Nibaldo Soto Carvajal.

"Por qué hicimos el film "Hombres del Brasil"

Dirigentes portuarios brasileños explican las razones que tuvieron para realizar esta cinta que está presentando en Chile la fuerza internacional del Rearme Moral

Damasio Cardozo, obrero portuario con 25 años de trabajo en los muelles de Río se Janeiro, es el principal protagonista de la película "Hombres del Brasil", presentada en Chile por las fuerzas internacionales del Rearme Moral.

Filmada en su totalidad en los muelles brasileños, y en los hogares de los propios obreros, en la cinta intervinieron como realizadores cuarenta y tres técnicos de distintas nacionalidades. En poco más de una hora, la película revela las violentas luchas sindicales entre los obreros portuarios que hasta 1953 se hallaban divididos en dos agrupaciones gremiales.

—Eramos enemigos a muerte —dijo Cardozo. Vivíamos divididos y en choque permanente. Nuestra ley era la violencia. Leonardo Saturnino Lima, dirigente de la otra agrupación, era mi peor enemigo. Cuando encontramos la ideología del Rearme Moral nos pedimos mutuamente disculpas y nos reconciliamos. Hoy existe en Brasil una sóla organización de trabajadores portuarios, cuyo presidente es elegido democráticamente por todos los obreros.

—Los portuarios —dijeron más adelante Cardozo y Lima— somos funcionarios públicos. Nuestras reivindicaciones tienen que ser aprobadas por el Parlamento y sancionadas por el Gobierno. Antes de 1953 no conseguíamos nada, aunque llegábamos a la huelga y, a veces, a la violencia. Ahora nos resulta todo más fácil porque los dirigentes de mi país comprendieron la importancia de las luchas económico-sociales. Hoy el Ministro de Transporte nos recibe con las puertas abiertas.

"Hombres del Brasil" ha sido doblada a 15 idiomas. Participan cerca de quinientos obreros y sus familiares. Fue hecha con la contribución de portuarios de Italia, Indonesia, Nigeria, Filipinas, Africa, Hamburgo, Inglaterra etcétera. Los 43 técnicos no cobraron salario alguno por su trabajo.

—Esta película la hicimos porque aceptamos la ideología de los valores morales absolutos: la honestidad, el desinterés, la pureza y el amor, contenidos en la fuerza internacional del Rearme Moral, —dijeron los dos portuarios.



DAMASIO CARDOZO



SATURNINO LIMA

FUERZA AEREA DE CHILE

PROPUESTA PUBLICA

Se llama a propuesta pública para proveer de vestuario y equipo a los Cadetes de la Escuela de Aviación Capitán Avalos.

Las bases y demás antecedentes relacionados con esta propuesta, deberán solicitarse en el Departamento de Adquisiciones y Finanzas, Subdepartamento de Adquisiciones en el País, (Ministerio Defensa Nacional, 2.o piso, Oficina B-52), de lunes a viernes, de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Las muestras se exhibirán en el Almacén del Subdepartamneto de Intendencia, los mismos días y a las mismas horas (Ministerio Defensa Nacional, entrepiso).

Se advierte que sólo se entregarán bases y antecedentes a los interesados que presenten documentos que los acrediten como fabricantes o representantes autorizados de firmas solventes.

La propuesta será abierta el día 19 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en la oficina del señor Comandante del Material (Ministerio Defensa Nacional, 2.o piso, Oficina B-22).

SANTIAGO, 17 de noviembre de 1961.

EL COMANDANTE DEL MATERIAL

En el Municipal continúa Plan de Difusión Artística

Con una presentación del Ballet de Arte Moderno, destinada especialmente a los estudiantes universitarios, la Municipalidad de Santiago continuará desarrollando esta noche su temporada de difusión artística, en la que toman parte, por separado, el BAM, la Orquesta Filarmónica de Chile y la Sociedad de Arte Escénico.

Durante este mes las funciones se realizarán en el Municipal, pero en diciembre, enero y febrero, se harán en diferentes barrios de la capital.

En la función de hoy, el Ballet de Arte Moderno, que dirige Octavio Cintolessi, pondrá en escena "Las Sílfides", "Romeo y Julieta" e "Impulso", último estreno de este conjunto coreográfico. El BAM será acompañado por la Filarmónica, bajo la dirección de Juan Pablo Izquierdo.

Por otra parte, la Sociedad de Arte Escénico ofrecerá, a las 22 horas de mañana una nueva representación de "El Matrimonio", la farsa de Nikolai Gogol, que ha sido dirigida por Rafael Benavente. Esta función gratuita estará destinada a funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, de las Escuelas Universitarias, y para los Colegios de Abogados, Médico y de Dentistas.

Esta misma pieza fue presentada anoche para los voluntarios del Cuerpo de Bomberos y funcionarios del Ministerio de Hacienda.

Show de Noticias

:: EN EL TEATRO Municipal de Viña del Mar se estrenó anoche el ballet "El Saltimbanqui", con coreografía de Ernst Uthoff, sobre música del compositor Juan Orrego Salas. Las funciones —vermouth y noche— fueron organizadas por el Rotary Club de Viña en beneficio de sus obras sociales.

:: EN EL BALMACEDA debutó anoche la nueva Compañía de Revistas y Sainetes Musicales que encabeza el galan Luis Alberto Mery. La Compañía puso en escena el sainete-revista "Las floristas del Mapocho".

:: A BUENOS AIRES partieron ayer Roberto Rojas, Juan Las Heras y Carlos González Márquez, Director, comentarista y relator de fútbol de Radio Minería, respectivamente. Entre los tres realizarán la transmisión del partido Rusia-Argentina que se juega hoy en la capital del obelisco.

La obra que triunfó en París y Madrid



JUSTO UGARTE, conocido actor del Teatro de Ensayo, cumple con su habitual solvencia escénica con el rol de Oliverio Pastor, en "Versos de Ciego", de Luis Alberto Heiremans, que se presenta hoy en función de vermut en la Sala Camilo Henríquez.

INCREIBLE DESTRUCCION POR EL INCENDIO DE HOLLYWOOD

Residencia de Zsa Zsa Gabor avaluada en medio millón de dólares, desapareció por completo. Sólo se salvó la caja fuerte. Ahí estaban las joyas y el dinero de la estrella

(Desde Hollywood, por MARINA CISTERNAS)

El voraz incendio que devastó la feraz y hermosa región de Los Angeles, conocida bajo el nombre de Bel Air, es el tópico general de las conversaciones. También el guiar automóviles por las calles cuyas mansiones destruidas fueron arrasadas por un fuego espectacular, que el resto de la población pudo ver horrorizado por televisión. Esa catástrofe es, para mí, inexplicable. Inexplicable, porque palacios como el de Zsa Zsa Gabor, avaluado en casi medio millón de dólares, y que contaba con un cuerpo de jardineros que mantenían los prados y jardines como un Edén, no tenían el sentido común de regar más allá de los límites de la propiedad, permitiendo que maleza seca (por falta de lluvias y ardoroso verano), circundara todo y, trepando por las colinas, sirviera de transmisor para el incendio.

Imprevisión increíble. Las piscinas de natación, anchas y enormes, cual pequeños lagos, no estaban equipadas con bombas para achicar agua, permaneciendo inútiles en los momentos de la catástrofe. Pocas residencias estaban preparadas para combatir incendios. Una de ellas, la de Kim Novak, que había instalado una serie de mangueras en el tejado de su linda casa, logró salvarse.

La destrucción es increíble. Diríase que una bomba atómica cayó sobre Bel Air, dejando en pie, cual triste recuerdo, las chimeneas de ladrillo. La pérdida arquitectónica es poca. Las casas devastadas por el fuego pertenecen a la era de los "nuevos ricos" de Hollywood, que no sentían preocupación alguna por los estilos arquitectónicos de sus mansiones. Suficiente para ello que fueran muy amplias, con alfombras de pared a pared, lienzos de muralla de vidrio, piscinas y prados maravillosos. ¡Pare de contar!

Los turistas que visitaban esa parte de Hollywood quedábanse azorados al observar la casi fealdad de las mansiones en que vivían las grandes estrellas del cinema. Generalmente pintadas de color café, escondidas tras arbustos, con sus ventanales cerrados (por el aire acondicionado), esas casas, cuyos interiores estaban fabulosamente alhajados, no presentaban el aspecto que imaginaban. De eso se han dado cuenta muchas estrellas y, ahora, reconstruirán sus palacios siguiendo una línea arquitectónica determinada, con lo cual ganará California.

Pero Zsa Zsa Gabor ha declarado que no reconstruirá su mansión, ni siquiera volverá a California. Perdió siete abrigos de pieles, pero sus joyas y dinero guardados en caja fuerte fueron recuperados. "Los billetes quedaron intactos", comentó la actriz, que vino expresamente desde Nuea York a inspeccionar su propiedad. Vestía un abrigo de piel de leopardo; por la noche otro de visón blanco. ¿Coleccionará pellizas?

Y en medio de tal batahola llegó Gloria Swanson. Llegó, pero no hizo ruido alguno; pertenece al pasado. Quien suena cascabeles por donde pasa es Jayne Mansfield y —con el sonido— caen dólares en sus cofres. Dos mil dólares por presentarse, y sonreir, en la inauguración de los supermercados. Nada más que sonreir; si habla sube el precio.

Los artistas de hoy miran a los de ayer y aprecian el valor del dólar. Por eso Rock Hudson, que antes de ser actor guiaba camiones, exige UN MILLON de dólares por trabajar en películas. Y se los dan. También Sofía Loren los exige y los recibe. La ex niña pobre que recorría las callejuelas de Nápoles, hambrienta, es hoy la actriz más cotizada del mundo.

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA

N.o 1.075 — EN PLAZA

PARA EL DIA 1.o DE DICIEMBRE DE 1961

670 c/u Sillas plegables sin tapicería.

Bases y antecedentes, solicitarlos en Avda. Matta N.o 644 —Entrepiso— Sección Adquisiciones, de 13 a 18 horas.

EL JEFE

"Seriozha": mañana en las tres funciones del Cine Nilo



Con censura para menores el Cine Nilo y el arte sovietico ofrecen mañana "SERIOZHA" seguramente la más emotiva película del año. El film permite al inmenso pequeño actor Borja Barjatov, alcanzar lo que afirma "The New York Herald": "Jamás un niño logró tal ternura. Las lágrimas acechan detrás de cada sonrisa. Es algo magistral, perfecto".

Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

Noticias Cinematográficas



Una escena de la película ESCUELA PARA PILLOS, que estrena el lunes el Teatro Huérfanos.

La cinematografía inglesa se ha especializado por su sentido del humor en las películas de índole cómico y satírico. Un specimen de este género se encuentra en la película "ESCUELA PARA PILLOS", cuyo estreno se anuncia para el lunes próximo en el Teatro HUERFANOS, bajo el sello Warner Bros, y producción Guardsman Films, de Londres. Es basada en las novelas de Stephen Potter, adaptadas para la pantalla por Peter Ustinov, un as indiscutible de las películas de humor. En efecto, "ESCUELA PARA PILLOS" se transforma en un verdadero banquete de buen humor, llena de las más deliciosas travesuras, para todos los que tienen corazón joven. Enseña cómo se aprende a ganar en el amor perdiendo los escrúpulos. Intérpretes: Teery-Thomas, Ian Carmichael, Alastair Sim y Janette Scott. Censura: mayores de 18 años. También irá en el Teatro Oriente, simultáneamente.

FIEBRE EN LA SANGRE. —Una película que golpea fuerte en las ambiciones de los hombres que no arredran ante ningún escrúpulo para vencer en las lides políticas y en los torneos amorosos, sacrificando inhumanamente la amistad y la diguidad. Producida por Warner Bros con alardes de mise en escena y una intriga apasionante en extremo, logra despertar y mantener el interés del espectavr con sus arrestos dramáticos y la violencia de un proceso que pone frente a frente un juez y un fiscal de una Corte americana. Sus protagonistas extreman sus dotes histriónicas para convertir en realidad la ficción. Son ellos Angie Dickinson Herbert Marshall, Efrem Zimbalist, Jack Kelly. Es una película apta sólo para mayores de 18 años y se estrenará el lunes próximo en el Teatro CENTRAL, constituyendo sin lugar a duda, un acontecimiento por el realismo vertido en sus escenas.

ROMANOFF Y JULIETA está cumpliendo su segunda semana en los Teatros Central y Oriente, pasando el próximo lunes a su tercera semana, ahora en el Teatro HUELEN, donde continuará provocando risas y aplausos con su ... de los momentos internacionales de este tiempo. Es ... para mayores y menores y ... le la pena verla porque le ... parará dos horas de carcajadas.

LAS TRES EXTRANJERAS EN ROMA. — Ha constituido todo un éxito de risa y ... quilla con su trama de ... berante vitalidad y risa ... la estrella del momento: Claudia Cardinale, secundada por Ivonne Monlaur, Franco ... Daniell y Roy Ciccolini. Presenta CCN, simultáneamente en los teatros HUELEN y LAS LILAS, sólo para mayores de 18 años.

Gran creación de Agustín Siré. Hoy



En "EL RINOCERONTE", de Ionesco, Siré tiene la oportunidad de demostrar, una vez más, sus excelentes dotes histriónicas. Ha recibido aplauso unánime del público y la crítica. La obra, producida por el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, va hoy a las 19 horas.

CITACION A SUPLEMENTEROS

El Sindicato de Suplementeros N.o 4, cita a sus asociados para hoy sábado a las 19 horas en el local de la Agencia N.o 15, ubicada en Dardignac 575, Recoleta. Se encarece la asistencia de los compañeros porque se tratará diversas materias de interés y en especial la celebración de la Pascua del Niño Suplementero.

EL SECRETARIO

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "El Rinoceronte", de Eugenio Ionesco.

BALMACEDA, Artesanos 841. (88768).— 21.45 horas: Debut de la Cía. de Sainetes Musicales y Revistas: "Las floristas del Mapocho".

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo. V.: "Versos de ciego".

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— A las 18.30 y 22 horas: Presentación de Benny Goodman y sus 17 solistas de Jazz.

M[illegible], Huérfanos [illegible].— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Una mujer demasiado honesta", de Armand Salacrou.

MONEDA, Estado 82 (31477) — Teatro Independiente de Comedias Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "5 gangsters y una monja", de Miguel Mihura.

MUNICIPAL, San Antonio 149. (31407).— 19 horas: Sociedad de Arte Escénico: "El matrimonio".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — Conjunto ICTUS. V. y N.: "Réquiem para un girasol", de Jorge Díaz.

TALIA, San Diego 242 (89350). — T[illegible] del Pueblo. V.: "Llegará un día", de Inés Moreno.

REVISTAS

CARLOS CARIOLA, San Diego 243 ([illegible]).— Show de Radio Minería. V. y N.: "Demoliendo San Diego". Los Caporales, Héctor Gagliardi. Ilusionista, Richard Sucy. Las hermanas Falco. Silvia Infantas y los cóndores, Gabriel Araya.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— Compañía de Revista Humoresque. VN: "Préstame tu mujer". Anita Rodríguez. Tommy Davis. Orquesta típica Labbe con los cantantes Luis Armando y Luis Lareco.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N: "Con el diablo en el cuerpo". La Chuni. Los Amaya. Los Rondilles (bailarines acrobáticos). Santiago Ba[illegible]. Las colerícas de Rafael García.

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "Con el 49... lotería". Johanna Ruth Velarde. Mitsuko, bailarina afro cubana. Los Mairena, trío español, Narda, Miss Ñuñoa.

CINES

HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — V. y N: El mundo de Suzie Wong. Noticiarios.

ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: El sol brilla para todos. Noticiario.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: El traidor está entre nosotros. Noticiario.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061). MVN.: El casco verde. Noticiarios.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — MVN.: Romanoff y Julieta. Noticiarios.

DANTE, J. Washington 26 (494359) MVN: Obsesión diabólica. Noticiarios.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — MVN.: Todo comienza el sábado. Noticiarios.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— V. y N.: La francesa y el amor. Noticiarios.

EL GOLF, Apoquindo 614 (489046).— MVN: Dulce engaño. Noticiarios.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). MVN: Tres extranjeras en Roma. Noticiarios.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Helena de Troya. Noticiarios.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN.: El hombre de arriba. Noticiarios.

KING, Huérfanos 840 (32838). — MVN.: La fuente de la doncella. Noticiarios.

LAS CONDES, Avda. Apoquindo (484067).— V. y N.: ¿Quiere Ud. bailar conmigo? Noticiarios.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: Tres extranjeras en Roma. Noticiario.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — MVN.: El perfecto idiota. Noticiario.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN: El traidor está entre nosotros. Noticiario.

METRO, Bandera 137 (83361). — MVN.: El casco verde. Noticiario Metro.

NILO, Monjitas 879 (392078). — MVN.: Seriozha. Noticiario.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V y N: Romanoff y Julieta. Noticiario.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) MVN.: Obsesión diabólica.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (48948).— V y N: La francesa y el amor.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MVN.: Rapacidad humana.

REAL, Compañía 1040 (65555). — MVN: ¿Quiere Ud. bailar conmigo? Noticiarios.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — MVN.: Deseo y destrucción. Noticiario.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MVN.: Dulce engaño. Noticiarios.

CINERAMA

SANTA LUCIA, Avda B. O'Higgins 615 ([illegible]18).— MVN.: Siete maravillas del mundo.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B O'Higgins 2987 (91254).— Cuando lloran los violines. Moana, la Virgen del Amazonas.

A. ALESSANDRI, Avda. B. O'Higgins 2879 (96848).— Desnuda por el mundo. Dos mujeres.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— El fin del rey del crimen. Trapecio y Un verano de amor.

AMERICA, Suble 390 (52443). — Receta para un asesinato. California. Bandoleros del ayer.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Reo sin culpa. Furia de Alaska. Música, piernas y amor.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Ricardo, Corazón de León. Noticiarios.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Juguete de una mujer. Café Europa y California.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El tirador certero. Los tres tesoros. Cara de fuego y Noticiarios.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Atlántida, continente perdido. Pepe y El jinete justiciero.

CAPITOL, Independencia 224 (372406).— La cigüeña dijo sí. Yo no me caso, compadre. Bendito entre las mujeres.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — El último tren. Las cinco monedas.

CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Historia de un gran amor. El rancho de los laureles.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Mujeres de lujo.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). Los amantes. Los tramposos.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Palabras contra balas.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Goliath contra el dragón. Babette se va a la guerra. Cuatro jinetes del oeste y Noticiarios.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— El globero. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — El Artico salvaje. Los señores de la selva. Hércules.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Bajo diez banderas. Cadenas de odio.

FLORIDA, Estado 226 (34289) — Caminos secretos.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Bajo diez banderas. Cadenas de odio.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Préstame tu marido. Una vida por otra.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Anatomía de un asesinato. Babette se va a la guerra. Estafas, robos y asaltos S. A.

ITALIA, Bilbao 473 (41883). — De repente en el verano. Los viajes de Gulliver. La bella durmiente.

LAUTARO, Carmen Mena 602. — Goliath contra el dragón. Los señores de la selva. Pancho Villa y la Valentina.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) — De repente en el verano Babette se va la guerra.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — Furia en Alaska. El general de la traición. Pregúntale a ella.

LO CASTILLO, Vitacura C. Goyeneches (481981).— He nacido en Buenos Aires. A la hora señalada.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Una venus en visón. Cuentan de una mujer. Café Europa.

MADRID, Chacabuco 32-C (93857). — Sansón y Dalila. El bello Antonio. Bonnie Parker, la tigresa de Texas.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— El pirata de los siete mares. Arenas en llamas.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Préstame tu marido. Una vida por otra.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — La hija del capitán. Una mujer que sabe lo que quiere.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Kalapur. Las conspiradoras.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). Las conspiradoras. Kalapur.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— El guerrero de Greta. Heredarás el viento. Sansón y Dalila.

MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555). — Yo no me caso, compadre. Bendito entre las mujeres. Murió como los hombres.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— El mundo perdido. La máquina del tiempo. Guerra entre planetas.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749). — Pasión llanera.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Débiles son las mujeres. La taberna de las ilusiones. Los diablos de Montecasino.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Historia de un gran amor. El rancho de los laureles.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Mis amores en Río. Los señores de la selva. Pancho Villa y la Valentina.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Me gustan valentones. Las audaces.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— El día que robaron al Banco de Inglaterra. Los casacas rojas.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — La máquina del tiempo. El mundo perdido. Guerra entre planetas.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). Rocco y sus hermanos. Cuando hierve la sangre. Hijos y amantes.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097). — El mundo de Suzie Wong.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Heredarás al viento. El guerrero de Greta. Sansón y Dalila.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Las pícaras doncellas. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Los buscas. Pasiones juveniles.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Heredarás el viento. El guerrero de Greta. Noticiarios.

ROMA, San Diego 236 (67258) — Terror de la maffia china. Ebrio de odio.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Luna de miel de terror.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— El tercer sexo.

SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— Psicosis. Fiesta de invierno.

SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Nunca en domingo. Noticiarios.

SANTA FE, San Diego N.o 1950 (55103).— Hiroshima mi amor. El camino del odio. El cuarto hombre

S. MIGUEL, Euclides 1202 (51262). Pancho Villa y la Valentina. Hércules. La cigüeña dijo sí.

SANTA ROSA, Santa Rosa [illegible] (53940).— Goliath contra el dragón. La historia de [illegible]. Pancho Villa y la Valentina.

SANTIAGO, Merced 829 ([illegible]).— Tú y las nubes.

SAO PAULO, Merced 772 ([illegible]). —El regreso a la caldera del diablo.

SELECTA, Chacabuco N.o [illegible] (93941).— Noche sangrienta. Tictabam. La marca del [illegible] blanco.

SEPTIEMBRE, San Dionisio [illegible] (94321).— Historia de un gran amor. El rancho de los laureles.

SUR, San Diego 935 ([illegible]).— Cuando lloran los violines. Moana, la Virgen del Amazonas.

TIVOLI, Huérfanos 737 ([illegible]).— Un país llamado Chile. Noticiarios.

TOESCA, Huérfanos 1213 ([illegible]).— Retrato de una pecadora.

VALENCIA, Independencia [illegible] (370288).— Yo no me caso, compadre. La historia de [illegible]. Bendito entre las mujeres.

VENECIA, Castro 120 ([illegible]).— El pescador de Galilea. El jinete justiciero. La reina del Music Hall.

VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— Las hermanas [illegible]. El Siete Machos. [illegible]rambazo.

VICTORIA, Huérfanos N.o [illegible] (30021).— Pasiones ocultas.

YORK, Ahumada 166 ([illegible]).— Tumulto de pasiones.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Violetas imperiales. Aventuras en Arabia. Sinopsis.

EL BOSQUE, Gran Avenida Paradero 33. (53066 anexo [illegible]).— V. y N.: Sube y baja. [illegible]dos.

CERVANTES (San Antonio).— Hermanos enemigos. La verdad.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Los amores de Hércules. Tú y yo.

NACIONAL (Puente Alto).— Cinco tapatíos. La gloria se escribe con sangre. El sabueso de los Baskervilles.

PLAZA (Puente Alto).— Una Venus en visón. La mano de la justicia.

Películas del Momento

"¿QUIERE USTED BAILAR CONMIGO?" (Columbia). — Francesa. — Brigitte Bardot, Henry Vidal, Dawn Addams. Mayores de 21 años. Real. Las Condes.)

"ROMANOFF Y JULIETA" (Universal). — Norteamericana. — Peter Ustinov, Akim Tamiroff, Sandra Lee, John Gavin. Mayores y menores. (Central.)

"LA FUENTE DE LA DONCELLA" (Aló Films). — Sueca. — Max von Sydow, Birgita Valberg, Gunel Lundblom, Birgitta Petterson, Axel Duberg. Mayores de 21 años. (Gran Palace.)

...ODERNA CENTRAL TELEFONICA ...E INAUGURA HOY EN TEMUCO

...nuevas instalaciones tienen un costo de E° 1.500.000. A la entrega de estos servicios concurrirá el Subsecretario del Interior

TEMUCO.— A las 23 horas de hoy será ...gada al servicio la nueva central te... automática que ha construido en es... ciudad la Compañía de Teléfonos de Chile ...uerdo con el plan de ampliaciones que ...desarrollando la empresa a través del ...

Al acto de inauguración concurrirán el Subsecretario del Interior, don Jaime Silva; ingeniero de la Dirección General de Servicios Eléctricos, don Jaime Schatz; Intendente de la provincia; autoridades comunales, representantes de instituciones locales y directores y jefes de la Compañía de Teléfonos.

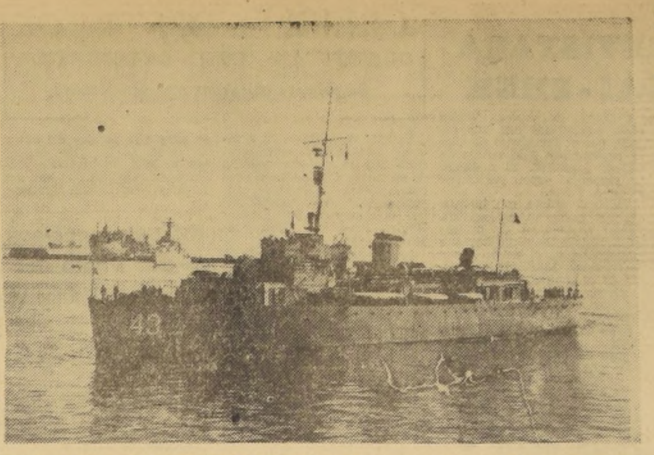
...nueva central automáti... de Temuco representa un ...to de más de 100 por ... sobre las líneas actual... disponibles y entrará a ...plazar al sistema de ba... central que ha estado ...

...llevar a cabo este im... aporte al progreso ...mico y social de Temu... Compañía de Teléfonos ...truyó un edificio en calle ...Solar N.o 775 encomen... su ejecución al arqui... señor Sergio Bolumburu ... firma constructora In... Ltda. Esta nueva es... tiene una superficie ...da de aproximadamente ... metros cuadrados. En él ...quedado alojados los nue... equipos automáticos que corresponden al sistema llamado "barras cruzadas", tipo Pentaconta, fabricados en Francia por la Compagnie Generale de Constructions Telephoniques e instalados por la Compañía Standard Electric de Chile.

Conjuntamente con la instalación de la nueva central automática se han llevado a cabo importantes trabajos de ampliación de la planta externa, es decir, de la red que conectará a los antiguos y nuevos suscriptores. Igualmente se procedió a instalar un nuevo cuadro conmutador de larga distancia con 16 posiciones de operadora y se han aumentado los circuitos correspondientes. Al mismo tiempo se han proyectado los trabajos que permitirán la discadura directa de operadora en Temuco a suscriptor en Santiago y viceversa, para lo cual se incrementarán los circuitos de larga distancia con la capital.

En este edificio han quedado instaladas también las oficinas comerciales y demás dependencias de la empresa, lo que facilitará y hará más cómoda la atención para el público de Temuco

La nueva central telefónica que hoy inaugurará el Subsecretario del Interior, forma parte del plan de ampliaciones que está desarrollando la Compañía de Teléfonos de Chile y el costo de la obra, incluído terreno, edificio, planta externa, equipos teléfonos, etc., es superior a E° 1.500.000.



VALPARAISO.— LA "QUERETARO" ENTRA AL PUERTO: Desde ayer se encuentra en Valparaíso, en viaje de instrucción y confraternidad, la cañonera mexicana "Querétaro". En el grabado, aparece la nave en el momento en que hace su entrada al puerto artificial. (Foto de Guillermo Estay).

Cañonera mexicana Querétaro se encuentra desde ayer en Valparaíso

Viaja a su bordo el Director de la Escuela Naval Militar, Vicealmirante Enrique Altamirano. Comanda el barco, el capitán de Fragata, Luis Jacome. Conferencia de prensa

VALPARAISO.— En 50 minutos de amable charla con los periodistas, el Director de la Heroica Escuela Naval Militar de México, vicealmirante Enrique Altamirano Domínguez, dio a conocer diversos aspectos del crucero de instrucción y acercamiento que realizan por el Pacífico a bordo de la cañonera Querétaro, que a las 8 horas de ayer arribó a Valparaíso.

En la conferencia de prensa ofrecida a mediodía estuvo presente el Embajador de México ante la Moneda, Gustavo Ortiz Hernán, quien aportó también interesantes informaciones respecto a la organización de las Fuerzas Armadas de su país. La cañonera Querétaro, nombre éste que corresponde al de uno de los Estados de México, donde nació la actual Constitución de ese país y que rige desde 1917, viene al mando del capitán de fragata señor Luis Jacome.

La nave llegó al puerto a las 8 horas y de inmediato se iniciaron los saludos a la plaza, en tanto que los jefes de a bordo bajaron a tierra para presentar sus saludos protocolares a las autoridades porteñas, saludos que éstas retribuyeron hasta alrededor del mediodía.

En la Cámara de Oficiales, el vicealmirante Altamirano, actual Director de la Heroica Escuela Naval Militar de México atendió a los periodistas porteños de prensa y radio, con quienes departió cordialmente por espacio de casi una hora.

Interrogado acerca de la razón de que se denomine Heroica a la Escuela Naval Militar, el vicealmirante Altamirano expresó que ello se debe a que el 21 de abril de 1914, los cadetes del plantel prácticamente niños en su gran mayoría, opusieron tenaz y valiente resistencia al invasor. Entregaron la vida en esa oportunidad en defensa de su Escuela y de la patria, el cadete Virgilio Uribe y el teniente José Asueta. En memoria de ese hecho, y, por disposición legislativa, se acordó dar el nombre de Heroica a la Escuela Naval Militar de Veracruz.

Agregó enseguida, que la visita a Valparaíso de la cañonera Querétaro, forma parte del viaje de práctica anual de los cadetes. 92 de los cuales, de 4.o y 5.o años, viajan a bordo, en tanto que los de 1.o, 2.o y 3.er años se encuentran actualmente cumpliendo similares objetivos en el Durango, nave transporte que hace 22 años, en 1939, también estuvo de visita en nuestro primer puerto.

A propósito del Durango, recordó el almirante Altamirano que el entonces comandante de dicho transporte, vicealmirante Manuel Sermeño, es el actual Ministro de Marina de México.

Respecto a un posible intercambio entre cadetes y oficiales de la Armada de México con otros países, entre ellos Chile, dijo el vicealmirante Altamirano que se ha estado considerando esa posibilidad, y al efecto hubo a principios de año una reunión en Annápolis y el próximo habrá otra en Buenos Aires para concretar esas posibilidades que contribuirán aún más al estrechamiento de los fraternales vínculos que unen a los países americanos.

Señaló el vicealmirante Altamirano que la Escuela Naval Militar prepara solamente oficiales para las Fuerzas Armadas, ya que los que siguen en la Marina Mercante hacen sus estudios en la Escuela Náutica. Ello se debe —agregó— a que los mercantes son considerados en México como civiles, aunque forman parte de la reserva de la Armada.

En la Escuela Naval Militar hay actualmente cuatro cuerpos que son: General, con título de ingenieros geógrafos; Ingenieros mecánicos navales; Infantería de marina e Intendencia Naval. Los dos primeros cursan cinco años de estudios y los otros solamente tres. Al término de los cinco años, se gradúan de guardiamarinas y después de permanecer un año embarcados, rinden su examen profesional para ascender a tenientes de corbeta.

Señaló el Embajador de México, señor Ortiz Hernán, que constituye un alto honor el ser Director de la Escuela Naval Militar, cargo que sólo cede en importancia al de Ministro de Marina. La verdad —agrega— es que todo alumno del plantel, lleva en lo más íntimo de su ser, el anhelo de llegar a ser algún día, Director de su Escuela.

FESTEJOS

Durante su permanencia en Valparaíso, los marinos mexicanos serán objeto de numerosos agasajos de parte de las autoridades civiles y navales. La nave estará en Valparaíso hasta el lunes próximo, fecha en que zarpará de regreso sin escalas a Acapulco. El vicealmirante Altamirano y el comandante Jacome, viajarán hoy a Santiago.

A bordo de la Querétaro, viaja también el Quinteto de la Marina, conjunto que ofrecerá diversas actuaciones en radios y locales públicos de Valparaíso.

Señor, si Ud. dejó los deportes, no deje también el equipo, mándeselo a un niño, que lo espera en el HOGAR DE CRISTO.

ARICA:

Misión de Bradley Murray se reunió con Industria y Comercio

ARICA.— A las 22.25 horas de antenoche arribó al Aeropuerto de Chacalluta, de Arica, la Misión Comercial de Estados Unidos que preside Bradley Murray, la que fue recibida por la Junta de Adelanto, del comercio y otras actividades ariqueñas.

Murray dijo a su llegada que la Misión que él preside es "vínculo y nexo principal entre Estados Unidos y América del Sur para convertir, en plena realidad, el Plan de Alianza para el Progreso auspiciado por el Presidente Kennedy, por cuanto sin iniciativa privada es imposible estructurar y realizar los restantes objetivos de respaldo y ayuda financiera consultados en ese programa".

Agregó que, "había venido a Arica para observar, conocer y tomar contacto con representantes del comercio e industria locales". Las primeras entrevistas se realizaron ayer con la Asociación de Industriales. La Misión permanecerá en este puerto hasta mañana domingo.

FIESTAS DE LOS ESTUDIANTES SE ORGANIZAN EN RANCAGUA

Mañana se efectuará el escrutinio final para elegir Reina

RANCAGUA. — Continúa con extraordinario entusiasmo la preparación de las Fiestas de la Primavera de Rancagua, que ahora —como antaño—, serán "Fiestas de los Estudiantes", porque tanto la iniciativa como su organización están a cargo de la Federación de Estudiantes de O'Higgins.

Al reinado primaveral postulan cinco encantadoras jovencitas estudiantes, cuyas edades fluctúan entre los 15 y los 18 años. Ellas son, Gloria Zúñiga, Zaida Silva, Nancy Oyarce, Elsa Lemaitre y Gladys Goede. El escrutinio final se efectuará mañana domingo en el Cuartel de la 2a. Compañía de Bomberos, institución en cuyo beneficio se realizan estas fiestas.

Las fiestas se iniciarán el próximo jueves 23 con una gran farándula que recorrerá las calles, para continuar el viernes 24 con una Velada Bufa, acto en que se coronará a la reina. El sábado 25, habrá un gran baile de disfrazados en la medialuna del Estadio Municipal, poniéndoseles término el domingo 26, con un corso de flores, para el que se han inscrito hasta la fecha 15 carros alegóricos.

La comisión organizadora ha establecido los siguientes premios: Un primer premio, para el mejor carro, de 70 escudos, y un segundo premio de 50 escudos. Para la mejor comparsa, un premio de 50 escudos; y para el mejor disfraz, uno de 20 escudos. — (ESTRADA MERINO, corresponsal).

Ministro de OO. PP. visitará Peñaflor

PEÑAFLOR.— Hoy el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, junto con otras autoridades, visitará la comuna de Peñaflor, para imponerse de sus necesidades y estudiar en el mismo terreno la solución de ellas.

El Alcalde, Francisco Kellendonk; los regidores y autoridades locales esperarán al Ministro a las 10 horas en Padre Hurtado, frente al Retén de Carabineros, para iniciar un recorrido por la comuna. Como término de la visita se servirá un almuerzo en el Roof-Garden de Peñaflor.



GLORIA ZUÑIGA BARRA, candidata a Reina de las Fiestas.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



Estreno en sociedad.— Señorita Marta Devilat Barros, que hará su estreno en sociedad en el baile que ofrece esta noche la señorita María Isabel Almarza Costa, en su residencia de Avenida Luis Thayer Ojeda

...trimonio ...z Zuloaga- ...dán García-Huidobro.— Hoy será bendecido en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a ... 19.15 horas, el matrimonio de la señorita ... Jordán García-Huidobro con el se... Luis Grez Zuloaga. Pondrá las bendicio... Monseñor Abel García-Huidobro Vial. ... padrinos de la novia el señor Octavio ... Rodríguez y señora Carmen García-...obro de Jordán. Serán padrinos del no... el señor Luis Grez Pérez y señora María ... de Grez.

...rán testigos de la novia: Octavio Jordán ...-Huidobro, María de la Luz Jordán ...-Huidobro, Joaquín Vial Izquierdo, Luis ... Shiell, Patricio Lihn Rudolphy, ... Bonilla Rocca, Eugenio García-Huidobro ... Vial, Inés Herrera de García-Huidobro, ... Escala de García-Huidobro, Ester Jor... de Smith, Gabriel García-Huidobro Vial, ... Jordán Fresno, Teresa Donoso de ..., Flora Mac-Iver de Vergara, Nelly ..., Carmen Concha de Larraín, Judith ... de Yrarrázaval, Roberto Parot Rodri... Walter Lihn Doll, Eduardo Díaz Ca..., Francisco Marín Estévez, Jorge Mo... López, José Estévez Vives, Jorge Zañartu ... y Luis Octavio Vial Jordán.

...rán testigos del novio: Pedro Grez Zu..., Eduardo Anrique Mujica, Carlos Grez ..., Norberto Correa Moreno, Juan Castro ..., Andrés Zuloaga Llaguno, Eduardo ... Bezanilla, Federico Errázuriz Barros, ... Zuloaga Llaguno, Gustavo Adolfo Za... Bezanilla, Mercedes Zuloaga Matulic, ... Bolton de Briones, Inés Bolton Grez, ... Pérez de Arce Adriazola, Filomena ...-Zegers de Bolton, Hernán Debesa ..., Gonzalo Sánchez Rivas, Patricio Zal... Mackenna, Eduardo Alcalde Tuñón, ... Concha Rodríguez, Manuel Ramírez ..., Jaime Larraín Vial, Carlos Fernán... Richard y Alejandro Rivera Castro.

...trimonio ...a Wormald- ...erer Vicuña.— Hoy será bendecido, privadamente, en el fundo "Las Rosas de Chiñihue" a las 18 horas, el matrimonio ... señorita María Eugenia Spoerer Vicuña ... el señor Rodrigo Lorca Wormald. Pon... las bendiciones el Rvdo. Padre Patricio ... Elgart.

...rán padrinos de la novia el señor Clau... Spoerer Vicuña y la señora Lucy Vicuña ... Spoerer. Padrinos del novio serán el se... Ignacio Lorca Garnham y la señora Emi... Lorca de Fernández.

...rán testigos de la novia en la ceremonia ...: Raúl Molina Barahona, Flor Carmo... de Spoerer, Enrique Vicuña Ossa, Eugenia ...-Tagle Vergara, Lucía Spoerer Vicuña, ... Ossa de Eguiguren, José Ruiz Co... y Augusto Vicuña Subercaseaux. En la ... civil serán testigos: Jaime Ruiz-... Vergara, Germán Spoerer Carmona, ... Mejía J., Antonio Aninat Viale-Rigo, ... Vicuña Ossa, Soledad Sánchez Eli... y Francisco Gana Correa.

...rán testigos del novio en la ceremonia re...: Laura Wormald de Amenábar, Gui... Stevenson, Lucía Wormald de Pague... César Hernández, Enrique Cuadra Gaz..., Leonel Ojeda Parga, Ana L. de Tinsly ... Rodrigo Armas. Serán testigos en la cere... civil: Ignacio Lorca Wormald, Jaime ...ández G., Mario Yávar, Inés L. de La..., Carlos Wormald Infante, Rodolfo Ar... C. y Rubén Bascuñán M.

...fermos.— Se encuentra gravemente enferma la señora Teresa Vat... de Stuven.

—A consecuencias de un accidente, se en...ntra enfermo el señor Andrés Prieto Urre...

...Buenos Aires.— Se encuentra en Buenos Aires el se... Arturo Larraín Echeverría.

...cimientos.— En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del ... José Antonio Nieto Varas y de la se... Rosario Chadwick de Nieto.

—Ha nacido un hijo del señor Eugenio ...zalida F. y de la señora Violeta Infan... de Fuenzalida.

...trimonio.— Hoy será bendecido, privadamente, por enfermedad ... un familiar de la novia, en la Iglesia de ... Inmaculada Concepción, de Vitacura, a las ... horas, el matrimonio de la señorita Móni... Stuven Vattier con el señor Andrés Egui... Rozas. Por este motivo, la recepción ... se ofrecía en casa de la novia ha sido ...pendida.

...posición de ...nca Paulin.— El lunes próximo, a las 18.30 horas, será inaugurada la exposición de óleos de la pintora ...nca Paulin, en la sala del Banco de Chi... Huérfanos 972, 2.o piso.

Matrimonio Elgart Silva-Spoerer Vicuña.— Hoy será bendecido en el fundo "Las Rosas de Chiñihue", a las 18 horas, el matrimonio de la señorita Julia Spoerer Vicuña con el señor Ernesto Elgart Silva. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Patricio Guarda Elgart. Serán padrinos de la novia el señor Oscar Spoerer Carmona y señora Lucy Vicuña de Spoerer. Serán padrinos del novio el señor Gracián Elgart Campbell y señora Carmen Silva de Elgart.

Serán testigos de la novia en la ceremonia religiosa: Raúl Spoerer Carmona, Carlos Díaz Garcés, Germán Spoerer Cornou, Lucía Matte de Vicuña, Eugenio Vicuña Ossa, Sonia San Martín G., Luz María Velasco Güemes y Eduardo Spoerer Carmona. En la ceremonia civil serán testigos: Alfonso Eyzaguirre Infante, Alfredo Egaña Barahona, Alfonso Vicuña Ossa, Fernando Vicuña Ossa, Lisandro Serrano Manhs, Oscar Spoerer Vicuña y José Manuel Balmaceda Toro.

Serán testigos del novio en la ceremonia religiosa: Laura Silva de Concha, Ernesto Barros Jarpa, Jaime Silva Barros, Rosa Elgart de Salas, Oscar Guarda Bierwirth, Carmen, Andrés y María Elgart Silva y Joaquín Izcué Lecea. En la ceremonia civil serán testigos: Víctor Silva Barros, Eugenio Silva Barros, Rafael Elgart Campbell, Beltrán Elgart Campbell, Víctor Guarda Bierwirth, Paulino Campbell Carvallo, Eduardo Parot Donoso, Aníbal Rodríguez Correa, Jorge Guzmán Frontaura y Sergio Molina Borgoño.

Recepciones.— Hoy se efectuarán las recepciones que ofrecen las señoritas Juanita Arteaga Llona y Paz Larraín Valdivieso.

En la Embajada de Israel.— El Embajador de Israel y la señora de Doron ofrecieron en su residencia de Luis Thayer una comida en honor del Excmo. señor Ernesto Pinto L., Ministro de Obras Públicas, a la que asistieron las siguientes personas:

Excmo. señor Ernesto Pinto L., Ministro de Obras Públicas, y señora; Excmo. señor Manuel Seoane, Embajador de Perú; Excmo. señor Fernando Ramos de Alencar, Embajador de Brasil, y señora; Hon. Marqués D'Aurelle de Paladines, Encargado de Negocios de Francia, y señora; señor Fernando Orrego, Jefe Político del Ministerio de RR. EE., y señora; Dr. Hernán Romero, profesor de la Facultad de Medicina de la U. de Chile, y señora; señor Alfredo Etcheberry, profesor de la Facultad de Leyes de la U. Católica, y señora; señor Miguel Maldavsky y señora.

Del extranjero.— Después de una temporada en Dinamarca y Estados Unidos, vuelven hoy a Chile, en Panagra, el capitán Emil Lassen y señora Helen Lee de Lassen.

...CIMIENTO.— Ha nacido ... Clínica Central una hija ... señor Juan Enrique Ale... y de la señora Armonía ... de Alegría.

...TRIMONIO.— Víctor Ca... Yáñez y Olga de Cavada, ...cipan a Ud. el matrimonio ... hijo Víctor con la seño... Rosmarie Hilkert, efectua... en Hamburgo, Alemania.

MATRIMONIO.-

EGUIGUREN ROZAS-STUVEN VATTIER.— Por enfermedad de la madre de Mónica Stuven Vattier el matrimonio se celebrará privadamente en la Iglesia de la Inmaculada Concepción, a las 7 P. M.

Se suspende la recepción en casa de la novia.



H. VIDELA SE ENTREVISTARA HOY CON CHIANG-KAI-SHEK

TAIPEI, 17 (UPI).—Hernán Videla Lira, Presidente del Senado de Chile, y su esposa, fueron ayer en avión a la isla de Quemoy, que se alza muy cerca del litoral de China continental, en visita de cinco horas.

Mientras permanecieron en Quemoy, que está al alcance de los cañones de China comunista, los esposos Videla recorrieron algunas de las fortificaciones subterráneas de la isla y conversaron con el comandante de la guarnición.

Mañana, los esposos Videla serán agasajados con una comida por el Presidente de China nacionalista y la señora de Chiang Kai-shek. El domingo los visitantes deben partir por avión a Tokio.

Videla y señora son huéspedes del Gobierno nacionalista y han visitado ya las principales instalaciones militares e industriales en el centro y sur de Formosa. Asimismo, estuvieron en la capital provincial de Taichung, donde se entrevistaron con el Gobernador Chow Chin-jou.

A su arribo en Taipei, a comienzos de la semana, el Presidente del Senado chileno declaró que su Gobierno respalda sólidamente a China nacionalista y que se opondrá a la admisión de China comunista en las Naciones Unidas.

TSHOMBE ACEPTO NEGOCIAR CON EL GOBIERNO CENTRAL

NACIONES UNIDAS, 17.— (UPI).— Las NU anunciaron esta noche que el Presidente de Katanga, Moisé Tshombe, ha expresado disposición a comenzar de inmediato negociaciones con el Primer Ministro del Gobierno central del Congo, Cyrille Adoula.

La disposición de Tshombe a negociar fue expresada en comunicación del líder sescionista al Secretario General interino, Uthant. Sin embargo, Tshombe dice también que reconoce al Presidente del Congo, Joseph Kasavubu, como el jefe de una Federación de Estados congoleños propuesta meses atrás en una conferencia realizada en Tananarive, capital de Madagascar.

Tal Confederación, dice Tshombe, "es la única fórmula válida que puede salvar al ex Congo belga".

En otra comunicación, dirigida a "ciertas delegaciones en las NU", según el documento distribuido por la entidad, el Presidente katangués pide "su intervención en el Consejo de Seguridad, en nombre de la humanidad y para prevenir ulterior derramamiento de sangre, para detener la invasión de Katanga".

La Sesión del Consejo se caracterizó, asimismo, por la refutación que el Ministro de RR. EE. belga, Paul Henri Spaak, hizo a las manifestaciones que ayer formulara el Embajador soviético, Valerian Zorin, en que responsabilizó a Bélgica por la situación en Katanga.

Spaak dijo al Consejo de Seguridad que su Gobierno está tratando de cooperar con las NU, y que Bélgica no está en favor de la separación de Katanga del Congo.

"Si el Consejo de Seguridad dijera que daría al Sr. Tshombe instrucciones precisas sobre qué debiera hacerse por intermedio del Consejo, lo consideraría importante".

LA OTAN DEBE COMPLETAR Y MANTENER SU MAYOR PODERIO

PARIS, 17 (UPI).— Legisladores de los 15 países de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) recomendaron hoy que las divisiones aliadas en Europa tengan sus complementos completos para el primero de enero y sean mantenidas con toda su fuerza, aún después de quedar aliviada la crisis de Berlín.

La recomendación fue hecha por la Comisión Militar de la Conferencia de Parlamentarios de la OTAN, que termina esta tarde sus reuniones de una semana en París.

El Comandante Supremo de la OTAN, general Lauris Norstad, dijo el lunes a los reunidos que las fuerzas de la Organización en el frente central, hasta ahora equivalentes en número de hombres a unas 15 ó 16 divisiones, serán elevadas aproximadamente a 25 para principios de 1962.

La Comisión Militar recomendó "que antes del primero de enero de 1962 se aumente la fuerza de las divisiones bajo la jurisdicción de la OTAN para satisfacer los requisitos expresados por el Comandante Supremo con el fin de ponerle en condiciones que le permitan cumplir su misión, y que en el futuro esta fuerza, una vez aumentada, sea mantenida en esa cuantía".

La Comisión recomendó también, como solución de la cuestión de la revisión de las áreas abarcadas por la Comandancia de la OTAN, la creación de mandos integrados realmente.

Sigue huelga de hambre de los argelinos

PARIS, 17 —(UPI)— Tres Ministros de Marruecos anunciaron esta noche que habían presentado al Presidente Charles de Gaulle un plan por el cual el Ministro rebelde argelino Mohammed Ben Bella sería trasladado a una clínica de Francia que técnicamente sería denominada "Territorio Marroquí".

Si bien no hay indicación alguna de que el Gobierno esté de acuerdo con el plan, fuentes francesas oficiales manifestaron a United Press International que no tienen "oposición fundamental" a la propuesta.

Los miembros del Gobierno marroquí fueron enviados a Francia para negociar la libertad de Ben Bella, que tiene 44 años de edad, y otros dos Ministros del Gobierno Rebelde argelino en el exilio, que están en huelga de hambre desde el primero del actual.

Los tres líderes argelinos están detenidos fuera de París. Alrededor de otros 5.000 argelinos rebeldes también presos respaldan la huelga, después de haberse rehusado a comer a menos que se les acordara tratamiento de "presos políticos".

Postergan caso de Cuba en el Consejo de OEA

WASHINGTON, 17 —(UPI) — La Organización de los Estados Americanos (OEA) se vio demorada nuevamente hoy en la adopción de medidas orientadas hacia la aprobación de una acción colectiva en el caso cubano.

La Comisión General de la OEA no pudo llegar hoy a un acuerdo sobre la terminología legal de un proyecto de resolución que remitirá la propuesta de Perú sobre la cuestión cubana a la Comisión Interamericana de Paz.

La iniciativa peruana, presentada el 13 de octubre último, afirma que el régimen del Primer Ministro Fidel Castro constituye una "cabecera de puente del comunismo internacional", y comete actos subversivos por medio de "toda clase de agentes" contra los Gobiernos del hemisferio.

Italia continúa cumpliendo su misión en Congo

PISA, 17 (UPI).— Nuevos aviones de la 46a. Brigada Aérea Italiana, con sus tripulaciones sin armas, partieron hoy hacia el Congo, para continuar transportando medicinas y alimentos.

Los trece aviadores italianos asesinados en el Congo pertenecían a la 46a. Brigada, con base en esta ciudad.

ITALIA EXIGE CASTIGO PARA LOS ASESINOS

NUEVA YORK, 17 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Antonio Segni, exigió hoy su colega congoleño el castigo de las tropas congoleñas, responsables de la "bárbara matanza" de 13 aviadores italianos en el Congo.

Justin Bomboko, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Congo, visitó a Segni, en el alojamiento de éste, en el Hotel Waldorf Astoria, para presentarse oficialmente el sentimiento de pesar de su Gobierno, por la masacre de los italianos, en Kindu, consumada el sábado último.

Los dos Ministros conversaron durante 40 minutos, en lo que posteriormente un vocero italiano describió de entrevista "amistosa, pero solemne". Añadió que Bomboko estaba en completo acuerdo con Segni, en cuanto a que las autoridades congoleñas deben realizar sin tardanza una amplia investigación de la matanza.

Segni llegó a Nueva York durante el fin de semana, para participar en reuniones de las Naciones Unidas. El vocero dijo que todavía no se ha resuelto si Segni regresa rápidamente a Roma, en vista de la emergencia del Congo.

Alianza para el Progreso otorgó crédito a Brasil

WASHINGTON, 17 (UPI).— Se cree que el lunes se entregará a Brasil 50 millones de dólares como primer crédito bajo el plan de asistencia internacional suscrito el 17 de mayo.

El crédito será facilitado por la nueva Dirección para el Fomento Internacional, según fuentes oficiales. Será el primer préstamo bajo la "Alianza para El Progreso". Participarán en el empréstito el Fondo Monetario Internacional, el Banco de Exportación e Importación, y la Dirección para el Fomento Internacional. El dinero se empleará para ayudar al Gobierno de Brasil con su déficit de la balanza de pagos.

ADENAUER INICIARA MAÑANA CONSULTAS CON OCCIDENTE

Su primera entrevista será con Kennedy

BONN, 17. UPI).— El Canciller Konrad Adenauer presidió hoy la primera reunión de su nuevo Gabinete, en preparación para la serie de conversaciones que sostendrá con los gobernantes de Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña.

El estadista germano irá en avión a Washington el domingo, acompañado por sus Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa, para dos días de conversaciones con el Presidente John F. Kennedy.

El 30 de noviembre se entrevistará con el Presidente Charles de Gaulle en París, y espera hacer otro tanto con el Primer Ministro británico, Harold Macmillan, a comienzos de diciembre en Londrés.

Adenauer explicó a los periodistas que realiza todas estas entrevistas con la esperanza de contribuir a la restauración de la unidad occidental sobre si conviene negociar con la Unión Soviética en la actual situación, y cómo hacerlo.

El Canciller hizo sus declaraciones a los corresponsales norteamericanos, pero fueron publicadas ampliamente por los diarios alemanes. Ello provocó una enconada queja de los socialistas, partido de oposición.

Los socialistas abandonaron el recinto del Parlamento, el martes durante la ceremonia del juramento del nuevo Gabinete, porque Adenauer se negó a pronunciar entonces el tradicional discurso con que se expone la política del nuevo Gobierno. El Canciller explicó que prefería pronunciar el discurso en cuestión una vez que haya conversado con Kennedy.

EE. UU. negociará nuevo Pacto del Canal de Panamá

WASHINGTON, 17. — (UPI).— El Secretario de Estado, Dean Rusk, declaró hoy que su Gobierno está dispuesto a iniciar "discusiones serias" con Panamá a principios del año próximo sobre los tratados relativos al Canal.

Agregó que Estados Unidos considera como "cuestión importante" la del Canal de Panamá y que es objeto de "cuidadoso estudio"

Rusk formuló esas observaciones durante su entrevista con la prensa, al ser interrogado por una resolución aprobada por la Asamblea Nacional panameña pidiendo la derogación de todos los tratados sobre el Canal.

El Secretario de Estado también declaró que la cuestión había sido anailzñada en el reciente cambio de cartas entre el Presidente de Panamá, Roberto Chiari, y el de Estados Unidos, John F. Kennedy.

PAPEL ACTIVO TENDRA EE. U[U.] EN ESTUDIO DEL CASO CUBAN[O]

DECLARACIONES DEL SECRETARIO DE ESTADO

WASHINGTON, 17— (UPI). —El Secretario de Estado, Dean Rusk, en una breve declaración política hecha en su conferencia de prensa, manifestó hoy que los Estados Unidos desempeñarán un "papel activo e influyente" en el enfoque de los problemas relacionados con Cuba y la República Dominicana.

Haciendo una relación de lo que calificó de "focos de perturbación" en todo el mundo, el Secretario declaró:

"En la Organización de los Estados Americanos (OEA) es de esperar que desempeñemos un papel activo e influyente en cooperación con otros."

Rusk citó a Cuba y la República Dominicana como los dos países con respecto a los cuales los Estados Unidos se encuentran ante serias decisiones sobre la política a seguir.

Rusk hizo ver claramente que los Estados Unidos apoyarán las iniciativas de Perú y Colombia en la OEA para contrarrestar la penetración comunista en la América Latina a través de Cuba. Dijo que, aunque ambas propuestas envuelven aspectos diferentes, "deben ser alentadas y apoyadas".

En lo relativo a la República Dominicana manifestó que la situación política está cambiando "de hora en hora", pero que no prevé el levantamiento de las sanciones que se le han impuesto.

A este respecto dijo que los Estados Unidos habían considerado el levantamiento parcial de las sanciones, pero indicó que acontecimientos recientes en aquel país no ofrecen estímulo para adoptar tal medida.

En la cuestión de Cuba opino que la OEA debe ocuparse diligentemente de las peticiones peruana y colombiana de que se convoque una conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores y proponer una solución para el problema.

Sobre el caso de la [...] ca Dominicana, el [...] manifestó que los [...] Unidos habían sido [...] por la aparente [...] hacia el Gobierno [...] nal desde el asesinato [...] tador Rafael Trujillo [...] de mayo, pero que los [...] tes disturbios políticos [...] relación directa con [...] ma de si la OEA debe [...] tar o no las sanciones [...] micas para fomentar [...] transición gubernamental.

JAPON RECHAZO RECLAMACION TERRITORIAL DE SOVIETICOS

TOKIO, 17 (UPI).— El Primer Ministro de Japón, Hayato Ikeda, dijo al Primer Ministro ruso, Nikita S. Khrushchev, que los rusos carecen de derecho legal para reclamar territorio japonés ocupado después de la Segunda Guerra Mundial.

Hoy se reveló que Ikeda, en una nota entregada ayer en Moscú, también manifestó que la afirmación de Khrushchev de que las cuestiones territoriales pendientes entre los dos países han quedado resueltas, es "contraria a los hechos". Agregó que esas cuestiones podrían resolverse sólo mediante un tratado formal de paz.

El Ministerio de Relaciones Exteriores dio a la publicidad el texto de la respuesta de Ikeda, fechada el [...] corrientes, a la nota [...] por Khrushchev con [...] de septiembre, sobre [...] ciones y las cuestiones [...] toriales entre los dos [...] La nota fue entregada [...] ministro de RR. EE. [...] Vassily V. Kuznetsov.

Ikeda manifestó que [...] Japón haya cedido el [...] de las islas Kurile [...] nales en la Conferencia [...] Paz de San Francisco [...] sirvió para determinar [...] ción entraría en pose[...] ellas. También afirmó [...] islas de Kunashir y [...] jamás figuraron entre [...] rile, y siempre se las [...] conocido como parte de[l] pio Japón.

EN MARZO INICIA SUS ACTIVIDADES LA BRAUN ELECTRIC CHILENA LTDA.

Filial en nuestro país de la famosa industria con sede en Baden, Suiza



El señor Alfred Reifschneider (a la derecha), acompañado del señor Nicomedes Vásquez y señorita Verónica Arendt, exhibe algunos artefactos de la línea Braun, los que en breve se empezarán a fabricar en nuestro país.

A partir de marzo próximo, iniciará sus actividades en nuestro país la BRAUN ELECTRIC (CHILE) LIMITADA, filial de la famosa industria europea Braun Electric International S. A., con sede en Baden (Suiza) y con fábricas en Francfort y otras ciudades alemanas. Posee, además, distribuidores en veinticinco países del mundo.

Esta noticia, proporcionada por Alfred Reifschneider, destacado comerciante en el ramo fotográfico en nuestro medio y que viene llegando de una visita a esa importante industria, confirma, una vez más, el interés de los capitales foráneos por contribuir a la industrialización nacional, contando para ello, con capitales privados, como aporte previo.

VISITA A EUROPA

El 20 de septiembre ppdo., el señor Alfred Reifschneider, acompañado de la señorita Verónica Arendt y Nicomedes Vásquez, viajaron a Europa, especialmente invitados por la Braun Electric Inc. S. A., a la conferencia anual de la firma, a fin de dar cuenta de los trabajos realizados en el último año. El señor Reifschneider, en su calidad de director de la industria, tuvo activa participación en la reunión de 18 días, oportunidad en que se trataron todos los aspectos relacionados con el mercado, introducción y ampliación de la línea Braun en el hemisferio. En esta oportunidad se finiquitó la instalación de una filial en nuestro país, con un aporte de un 51 por ciento de la Braun y un 49 por ciento del señor Reifschneider. Esta labor industrial se llevará a efecto en tres etapas, a saber: en la primera se importará la totalidad de la línea, es decir, todo lo relacionado con flash electrónico, proyectores de diapositivos automáticos, receptores de radio, fonógrafos, televisores, grabadores y tocadiscos. En el rubro de artefactos eléctricos para el hogar: centrífugas para jugos de toda clase de frutas y verduras, batidoras, termos, ventiladores, tostadores, máquinas de afeitar, hornos con infrarrojo, etc.

La segunda etapa se destinará al armado de los elementos, contando para ello con un 30 ó 40 por ciento de material nacional. Finalmente, en la última etapa se fabricarán en nuestro país todos estos artefactos eléctricos, con un aporte de elementos nacionales de aproximadamente un 60 a 70 por ciento. Es decir, se importará desde Suiza o Alemania lo estrictamente necesario para la conservación de la tradicionalmente famosa línea Braun, cuyo sello de perfección y garantía es sinónimo de seguridad en todo el mundo.

DISTRIBUIDORES EN EL PAIS

La Braun chilena significará un decisivo aporte al proyectado mercado común sudamericano y su línea será conocida en nuestro país a través de distribuidores que serán nombrados en breve por el señor Reifschneider en una jira de norte y sur. En esta oportunidad se harán, además, demostraciones en las principales ciudades de todos los artefactos, los que por sus precios y calidad, están llamados a imponerse rápidamente.

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido la señora **ROSA AMELIA TURRES VDA. DE CRUZ**
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará, a las 9.30 horas, en la Parroquia de San Bruno (Eduardo Castillo Velasco 1397).
Elisa Cruz de Gallegos e hijos.
Sara Cruz y hermana.

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y hermana, señora **DOMINGA LOPEZ DE GAMBOA** (Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas, en la Iglesia Santo Cura de Ars (Carmen Mena 929), desde donde saldrá el cortejo a las 16.30 horas.
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, hermano, tío y cuñado, señor **SALIM CHEHADE ZEDAN**
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 17 horas, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, J. P. Alessandri 226. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en su domicilio.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora **ROSA NAVARRO OLMEDO**
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de su casa-habitación, Población Carlos Mackenna, calle Ramón Vinay No 89, hacia el Cementerio General.
Familia Meneses Navarro, hijos y nietos.

Ha fallecido en San Bernardo nuestro querido esposo y padre, don **ALEJANDRO NARDOCCI DE ROSSI** (Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy sábado, después de una misa que se oficiará, a las 8 horas, en la Capilla del Hospital de San Bernardo, saliendo el cortejo, a las 10.30 horas, para ser sepultado en el Cementerio General de Santiago.
La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en nuestro dolor, por la muerte de nuestro querido y nunca olvidado hijo, don **LUIS FLAVIO CELIS ABARCA**
La familia.

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuelita, señora **ESTER RIVA VDA. DE BALDRICH**
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, a las 10 horas, en la Parroquia de La Asunción (Vicuña Mackenna 69).
La familia.

Sociedad "Unión Fraternal" comunica el sensible fallecimiento de nuestro consocio, don **EMILIO FERNANDEZ MUÑOZ** (Q.E.P.D.)
Los restos son velados en la Iglesia La Medalla Milagrosa, Antonio Ebner esq. Vargas Fontecilla.
Los funerales se efectuarán hoy, a las 11.30 horas, en el Cementerio General.
El Directorio

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido hijo, hermano y cuñado **RAMON EDUARDO CAMPOS BASSAY**
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia San Crescente (Salvador esq. Santa Isabel), donde se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas.
Sus padres y hermanos

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 18 DE NOVIEMBRE DE 1961

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

SUPERINTENDENTE



...Hernán Figueroa Anguita, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, quien, como autoridad máxima, presidirá el desarrollo de los ejercicios de mañana, en los que participan 300 voluntarios de 15 Compañías de agua y escalas.

COMANDANTE



...Olivares Carvacho, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, a quien corresponde la dirección técnica superior del Ejercicio General Anual que se efectuará mañana, desde las 8,45 horas, en el Estadio de la Escuela de Carabineros, (Avenida A. Váras 1842).

Mañana a las 8.45 horas:

Ejercicio anual del Cuerpo de Bomberos

El alto nivel de eficiencia alcanzado por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, institución que se encuentra en el dintel de los cien años, será mostrado mañana, durante el Ejercicio Anual de sus diferentes Compañías. La presentación se iniciará a las 8,45 horas en el Estadio de la Escuela de Carabineros (Avenida A. Varas 1842) y contará con la asistencia del Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, quien concurrirá en representación del Presidente de la República, de autoridades, jefes de las Fuerzas Armadas, de Carabineros, de dirigentes bomberiles de la provincia y de otras personalidades. Las entradas para que el público pueda presenciar este interesante y tradicional espectáculo en el que actúan las diez compañías de agua y las cinco de escalas, se encuentran a disposición de los interesados en la Comandancia del Cuerpo.

Las diferentes compañías, que durante la semana han estado sometidas a entrenamiento especial, participarán en la Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín, 1961".

ORGANIZACION DEL EJERCICIO

El sábado último el Comandante del Cuerpo de Bomberos, Luis Olivares Carvacho presidió la reunión destinada a informar oficialmente a los distintos capitanes de compañías del programa de ejercicios para la competencia de mañana domingo.

En esta reunión se impartieron las instrucciones para el trabajo previo a la competencia, cumplido durante el curso de la semana y se fijó la pauta para el ejercicio general de mañana.

Se acordó en esta oportunidad que la fiscalización esté a cargo de la Comandancia General, asesorada por controles de material y de las radiocomunicaciones de la Central Bombas.

Cronometradores serán: el secretario general y los directores honorarios, señores Héctor Arancibia Lazo y Luis Alonso Gómez.

LAS COMPAÑIAS DE AGUAS

Las compañías de agua, formadas por la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Novena, Décima, Undécima 13a. y 14a., en un total de diez, actuarán en cuatro zonas preestablecidas en la cancha. Centrada sobre la intersección de las líneas longitudinal y transversal de la misma, habrá simulada una casa de 30 por 20 metros, con un solo punto de acceso, consistente en una puerta de dos metros de ancho. En el trazado de operación, determinados espacios y límites de las cuatro zonas se considerarán muros infranqueables.

DESARROLLO DEL EJERCICIO

Los equipos de cada compañía de agua deberán proceder a botar los blancos, uno en pos de otro, en tres series de cuatro blancos cada una —un blanco en cada zona—, no pudiendo botarse consecutivamente dos blancos de una misma zona. El blanco N.o 13 deberá botarse con las 10 mangueras unidas al gemelo base. Se dará por terminado el movimiento al salir el último voluntario del equipo por la puerta de acceso, quien deberá llevar el pitón no empleado en el blanco N.o 13 para poder identificarlo.

La presión a que se trabajará en el desarrollo de cada compañía deberá ser estampada en un plano entregado por la Comandancia.

Las sanciones que pueden importar descalificación del equipo o castigo en tiempo han sido estipuladas en esta Orden del Día del Comando, todo lo cual concede un máximo de interés entre los voluntarios para salir airosos de la difícil competencia de este año.

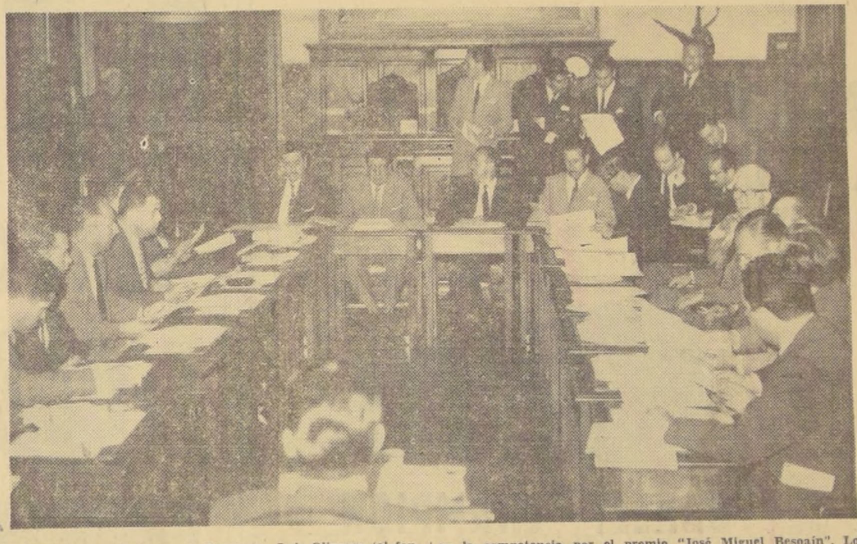
LAS COMPAÑIAS DE ESCALAS

—En las diferentes zonas estarán armadas una escala vertical de 7,50 metros; un trolley de 6,50 metros de altura y 6 metros de largo. Además, estará colocado un poste de 8 metros de altura, en cuya cúspide estará encajada una bandera. Además, una escala vertical de 7,50 metros, postes y banderas.

— En los movimientos actuarán 20 voluntarios, incluido el capitán de cada compañía, entrando el personal por la puerta de acceso debiendo ejecutarse el cambio de banderas (roja por azul) en las zonas "B" y "C"; el cambio de extinguidores por sobre los trolleys, y dejar armado un puente.

En esta especialidad disputarán el mejor tiempo empleado, la Sexta, Séptima, Octava, Décimosegunda y Quince Compañías, en un total de cinco.

Instrucciones para una gran competencia



El Comandante del Cuerpo de Bomberos, Luis Olivares (al fondo, centro) imparte las instrucciones para el ejercicio de mañana y hace entrega de la pauta a los Capitanes de las quince Compañías —10 de agua y 5 de escalas— que participarán en la competencia por el premio "José Miguel Besoaín". Lo acompañan los Comandantes Luis de Cambiaire, Fernando Cuevas y Luis Beytía.

PERFILES DE DON JOSE MIGUEL BESOAIN

Ingresó el señor Besoaín al Cuerpo, como voluntario de la 2a. Compañía, en 1874, pasó diez años más tarde a enriquecer las filas de la 1ra., y algún tiempo después, a ocupar sucesivamente los cargos de Comandante, de Secretario General y de Tesorero General. Al servicio de todos ellos puso el gran espíritu de trabajo y de orden que era la característica de su personalidad, y el cariño y la bondad ingénita de su alma.

Cuando ya sus fuerzas declinaban bajo el peso de los años, con generosidad guardada en discreta reserva, encontró la manera de continuar sirviendo, y desprendiéndose de lo suyo, hizo donación de un capital a efecto de que los frutos fueran invertidos en un premio que se disputarían las Compañías en caballeroso torneo de competencia.

Después de larga vida, consagrada cariñosamente al servicio, bajaba a la tumba el 10 de agosto de 1933.

Entre los diferentes acuerdos adoptados por el Directorio con ocasión del fallecimiento de don José Miguel Besoaín, fue el dar su nombre al premio que, gracias a la generosidad de este voluntario, pudo instituir el Cuerpo en 1928, para que fuera disputado en bomberil contienda.

En consecuencia, a partir del año 1934, el torneo en que las Compañías lucen la agilidad y la destreza alcanzadas tras largas jornadas de sacrificio, nos hacen recordar un nombre que es toda un ense-

(PASA A LA PAGINA 21)


LUIS DE CAMBIAIRE, 2.o Comandante del Cuerpo de Bomberos.


FERNANDO CUEVAS, tercer Comandante del Cuerpo de Bomberos.


MANUEL BEYTIA, cuarto Comandante del Cuerpo de Bomberos.


Capitán de la Primera Compañía, don Gonzalo Figueroa Yáñez.


Capitán de la Segunda Compañía, don Hernán Becerra Mücke.


Capitán de la Cuarta Compañía, don Ricardo Copetta Jacques.


Capitán de la Sexta Compañía, don Sergio Rojas Corvera.


Capitán de la Séptima Compañía, don Juan Alvarez O.

AUTORIDADES DEL CUERPO DE BOMBEROS

Don Hernán Figueroa Anguita, Superintendente del Cuerpo de Bomberos, encabeza la nómina de las autoridades de la institución. Don Enrique Pinaud es Vicesuperintendente, y Comandante General don Luis Olivares Carvacho. Los cargos de segundo, tercer y cuarto Comandantes, los desempeñan los señores Luis de Cambiaire, Fernando Cuevas y Luis Beytía, respectivamente. Secretario y Tesorero generales, son los señores Enrique Phillips y Luis Soto.

Directores honorarios los señores Ernesto Roldán (1a.); Fanor Velasco (1a.); Alfonso Casanova (2a.); Luis Kappes (3a.); Oscar Dávila (5a.); Jorge Gaete (5a.); Héctor Arancibia Lazo (6a.); Luis Felipe Lazo (9a.), y Roberto Matus (12a.).

Directores de Compañía: Cañas, Manuel; Donoso, René; Gil, Ricardo; Dussert, Eduardo; Dávila, Sergio; Rabdil, Alejandro; Gómez, Jorge; Alonso, Luis; Leyton, Jorge; Viú, Miguel; Pezzani, Rodolfo; Cugniet, Emanuel; Gormaz Manuel; Mackenzie, Douglas; y Wenderoth, Jorge.

Inspectores Generales: Vicuña, Manuel; Fuenzalida, Iván; Oro, Sergio; Arriagada, Alfredo; Bravo, Luis; Chereau, Enrique, y Sanfeliú, Alfonso.

Ayudantes Generales: Maturana, César; Borgel, Gustavo; Stahl, Jaime; Mourges, Roberto; Anfruns, Carlos; Ma... ra, Gregorio; Martí, Jorge; Romero, Carlos; Echeni... Lino; Passalacqua, Sergio; Pa... nas, Juan; Morelli, Roberto; Sanfeliú, Marcos; Madrid, Francisco, y Rauff, Walter.

Técnica y Prevención: Ba... rrolleth, Jorge; Cáceres, Carlos; Solís, Fernando; Torres Lombardo; Wolsiarsky, Gustavo; Espejo, Enrique, y P... rano, Juan.


Capitán de la Octava Compañía, don Jorge Salas Torrejón


Capitán de la Novena Compañía, don Manuel Beals M.


Capitán de la Décima Compañía, don Luis Pérez Valiente.


Capitán de la Undécima Compañía, don Leonel Trisotti Colombo.


Capitán de la Duodécima Compañía, don Miguel Nacrur Brgch.


Capitán de la Décimatercera Compañía, don Alberto Brandan Canevaro.


Capitán de la Décimacuarta Compañía, don Anthony Willians Saunders.


Capitán de la Décimaquinta Compañía, don Waldemar Winter Friedli.

TELEFONISTAS: 24 HORAS ALERTAS



Uno de los cargos de mayor importancia, dentro del rodaje en que se deselvuelven las actividades del Cuerpo de Bomberos, es el de las telefonistas que operan en su Central. Están las 24 horas del día con sus oídos alertos, y la rapidez y expedición con que atienden los llamados, los comprueban y los transmiten a las diferentes Compañías, ha permitido salvar más de una vida y evitar centenares de siniestros. Pertenecen a este servico, la señora Graciela Sagredo y las señoritas Isabel Santana, Lidia Silva, Nora Silva e Inés Aguilera. Son ellas distinguidas colaboradoras de la institución y velan, desde sus puestos, por la seguridad de la ciudad y de la población. Ellas operan los teléfonos y los equipos de transmisión. En el grabado la señora Graciela Sagredo recibe instrucciones del Inspector General, Enrique Chereau.

EN LAS HORAS DE ANGUSTIA:

61171, TELEFONO TRADICIONAL EN LA MENTE DE LOS SANTIAGUINOS

Eficiente Servicio de Telecomunicaciones tiene el Cuerpo de Bomberos de la capital

La angustia santiaguina estremecida por el peligro de incendio, tiene, además de los elementos caseros, un número que abre un esperanzado paréntesis. Este es el 61171, que corresponde a la Comandancia del Cuerpo de Bomberos, y que, una vez comprobado el llamado, moviliza en segundos el equipo más cercano hacia el sitio amagado.

Este teléfono, el 61171, es la tranquilizadora clave de uno de los más modernos equipos de radiocomunicaciones que existen en la capital y que corresponde a la institución bomberil santiaguina. El sistema, atendido en turnos permanentes, permite servir en forma rápida y eficiente cualquier tipo de alarma que se produzca en el radio urbano de la capital. Es así como recién este año se ha podido dar término a la instalación de los equipos radio-comunicaciones de marca "COMCO", adquiridos en Estados Unidos de Norteamérica a la Communications Co., y a cuyos representantes en Chile, la firma Luis M. Desmarás S.A.C., el Cuerpo encargó tan delicada misión técnica. La Central Bomba cuenta con dos equipos bases transmisores-receptores con control remoto en mesa de operaciones.

Una antena omi-direccional montada en torre telescópica metálica de 18 metros, instalada en la plataforma de la torre le la campana de alarma (paila), asegura el buen servicio a grandes distancias y en perfecta forma dentro del radio urbano de la ciudad.

PUESTO DE COMANDANTES Y RADIO CHRONOS

Se han instalado equipos transmitores-receptores en las casas habitaciones de los señores Comandantes, permitiendo así, mantener comunicación inmediata a toda hora con los jefes del servicio activo. También funciona un equipo similar en la planta estación de Radio Chronos, a fin de que los voluntarios y público en general conozcan de inmediato el lugar del incendio o llamado de Comandancia.

Todos los equipos de material mayor (bombas, carros, porta escalas, etc.) cuentan actualmente con equipos de transmisores-receptores, para comunicarse con la Central Bomba, e informar la magnitud del incendio, y todos los datos necesarios que solicite la Central.

Todos los cuarteles cuentan también con equipos de recepción que conectados al sistema delays, maniobrado desde la Comandancia, permite recibir las alarmas por sistemas paralelos: el de teléfonos directos y radio. Para tal objeto existen parlantes convenientemente distribuidos en el recinto de cada cuartel, con una antena direccional montada en torre metálica o mástil, según la conveniencia, por la ubicación en los distintos puntos de Santiago.

LAS LINEAS

Dado el tráfico enorme en nuestra Central Telefónica, que contaba solamente con 4 líneas troncales de entrada (61171-4), la Compañía de Teléfonos instaló otras 4 líneas en grupo aparte, y con la numeración 60141-4, que sirven al tráfico de comunicaciones a la Comandancia y sus anexos, haciendo posible con ello dejar sola y exclusivamente para la recepción de alarmas el ya tradicional 61171.

LAS ALARMAS

Además, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, ha reglamentado el toque de sirenas de alarma de los cuarteles. Durante el día y hasta las 23 horas, 10 toques anuncian las alarmas de incendio, sin discriminar el cuartel en que ocurre, como se hacía antes. Desde las 23 horas hasta las 7 horas, solamente 5 toques.

La alarma de incendio se dará solamente si el informante dijera "haber fuego a la vista".

En caso contrario se dará "Llamado de Comandancia". Para las alarmas de incendio concurre el primer socorro, 4 bombas de agua, 2 carros escalas, telescópica, transportes, etc., y para "Llamados de Comandancia", 2 bombas de agua y un porta-escala.

COMO SE OPERA

La forma básica de recibir y dar una alarma es la siguiente:

Se solicita esquina de calle más cercana... ¿Hay fuego a la vista? ¿O solamente humo? Se pide el número de teléfono desde la cual se está dando la alarma. Se pide cuelguen el fono, y que no se ocupe, hasta que la Central ratifique la llamada.

Se confirma rápidamente en el plano la congruencia de las calles dadas por esquina y el cuartel que está ubicada. En caso de no coincidir las calles en esquina, se informa de ello a la persona que dio la alarma, en todo caso, la alarma que se emita debe ser de calles que figuren en el plano de Santiago.

En seguida se conectan timbres y luces, se conectan las llaves de toque de alarma por 4 segundos, se toma micrófono y se procede a dar la alarma a los cuarteles.

Para tal efecto la Central Bomba cuenta con personal especializado, con turnos de día y noche, para atender en forma rápida y eficiente estos servicios.

A LAS FILAS, JUVENTUD

Por HECTOR ARANCIBIA LAZO

Vivimos en un momento de incomprensiones. La juventud no se apasiona por los goces del espíritu. Mucho más la halaga bailar un rock and roll o presenciar un campeonato de pelota que la lectura de un bello poema, el encanto de un buen cuadro pictórico, o la elocuencia de un discurso.

Es signo de los tiempos que vivimos, de la prédica de los que se ha llamado doctrinas modernas, interesarse fundamentalmente por las cuestiones materiales, desentendiéndose de las cosas del espíritu que se consideran más propias de locos o de soñadores de épocas que ya pasaron.

Es en nombre de esos locos idealistas que hoy peinan canas y que lucharon firmemente en el pasado por principios y no por deleznables intereses personales que escribo estas líneas.

La juventud ha sido y siempre será esperanza de la Patria. Cuando pierde la fe en el futuro, cuando carece de innovaciones redentoras, el porvenir se pone incierto. El hombre maduro, heredero de un joven sin ideales, se convierte en un despreciable egoísta para realizar la premisa. "Hazte rico de cualquier manera, otra cosa es ser tonto".

La juventud quiere siempre subir y progresar y hay que alentarla en estos sanos propósitos.

Por eso es perfectamente legítimo su anhelo de ingresar a una Universidad ya sea la del Estado, la Católica, la Técnica, la Santa María, o cualquiera otra que le permita superarse en sus estudios y llegar a convertirse en un hombre bien dotado para descollar en la lucha por la vida.

A esta juventud quiero recordarle que entre las Universidades hay una que debe tener presente:

—ES LA UNIVERSIDAD DEL CIVISMO.

Cada Universidad tiene su lema y en esta del civismo, es el sacrificio. En ella domina el signo de la confraternidad y la cooperación.

La justicia social, las libertades humanas de pensar, de creer, de vivir en forma democrática, el odio al crimen y a la impostura, el amor a las virtudes que engrandecen una sociedad, la abnegación, el desprendimiento y el altruismo son normas que mandan e incendian como una alborada en todas las almas.

Jóvenes, no olvidéis que para ser un buen ciudadano hay que tener presente que EL IDEAL ES LA BASE DE LA VIDA.

Acudid a las aulas de la Universidad del Civismo o del Sacrificio que es formada por los Cuerpos de Bomberos Voluntarios.

Ingresad a sus filas, vestid orgullosos el uniforme del bombero, seguid las inspiraciones que os dan sus maestros, imitad a los que predican y practican el perfeccionamiento humano para llegar alguna vez a una Sociedad sin clases en la que la bondad sea la ley suprema de la vida.

Cuando seáis alumnos de esta Universidad del Sacrificio, o en otras palabras, cuando seáis bomberos voluntarios, habréis contribuido a realizar un acto que las generaciones futuras tendrán que agradecer.

Alumnos hoy de las Escuelas de Abnegación, seréis mañana maestros de la Austeridad y del Deber.



DON HECTOR ARANCIBIA LAZO, Director Honorario de la Sexta Compañía de Bomberos y dirigente de distinguidos servicios en la institución.

FUE ELECTRIFICADA EN 1910:

"LA PAILA" TAMBIEN DEBIO INCORPORARSE AL PROGRESO

En febrero de 1908 se propuso sustituir su badajo por un martillo accionado con energía eléctrica

El viejo y sonoro bronce del Cuartel General —conocido por todos los santiaguinos como "La Paila"— cuyo badajo fuera mecido con inquieta violencia por su campanero Nicanor Castro, en los momentos de peligro y fuego, debió a principios de siglo ponerse a tono con el progreso y electrificarse.

Desde el año 1865, en que la vieja campana llegó a Chile, procedente de los Estados Unidos, donde había sido mandada a fundir —costó $ 1.449,50—, su badajo no tenía otra fuerza motriz que los musculosos brazos de sus campaneros.

Pero cuando el Cuerpo de Bomberos de Santiago remozaba sus máquinas a vapor, tiradas por caballos, y ya se proyectaba encargar los primeros carros automotores, sus dirigentes consideraron la posibilidad de accionar la campana con esa nueva fuerza que iluminaba las ciudades, movía las fábricas y empezaba a hacer andar los trenes "No fué cosa fácil adaptar la campana al progreso —escribe un cronista—. Mas hechos los estudios del caso por orden del Comandnte don Luis Phillips, en sesión del 5 de febrero de 1908, se resolvía el Directorio a la electrificación de la vieja compañera de los bomberos y la buena amiga de los vecinos de la ciudad.".

Sin embargo, los trabajos encargados a los primeros técnicos en electricidad que actuaban en la capital, sólo pudieron terminarse en los primeros meses de 1910, lo que permitía, en ese año de celebraciones del Centenario de la Independencia, agregar una inauguración más al variado e interminable programa de festejos.

Los resultados no fueron del todo satisfactorios. La campana —"La Paila"— como esas altivas damas apegadas a sus viejos prejuicios y a su alcurnia, se resistía a incorporarse ! las modernas normas motrices y continuaba leal a su pasado y a sus campaneros.

Un martillo potente, accionado por electricidad no sólo reemplazó a su badajo, sino también a Nicanor Castro, su campanero.

"Ganó —escribió alguien— por cierto, en técnica, pero perdió en poesía. Más, para la ciudad, era necesario sacrificar ésta a aquélla, y fué sacrificada sin vacilaciones por el Cuerpo, aunque sí con sentimiento".

El sonido de "La Paila", característico en sí, tiene la virtud de romper las vallas que separan a los voluntarios de su cuartel. Atraviesa los gruesos muros de concreto de la moderna edificación santiaguina y llega, con su llamado a la acción, hasta los más apartados rincones del centro de la capital.

"En las noches, —escribía un poeta—, la campana parece llorar a incendio". Y agregaba: "la llegada de sus hijos, los voluntarios, envueltos en el fuego de sus casacas, parece aquietar su lastimero sonido, al sentir cerca de donde tuvo su corazón de bronce, el viejo coraje de la sangre joven".



GERMAN TENDERINI, primer mártir del Cuerpo de Bomberos.

CAMINO HACIA EL SIGLO:

A fines de 1863 fue fundado el Cuerpo de Bomberos de Santiago

CAMISAS "GARIBALDI" Y BOTAS "NAPOLEONICAS" INTEGRABAN EL UNIFORME

La mañana del 20 de diciembre de 1863, se acordó la fundación del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Pocos días después quedaban organizadas las primeras cuatro compañías. Pero el uniforme que hoy usan las distintas entidades bomberiles ha sido producto de las lógicas transformaciones del tiempo.

En 1864, durante los días de fundación y organización, se adoptó para todas las compañías, el mismo uniforme: una camisa de color de las llamadas "Garibaldi", pantalón blanco, bota napoleónica y un casco que apenas cubría la cabeza. Durante más de diez años se lo usó sin modificaciones, aunque en los días de invierno el frío era tremendo especialmente si la frágil camisa recibía un poco de agua de la lluvia o del incendio. Sin embargo, su principal desventaja era que no ofrecía ninguna defensa para el hombre que lo llevaba.

Por eso, esos primeros años fueron crueles y dura prueba para los jóvenes voluntarios. En 1873, al fundarse la Quinta Compañía, ésta introdujo al servicio la casaca de paño provista de defensas especiales en los hombros, que aún con modificaciones de acuerdo a la moda, todavía usan los bomberos en sus grandes ceremonias. Durante 40 años se siguió usando por todas las compañía esta misma casaca, variando sólo el color que empezó a ser distintivo y parte misma de la tradición de cada una. También los cascos aparecieron en la forma que hoy tienen algunos años después de la fundación del cuerpo.

Fué en 1910 cuando el Directorio de la institución bomberil acordó recomendar a las compañías el uso de cotonas de cuero al estilo de las que había incorporado la Primera Compañía. En 1915, el Directorio acordó comprar por su cuenta este tipo de cotona que hoy, junto con la insignia rompefilas, entrega en calidad de préstamo a cada voluntario que ingresa a una de las compañías del Cuerpo.

FUE EL PRIMER MARTIR:

En las páginas del Libro de Guardia de la Sexta está escrita muerte de Tenderini

Francisco de Paula Taforó, presidió las exequias del voluntario muerto el 8 de diciembre de 1870

En emocionado, pero sencillo lenguaje, está escrita en las páginas del Libro de Guardia de la Sexta Compañía de Bomberos la relación del incendio del Teatro Municipal, en la noche del 8 de diciembre de 1870, y la muerte en dicho siniestro de Germán Tenderini, el primer mártir del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Se lee en esas emocionadas páginas:

"Dic. 9.— Del hermoso Teatro Municipal, sólo se ha salvado el edificio del oriente; todo lo demás ha sido presa de un voraz incendio; sus ennegrecidas murallas y humeantes escombros presentan un lúgubre aspecto. He aquí de lo que puedo dar cuenta:

Como a las 11 3|4 de anoche, nos encontrábamos cerca del teatro con varios bomberos y Quintanilla (operario del teatro), cuando sentimos las primeras alarmas del policial que anunciaba incendio. Nos dirigimos precipitadamente al teatro, y después de algunos esfuerzos llegamos con Tenderini al proscenio donde se nos juntó Quintanilla. Los demás bomberos se habían dirigido a sus respectivos cuarteles, en busca de las bombas.

Al llegar al escenario divisamos el fuego en la parte subterránea, hacia el poniente, pero que todavía no se manifestaba en la parte superior, sino por la luz que salía entre el ajuste de las tablas del piso y por el calor sofocante que comenzaban a producir las materias inflamadas. Suplicamos a Quintanilla, que mejor conocía la maquinaria del teatro, nos indicara los puntos donde nuestros servicios pudieran ser más útiles en esos primeros momentos.

Quitanilla me proveyó de un trozo de madera, indicándome que debía comprimir los cañones de plomo que él me señalara, a fin de cortar la comunicación del gas.

Tenderini se dirigó, mientras tanto, a preparar el juego de agua que había en el fondo del proscenio.

Subimos con Quintanilla por varias partes de la tramoya —seguidos, pocos momentos después, por Tenderini—, interrumpiendo cañones y desenvolviendo o cortando los cordeles que sostenían los telones, para arrojarlos al suelo, y en lo cual nos ayudaba un trabajador del teatro, creo que empleado en la tramoya, que se encontraba al lado por el uccidente. Tratábamos de llegar a un punto en que Quintanilla manifestaba la mayor confianza de poder cortar el fuego antes de que tomara mayor cuerpo.

Nos encontrábamos en una parte elevada de la tramoya, al olor que producía el incendio, me sentí con la garganta oprimida, desvanecida la cabeza y un zumbido en los oídos. Mis compañeros debieron sentirse tan desvanecidos y sofocados como yo por el humo y olor de las substancias que ardían.

Vagamos algunos instantes sin dirección fija, porque el aire nos faltaba. En estos momentos Quintanilla trata de sostenerse con fuerza del cuello de mi ropa y me dice: "¡Me ahogo! ¡Me muero!". Me apoyé, por un instante, no sé en qué, pero luego caíamos ambos.

Desde entonces no sé lo que pasó. Conservo un recuerdo vago de que, al levantarme, me he estrellado contra algún objeto, ya que, volviendo a caer, he rodado por una escala, según los recuerdos fijos que en este momento conservo. Cayendo y levantando he llegado a la calle; y sólo en la plazuela he venido a sentirme restablecido. Ahí noté que mi blusa, chaleco y camisa estaban partidos desde el cuello, partidura que me parece fue producida por el esfuerzo de Quintanilla en su desesperación.

En cuanto a Tenderini, no recuerdo de él sino que momentos antes de mi caída con Quintanilla, me decía: "¡Lo sigo, Villarroel!". ¡Desde ese momento no recuerdo más...!

Hasta el amanecer del día siguiente estuve persuadido de que Tenderini, como Quintanilla, hubieran salvado mejor que yo...

Un recuerdo del compañero muerto. Tenderini era el primero en quien se habían hecho notar los efectos del humo y de la opresión del pecho. Cuando se sentía desfallecido, le grité como amigo: "¡Viva Italia, Tenderini!".

"¡Viva la República!", me contestó, saludando con entusiasmo la reciente emancipación de su patria...

Al amanecer de hoy, Arturo Villarroel, Teniente 2.o, cerca del punto donde confusamente recuerdo haberme apartado de Quintanilla y Tenderini, se ha encontrado el cadáver del primero, horriblemente mutilado por el fuego; sólo queda el tronco carbonizado, sin cráneo, sin brazos y con una pequeña parte de los muslos. Se le ha reconocido además por los dientes blancos y cortos, una parte de la ropa que usaba, un trozo de blusa color plomo y parte del calzoncillo de color.

Sus restos fueron inmediatamente colocados en un ataúd y conducidos al Club Masónico, situado frente al teatro.

11 P. M. Tenderini no aparece; ya se teme otra víctima.

Los escombros en parte han vuelto a inflamarse y un bombín se ocupa de extinguir el fuego.

10.— Hoy, como a las 5 A. M., en el fondo del proscenio que arde aún como una inmensa pira, hacia el oriente, como a dos metros de la muralla, y como a siete del lugar en que se encontró el cadáver carbonizado de Quintanilla, se han descubierto los restos de Tenderini. Esta espantosa realidad se comprueba con el encuentro de varios objetos de su uso, conocidos de sus amigos, que se han encontrado junto a sus restos. Por la colocación de éstos, parece haber caído y permanecido con la cabea hacia el poniente y los pies hacia el oriente. Sus restos se reducían a una confusa aglomeración de huesos enteramente carbonizados que podrían contenerse en un decálitro. Algunos de los huesos habían perdido todo su fósforo y adquirido un color blanco amarillento. Podía distinguirse, sin embargo entre los huesos, el paladar o parte superior de la boca con dos muelas, varias de las vértebras superiores de la espina dorsal, parte de la pélvis y varios otros huesos difíciles de distinguir.

A las 11 1|2 de la mañana fueron colocados en el pequeño ataúd y conducidos a esta Compañía y entregados al oficial de guardia.

Inmediatamente se puso en conocimiento del Directorio tan lamentable suceso, invitándolo a que, si lo tuviese a bien, nos honrase con su asistencia acompañando al Cementerio los restos del compañero que ha cesado de existir cumpliendo abnegadamente con su deber.

El Directorio se dirigió a todas las Compañías, invitándolas a concurrir para solemnizar los honores a los restos del Teniente Tenderini anunciando que el cortejo fúnebre, en el cual formará parte el Intendente y la Ilustre Municipalidad, saldrá del Cuartel General el lunes 12 del actual a las 6 P. M.

Presidirá las exequias religiosas el capellán de la Tercera Compañía, señor Francisco de Paula Taforó."

Se conserva cuidadosamente en la 6a. Compañía de Bomberos, la inestimable reliquia que es el reloj de Germán Tenderini, completamente fundido.

DETALLES EXPLICATIVOS SOBRE LOS EJERCICIOS DEL DOMINGO

La cancha representa el lugar del siniestro, cuyo origen se encuentra en la casa que se ubica al centro sus dos pisos, uno y dos, que carecen de una vía expedita hace necesario el salvar obstáculos para llegar a extinguir el fuego, que se ha propagado hacia las cuatro áreas que rodean la casa y realizar el salvamento en los lugares de propagación.

Cada Compañía de escala que actúa, representada por 10 hombres y determinado material, debe, al igual que en el trabajo en los incendios, realizar el salvamento de vidas y bienes, representados en este caso por las banderolas de color; al mismo tiempo que deben franquear el acceso de los medios de extinción, por medio de los extinguidores van de uno a otro ángulo de la cancha a conjurar el peligro, según el tipo de incendio que allí se ha iniciado.

Este movimiento junto con mostrar la destreza y agilidad del personal, muestra cómo éste conoce y aprovecha su material, llegando a identificarse con él, a quererlo y cuidarlo siempre. Quizás si sus maderos fecundados por el sudor del esfuerzo trasmitan un mensaje de mudo pasado.

Las Compañías de agua, que en el incendio derrotan al fuego con sus pitones, acosándolo en sus diversos puntos de aparición o desarrollo, van aquí, en este movimiento a botar los sucesivos blancos en un orden determinado, como persiguen a las llamas cercándoles su avance para hacerla morir finalmente en el negro rostro de la hoguera.

En este movimiento, junto a la destreza, se muestra el dominio de los pitones, cuyos chorros dibujando figuras y deflecándose en múltiples arcoiris buscan el punto preciso entonando un himno al agua, a aquella agua que le va susurrando al pitonero una canción de esperanza que fortalece su espíritu y aleja el cansancio, que al empaparlo le abraza para protegerlo y le acompaña en la noche del esfuerzo para anunciarle el amanecer del triunfo.

"El trabajo del bombero no da gloria, ni renombre, ni riqueza, sólo da la satisfacción del cumplimiento del deber."

I. Valdés Vergara

"El Cuerpo de Bomberos es una afirmación espléndida de la idea generosa de la abnegación."

Justo Arteaga Alemparte

"En la universidad del civismo enseñan los bomberos que el ideal es la base de la vida."

H. Arancibia Laso

Bomberos, presentes en toda emergencia

No sólo incendios, rescates o salvamentos de familias amenazadas de inundación atienden los voluntarios del Cuerpo de Bomberos.

Es interesante destacar la labor cumplida con motivo de los sismos de mayo del año pasado, cuando los voluntarios de las diferentes compañías se movilizaron de inmediato para estar prontos para actuar frente a cualquier emergencia.

Colaboraron en la atención de los damnificados y en la distribución de los heridos en los diferentes hospitales, como en reunir socorros para sus colegas de la zona sur.

Pero sin lugar a dudas, la tarea más pesada correspondió a las compañías de bomberos de Concepción, Tomé, Coronel, Lebu, Valdivia, Lanco, Villarrica, Puerto Montt, Puerto Varas, Castro y Ancud, para sólo citar las de las principales ciudades.

Muchas de estas instituciones perdieron sus cuarteles y parte de su material, además de algunos voluntarios que murieron o quedaron heridos.

Es también interesante destacar el servicio permanente prestado durante tres meses por los bomberos de Valdivia, quienes prácticamente no tuvieron un minuto de descanso desde que se produjo el primer sismo el 21 de mayo hasta pasada la inundación del Riñihue.



MANUEL VICUÑA, Inspector General del Cuerpo de Bomberos.



SERGIO ORO LABBE, Inspector General del Cuerpo de Bomberos.



LUIS BRAVO MENADIER, Inspector General del Cuerpo de Bomberos.



ALFREDO ARRIAGADA, Inspector General del Cuerpo de Bomberos.



ENRIQUE CHEREAU, Inspector General del Cuerpo de Bomberos



ALFONSO SANFELIU, Inspector General del Cuerpo de Bomberos.

RAPIDEZ, FACTOR PARA VENCER



La preparación técnica y la rapidez juegan un papel de importancia en las competencias bomberiles, que como la anunciada para mañana, prometen alcanzar relieves extraordinarios. Expertos designados por la Comandancia General cronometran hasta las fracciones de segundo para dar a la Compañía vencedora los galardones de la victoria. En el grabado, un grupo de voluntarios se dirige, con la rapidez que el caso requiere, al sitio que les fue asignado para la competencia. Esta misma rapidez la aplican durante los siniestros.

Una Dirección Técnica evita que los siniestros aumenten sus proporciones

Posiblemente muchas veces han visto a los voluntarios corriendo al llamado de las sirenas; pero no han dejado de observar con curiosidad que, algunos de ellos, van en dirección contraria al del incendio. No se trata de alguien que se ha equivocado. El bombero que va a otra parte, que no es el incendio, va a su cuartel, dónde permanece su Compañía vigilante para una nueva alarma.

Cada vez que se produce un incendio, el Cuerpo de Bomberos pone en ejecución su plan de batalla, organizado en casi un siglo de experiencia. Inmediatamente de comprobada la dirección del incendio por la telefonista, en todos los cuarteles de bomberos es accionada la alarma, que está constituida por sonoros timbres y brillante iluminación. Una red telefónica permite que la dirección del siniestro sea conocida con solo levantar el fono.

Es el momento en que se produce la división de los efectivos. Ocho Compañías deben ir al incendio, otras, quedarse en sus cuarteles.

A esas cinco Compañías concurren los voluntarios que usted vé ir en dirección contraria al de las bombas. Ellos forman la retaguardia ante la posibilidad que se produzca una segunda alarma de incendio. Y aún, cuando hay dos incendios en los que trabajan todos los bomberos, y se produce un tercer siniestro, hay Compañías listas para dejar la extinción a cargo de sus compañeros y después de recoger rápidamente sus escalas, mangueras y otro material, cosa que se hace en pocos segundos, salir al tercer incendio.

Pocas veces en la historia del Cuerpo de Bomberos se han producido simultáneamente tres incendios, pero cuando eso ha sucedido se han logrado dominar con la misma eficiencia que si hubiese sido sólo uno.

1.129 LLAMADOS ATENDIO EL CUERPO DE BOMBEROS DESDE ENERO A OCTUBRE

Mil ciento veintinueve llamados han sido atendidos por el Cuerpo de Bomberos, durante los diez primeros meses de 1961. La cifra incluye el período comprendido entre el 1.o de Enero al 30 de octubre del presente año.

Los servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos de Santiago durante el mes de octubre fueron los siguientes: Incendios y principios de incendio, 66; otros actos, 34.

La comandancia del Cuerpo de Bomberos aconseja sobre la necesidad de hacer salir a los niños de la casa en que se sienta olor a quemado, a gas, o se advierta un principio de incendio, no permitiendo la entrada a nadie hasta la llegada de los bomberos, a quienes debe avisarse al teléfono 61171. Este mismo número rige para las llamadas en las comunas de Santiago, Providencia y Las Condes.

PERFILES... (De la Pág. 17)

fianza de desprendimiento y cariño a la Institución.

Su personalidad de hombre dulce y suave, que sabía encantar a las damas con su charla amena, que amaba las flores, que lloraba escuchando a Beethoven, tenía también un alma heróica, supo como otros, desafiar el peligro candente de las llamas, supo arrancar a las hogueras, en horas de peligro, atraído por el llanto de un niño, a una frágil criatura próxima a perecer. Tuvo una actuación destacada en el Cuerpo de Bomberos. No podía ser de otro modo; era una labor de sacrificio y abnegación y en tal tarea don José Miguel era siempre de los primeros. Aún en las últimas revistas del Cuerpo, poco antes de fallecer, encabezaba a los voluntarios de su Compañía, la Primera, con el pecho constelado de medallas y premios por sus dilatados servicios.

EXPERIENCIA AL SERVICIO DE UN IDEAL



Departamento de Prevención de Incendios del Cuerpo de omberos de Santiago, es uno de los organismos especializa- s de la institución, al cual le ha correspondido realizar una bor meritoria. Los voluntarios que lo integran han volcado experiencia en dichas actividades y sus instrucciones, por edio de la prensa, radio y demostraciones prácticas, han permitido que la ciudadanía se forme una auténtica conciencia de sus responsabilidades. En el grabado, los miembros del Departamento de Prevención de Incendios. De izquierda a derecha: los voluntarios Jaime Sthal, Carlos Cáceres, Lombardo Torres, Luis Bravo, Fernando Solís y Juan Peirano.

En 1917 fue organizada la Guardia Nocturna

Aunque los bomberos santiaguinos cumplirán muy pronto un siglo de vida, fue sólo en 1917, cuando se organizó la Guardia Nocturna de su personal. Coincide este hecho con la incorporación al servicio de las bombas automóviles que dejaron atrás el romántico tiempo de las bombas a vapor.

Hace noventa y seis años, por ejemplo, el carro de escalas de la 1ra. de Hachas y Escaleras, debía esperar que llegaran al cuartel los bomberos que vivían cerca, proque había que remolcarlo a pulso hasta el incendio.

El primer impulso era hasta pasar el puente Recoleta, al otro lado del río se hacía el primer descanso... Y de allí hasta las alturas del Mercado. Afortunadamente no faltaban los chiquillos del barrio que cooperaban más con su entusiasmo que con sus fuerzas a la "navegación" por el empedrado de las calles del Carro de Escalas.

Y muchas veces, en pleno camino, algún vecino salía al encuentro de los abrumados bomberos para avisarles que el incendio había terminado.

Eso sucedía hace 96 años. Despuês vino el caballo, y después las explosiones del motor automovilístico. Hoy el Cuerpo de Bomberos, con el más moderno material está en constante vigilancia y su despliegue de fuerzas es portentosamente rápido para ir al ataque del fuego, su enemigo tradicional.

ORIENTA Y ENSEÑA AL PUBLICO:

El Departamento de Prevención de Incendios realiza meritoria labor

HACE LLEGAR A LA COMUNIDAD LAS LECCIONES QUE SE DESPRENDEN DE UN SINIESTRO

El Cuerpo de Bomberos es una institución que nació como una respuesta viril, fecundada por las lágrimas y acunada en el regazo cálido y humeante del incencio de La Compañía. Nacida en un dolor, mantenida con esfuerzo diario y con sacrificio que ha traspuesto muchas veces el límite de la vida con la decisión y sublime heroísmo de sus mártires, ha cumplido la misión que le trazaron sus fundadores. Ha recorrido este largo sendero aguijoneada siempre por un afán constante de superación que la ha llevado no sólo a asimilar las más modernas técnicas, emplear el más eficiente y siempre renovado material, a disponer del más valiente, capaz y abnegado contingente humano forjado en una escuela de sacrificio de silenciosa preparación y constante estudio, sino que ha ido mucho más lejos, al actuar en el ámbito del dolor ha resonado su emoción y junto con crispar sus manos ante lo irreparable, ha meditado en la posibilidad de evitar en el futuro la tragedia que germinó en la indolencia y despreocupación de la propia víctima y cuando el Cuerpo capta una necesidad, procede con la decisión, oportunidad y constancia que le infundiera el grupo inolvidable de 1863 y crea el organismo que cumpla las funciones de Prevención de Incendios.

Al asumir esta nueva responsabilidad ha ampliado su campo de acción natural No, sólo tiene la convicción de haber respondido adecuadamente al contenido dinámico de su propio nacimiento y porque transformado desde entonces en centinela de la seguridad y de la propiedad, su acción no puede sólo limitarse a la extinción de incendio lo que mutilaría en primer término la amplitud de sus objetivos e igualmente limitaría los medios con que cuenta para enfrentarse al fuego. Este, una vez que ha iniciado su obra, puede caer vencido en su avance ante el hombre que le combate, pero en esta batalla, ya el fuego ha tomado su parte, ha destruido, ha segdo vidas, para terminar enfriando su cálido hálito destructor en el sabor amargo de las lágrimas o al contacto del sudor que fluye de la fuente del ideal y su paso deja la huella carbonizada de múltiples ilusiones y esfuerzos. El fuego ha exigido su contribución, pero al mismo tiempo ha dejado una lección, la mejor manera de combatirlo y extinguirlo, es **evitar que él se produzca** Pero para conseguir esto, ¿qué se requiere? ¿Cómo se puede alcanzar esta meta? Estas son las preguntas que pretende responder el Departamento de Prevención de Incendios y para cumplir su acción necesita de la tibia y clara luz de la comprensión del público que debe sentirse copartícipe de una cruzada constante en la que se juega su propia vida y bienestar y en la que **todos** deben participar como centinelas constantes de un ejército inmenso que en silenciosa y constante vigilia, irá desarmando al fuego de sus múltiples aunque muy conocidos recursos, irá rodeándolo y cercándolo, hasta lograr encadenarlo a la total voluntad del hombre.

Necesitamos esta resonancia completa en el público, la formación en él de una conciencia de la necesidad de prevenir los incendios, de saber actuar inteligente y oportunamente frente a su aparición, sentirse partícipes de una mística de seguridad tanto en nuestros hogares como en las diarias actividades, y saber en todo caso actuar con serenidad. Para ello necesitábamos de un organismo que dedicado de lleno a estudiar normas, medios, consejos, métodos, etc., para la prevención de incendios, proyectara sus resultados a fin de que todos pudiéramos conocer los peligros que el fuego y sus concomitantes juegan en la destrucción provocados por los incendios; en resumen, poder conocer las causas de los incendios, cómo descubrirlas y cómo eliminarlas. Conocimientos éstos que pretendemos actualizar, sistematizar y generalizar a través de la propaganda diaria con la colaboración de los periódicos, radioemisoras y otros medios de difusión, cuyo interés y comprensión debemos agradecer.

Pero no sólo se requiere de este conocimiento, es necesaria una actitud de constante examen de las condiciones en que se desenvuelven nuestras actividades, en las que reposa nuestra tranquilidad hogareña o el futuro de nuestros hijos y aún sus propias vidas y esta actitud de constante análisis, no siempre es posible realizarla con la objetividad debida en el ambiente en que se desarrollan nuestras actividades, la costumbre de acción en un marco rutinario, embota nuestra observación, el mismo instinto de conservación, don inapreciable que todos poseemos, se relaja con el hábito de hacer permanentemente una misma cosa, y es así como a medida que pasa el tiempo, aceptamos, nos acostumbramos, y es más, tomamos parte en diarios y diversos actos que vistos por primera vez encontrábamos atrevidos y sólo para audaces.

Es por ello que nos hemos puesto a disposición del público para realizar, a través de las visitas de inspección, este examen de las condiciones peligrosas y aconsejar las medidas indispensables de seguridad que alejen el peligro del incendio y la adopción de elementos y técnicas que permitan controlar rápida y efectivamente los brotes de fuego en sus comienzos, con lo cual se evitará el pánico y se desarrollarán la serenidad y la confianza en los medios adecuados de que se dispone, con lo que se habrá levantado un muro infranqueable al impulso destructor del fuego.

Juntemos entonces, su cordial comprensión a nuestro esfuerzo, que como actividad del Cuerpo de Bomberos, se desarrolla en el marco de absoluta gratuidad y voluntaria acción que caracteriza a todos sus actos y marchemos tras un porvenir en el que el fuego, hijo y motor del ingenio humano sea **un amigo y no se convierta nunca en un enemigo.**

Un gran capitán de la Tercera: José Luis Claro

El ilustre ciudadano chileno y hombre público, señor José Luis Claro y Cruz, nació el año 1826 y falleció en 1901. A raíz del trágico incendio de la Compañía, en que encontraron la muerte un sinnúmero de fieles santiaguinos e impulsado por un profundo sentimiento de humana solidaridad, propició la fundación del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Fue el primer Capitán que tuvo la Tercera Compañía de Bomberos en esa época.

El Instituto Chileno de Conmemoración Histórica colocó una placa recordatoria en el edificio del Portal Fernández Concha, de Santiago de Chile, en el año 1948.

José Gabriel Rojas, un mártir de la Sexta Compañía

Ingresó a la Sexta Compañía como auxiliar, el 12 de agosto de 1912, terminando trágicamente sus servicios apenas un año y dos meses más tarde.

En la madrugada del 3 de noviembre de 1913, se produjo un incendio en la esquina de las calles Franklin y Gálvez.

Cuando las Compañías acudían al incendio, iba delante el "gallo" de la Primera —nombre dado a los antiguos carros que transportaban mangueras—, y poco más atrás la bomba automóvil de la Quinta.

Tomado del rodillo del gallo iba el auxiliar José Gabriel Rojas, quien soltóse bruscamente, cayendo al suelo. El carro bomba de la Quinta, cuyo conductor no alcanzó a detenerlo, pasó sobre el cuerpo de Rojas, causándole una herida en la cabeza y la fractura total del tronco, lo que le produjo una muerte instantánea.

En medio de la consternación general, el cadáver fue levantado y enviado al cuartel de la Sexta, donde se erigió la capilla ardiente.

El auxiliar José Gabriel Rojas, era soltero, y vivía modestamente con su madre.

Ese día, en el Libro de Guardia, se escribió lo siguiente:

"Incendio a las 4,45 A. M. en la esquina S. oeste de Franklin. En este acto del servicio, mientras se dirigía al sitio amagado, encontró la muerte el auxiliar de nuestra Compañía, D. José Gabriel Rojas Miranda.

Esta nueva víctima del altruismo brilla desde ahora en la pléyade inmortal de los mártires, con tanta más intensidad cuanto más modesto fue su origen y más evidente la estrechez de sus recursos pecuniarios.

José Gabriel Rojas es, además, el primer individuo de los abnegados auxiliares del Cuerpo de Bomberos que rinde la vida en el cumplimiento del deber.

Para nosotros, los miembros de la Sexta, sin excepción, el nombre de José Gabriel Rojas, será enseñanza en el cumplimiento de nuestras obligaciones, y para la Compañía, emblema de gloria, que iluminará más aún la hoja de los servicio que ella ha prestado a la ciudad en la esfera de su acción."

(Luis E. Lhoumeau)

Equipos "A" y "B" de la Selección enfrentan a U. Calera y San Felipe

Esta noche, en el Estadio Nacional, a manera de práctica para el match con Rusia. Precios populares. Invitados los alumnos de la Ciudad del Niño

Los equipos titular y suplente de la Selección Nacional que el próximo miércoles enfrentará a la Selección de Rusia, sostendrán esta noche partidos amistosos en el Estadio Nacional, con Unión Calera y San Felipe, campeón y subcampeón del Ascenso, respectivamente.

Los encuentros de esta noche serán para el plantel nacional, con el carácter de apronte al match con los rusos, a no dudar que calera y sanfelipeños —si cumplen buenas actuaciones— harán apurar a los muchachos de la casaca roja.

El preliminar se iniciará a las 20.30 horas, y en él se enfrentarán Selección Nacional "B" y U. San Felipe. El match de fondo comenzará a las 22.30, cotejándose Selección "A" y U. Calera. Los precios que se cobrarán esta noche serán populares. La galería costará E° 0,30. Han sido especialmente invitados los alumnos de la Ciudad del Niño.

Las más probables alineaciones con que entrarán los equipos a la cancha serán las siguientes:

(20.30 horas):

SELECCION "B": Zazali; Valentini, Donoso y Valdés; H. Cruz y Sepúlveda; Betta, Leiva, Soto, Fouillioux y Bello.

SAN FELIPE: Gálvez; Figueroa, M. Alvarez e Ibaseta; Lobos y O. Cruz; Vásquez, Cardenas, Bellomo, Castillo y P. Alvarez.

(22.30 horas):

SELECCION "A": Escuti (Astorga); Eyzaguirre, Lepe y S. Navarro; Contreras y Rojas; Moreno, Toro, H. Landa, Sánchez y Ramírez.

UNION CALERA: Pérez; Valencia, Zuleta y Sandoval; García y Tapia; Torres, Leiva, Silva, (Meléndez), Orlando y Ortiz.



SELECCION CHILENA, que el próximo miércoles enfrentará a Rusia, se presentará esta noche en el Estadio Nacional, con sus equipos titular y suplente, frente a los equipos campeones del torneo de ascenso, U. Calera y San Felipe, respectivamente. El plantel "A", en la cancha alineará con Escuti (Astorga); Eyzaguirre, Lepe y S. Navarro; Contreras y Rojas; Moreno, Toro, H. Landa, Ramírez y Sánchez.



HONORINO LANDA: ¿Jugará hoy el partido completo?

Moreno, Tornquist y Keller en atletismo todo competidor

Programa desde las 15 horas en el Estadio Nacional. Puede ser de interés si actúan las figuras adultos y juveniles

La dirigente metropoliana de atletismo realizará esta tarde en el Estadio Nacional la primera etapa del torneo para todo competidor, en el que si intervienen las figuras de las diversas pruebas, pueden lograrse marcas de calidad.

Entre ellas deben estar en las pistas o fosos Iván Moreno, siempre que no le afecte la lesión al pie derecho; Carlos Tornsquist, el saltador de largo buscando otra vez los 7 metros que no ha podido superar hace tiempo; Johan Keller, bajar los 4' en 1.500 metros; mas si actúa Ramón Sandoval junto al infatigable Armiand Oswald. También el juvenil Patricio Etcheverry, puede conseguir un registro de buenas cifras con la jabalina, que ha estado clavando regularmente sobre 53 metros, en Santiago, y más también en el torneo de Buenos Aires.

PROGRAMA

El programa de la etapa es el siguiente:

15 horas: 110 metros vallas, c|tpo., varones. Salto largo. Lanzamiento dardo, damas. Lanzamiento bala, varones. 100 metros planos, c|tpo. Lanzamiento disco, varones. 100 metros planos, c|tpo., damas. 400 metros planos, c|tpo., varones. 1.500 metros planos, varones. 5.000 metros planos, varones.



IVAN MORENO, el destacado saltador y sprinter juvenil, que si se presenta en buenas condiciones físicas debe ser una de las atracciones de la etapa atlética en el Estadio Nacional.

Wanderers buscará un técnico: renunció Pérez

El "colazo" del contraste frente a la UC. Everton votará por La Serena y Trasandino, en la elección de dos clubes de ascenso a 1a. división. Festival de hoy de los equipos de serie especial de Cadetes

Veintinueve jugadores, en la emergencia y transitoriamente —en vista de los partidos de las Selecciones "A" y "B", de esta noche— y dado los numerosos lesionados— componen el plantel nacional para el match con Rusia. Ellos son: arqueros, Escuti, Zazali y Astorga; zagueros, Eyzaguirre, Valentini, Lepe, R. Sánchez, Donoso, S. Navarro, Valdés y Droguett; mediozagueros...

Futbolerías

● José Pérez, entrenador de Wanderers, presentó la renuncia a su cargo, en carácter indeclinable, a raíz de las severas críticas que se le hicieron en la reunión de directorio del club porteño, luego de la derrota ante U. Católica. En dicha reunión se llegó incluso a pedir se entregase a la comisión de fútbol la autoridad del plantel. Las críticas mayores se debieron al hecho de que Pérez habría insistido en incluir en el equipo verde —en el match con la UC— a varios jugadores lesionados, tales como Sánchez, Tobar y Reinoso, quienes no estaban en condiciones de actuar. Luego de críticas tan acres, el coach Pérez, que hace muchos años entrena a Wanderers, dijo que renunciaba, pero, sin embargo, cumpliría el contrato que lo liga al club porteño, hasta fin de año.

...ria, Estadio U. Técnica, Ferrobádminton con San Bernardo, y U. Técnica con Magallanes; Estadio Independencia, 16.30, U. Católica con Palestino; Estadio W. Müller, Santiago con W. Müller (amistoso), y Colo Colo con Audax. Los encuentros preliminares comenzarán a las 15 horas y los de fondo, a las 17 horas.

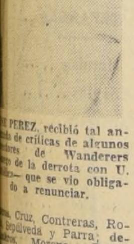
● El Consejo de la Asociación Central sesionó extraordinariamente anoche a fin de autorizar al directorio para fijar libremente las programaciones de las próximas fechas, con el objeto de ganar tiempo con el objeto de que no se atrase el campeonato oficial.

● Colo Colo viajará mañana a San Fernando a sostener un amistoso con el equipo de Colchagua, a beneficio de las obras del hospital de dicha ciudad. Audax Italiano enfrentará en Los Andes, en un amistoso, a Trasandino. El plantel itálico irá completo a la ciudad andina, prestigiado con el triunfo oficial que obtuvo en la fecha pasada, sobre los albos.

● Muy lamentado ha sido el accidente automovilístico que sufrió "Chuleta" Prieto, ex defensor de U. Católica. Dentro de su estado grave, Prieto ha experimentado mejoría, lo cual es de alegrarse.

● Colo Colo ha enviado una nota oficial a la prensa, por la cual desmiente las informaciones antojadizas propaladas, en el sentido de que se desprendería de algunos jugadores, tales como Mario Moreno, Enrique González, Mario Ortiz. Asimismo aclara que, conforme a lo estipulado por la Asociación Central, podrá afrontar la temporada internacional que ha organizado para la primera quincena de enero, con su plantel completo, ya que recién el 22 del mismo mes deberán quedar a disposición de la Selección todos los integrantes del plantel nacional.

● Por la 13a. fecha del plantel de cadetes de la Asociación Central se efectuará mañana la siguiente cartelera, que consultan partidos de 1a. y 2a. infantil y juvenil: Estadio Santa Laura 1: U. Española — G. Cross; Estadio Independencia: U. Católica — Ferrobádminton; cancha Hospital San Luis: Colo Colo — Palestino; Estadio Nacional 5: U. de Chile — Audax; Estadio Nacional 6: Santiago — Wanderers; Estadio Nacional 7: Everton — Iberia. Los programas comenzarán a las 9 horas.





ARMANDO TOBAR, quien junto con Raúl Sánchez y Carlos Reinoso —fueron incluidos en el equipo de Wanderers que enfrentó a la UC.— en circunstancias que no estaban físicamente aptos para jugar.

● El directorio de Everton tomó el acuerdo de instruir a su delegado ante el Consejo de la Asociación Central, Ricardo Castillo, en el sentido de que en la sesión del 4 de diciembre —en el que serán elegidos dos clubes de ascenso para militar en la división de honor— vote por la promoción de La Serena y Trasandino de Los Andes.

● Enorme entusiasmo ha despertado en Los Angeles el match con Temuco, por la 23a. fecha del torneo regional sureño. En efecto, se hallan inscritos más de mil socios para viajar a Victoria, escenario del importante cotejo entre angelinos y temuquenses.

Los rusos hallaron muy dura la cancha

El técnico Kachalin se quejó del campo de River Plate, escenario del cotejo de hoy con los argentinos. El partido se jugará a las 16 horas, chilena. El cuadro húngaro llegará el 5 de diciembre a Santiago. No viene Sandor, titular en la punta derecha. Partidos de hoy de 1a. división de Inglaterra

Fútbol en el Mundo

(||) Buenos Aires, 17. (UPI).

El pasto es duro y la cancha dispareja, declaró Gabriel Kachalin, el director técnico de la representación oficial de fútbol de la Unión Soviética, que mañana jugará en el Estadio River Plate contra la selección argentina.

El Estadio Lenin es superior, agregó Kachalin, especimen de la ola soviética con rasgos de cosaco y cabeza abultada de astronauta.

Con ese estado de ánimo, los rusos se preparan para dar explicaciones a Moscú, en el caso de ser derrotados. En verdad, en el Estadio de River han jugado sin protestas los mejores seleccionados de Uruguay, Inglaterra, España, Italia y Brasil, que son las expresiones del fútbol mundial.

Los rusos desconfían del resultado, porque no olvidan que hace seis meses, en Moscú, empataron a cero en el primer partido de la historia que jugaron con los argentinos. Tuvieron en esa oportunidad todo a su favor. Además de hacerlo en su propio terreno, se midieron con rivales que habían realizado un extenso viaje bajo el calor abrasador matizado con encuentros en Portugal, España, Italia y Checoslovaquia, que en Rusia habían recibido una pésima alimentación y que terminaban de cumplir trámites aduaneros impuestos con mentalidad bolchevique, equivalentes a plantones y esperas infernales.



SANDOR: Eficiente alero derecho húngaro, que no vendrá a Chile.

Para el match de mañana, que se iniciará a las 17, será muy elevado el costo de las entradas. La simple entrada a tribuna para seguir el partido de pie costará cien pesos. Los precios de las plateas serán de quinientos y de seiscientos pesos. Las más caras serán las protegidas por la sombra.

Para el encuentro, Argentina ha seleccionado un excelente equipo. En su delantera actuarán los forwards que figuran en los primeros puestos de la tabla de scorers. Su defensa es la mejor del momento.

Los rusos harán frente a esa representación argentina con acciones colectivas basadas en rígidos moldes, la musculatura flexible y la velocidad adquirida en duros entrenamientos.

Su mayor peligrosidad reside, sin duda, en el dinamismo que imprimen al juego y al hecho de que no retienen la pelota. Tratan de ser prácticos, y nunca espectaculares.



ARTIME: Goleador del futbol argentino, que hoy se topará con la firme defensa rusa.

Argentina alistará su elenco frente a la URSS con los siguientes players: Roma (Boca Juniors); Ramos Delgado (River Plate) y Vidal (Huracan); Simeone (Vélez Sarsfield), Carlos Griguol (Atlanta) y Sacchi (Racing); Corbatta (Racing), Pizzuti (Racing), Artime (Atlanta), Sanfilippo (San Lorenzo) y Belén (Racing).

Rusia integrará su equipo con el concurso de los siguientes jugadores:

Ley Yashin (Dímano); Eduardo Ubinsky (Club Central del Ejército) y George Chojeli (Dínamo); Valerio Voronin (Torpedo), Anatolio Maslenkin (Espartaco) e Igor Netto (Espartaco); Slava Metreveli (Club Central del Ejército), Viacheslav Ambarzumian (Club Central del Ejército), Valentín Ivanov (Torpedo), Aleksey Mamykin (Club Deportivo del Ejército de Rostov) y Mijail Mesji (Dínamo, de Toilisi).

(||) VIENA 17 (UPI).— La agencia de noticias húngara "MTI" dijo hoy que Hungría iniciará su próxima jira de fútbol por América del Sur sin los servicios de su veterano alero derecho Karol Sandor, que fue excluido de la nómina del equipo "por propia petición".

El anuncio no entra en detalles sobre las razones del pedido de Sandor, pero se insinuó que el delantero de 33 años de edad —todavía constituye el más veloz y recio delantero de Hungría— reaparecerá en el torneo por la Copa del Mundo que se efectuará en Chile en 1962.

Otros dos veteranos de la era de Puskas y Kocsis figurarán en el equipo, a saber, el guardavallas Guyla Groscis, de 35 años, y el half derecho Joseph Bozsik, de 36 años.

La MTI dijo que los siguientes jugadores saldrán en la jira el cuatro de diciembre, desde Budapest:

Guardavallas: Groscis, Szentmihal y Toeroek.

Zagueros: Matrai, Sovari y Dalnoki.

Halfbacks: Bundszak, Solymosi, Rozmis, Sipos y Meszoely.

Delanteros: Farkas, Matesz, Goeroecs, Albrt, Kuharsky, Tichyn, Bozsik y Doctor Fenyvesi.

Los húngaros llegarán a Santiago, Chile, el cinco de diciembre, según la MTI, que agregó que hasta ahora han sido concertados los siguientes matches:

7 de diciembre, en Santiago, contra la Selección de Chile.

10 de diciembre, en Santiago, contra una selección de Santiago.

14 de diciembre, contra Colombia, en Bogotá.

20 de diciembre, contra Uruguay, en Montevideo.

Se realizarán negociaciones sobre un sexto partido, contra Ecuador o Uruguay, según la agencia.

Los peritos señalan que Bozsik, otrora el half derecho del team Puskas-Kocsis, fue seleccionado como delantero del conjunto húngaro. Reconquistó fama como interior derecho del equipo nacional húngaro recientemente, pero no se mostró muy ágil.

(||) BUENOS AIRES 17 (U. P.I.)— Los partidos de fútbol de primera división que debían disputarse el domingo próximo, se jugarán el miércoles y jueves de la semana entrante. Los equipos comprometidos por el descenso jugarán el miércoles.



CORBATTA: Titular en la punta derecha de la selección argentina, en el match de hoy con los soviéticos.

(||) Los partidos de hoy del torneo oficial de primera división del fútbol inglés, son los siguientes: Arsenal-Nothingham Forest, Burmingham-West Ham, Bolton Wanderers-Aston Villa, Burnley-Wolverhampton, Everton-Blackburn, Fulhalm-Blackpool, Ipspwich Town-Manchester United, Leicester-Cardiff, Manchester City-Chelsea, Sheffield Wednesday-Tottenham y West Bromwich-Sheffield United.

(||) En cancha de Cardiff se efectuará hoy el encuentro de las selecciones amateurs de Gales e Inglaterra.

(||) El miércoles próximo, en el Estadio de Wembley, se hará el partido por el torneo británico entre las selecciones de Inglaterra e Irlanda del Norte.

LA NACION a Buenos Aires

Desde ayer se encuentra en Buenos Aires, Raúl Hernán Leppé, jefe de la Sección Deportes de LA NACION, quien cubrirá desde la capital transandina los pormenores del match de las selecciones de Argentina y Rusia.

Las impresiones y comentarios que Leppé envíe desde la cancha misma serán publicadas en nuestra edición de mañana domingo con el mayor acopio de detalles posibles.



Comenzó campaña de "Mejores Deportistas"

Organizada por el Círculo de Periodistas Deportivos

El directorio del Círculo de Periodistas Deportivo se encuentra abocado a la selección de los Mejores Deportistas de 1961. Es así como han sido despachadas circulares a las respectivas federaciones, a objeto que con la debida anticipación hagan sus quinas, previas consultas a las asociaciones de provincias, pues esta selección, como se sabe, tiene el carácter nacional. Asimismo, se acordó recibir desde ya las adhesiones de las firmas que deseen obsequiar premios para los mejores deportistas. El presidente del Círculo informó que la mayoría de las empresas que obsequiaron premios el año pasado se han anticipado a ofrecer nuevamente su concurso.

El director, Patricio Morales, renunció por motivos de salud a su cargo, eligiéndose en su reemplazo a Sergio Planells.

Se incorporó Alberto Buccicardi como socio activo de la institución, pasando a la comisión calificadora las solicitudes presentadas por Jaime P. Pizarro, Sergio R. Livingstone Enrique Gómez, Aldo Soto, Benjamín Tepeizky, Himeno Jiménez, Luis Fernández, Guillermo Carrasco, Carlos A. Lorca y E. López.

Torneos tiro trap y skeet en Lo Curro

En el Stand del club Lo Curro, se realizará esta tarde la competencia de tiro al vuelo, 25 platillos TRAP, por el premio Sixeten von Flach. Desde las 15 horas actuarán especialistas de todas las categorías.

Mañana, a las 10, comenzará el torneo a 50 platillos, SKEET también para todo competidor.

AUTENTICO CAMPEON DE 1961:

Básquetbol de furia usó Unión Española

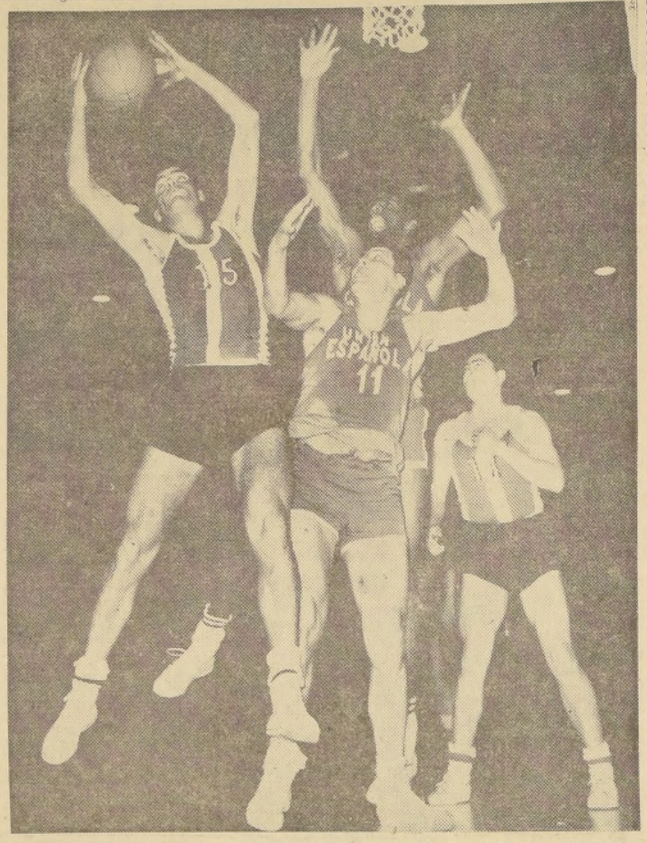
Fue un título ardorosamente disputado. Una sola derrota en la rueda final.

El torneo de la Asociación Santiago de Básquetbol tiene un digno campeón: Unión Española. En uno de los torneos más bravos de todos los organizados por dicha Asociación en los últimos años, el cuadro rojo, base del seleccionado chileno, respondió en brillante forma a los cálculos previstos.

Llegó en forma sorpresiva a disputar, justamente en la final, el derecho a ceñirse la corona de campeón. Fue el conjunto más parejo a través de la rueda de clasificación, como asmismo del torneo llamado de "Los Seis". Unión Española contó además con la inclusión del norteamericano Bute, que en un comienzo no rindió lo que se esperaba, pero que con el correr del certamen fue acrecentando su figura, para terminar significando el barómetro del cuadro rojo. Incluso en el último partido, frente a Palestino, los rojos fueron superados en el primer tiempo por el cuadro de colonia, justamente porque el astro negro no brillaba. Pero también hay que señalar la actuación que les cupo a los demás integrantes de este equipo. Mario Donoso, su pilar en la defensa; Antonio Torres, el veloz jugador internacional, también aportó lo suyo con garra y corazón. Domingo Sibilla, que junto a Saray formaron esta máquina, que en algunos partidos se mostró como un conjunto armonioso y de un básquetbol de calidad superior.

Hacía mucho tiempo que Unión Española no conseguía el título en la forma ardorosa, casi dramática, de esta vez. Contó en esta temporada de 1961, que quedará imborrable en el recuerdo de los parciales rojos que siguieron a su cuadro con incansable fervor, con la mano del entrenador Gustavo Adolfo Ortlieb, el técnico que consiguió aunar a tanta estrella del baloncesto. A todos consiguió Ortlieb sacarle el rendimiento necesario para llegar a conseguir el campeonato. Junto a los jugadores y al entrenador, también influyó en el logro de la corona la mano del directivo Manuel Cuesta Valls, que fue prácticamente el artífice de esta victoria. Fue él quien hizo posible la llegada a Chile del norteamericano Bute, y fue él quien armonizó todas las asperezas que surgieron cuando el cuadro bajó en su rendimiento en algunos partidos.

¡Unión, gran campeón!



CON GARRA SE LUCHO en los tableros de Unión y Palestino en la final de básquetbol Vibrante y emotivo encuentro fue el que culminó uno de los mejores torneos organizados por la Asociación Santiago de Básquetbol. Juan Gmo. Thompson y Antonio Torres luchan bajo el cesto rojo, más atrás el norteamericano Burckley Bute.

Van Donk-Morales ganaron exhibición de golf por 7 y 5

El profesional belga Flory Van Donk, haciendo pareja con el chileno Manuel Morales derrotaron ayer por 7 y 5 a la combinación Orellana-Calderón, en el match de exhibición efectuado en las canchas del Club Los Leones.

Fue esta la última presentación que efectuó en nuestro país el afamado golfista europeo, quien demostró en sus actuaciones la alta calidad de juego que posee.

Al término de la exhibición, Van Donk, invitado por Air France, ofreció una clínica, que fue presenciada por un numeroso público.

Boxeo al DIA

RUEDA DE NOQUEADORES EL PROXIMO MARTES 21

Rubén Loayza y Humberto Herrera, de Chuquicamata, en un combate [...] atractivo. Agustín Rivera será el oponente de Mario Loayza. De nuevo [...] tuará Orlando Hernández, el medio pesado de Valdivia. Esta noche se [...] liza un festival amateur en el Comercio Atlético

(||) La próxima semana continuará el Campeonato Nacional, con un cambio en la programación. La velada fijada primitivamente para el lunes, se realizará el martes 21, a la hora de costumbre: 21.30 horas. El programa se fijará en definitiva mañana, pero existen ya varias peleas acordadas, siendo las de mayor interés las que corresponden a los categorías medio mediano, medio mediano ligero y medio pesado.

(||) En el medio mediano, el noqueador de Chuquicamata, Humberto Herrera, tendrá como oponente a Rubén Loayza, campeón nacional de la categoría. Herrera ha ganado sus dos peleas por K. O., y según se ha dicho, tiene pretensiones, confiado en la fuerza de su golpe. En los medio mediano ligeros, Mario Loayza, debe pelear con cuidado, ya que su contendor, Agustín Rivera, de la FACH, es un zurdo vigoroso, que tiene además bastante experiencia. El noqueador medio pesado de Valdivia, Orlando Hernández, otra de las atracciones de la velada, aún no sabe quién será su rival, pero se muestra optimista, y espera volver a su tierra con el cetro. Luis Valenzuela, de la FACH, en la categoría medio mediano ligero, combatirá posiblemente con Alberto Veas, de la Asociación Ferroviaria, en otra de las peleas de interés. Actuarán además Juan Alvarez, peso pluma de la FACH, Evaristo Ojeda, de Ferroviarios, y dos ganadores en los livianos.

(||) Comercio Atlético, la conocida institución del barrio Avenida Matta, abre esta noche, oficialmente, su nuevo Gimnasio, con un festival amateur, en el que intervienen pugilistas de varios clubes metropolitanos. La reunión la ha organizado la Asociación Santiago, con el fin de reunir fondos para el Departamento de Bienestar, y pro auxilio de los boxeadores accidentados en el ring.

(||) El programa de la velada inaugural del nuevo gimnasio —2 mil personas de capacidad—, es el siguiente:

Humberto Guerra, del Mexico, con Cerdán Alviño, del Yarur.

Héctor Ortiz, del Yarur, con Leopoldo Guajardo, del Uruguay.

José Mellado, del Yarur, con Pedro Navarro, del [...] guay.

Herminio Rivero, de[...] rur, con Antonio [...] Cía. Gas.

Efraín Sáez, del [...] con Luis Urriola, de[...] Electricidad.

Mario Pávez, del [...] con Sergio Espinoza, de[...] de Gas.

Hernán Ramos, del [...] con Sergio Torres, de[...] Electricidad.

Segundo Arenas, de[...] rur, con Guillermo V[...] ma, del Propa.

René Gajardo, del [...] con Amador Fernánde[...] Cía. de Electricidad.

Carlos Bilbao, del C[...] cio Atlético, con Aure[...] veras, del Yarur.

Sergio Aguilera, del C[...] cio Atlético, con Juan M[...] riaga, del Yarur.

Miguel Gutiérrez, de[...] rur con Rosendo C[...] del Famae.

(||) NUEVA YORK, 17 [...] Los aspirantes al [...] de peso liviano, Carlos [...] y Paolo Rossi, se en[...] rán mañana (hoy), e[...] match a diez rounds, e[...] dison Square Garden, [...] ción a una pelea con [...] lar, Joe Brown.

Brown se ha compro[...] a defender por undéc[...] su corona contra el [...] de esa pelea, probab[...] a principios de marz[...] anunció el promotor [...] Brenner.

(||) MELBOURNE, 17 [...] El púgil nortea[...] Don Johnson, venci[...] knock-out en el cuart[...] de una pelea de pes[...] señalada a diez vuel[...] alemán Willi Quator[...]

El alemán, que su[...] primera derrota desd[...] se acababa de inc[...] después de escuchar [...] ta de nueve, cuando J[...] conectó dos poderos[...] de izquierda y dos d[...] cha al cuerpo, un cr[...] izquierda y luego el [...] derechazo que puso f[...] match.



MARIO LOAYZA: Puede tener problemas con Agustín Rivera, con quien combate el martes 21.

Baby fútbol del Dep. Noct. LA NACION

Esta tarde se realiza en la cancha de la Población Vivaceta, frente al Teatro Libertad, la final del torneo de fútbol, organizado por el Deportivo Nocturno de LA NACION.

El partido de más interés lo sostendrán los conjuntos de Los Nenes y Los Bohemios que llegan a la cancha invictos y con 9 y 10 puntos respectivamente. El primero formará con: Torres, Cárcamo, Víctor Silva, Eduardo Silva, Valdebenito, Zúñiga y Jéldes. Y el segundo, con Morales, Figueroa, Vásquez, Herrera, Salinas, Meza y Urbina.

En el semifondo actuarán Los Pollollos con Torino, ambos con 4 puntos, y en el preliminar, "Los Teclas" y "Los Murciélagos", que son los colistas, pero buscarán algunos puntos honrosos que los dejen en mejor posición.

PROGRAMA

Es el siguiente: 14.30 horas: Los Teclas-Murciélagos; 15.30: Los Pollolos-Torino, y 16.30: Los Nenes-Los Bohemios.

TABLA DE POSICIONES

Equipos	Ptos.
LOS BOHEMIOS	10
LOS NENES	9
LOS PINGUINOS	9
LOS POLLOLLOS	4
TORINO	4
LOS MURCIELAGOS ..	0
LOS TECLAS	0

Polla del Futbol
LA NACION REG. PROP. INT. Nº 16.5[...]
CAMPEONATO PROFESIONAL 19[...]
SEGUNDA RUEDA

NOVENA FECHA
PARTIDO CLAVE
COLO COLO .. .. .. U. ESPAÑOLA ..

Everton .. .. S. Morning .. ..
San Luis .. .. O'Higgins .. .. ..
Palestino .. .. Wanderers .. .. ..
U. Católica .. .. .. Rangers .. .. ..
A. Italiano .. .. .. Ferrobádminton ..
U. de Chile .. .. .. Green Cross .. ..

Nombre
Dirección
Ciudad Carnet

HECHOS DEL DEPORTE:

EL MUNDIAL DE SUECIA, BAJO EL IMPERIO DE FORMULA 4-2-4, "PADRON UNIVERSAL"

● Con variantes y experiencias propias de lo insospechado que ofrece el fútbol, Brasil fue quien mejor la interpretó y la realizó. Algo siempre previo e indispensable: el factor jugador. ● Los equipos de concepciones técnicas tradicionalistas quedaron donde tenían que quedar. Derrotada por el tiempo y la evolución natural, hasta la "marcación estricta de hombre a hombre" impresionó en 1958 como un recurso "pasado de moda".

● Historia de los Campeonatos Mundiales de Fútbol. XXXVI parte)

Podría decirse que el de 1958, en Suecia, fue el Campeonato Mundial en el cual se puso el acento final, en donde quedaron consagrados con toda clase de evidencias y de experiencias, los cánones técnicos de un fútbol llevado a su más alta expresión modernista. Ello, producto del estudio de hombres dedicados por entero a una evolución que, como en cualquier orden de cosas, pareciera no tener término.

Es decir, en la última Copa Rimet nada de nuevo se descubrió, pero sí que triunfó el imperio de lo más avanzado en la materia, confirmándose de una vez y para siempre que ya en un partido serio y trascendente no es posible entrar a la cancha a improvisar, "a lo que venga". Hoy se llega con un plan preconcebido, con un corte de juego, con una disposición de los hombres apropiada y personalísima.

"PADRON UNIVERSAL"

Predominó en Suecia, como "padrón universal" —y que hasta ahora sigue siendo la última palabra—, la modalidad 4—2—4, simple variante de la vieja "MW", de Chapman, e impuesta por el formidable equipo húngaro en la Copa Rimet 1954. Modificaciones más o modificaciones menos en relación directa con las características del factor humano, el jugador, pero siempre, en el fondo, predominó el 4—2—4 enseñoreado en todo el mundo.

Y quienes no lo siguieron, ahí se quedaron pegados en sus grupos, pudiéndose presentar como el ejemplo más típico y el mejor, el dado por los argentinos, con todos sus Rossi y sus Labruna, en el contraste de mayores proporciones que recuerde su rico historial futbolístico. Argentina se obstinó en mantener sus moldes, en seguir improvisando, en seguir explotando el famoso "genio criollo" con sus "chiches", con sus pasecitos laterales hechos a diez centímetros, con el señor "centrehas" que antes fuera gloria y majestad. Rossi, reventado, sin parar a nadie, perdido y sin siquiera la oportunidad para entretenerse con la pelota, para acariciarla y conversar con ella como tenía por costumbre, sufrió en Suecia más que nunca en toda su larga y discutida carrera de crack.

Mexicanos, austríacos, checoslovacos y paraguayos, estuvieron en el mismo plano de los argentinos y sucumbieron de igual manera. No obstante, no puede desconocerse que cualquiera de estos cuadros tenía altos valores individuales. Pero eso sí que mal orientados, carentes de lo que pudiéramos llamar una educación futbolística moderna. Por eso perdieron.

Demos un salto en este estudio comparativo y veamos el reverso de la medalla. También cayeron Escocia, Inglaterra y Hungría, aunque no por las mismas razones, sino que por algo peor: la falta de hombres con que amoldarse a exigencias técnicas modernas que conocían de sobra y que deseaban realizar. Un sistema no puede rendir los resultados esperados, si no se cuenta con jugadores aptos para llevarlo a la práctica. Todo lo que se haga en contrario es completamente inútil y hasta perjudicial para las pretensiones de un equipo.

EL MEJOR EN TODO

Brasil no sólo fue el campeón y el mejor, sino que el cuadro que contó con los elementos indispensables, precisos, para ejecutar funciones que le habrían de significar una superioridad que todavía se recuerda con sincero agrado. Demoró en encontrar a los cracks que más podían servirle, pero se trabajó a conciencia, con tenacidad y buen criterio. Duras críticas al comienzo. Incluso, en Chile no se les daba mucha chance a los negros de Feola. Y en los matches eliminatorios, todavía no estaban del todo maduros en su juego los Didí y los Pelé, como que en Lima empataron con los peruanos, a 1, con enormes dificultades, para enseguida derrotarlos en el Maracaná de Río de Janeiro por 1 a 0. Justamente eso: el cuadro maduraba poco a poco en su aspecto técnico. Los hombres se iban acomodando lentamente a expresas funciones específicas, cuya meta era el campeonato del mundo.

Luego de algunas vacilaciones y nuevas experiencias, fenómenos todos ellos que iban empequeñeciendo a medida que se acercaba la fecha crítica —¡Suecia, 1958!—, los brasileños llegaron a la concepción de un 4—2—4 podríamos decir perfecto. Y tanto que el título fue para ellos. Aseguró piezas vitales como Bellini, Orlando y Zito, verdaderos hallazgos para sus intenciones técnicas; un realizador de perfiles extraordinarios como el formidable Garrincha; un N.o 8 como Didí, en la cima de su poder productivo; una combinación modelo como la de Pelé con Vavá o con Mazzola; y hasta el descubrimiento del dúctil Zagallo, puntero colaborador y sumamente generoso, capaz de olvidarse fácilmente de sí mismo en beneficio del planteamiento ordenado y de la suerte del cuadro. Así se juega y así se gana. Así sí que se puede llegar a campeón del mundo.

¿El de Brasil, un sistema preferentemente defensivo? ¡Psh! Fue el team de mejor gol average del torneo: 16 goles a favor y 4 en contra. La de Gilmar, la defensa menos veces vencida, y el de Pelé, el ataque más positivo, después del de Francia. Apurado, Feola se defendía con 6 hombres y hasta con 7, cuando era menester que bajara Zagallo; pero atacaba también por lo menos con 6.

¿MARCACION ESTRICTA? YA NO

Tan moderna que fue en un tiempo y, ya ven, en Suecia quedó relegada a un plano casi secundario la táctica de la marcación estricta de hombre a hombre. Su efectividad de antes —seguro factor de triunfo durante años— empalideció frente a un fútbol de concepciones rápidas, variadas y de rendimiento en superación permanente. Los rusos, con su tremendo poder de asimilación, creyeron que el secreto de sus posibilidades estribaba en esta clase de marcación y se encerraron en ella. Su juego se vio enredado, un poco pasado de moda y cayeron como tenían que caer. Pero eso fue en 1958... A ver si han aprendido la lección para nuestro Mundial del 62. Ya los veremos el próximo miércoles. Hay que mirarlos bien.

Francia también quiso "amarrar" a los campeones. Vieron en ello una solución al tremendo problema de cómo derrotar a Brasil. Gran fracaso gran. Jonquet siguió hasta los vestuarios a Vavá, y los defensas laterales, Kaelbel y Lerond, se quedaron como estacas tapango a Garrincha y a Zagallo. Total: vacíos enormes en su sector defensivo, muy apropiados para la velocidad y movilidad de los brasileños. Por eso perdieron los galos.

En fin, llegamos a lo dicho al comienzo: el de 1958, en Suecia, fue el Campeonato Mundial en el cual se puso el acento final a los cánones técnicos de un fútbol llevado a su más alta expresión modernista. Una cosa, eso sí: estos cánones no son definitivos, ni tampoco realizables, a menos que se cuente con gente con aptitudes para llevarlos a la práctica con el éxito deseado.

PEDRO GAJARDO C.



PRIMER VALOR.— Bartolomé Ortiz, el destacado volante que actuará en las "Dos Provincias", que se inicia mañana, con gran opción para adjudicarse la prueba, y también el ranking nacional del año.

AUTOMOVILISMO:

Bartolomé Ortiz tiene mucha confianza en sus manos

Y en su coche, que ha sido muy bien preparado para las "Dos Provincias" que se corren mañana

Con máquinas bien preparadas, y dispuestas para actuaciones de acuerdo con su prestigio, los volantes nacionales inician mañana la prueba "Dos Provincias", que es la última del calendario oficial del año del automovilismo. De ahí, también, el esfuerzo que harán todos por lograr la mejor clasificación a fin de mantenerse o mejorar la que tienen en el ranking y que determinará el orden de partida para los eventos de 1962.

Entre ellos está Bartolomé Ortiz, que debe estar ahora entre los primeros en los resultados, a fin de reemplazar como N.o 1 en el ranking de 1960 a Nemesio Ravera, que por diversas razones no podrá estar esta vez en la ruta.

"BARTOLO" SE TIENE MUCHA CONFIANZA

PARTIDA.— La partida de los 167 kilómetros 700 metros, se dará mañana a las 9 horas, desde la Carretera Panamericana Norte, frente a la bomba Copec, para tomar rumbo a Viña del Mar, fin de la primera etapa.

PUNTAJE— El puntaje de la prueba para la primera y segunda etapa: primero, 4 puntos; 2.o 2 y 3.o 1 punto. Clasificación general: 1.o 15 puntos; 2.o 11; 8 al 3.o; 6 al 4.o; 4 al 5.o y 2 al 6.o.

Tres partidos por el torneo de polo

Un extenso programa de polo se efectuará entre hoy y el lunes próximo en disputa de las copas Francisco Echeñique y Arturo Cousiño. Los partidos programados para los tres días son los que indicamos a continuación:

Hoy sábado, a las 11.30 horas, por la Copa Francisco Echenique: Universidad Católica "B" con Zapallar. Director de turno, Juan Unzurrunzaga. A las 15.30 horas, por la Copa Arturo Cousiño, San José con Millahue, y a las 16.45, Angostura con Naicura. Director de turno, Juan Unzurrunzaga.

Mañana, a las 10 horas, Copa Francisco Echenique: Santo Domingo con San Isidro. A las 11.15 horas, Copa A. Cousiño: Angostura con Millahue; a las 15.30, San José con Naicura; a las 16.45, Lo Castillo con Universidad Católica "A". Directores de turno: en la mañana, Alberto Echenique; en la tarde, Carlos Gellona.

El lunes, a las 17 horas, Copa Francisco Echenique: Zapallar con Paine. Director de turno: Gustavo Larraín. Todos los partidos serán arbitrados por Oscar M. Andrade.

TEMPORADA DE NATACION AL AIRE LIBRE SE INAUGURA

Hoy, a las 18.30 horas, se inicia el torneo en Los Leones

En la pileta Los Leones se dará comienzo esta tarde a la temporada de natación al aire libre. En este primer torneo, organizado por la Federación, tomarán parte los más destacados valores nacionales. Los registros que se establezcan hoy, tienen especial importancia, pues, serán tomados en cuenta para la formación del representativo chileno que intervendrá en el Campeonato Sudamericano que se efectuará en Buenos Aires, en febrero próximo.

El programa que se desarrollará a partir de las 18.30 horas, consulta las siguientes pruebas:

100 metros espalda, damas, juveniles y todo competidor; 100 metros mariposa, varones y todo competidor; 100 metros pecho, varones y todo competidor; 100 metros libre, damas infantiles; 400 metros libres, varones y todo competidor; 100 metros pecho, damas y todo competidor; 100 metros espalda, varones y todo competidor; 100 metros libres, varones infantiles; 100 metros espalda, damas infantiles; 100 metros libres, damas juveniles y todo competidor; 100 metros medley, varones y todo competidor.



HELGA AUERBACH, una de las buenas exponentes de la natación nacional, que hoy inaugura su temporada al aire libre.

CONCURSO HIPICO DEL CLUB CASA DE CAMPO COMIENZA HOY

Se realizará en el Jardín de Saltos de la Escuela de Carabineros y actuarán los mejores binomios de la zona central

Los mejores binomios de la zona central participarán desde hoy en el Concurso Hípico del Club Casa de Campo, que se realizará en el Jardín de Saltos de la Escuela de Carabineros. El torneo se cumplirá en dos etapas, y la primera de ellas a iniciarse a las 9 horas de hoy, contempla las cuatro pruebas de Adiestramiento, recorridos de saltos para caballos de cuarta categoría, especial de damas, juniors, tercera y Equipos Reglamentarios. Esta última es la más importante del primer día de competencia, y de seguro será una brillante lucha entre el cuarteto de la Escuela de Caballería y Universidad Católica, amos de la prueba desde principios de temporada.

Otra de las pruebas, que concitan el interés de los aficionados, es el recorrido especial para damas, donde participarán Cecilia Rozas, Carol Sibley, Bárbara Baronés y Luz Allende, del Club Universidad Católica; Hortense D'Orelle, Eliana Martínez y Margaret Braitwite, del Santiago Paperchase; María Angélica Cristi, del Club Escuela de Carabineros.

Reunión acuática gigante el 25 y 26 en Laguna de Aculeo

A las cero horas treinta minutos de ayer tuvo lugar en los comedores del Club Militar, la cena y conferencia de prensa ofrecida por el Rotary Club de Buin y la Federación Chilena de Autobotes para dar a conocer la significación y proyecciones del festival náutico que se llevará a efecto el sábado 25 y domingo 26 del presente, en la Laguna de Aculeo, a beneficio de algunas obras sociales de Buin y como número oficial del calendario anual de competencias de autobotismo nacional.

Esta atrayente reunión náutica arrancará el sábado 25 a las 21 horas, con una competencia noturna de pesca del pejerrey y carpa en la ribera norte de la Laguna de Aculeo. Este certamen tendrá el carácter de Campeonato Nacional controlado por la Federación de Pesca y Caza de Chile y finalizará a las 6 horas del domingo 26. Ese mismo día, a partir de las 9,30 horas, tendrán lugar las competencias de autobotes, tanto para lanchas de carrera tipo "Zapatilla" como de paseo. Cerrará la tarde deportiva con una Maratón Acuática y una regata para yates tipo "Pirata".

El programa que se ha confeccionado es el siguiente: sábado 25. PESCA. 21 horas. Iniciación del Campeonato Nacional de Pesca Nocturna de pejerrey y carpa en la ribera norte de la Laguna de Aculeo. **Domingo 25.** 6 horas. Finalización del torneo de Pesca Nocturna. AUTOBOTES. 9,30 horas. Presentación y desfile de concursantes. 10 horas: Acrobacias y Carreras de Esquí Acuático. 11 horas: **Carreras de lanchas, tipo "Zapatilla".** 1) Carrera para autobotes hasta de 500 cc.; 2) Carrera de autobotes hasta de 720 cc.; 3) Carrera de autobotes hasta de 1.000 cc.; 4) Carrera para autobotes especiales de carrera Fuerza Libre. **Competencia de lanchas de paseo.** 1) Lanchas hasta de 35 H. P.; 2) Lanchas de más de 35 H. P. **Maratón Acuática.** Ida y vuelta a la isla. VELEROS. 16 horas. Regatas yates tipo "Pirata".

Mientras se efectúa el Campeonato de Pesca Nocturna, se desarrollará el sábado en las riberas de la Laguna de Aculeo una Noche Veneciana y un baile-kermesse de gala.

Sirvieron de gentiles anfitriones a la manifestación de ayer en el Club Militar, el presidente del Rotary Club, señor Mario Barrera y el presidente de la Federación Chilena de Autobotes, señor Iván Karlezi, los que ofrecieron todo género de facilidades a los representantes de la prensa para el mejor cumplimiento de su misión en el festival.





16.40 largo (v) y posta 4 x 100 (d).
17.00 Posta varones.
17.30 carreras ensacados.
18.00 lucha (v).
18.15 carreras 3 pies.
18.45 lucha con cordel (d).
19.00 Posta de bolsas de papel (v).
19.30 Fogata y presentación de sketches, a cargo de los diversos equipos.
24.00 Fin de la etapa.



Hoy sorteamos 30 entradas para el partido con Rusia

● Entre el público que concurra a la entrega de los premios de la Polla del Fútbol.— Sólo 3 vencedores tuvo la 8a. fecha de la Segunda Rueda: Eduardo Garcés (24 puntos), Rosalía Oyarzún (24 puntos) y M. Darío Miranda R. (23 puntos).— A los dos primeros concursantes les corresponde un abono para el Mundial del 62 y, al tercero, un reloj pulsera de Casa Gabor.— Asistirá el crack de Unión Española, Carlos Abel Linazza. ● Números artísticos en el acto que será grabado y retransmitido por Radio Magallanes CB-146, la emisora popular: Héctor Gagliardi, el "poeta de las cosas simples"; Alejandro Lira, aplaudido humorista nacional, y Víctor Ureta, el cantante de la nueva ola", con sus canciones francesas

Desde las 11.30 horas de hoy, entregaremos los números con derecho a participar en el sorteo de las treinta entradas para el partido internacional del miércoles próximo entre Chile y Rusia. Este sorteo tendrá lugar a las 13 horas, en el hall central de nuestro diario, durante el acto de la entrega de premios de la Polla del Fútbol de LA NACION, a los concursantes ganadores de la 8a. fecha del Campeonato Profesional y que alcanzaron en sus pronósticos a 22 y más puntos.

Estos números para el sorteo de las 30 entradas para el match Rusia-Chile, son absolutamente gratuitos y, en consecuencia, podrá solicitarlos cualquier persona. Se trata de un obsequio que hace la Empresa Periodística LA NACION, a los concursantes y amigos de la Polla del Fútbol.

SOLO TRES GANADORES

Muy difícil resultó para los concursantes de la Polla del Fútbol, la 8a. fecha de la Segunda Rueda del Campeonato Profesional. Y tanto, que únicamente tres personas lograron pasar del mínimo de 22 puntos que exigen las bases para optar a los premios semanales. Fueron ellas:

Eduardo Garcés, Teniente Yávar 1733, Santiago carnet 1776452: Wanderers (1)-U. Católica (4), 5 puntos; Santiago Morning (2)-San Luis (1), 2 puntos; Green Cross (1)-Everton (1), 5 puntos; O'Higgins (1)-Palestino (3), 5 puntos. Rangers (0)-Unión Española (2), 5 puntos; Colo Colo (1)-Audax Italiano (1), 0 punto, y Ferrobádminton (0)-U. de Chile (2), 2 puntos. Total: 24.

Rosalía Oyarzún, Chorrillos 1557, Puerto Montt: Wanderers (1)-U. Católica (2), 2 puntos. Santiago Morning (3)-San Luis (1), 2 puntos; Green Cross (1)-Everton (2), 0 punto; O'Higgins (1)-Palestino (3), 5 puntos; Rangers (0)-U. Española (2), 5 puntos; Colo Colo (3)-Audax Italiano (4), 5 puntos; y Ferrobádminton (2)-U. de Chile (6), 5 puntos. Total: 24 puntos.

M. Darío Miranda R., Covadonga 6745, Lo Ovalle, carnet 1426392: Wanderers (1)-U. Católica (2), 2 puntos; Santiago Morning (4)-San Luis (2), 5 puntos; Green Cross (1)-Everton (1), 5 puntos; O'Higgins (0)-Palestino (3), 2 puntos; Rangers (0)-U. Española (2), 5 puntos; Colo Colo (0)-Audax Italiano (2), 2 puntos; y Ferrobádminton (1)-U. de Chile (3), 2 puntos. Total: 23.

Los resultados oficiales de la octava fecha fueron: U. Católica (4)-Wanderers (1), Santiago Morning (4)-San Luis (2), Green Cross (1)-Everton (1), Palestino (3)-O'Higgins (1), Unión Española (2)-Rangers (0), Audax Italiano (4)-Colo Colo (3) y Universidad de Chile (6)-Ferrobádminton (2).

De acuerdo con lo establecido en las bases del concurso, a los dos más altos puntajes les corresponde un abono para el Campeonato Mundial de Fútbol de 1962, o sea, a Eduardo Garcés y a Rosalía Oyarzún. Al señor M. Darío Miranda R., con sus 23 puntos, le corresponde un reloj pulsera de Casa Gabor, de Estado 91.

LOS DEMAS CONCURSANTES

El resto de los concursantes de la Polla del Fútbol que lograron el mínimo de 14 puntos y más, no optan a los premios semanales, pero sí quedan inscritos para el Gran Sorteo Final, a efectuarse al término del Campeonato, en combinación con el Sorteo de la Polla Chilena de Beneficencia. Sus nombres han sido publicados en nuestro diario, durante la presente semana.

NUMEROS ARTISTICOS

En el acto popular que se inicia a las 13 horas de hoy, en el hall central de LA NACION, y al que podrá asistir quién lo desee, actuarán para la Polla del Fútbol prestigiosos artistas de la capital. Entre ellos, el aplaudido "poeta de las cosas simples", Héctor Gagliardi; el famoso humorista nacional Alejandro Lira; y el cantante de la "nueva ola", pero no colérico, Víctor Ureta, con sus canciones francesas. Ureta ha sido una auténtica revelación en Radio Portales.

EL GOLEADOR LINAZZA

El goleador crack de Unión Española, Carlos Abel Linazza, ha aceptado la invitación que le hiciera la Polla del Fútbol de LA NACION, para el acto de hoy, y él entregará los abonos para el Mundial del 62. El argentino Linazza lleva 15 goles en lo que va corrido del Campeonato Profesional, lo mismo que Valdés, de Colo Colo. El wanderino Tobar figura con 16; Landa y Trigilli, con 19; y Carlos Campos, en el primer puesto, con 22.

RADIO MAGALLANES CB-146

El acto de la entrega de premios será grabado por Radio Magallanes CB-146, la emisora popular, con su locutor Fernando James, y retransmitido a las 17.45 horas de hoy, y a las 13.45 horas de mañana.

LA PROXIMA FECHA

La novena fecha de la Segunda Rueda del Campeonato Profesional, División de Honor, ha sido postergada para el sábado 25 y domingo 26. Tendrá por Partido Clave el de Colo Colo con Unión Española. Los encuentros de esta etapa y sus resultados de la Primera Rueda, como asimismo su puntaje y colocación en la tabla, son los siguientes:

COLO COLO (4.o y 25 puntos) con UNION ESPAÑOLA (7.o y 22 puntos). Primera rueda: 3-3.

EVERTON (5.o y 24 puntos) con SANTIAGO MORNING (3.o y 26 puntos). Primera rueda: Everton 2-0.

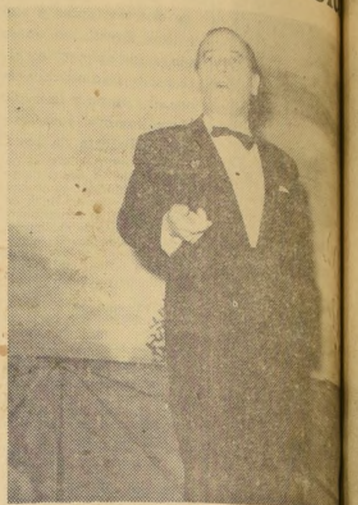
SAN LUIS (14.o y 10 puntos) con O'HIGGINS (9.o y 19 puntos). Primera rueda: O'Higgins 3-1.

PALESTINO (8.o y 21 puntos) con WANDERERS (5.o y 24 puntos). Primera rueda: Palestino 2-1.

U. CATOLICA (1.o y 32 puntos) con RANGERS (12.o y 12 puntos). Primera rueda: U. Católica 4-1.

AUDAX ITALIANO (11.o y 17 puntos) con FERROBADMINTON (10.o y 18 puntos). Primera rueda: 1-1.

U. DE CHILE (1.o y 32 puntos) con GREEN CROSS (12.o y 12 puntos). Primera rueda: U. de Chile 2-0.



Este es el aplaudido "poeta de las cosas simples", [illegible] Gagliardi, que actuará hoy gentilmente para el público [illegible] cursantes de la Polla del Fútbol de LA NACION, en el [illegible] tendrá lugar, a las 13 horas, en el hall central de nuestro [illegible]

Resultados de la "Polla del Fútbol"

SERIE "B"

26545 Plumarta U., Carlos; Stgo. 15
26546 Plá S., David; Stgo. 15
26547 Quinzacara B., Iván; Quintero 14
26548 Rivera P., Juan; Stgo. 19
26549 Ruiz C., Teresa; Stgo. 16
26550 Rossel S., Germán; Iquique. 14
26551 Rojas T., Olga; San Bdo. 20
26552 Rojas T., Olga; San Bdo. 15
26553 Robert T., Francisco; Stgo. 14
26554 Sandoval P., Fermín; Puente Alto 15
26555 Sálvez M., Lucía; Stgo. 15
26556 Solís H., Eduardo; Los Lagos 15
26557 Sepúlveda P., Germán; Stgo. 16
26558 Salfate S., Mirza; Rancagua 15
26559 Saldías de la F., Víctor; Stg 14
26560 Sandoval C., Carlos; Stgo. 14
26561 Sánchez B., Juan; Stgo. 18
26562 Suárez B., Guillermo; Stgo. 14
26563 Silva de F., Elena; Stgo. 15
26564 Shultz R., Fernando; Viña 14
26565 Shultz R., Fernando; Viña. 15
26566 Siré C., Juan O.; Stgo. 14
26567 Soto M., Carlos; Stgo. 15
26568 Salgado S., Miguel; Stgo. 16
26569 Sandoval, Juan; Stgo. 18
26570 Sales V., Estanislao; Stgo. 16
26571 Sáez M., Nelson; Stgo. 18
26572 Toledano H., Héctor; Stgo. 15
26573 Torres T., Humberto; Stgo. 14
26574 Troncoso C., Luis, Stgo. 15
26575 Uribe M. Rubén; Stgo. 15
26576 Varas T., Luis; Valpso. 18
26577 Vásquez T., Víctor; Stgo. 18
26578 Vidal S., Enrique; Stgo 18
26579 Velásquez Z., Raquel; Stgo. 14
26580 Vásquez, Guillermo; Stgo. 15
26581 Vallejo S., Jorge; Stgo. 15
26582 Vivanco H., Hernán; Stgo. 16
26583 Vargas E., Sergio; Stgo. 14
26584 Vargas E., Sergio; Stgo. 16
26585 Velásquez M, Misindor; El Melón 16
26586 Vallejo A., Jorge; Stgo. 15
26587 Valdivieso A., Tito; Stgo. 14
26588 Vallejos R., Hugo; Stgo. 15
26589 Villega B., Mafalda; S. Fdo. 15
26590 Villanueva, Osvaldo; Stgo. 16
26591 Yaiba S., Fernando; Stgo. 16
26592 Zúñiga P., Víctor; Stgo. 16
26593 Zúñiga P., Víctor; Stgo. 16
26594 Zúñiga A., Luis; Valpso. 15

SERIE "B"

26595 Arévalo T., Juan; Stgo. 16
26596 Acosta R., Juan; Stgo. 18
26597 Arenas, Gustavo; Stgo. 16
26598 Arancibia L., Carlos; Stgo. 15
26599 Armijo C., Raúl; Stgo. 18
26600 Alvarez Z., Segundo; Cisterna 15
26601 Acevedo H., Oscar; Stgo. 16
26602 Alvarez Z., Segundo; Cisterna 15
26603 Alvarez A., Juan; Stgo. 14
26604 Aguirre A., Juan; Stgo. 15
26605 Basoalto P., Tulio; Stgo. 14
26606 Burg., Juan; Stgo. 15
26607 Bugueño L., Elena; Viña 15
26608 Balcázar P., Manuel; Stgo. 16
26609 Barrera, Enrique; Stgo. 14
26610 Bravo, Victoria de; Stgo. 14
26611 Barrera B., René; Stgo. 18
26612 Briones V., Rolando; Stgo. 16
26613 Bühler E., Carlos; Osorno 14
26614 Carmona Z., Carlos; Stgo. 14
26615 Cotroneo, Sylvia E. de; Stgo. 19
26616 Castillo M., Carlos; Stgo. 14
26617 Cofré C., Víctor; Stgo. 16
26618 Concha B., Carlos A., Stgo. 14
26619 Castro M., Hugo; Stgo. 16
26620 Castro U., José; Stgo. 16
26621 Camus A., José; Stgo. 14
26622 Cisternas, Segundo; Cisterna 16
26623 Castillo, Luis; Maipú 21
26624 Cruz V., Juan de; Stgo. 16
26625 Castillo, Luis; Maipú 15
26626 Cancino Y., José; Stgo. 15
26627 Covarrubias C., Miguel; Stgo. 15
26628 Cumsille G., Alfredo; Stgo. 18
26629 Cruz B., Luis; Stgo. 14
26630 Chávez F., Carlos; Cisterna 16
26631 Castillo C., Mario; Stgo. 16
26632 Demoro, Lelio; Valpso. 15
26633 Demoro, Lelio; Valpso. 15
26634 Dillems H., Carlos; Stgo. 15
26635 Domínguez, Sergio; Stgo. 15
26636 Díaz L., Aníbal; Stgo. 16
26637 Díaz D., Adán; Valpso. 15
26638 Espinoza V., José; Stgo. 14
26639 Espinoza T., Gustavo; Stgo. 20
26640 Espíndola, Rogelio; Stgo. 14
26641 Fuentes A., María; Stgo. 14
26642 Flores L., Antonio; Stgo. 14
26643 Fernández A., Juan; Stgo. 16
26644 Fuentes W., Alberto; Stgo. 15
26645 Fuente, Octavio de la; Stgo. 15
26646 Fierro A., Ascanio; Stgo. 14
26647 Flores T., Mario; Stgo. 16
26648 Fierro, Luis; Stgo. 14
26649 González Ch., Manuel; Stgo. 15
26650 Garrido P., Lizardo; Stgo. 16
26651 Guerra G., Manuel; Stgo. 14
26652 González H., Verónica; Stgo. 14
26653 García T., Raúl; P. Alto 21
26654 González, Pedro; Stgo. 14
26655 González, Ana; Stgo. 14
26656 Hadad, Antonio; Stgo. 18
26657 Herrera R., Jorge; Stgo. 16
26658 Hernández, Jorge; Stgo. 15
26659 Herrera, Raúl; Stgo. 16
26660 Inzunza B., Juan; Stgo. 15
26661 Inzunza B., Juan; Stgo. 15
26662 Infante G., Ramiro; Stgo. 14
26663 Infante G., Ramiro; Stgo. 16
26664 Inostroza D., Ricardo; Stgo. 15
26665 Jorquera L., José; Stgo. 15
26666 Jiménez, Guillermo; Cisterna 17
26667 Jaramillo, Luis; Stgo. 16
26668 Karmelic V., Eugenio; Stgo. 16
26669 López C., Jaime; Los Andes 16
26670 Lagos G., Juan; Peñaflor 20
26671 Lagos V., Osmán; Stgo. 16
26672 Landeta G., Luis; Stgo. 19
26673 Landeta G., Luis; Stgo. 16
26674 Landeta G., Luis; Stgo. 16
26675 Landeta G., Luis; Stgo. 16
26676 Latorre F., Luis; Stgo. 14
26677 Lagos R., José; Stgo. 14
26678 Muñoz, Arturo; Stgo. 15
26679 Maldonado M., Julio; Stgo. 15
26680 Mardones, Manuel; Stgo. 14
26681 Martínez C., Carlos; Stgo. 15
26682 Muñoz M., Raúl; San Bdo. 15
26683 Morales M., Juan; Stgo. 16
26684 Mateluna, Lucía; Stgo. 15
26685 Morales M., Juan; Stgo. 19
26686 Morales M., Luis; Stgo. 16
26687 Mora C., Sergio; Stgo. 16
26688 Molina G., Luis; Stgo. 17
26689 Murúa V., A.; Stgo. 15
26690 Merino C., Pedro; Valpso. 16
26691 Merino C., Pedro; Valpso. 16
26692 Morales R., Ovidio; Stgo. 15
26693 Maestri R., Enrique; Stgo. 15
26694 Maestri R., Enrique; Stgo. 15
26695 Maldonado M., Julio; Stgo. 16
26696 Matamala E., Hernán; Stgo. 15
26697 Morales S., José; P. Alto. 19
26698 Mendoza C., Juan; Stgo. 14
26699 Morales, Pedro; Stgo. 18
26700 Norambuena, Luis; Stgo. 16
26701 Navarrete A., Víctor; Stgo. 18
26702 Nieto R., Eduardo; Stgo. 16
26703 Navarro C., Carlos; Stgo. 16
26704 Ortiz F., Valentín; Valpso. 14
26705 Olivares R., Oscar; Stgo. 16
26706 Ortega A., Otilio; Stgo. 16
26707 Olguín A., Hugo; Stgo. 15
26708 Picón C., Hugo; Valpso. 15
26709 Padilla V., Mario; San Fdo. 15
26710 Pizarro G., Manuel; Stgo. 15
26711 Palma, Nicanor; Stgo. 15
26712 Paillacan L., Emilio; Stgo. 14
26713 Pinto L., Angélica; Stgo. 14
26714 Pérez A., Pedro; Malloco 15
26715 Rodríguez, Manuel; San José de Maipo 14
26716 Ruiz C., Eduardo; Stgo. 16
26717 Rojas T., Olga; San Bdo. 16
26718 Rojas T., Olga; San Bdo. 15
26719 Rojas T., Olga; San Bdo. 14
26720 Romero Z., Fernando; Stgo. 15
26721 Rodríguez, Elena; Stgo. 15
26722 Raposo S., Raúl; Stgo. 18
26723 Reyes S. M., Damián; Stgo. 14
26724 Rubio, Francisco; Stgo. 16
26725 Rojas C., R.; Stgo. 16
26726 Rojas A., M.; Stgo 16
26727 Riveros V., Ernesto; Stgo. 14
26728 Ríos, Bernardo; Stgo. 19
26729 Rodríguez, Isidoro; Valdivia 15
26730 Rebolledo G., Oscar; Stgo. 16
26731 Rojas T., Olga; San Bdo. 15
26732 Rojas, Lila; Q. Normal 15
26733 Rojas S., Luis; Stgo. 14
26734 Rojas A., M.; Stgo. 16
26735 Rojas A., M.; Stgo. 16
26736 Romero, Germán; Stgo. 18
26737 Schutz R., Fernando; Viña 16
26738 Soto R., Luis; San Miguel 16
26739 Soto Rojas, Luis; Sa Miguel 16
26740 Sáenz A., Julio; Stgo. 18
26741 Salinas V., Gustavo; Stgo. 15
26742 Silva A., Franklin; Stgo. 15
26743 Sanhueza L., Adriana; Stgo. 14
26744 Suárez V., Jorge; Cisterna 16
26745 Serey A., Jorge; Stgo. 15
26746 Subirá C., Antonio; Stgo. 14
26747 Tapia S., Carlos; Stgo. 19
26748 Toledo V., David; Stgo. 15
26749 Tapia T., Sergio; Stgo. 16
26750 Toledano H., Héctor; Stgo. 14
26751 Tolmo, Jorge; Stgo. 16
26752 Urbina O., Heriberto; Stgo. 15
26753 Vásquez B., Jorge; Stgo. 14
26754 Valdés P., Marcelo; Stgo 14
26755 Venegas S., Vicente; Stgo. 16
26756 Vergara M., Manuel; Stgo. 21
26757 Vásquez P., Vitalia; Stgo. 15
26758 Valencia G., Felipe; Stgo. 15
26759 Villegas, Mafalda; San Fdo. 15
26760 Valverde, Juan; Stgo. 14
26761 Yanzón, Ricardo; Stgo. 14
26762 Zoharzo S., Tito; Cisterna 15

SERIE "B"

26763 Antonil E., Hermes; Stgo. 17
26764 Aldoney A., Fco.; La Cisterna 15
26765 Ahumada R., José; Stgo. 15
26766 Alarcón G., Alfredo; Santiago 15
26767 Arriagada P., Edith; Stgo. 16
26768 Aburto I., Filidor; Stgo. 20
26769 Avendaño P., Nibaldo; Curicó 16
26770 Alister G., Iván; Stgo. 16
26771 Ahumada R., José; Stgo. 15
26772 Aranda S.; Santiago 16
26773 Ahumada S., Miguel; Stgo. 16
26774 Ahumada, Manuel; Stgo. 15
26775 Bustamante M., Herm.; Stgo. 14
26776 Balmaceda M., Teresa; Stgo. 14
26777 Bary H. Pedro; Q. Normal 15
26778 Barrantes K., Tulio, S. Carlos 18
26779 Brito S., J. Carlos; Stgo. 14
26780 Buhler E., Carlos; Osorno 20
26781 Barry, Pablo; S. Bernardo 16
26782 Barrera P., Héctor, Stgo. 14
26783 Carnet 57115; S. Fernando 14
26784 Castro Guillermo; Peumo 14
26785 Cordero B., Ernesto; Sta. Cruz 18
26786 Cofré C., Víctor; Stgo. 14
26787 Carnet 3596989; Stgo. 16
26788 Camaggi A., Renato; Stgo. 18
26789 Camaggi A., Renato; Stgo. 18
26790 Camaggi A., Renato; Stgo. 18
26791 Cimino G., N.; Til Til 16
26792 Castro, Segundo; Stgo. 14
26793 Carrasco V., José; Stgo. 15
26794 Cordero B., Ernesto; S. Cruz 17
26795 Castro M., José; Stgo. 14
26796 Cornejo L., Jorge; L. Florida 16
26797 Carreño C., Luis; Parral 14
26798 Calderón C., Manuel; Stgo. 16
26799 Carvajal C., Fco.; Arica 17
26800 Castillo F., Hernán; Sgto. 21
26801 Carrasco A., Atilio, Stgo. 16
26802 Charrid, Carlos; Stgo. 16
26803 Donoso A., Leonardo; Stgo. 14
26804 Duló G., Hernán; La Serena 16
26805 Díaz A., Juan; Stgo. 16
26806 Escobar E., José M.; L. Calera 15
26807 Echeverría O., Humberto; Stgo. 16
26808 Echeverría O., Humberto; Stgo. 15
26809 Espinoza A., Oscar; S. Bdo. 15
26810 Escuti L., Santiago; L. Andes 16
26811 Figueroa C., José; Stgo. 16
26812 Flores S., Ramón; Stgo. 16
26813 Figueroa F., Olga; Stgo. 16
26814 Foighi M., Mario; Stgo. 15
26815 Fuentes P., Mario; Stgo. 14
26816 González C., Carmen; Stgo. 14
26817 González L., Humberto; Iquique 18
26818 Guzmán O., Oscar; Stgo. 14
26819 González Z., José; Stgo. 14
26820 Gómez, Raúl Gl; Stgo. 14
26821 Gutiérrez, Cristián; Stgo. 15
26822 Garcés C., A.; Stgo. 14
26823 Garcés C., A.; Stgo. 16
26824 Guzmán, Alexis; Cisterna 18
26825 Gutiérrez B., Omar; Stgo. 15
26826 González L., Francisco; Stgo. 16
26827 Gutiérrez P., Alicia; Stgo. 15
26828 González L., Cosme; S Bdo. 15
26829 Garrido P., Lizardo; Stgo. 17
26830 González L., Gustavo; Stgo. 16
26831 Garcés, Eduardo; Stgo. 24
26832 González A., José; Stgo 15
26833 Herrera C., Jorge; Stgo. 16
26834 Hutinez N., Luciano; Stgo. 14
26835 Henríquez, José; Stgo. 14
26836 Hepp, Mario; Stgo. 18
26837 Ibaceta, Daniel; Stgo. 16
26838 Ihigacar, Ricardo; Talagante 16
26839 Infante D., Jaime; Bulnes 16
26840 Infante A., Andrés; Stgo. 15
26841 Infante V., Eduardo; Stgo. 15
26842 Jer S., Miguel; Stgo. 14
26843 Jaramillo B., Mónica; Stgo. 16
26844 Jara Q., Sergio; San Miguel 15
26845 Klenner R., Gabriela; Stgo 16
26846 Lizana C., Mario; Stgo. 14
26847 Lagos, Manuel A.; Puerto Montt 16
26848 Lobos G., René; Stgo. 15
26849 Leufumende C., Flor; Cisterna 14
26850 Lagos L., Rafael; Stgo. 16
26851 Llamedo E., Angel; Stgo. 15
26852 Márquez A., Genaro; La Florida 14
26853 Miranda R., M. Darío; Lo Ovalle 23
26854 Miranda S., Carlos; Linares 14
26855 Muñoz T., Roberto; Curicó. 14
26856 Moscoso H., Humberto; San Fco. de Mostazal 14
26857 Moffat P., Adolfo; Stgo. 18
26858 Musalem H., Salomón; Stgo. 16
26859 Maturana R., Jorge; Rancagua 16
26860 Martínez S., René; Penco 15
26861 Moreno G., Julio; Stgo 15
27062 Martínez S., René; Penco 15
26863 Madariaga T., Raúl; Stgo. 14
26864 Montenegro C., O.; Stgo. 14
26865 Morales P., Egidio; Stgo. 16
26866 Morales P., Egidio; Stgo. 16
26867 Matus C., Mario; Stgo. 16
26868 Molina A., Hugo; Stgo. 16
26869 Molina A., Hugo; Stgo. 16
26870 Molina A., Hugo; Stgo. 16
26871 Molina A., Hugo; Stgo. 16
26872 Molina A., Hugo; Stgo. 16
26873 Molina A., Hugo; Stgo. 16
26874 Moya T., René; Stgo. 16
26875 Mora M., Carlos; Stgo 16
26876 Maturana R., Jorge; Ranc. 16
26877 Molina O., Humberto; Stgo. 15
26878 Naranjo V., Celia; Stgo. 19
26879 Naranjo V., Celia; Stgo. 18
26880 Oriznatorreto, Carlos; Stgo. 15
26881 Oriznatorreto, Carlas; Stgo. 15
26882 Ortega A., Nemo; Talca 17
26883 Ovalle V., Mario; Stgo. 16
26884 Ovalle V., Mario; Stgo. 15
26885 Otero, Alfonso; Stgo. 14
26886 Ortega A., Nemo; Talca 17
26887 Ortega A., Nemo; Talca 14
26888 Ortega A., Nemo; Talca 15
26889 Oyarce, Juan; Cisterna 14
26890 Ortiz V., Raúl; Curicó 14
26891 Olivares J., Guillermo; Stgo. 16
26892 Ponce R., Francisco; Stgo. 14
26893 Padilla, Jorge E.; Stgo. 15
26894 Padilla, Jorge E.; Stgo. 14
26895 Penaglia A., Julio; Stgo. 16
26896 Penaglia A., Julio; Stgo. 16
26897 Penaglia A., Julio; Stgo. 16
26898 Palma R., Juan; Stgo. 14
26899 Pérez P., María C.; Stgo. 18
26900 Pavez, María T.; Stgo. 15
26901 Pallarés A., Juan; Stgo. 16
26902 Penaglia A., Julio; Stgo. 14
26903 Pérez, Sergio A.; Stgo. 18
26904 Poblete E., Manuel; Cisterna 14
26905 Pereira P., Roberto; S. Bdo. 15
26906 Pereira P., Roberto S. Bdo. 16
26907 Palavicino S., Eduardo 18
26908 Peña G., Abraham; Stgo. 14
26909 Pantoja G., Jaime; Stgo. 16
26910 Pérez M., Maritza; Pte. Alto 16
26911 Pérez H., Carlos; Stgo. 16
26912 Ramírez R., Hernán; Stgo. 14
26913 Rubile P., Aliro; Stgo. 16
26914 Rojas, Juan; Stgo. 14
26915 Reyes D., Enrique; Stgo. 18
26916 Rosas, Osvaldo; Stgo. 15
26917 Reyes R., Gastón; Valpso. 16
26918 Rojas U., Manuel; Renca 14
26919 Santibáñez P., Luis; Stgo. 15
26920 Sánchez, Julio; Stgo. 14
26921 Sánchez M., Oscar; P. Alto 16
26922 Silva R., Manuel; Stgo. 16
26923 Salgado S., E.; Stgo. 16
26924 Salgado S., E.; Stgo. 18
26925 Salgado S., E.; Stgo. 16
26926 Soto O., Manuel; Stgo. 16
26927 Soto O., Manuel; Stgo. 17
25928 Sánchez, Arildo; Cisterna 15
26929 Sepúlveda R., Sergio; Stgo. 14
26930 Tapia H., Víctor; Stgo. 16
26931 Volsin C., Gladys; Stgo. 15
26932 Vergara P., Sergio; Stgo. 15
26933 Viera, Hernán; Stgo. 14
26934 Valdebenito, Víctor; Stgo. 16
26935 Vargas P., Raúl; Cisterna 18
26936 Wolf C., Arnoldo; Stgo 18
26937 Wolf C., Arnoldo; Stgo. 15
26938 Wolf C., Arnoldo; Stgo. 15
26939 Wolf C., Arnoldo; Stgo. 16
26940 Yáñez C., José; Stgo. 19
26941 Yáñez C., José; Stgo. 19
26942 Yáñez C., José; Stgo. 19
26943 Zambra V., Carlos; Stgo. 14
26944 Zambra V., Carlos; Stgo. 16

SERIE "B"

26945 Aviles S., José; Stgo. 16
26946 Astudillo B., Ramón; Stgo. 15
26947 Aravena E., Pedro; Stgo. 14
26948 Armijo C., Raúl; Stgo. 16
26949 Aravena T., Luis; Stgo. 18
26950 Alvarado S., Sergio; Stgo. 15
26951 Arellano, Oscar; Stgo. 14
26952 Astudillo T., Luis; Stgo. 14
26953 Bulman L., Aldo; Putaendo 15
26954 Baribat S., Marcos; Stgo. 14
26955 Brañes B., Jorge; Stgo. 15
26956 Baribat S., Marcos; Stgo. 16
26957 Bühler E., Carlos; Osorno 15
26958 Cuadra V., Mercedes; Stgo. 15
26959 Cuadra V., Mercedes; Stgo. 15
26960 Cárcamo M., Héctor; Stgo. 16
26961 Civilo P., Carlos; Stgo. 14
26962 Carbonell, Lita; Stgo. 14
26963 Cortés R., Guillermo; Stgo. 16
26964 Caro P., Cándido; Stgo. 16
26965 Centellas, Ricardo; Arica 15
26966 Catilao R., Mario; Stgo. 16
26967 Carnet 34259; Stgo. 15
26968 Covarrubias, René; Stgo. 15
26969 Castillo, Moisés; Stgo. 15
26970 Covarrubias G., René; Stgo. 15
26971 Carnet 3409542; Stgo. 16
26972 Caro S., Manuel; Stgo. 14
26973 Espinoza P., Raúl; Chillán 16
26974 Esparza P., Gustavo; Stgo. 14
26975 Fuentes H., Isauro; Q. Norm. 14
26976 Fuenzalida, Fernando; Stgo. 21
26977 Facuh, Mario; Stgo. 14
26978 Ferraz P., Mario; Stgo. 14
26979 González, Emilio; Stgo. 15
26980 Grandón F., Juan; Stgo. 16
26981 González Z., José; Stgo. 14
26982 González Z., José; Stgo. 14
26983 González Z., José; Stgo. 14
26984 González Z., José; Stgo. 14
26985 Gómez, Raúl; Stgo. 14
26986 García L., José Stgo. 16
26987 González B., Amador; Stgo. 14
26988 Guajardo C., Sergio; Stgo. 14
26989 Hevia F., Víctor; Stgo. [illegible]
26990 Hidalgo V., Pedro; Stgo. [illegible]
26991 Huilipán, Sebastián; [illegible]
26992 Ibáñez Q., Segundo; [illegible]
26993 Jiménez M., Ricardo; [illegible]
26994 Lux, Bernardo; Cisterna [illegible]
26995 Lara S., Alejandro; [illegible]
26996 Lara S., Carlos; Stgo. [illegible]
26997 Lagos L., Rafael; Stgo. [illegible]
26998 Lagos V., Osmán; Stgo. [illegible]
26999 León S., Jorge; Stgo. [illegible]
27000 León S., Jorge; Stgo. [illegible]
27001 Moscoso A., Jorge; [illegible]
27002 Moscoso A., Jorge; [illegible]
27003 Mena M., Mario; [illegible]
27004 Musalem H., Salomón; [illegible]
27005 Musalem H., Salomón; [illegible]
27006 Moscoso A., Jorge; [illegible]
27007 Mora O., E.; Stgo. [illegible]
27008 Madariaga, Gustavo; [illegible]
27009 Madariaga, Gustavo; [illegible]
27010 Madariaga, Gustavo; [illegible]
27011 Maturana, Jorge; [illegible]
27012 Martínez P., Abelardo; [illegible]
27013 Macaya, Massignotti; [illegible]
27014 Morales, Félix; Stgo. [illegible]
27015 Narvarte I., Antonio; [illegible]
27016 Ortúzar M., Franklin; [illegible]
27017 Ogaz O., Ramón; Stgo. [illegible]
27018 Orellana H., Raúl; [illegible]
27019 Olivares, Guillermo; [illegible]
27020 Olivares J., Guillermo; [illegible]
27021 Opazo D., Bernardino; [illegible]
27022 Olivares R., Oscar; [illegible]
27023 Ogaz O., Ramón; Stgo. [illegible]
27024 Poblete E., Manuel; [illegible]
27025 Pampilloni, Luis; Stgo. [illegible]
27026 Pardo O., Hernán; [illegible]
27027 Pariño, César; Stgo. [illegible]
27028 Parmo, Domingo; [illegible]
27029 Pérez R., Arturo; [illegible]
27030 Pérez R., Arturo; [illegible]
27031 Pérez R., Arturo; [illegible]
27032 Poblete H., Omar; Stgo. [illegible]
27033 Pezoa, Gilberto; Stgo. [illegible]
27034 Quiroga R., Eduardo; [illegible]
27035 Reyes A., Segundo; [illegible]
27036 Reyes D., Miguel; Stgo. [illegible]
27037 Salinas V., Blas; Stgo. [illegible]
27038 Salas B., Luis; Stgo. [illegible]
27039 Serrano V., Jorge; Stgo. [illegible]
27040 Sandoval R., José; Stgo. [illegible]
27041 Salazar C., Rafael; [illegible]
27042 Spano, Carlos; Concepción [illegible]
27043 Toro, Rodolfo; San [illegible]
27044 Valdivia P., Roberto; [illegible]
27045 Volsin E., Gladys; Stgo. [illegible]
27046 Valenzuela L., Oscar; [illegible]
27047 Vásquez H., P.; Stgo. [illegible]
27048 Valdés, Flor; Stgo. [illegible]
27049 Vásquez, Oscar; Calera [illegible]
27050 Vyhmeister T., Erich; [illegible]
27051 Vidal, Arturo; Valdivia [illegible]
27052 Zolezzi D., Juan; Stgo. [illegible]

SERIE "B"

27053 Ayala A., Enrique; Stgo. [illegible]
27054 Bulman L., Aldo; [illegible]
27055 Cordial V., Elena; [illegible]
27056 Fuentes G., René; [illegible]
27057 Garrido M., Manuel; [illegible]gante [illegible]
27058 Hevia del C., Jaime; [illegible]
27059 Hernández, Viri; [illegible] Montt [illegible]
27060 Morales V., José; [illegible]
27061 Mondaca, Joel [illegible] Stgo. [illegible]
27062 Martínez S., René; [illegible]
27063 Oyarzún, Rosalía; [illegible] Montt [illegible]
27064 Sepúlveda, Víctor; [illegible] Alto ..4 [illegible]

INFORMACIONES DE HIPICA

A LAS 5.20 DE LA MAÑANA TRABAJARON LOS "VIAJEROS" LILY PONS Y GALARDON

En forma exclusiva LA NACION puede seguir entregando los aprontes que cumplieron, en el día de ayer, los dos futuros viajeros: Lily Pons y Galardón.

Ambos ejemplares, con sus respectivos jinetes, muy temprano, a las 5 horas y 20 minutos de la mañana, ingresaron a la pista para ejercitar en "tiros" cortos para su próxima confrontación en el premio "Carlos Pellegrini", el domingo próximo, en la ciudad de Buenos Aires.

Quien primero entró fue Lily Pons —con E. Araya "up"—, que "movió", acompañada por Damocles, en cuyos lomos iba Rogelio Parodi, sobre 1.000 metros. Para ese recorrido anotó 1 minuto 4 segundos, rematando los 200 metros finales en 13 segundos 2/5.

Galardón, por equivocación de Parodi, debió trabajar repetido. En la primera oportunidad, cuando ejercitó sobre 800 metros, empleó un tiempo de 54 segundos 4/5, que es de mala calidad. En su repetición hizo 18 segundos para los 300 metros.

En el primer movimiento —sobre 800 metros— pudo también influir en el apronte del caballo la escasa visibilidad reinante.

Lily Pons y Galardón viajarán a Buenos Aires el próximo martes.



ENRIQUE ARAYA y JUAN CAVIERES ACEVEDO fueron sorprendidos por LA NACION mientras discuten la chance de Lily Pons en Buenos Aires. Y hablando de potrancas, la conversación, por supuesto desvió a otros temas...

REVELADOR APRONTE DE PRINCE MEDICIS

PASO 1.000 METROS EN 1 MINUTO 6 SGDS.

Prince Médicis, que tiene una de las mejores opciones en "La Prueba", trabajó ayer muy bien. Pasó 1.000 metros en 1.6, y finalizó con mucha entereza, demostrando que mantiene sus grandes aptitudes.

Otros trabajos, a continuación:

PISTA DE ARENA

500 METROS.—

EL JERARCA, H. Pilar, y CHAMBERY, R. Madariaga, en 32; El Jerarca por 2 cuerpos.

SALTEÑO, E. Araya, en 32 3|5.

PEÑAFLOR, R. Parodi, y MALVA EN FLOR, R. Madariaga, en 31 2|5; iguales.

OSCAR, A. Núñez, en 30 3|5.

600 METROS.—

CECIL RHODES, J. M. Aravena, en 37.

TIBERIO, R. Medel, en 37 1|5.

AQUILA, C. Galdámes, en 39 4|5.

700 METROS.—

RESCATADO, E. Saavedra, en 45.

MASCAREÑA, H. Pilar, en 43 4|5.

CANADIAN, E. Araya, en 45 3|5.

BANQUERO, O. Muñoz, en 45.

CANTANIÑA, C. Galdámes, en 44 1|5.

SOPLIDO, H. Salas, en 45.

BIG LUCK, A. Núñez, en 45.

DOMINGUIN, H. Salas, en 44 4|5.

800 METROS.—

PHARASHIMA, H. Pilar, en 52 1|5.

FAZENDEIRO, J. Caro, en 51.

AKRON, H. Pilar, en 50 3|5.

MOLLENDO, L. A. Paredes en 52 2|5.

POLITO SUR, R. Jaque, en 51.

1.000 METROS.—

PICARQUIN, R. Parodi, en 1.6.

DAMOCLES, P. Ulloa, en 1.7.

PRINCE MEDICIS, H. Pilar, en 1.6.

PEIPING, P. Ulloa, en 1.5.

BAD BERKA, J. Caro, en 1.5 3|5.

MANOJO, B. Parra, en 1.5 2|5.

1.200 METROS.—

LA VILLETTE, P. Ulloa, en 1.21.

2.000 METROS.—

ARLETTE, L. Espinoza, en 2.16 2|5.

Yaquil: 800 mts. en 50"1[illegible]

SI RESPONDE SERA DIFICIL GANARLO

Yaquil, que mañana intervendrá en la mejor [illegible] palmeña, pasó 800 metros en 50 segundos 1 quinto, [illegible]trando que su estado es muy bueno. Los observadores [illegible]daron impresionados con el excelente estado físico del [illegible]lo de Donati.

Más trabajos a continuación:

(Pista de arena, de subida)

200 metros:

ABELUK (Gustavo Farfán), en 12 1|5.

KECHA (Luis Marchant), en 12 2|5.

400 metros:

PURRETE (Gustavo Farfán), en 25.

PERICLES (Juan Amestelly), en 25.

MEQUETREFE (Luis Toledo), en 24 3|5.

BALEARES (Samuel Meneses), en 25 1|5.

MARDITA (Luis Toledo), en 25 1|5.

UNIVERSO (Luis Marchant), en 25.

500 metros:

LLOCASTY (Enrique Saavedra), en 32.

QUE RARO (Hugo Pilar), en 31 3|5.

COMO EL (Juan Martínez), en 32.

EL HUINCA (Augusto Díaz), en 31 1|5.

SIXTY (Eduardo Soto), en 31 1|5.

600 metros:

SPEEDY GAL (Clemente Ojeda), en 38.

CHAPEADA (Artemio González), en 38 2|5.

BRUJAS (Luis Ca[illegible]) [illegible] 37.

800 metros:

MARIA ALICIA ([illegible]) en 51 2|5.

YAQUIL (Artemio G[illegible]) en 50 1|5.

(Pista de arena, de [illegible])

200 metros:

PEGAL (Enrique S[illegible]) en 12; repitió igual.

400 metros:

GAGARIN (Samuel M[illegible]ses), en 24.

TECHE (Artemio G[illegible]) en 23 4|5.

600 metros:

FAIR TALEY (Luis [illegible]) en 35 3|5.

FLORES NEGRAS ([illegible] Olguín), en 36 3|5.

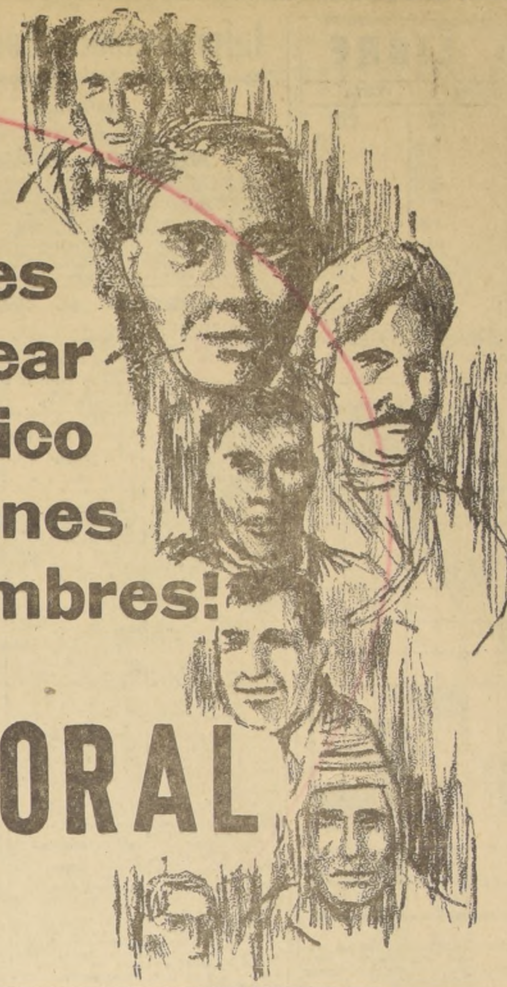
TIO GALLO (Luis [illegible]) en 36 1|5.

800 metros:

CANDOROSA (Artemio [illegible]zález), en 47 3|5.

MONTECATINI (S[illegible] Meneses), y DICTADOR ([illegible]gusto Díaz), en 50; [illegible]

SIEMPRE MAGALL[illegible] (Juan Amestelly), en [illegible] [illegible]rrerón.



No es el potencial nuclear ni el poderío económico de las grandes naciones lo que unirá a los hombres! es el

REARME MORAL

No es una nueva religión.
No es una nueva organización ni partido político.
"Es para todos los hombres en todas partes".

"Si queremos que el mundo cambie, es preciso empezar por cambiar uno mismo".

Los 4 pilares inconmovibles en que se basa el **REARME MORAL** son: **Honradez, Desinterés, Pureza y Amor absolutos.** Y esta revolución moral es lo único que operará una transformación total en lo político, lo social, lo económico y lo internacional.

Fue Frank Buchman quien, en 1938, ofreció al mundo una ideología nueva por sobre las diferencias de clases, razas y nacionalidades.

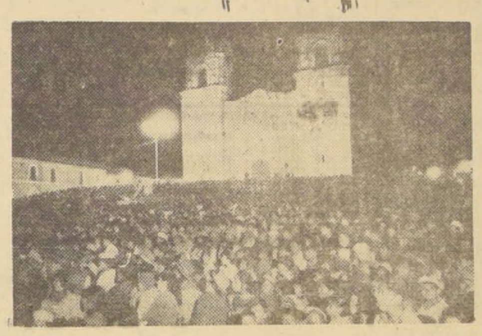
¡Un desafío audaz dirigido tanto a Wáshington como a Moscú, a los hombres libres de todas las creencias!

Trabajo para manos vacías
Alimentos para estómagos vacíos
Ideas morales para corazones vacíos.

Dondequiera que estas ideas han sido aplicadas, han cesado los odios y querellas.

En Tokio, en 1960, 300.000 estudiantes durante 3 días, realizaron una imponente protesta contra el mundo de odios y amenazas.

El Gabinete nipón cayó y la visita del Presidente Eisenhower debió ser cancelada. Cuando se dieron cuenta que habían servido inconscientemente a intereses políticos sectarios, cambiaron de actitud y encontraron el camino de la verdadera revolución superior; el **REARME MORAL.**



También en Puno, remota región de los Andes peruanos, como en todas partes, la Plaza de Armas desbordó de un público estusiasta y conmovido que concurrió a la representación de "EL TIGRE"



En Tiahuanaco, en el Altiplano, los sencillos rostros del pueblo reciben con una senrisa el nensaje moral de "EL TIGRE"



"EL TIGRE", en La Paz, fue aclamado por cerca de 100.000 personas

Ahora en SANTIAGO DE CHILE podrá Ud. presenciar la representación de

EL TIGRE

虎

Una pieza teatral sobre aquellos disturbios de Tokio, escrita y representada por hombres que vivieron dramáticamente el hecho histórico.

Actuación de 130 personas de 28 países

Asista al
ESTADIO NACIONAL
DOMINGO, 19, A LAS 4 DE LA TARDE.
ENTRADA GRATUITA

No falte a este espectáculo que marca una fecha histórica. 1.200.000 ya lo han presenciado en América Latina y han recibido el impacto del

REARME MORAL

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas — Precio: E° 0,08

LA NACION

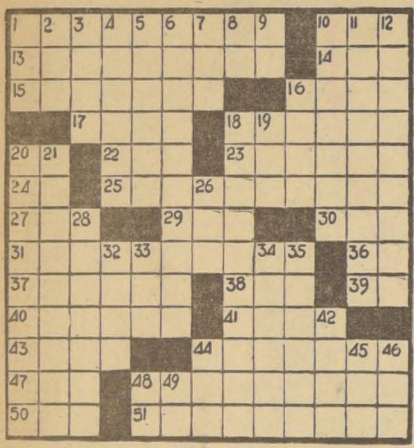
SABADO 18 DE NOVIEMBRE DE [1961]
SANTIAGO DE CHILE

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A., billete	1.058	1.063
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)		2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:
1.—Grosero, falto de cortesía.
10.—Dios de los musulmanes.
13.—Hará alarde, ostentará.
14.—Prep insep. que significa de la parte de acá.
15.—Produzco deleite.
16.—Quite lo ajeno.
17.—Sentimiento que inclina el ánimo hacia lo que le place.
18.—Lecciones, cursos.
20.—Año de Cristo (siglas).
22.—Asidero de una vasija.
23.—(Islas), archipiélago italiano, al N de Sicilia.
24.—Repetido; padre.
25.—Levantaban una cosa en peso.
27.—Interj. que se emplea para aplaudir, en España.
29.—Río de Suiza.
30.—(Samuel), rey de Hungría, de 1041 a 1044.
31.—Hallabas lo que estaba oculto.
36.—Prep lat. que significa junto.
37.—Poco abundante (Fem.).
38.—Hueso de la cadera.
39.—Adv. de negación.
40.—Atan las caballerías unas detrás de otras.
41.—Composición, música escrita para una sola vez.
43.—Interj. usada para arrear a las bestias.
44.—Diminutivo de plano.
47.—Regalad, donad.
48.—Fincas o haciendas de campo.
50.—Hembra del oso.
51.—Aconséjase, ayúdase.

VERTICALES:
1.—Haced don.
2.—Consonante
3.—Aposento, recinto.
4.—Confección cosmética para el cutis (Pl.).
5.—Que excita el odio.
6.—Retardaban, atrasaban.
7.—Insignia de figura de T.
8.—Símb. quím. del erbio.
9.—Su Altesa (siglas).
10.—Perseguía con empeño.
11.—Declaraban libre de una obligación.
12.—Matado alevosamente
16.—Afeita la barba.
18.—Propios de clérigos.
19.—Lirio.
20.—Dícese del que tiene poder para representar a otro
21.—Chaqueta de los caleseros (Pl.).
26.—Múltiplo de dos.
28.—Azada pequeña para escardar.
32.—Pruebe un líquido.
33.—Utiliza, emplea.
34.—Colérico, enojado.
35.—Engordar, cebar a los animales.
42.—Opera en cuatro actos de Verdi (1871).
44.—Prep. insep. que denota prioridad.
45.—Arbusto de la China (Pl.).
46.—Se atreva, se anime.
48.—Verbo hacer, tercera persona singular, tiempo presente.
49.—Existe

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR.



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco activo; pero con sus precios mantenidos, se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Textil Progreso, Copec, Papeles y Cartones, Tamaya, Electricidad Industrial y Vapores.

El oro físico se transó en pequeños lotes a E° 23.

Los Bonos Hipotecarios, con transacciones de regular importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 253.508 acciones (incluidas las operaciones con Valparaíso), y nominales, en bonos, a E° 27.590.

El cierre acusó 15 alzas contra 6 bajas; tendencia sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

BONOS NOMINALES E°
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 63 t
B. Estado 6-3|4, 69 n
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 50 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS
Central, 4.200 v
Concepción, 13 c
Continental, 6 1|2 c
Crédito, 108 t
Chile, 235 t
Edwards, 58 n
Español, 140 c
Hipotecario, 85 n
Israelita, 157 c
Italiano, 16 1|2 n
Nac. del Trabajo, 12 OCV
Osorno, 125 c
Panamericano, 7 n
S. Americano, 23 1|2 t
Talca, 31 n

MINERAS
Aucanquilcha, 7 1|4 n
Chañaral, 1 5|8 c
Cerro Grande, 105 n
Del. Punitaqui, 8 7|8 n
Disputada, 18 n
Espino, 4 1|4 c
Lota, 5 n
Manganesos, 150 n
Merceditas, 1 n
Ocuri, 58 v
Oploca, 38 n
Oruro, 74 t
Presidenta, 4 1|2 n
P. de Lobos, 2 1|4 n
Schwager, 17 n
Tamaya, 5 1|2 v
Totoral, 37 v

AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura, 8 n
Copihue, 6 1|2 n
Gente Grande, 71 n
Laguna Blanca, 130 t
La R. Sofruco, 130 n
Rupanco, 50 t
T. del Fuego, 43 c
Viña C. y Toro, 15 t

SALITRERAS
Anglo Lautaro C, 38 n
Iquique Port., 2 3|4 t

TEXTILES
Cauoplicán, 3 n
CHITECO, 4 n
FIAP, 30 n
Paños Bellavista, 41 n
Paños Concepción, 1 n
Paños de Tomé, 12 t
Rayonhil, 4 t
SEDAMAR, 2 n
SEDYLAN "A", 1 1|2 n
Tejidos El Salto, 2 1|4 n
Textil Progreso, 2 1|2 c
Textil Viña, 2 n
Vestex, 15 n
Yarur, 63 c

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera EGA, 8 n
BIMA, 4 3|4 t
Carozzi, 8 1|2 n
Cemento Melón, 100 t
Cervecerías, 68 t
Club de Golf, 16.000 n
Club Hípico, 206.000 n
Club de Polo, 3.500 n
Codina, 117 n
Cola, 165 n
Colorantes, 4 n
Cía. Industrial, 5 3|8 c
Copec, 30 1|4 t
Cristalerías Ch., 6 3|4 c
CHILECTRA, 40 t
CHIPRODAL, 3 1|2 n
Electr. Industrial, 10 v
Farmo Químico, 2 1|2 n
Fertilizantes, 16 n
Fósforos, 18 n
Gas Concepción, 70 1|2 t
Gas de Santiago, 17 1|2 t
Gas de Valpso., 13 OCV
HABECOMA, 1 t
Hucke Hermanos, 20 1|2 t
Industr. Bellavista, 11 1|2 n
Industrias Varias, 4 t
Inmob. Huelén, 240 c
INSA, 56 n
Interamericana, 1 3|4 t
Interoceánica, 35 n
La Rural, 12 n
Loza de P., 10 1|4 t
Lucchetti, 3 c
Mac Kay, 19 1|2 n
Marinetti, 29 c
Molinera Kóster, 10 v
MOSSO, 12 c
Muelles P. V., 2 1|4 n
Naviera Arauco, 6 3|4 v
Naviera Coronel, 11 n
Papeles y Cart., 45 1|2 t
Perlina, 5 3|8 n
Pizarreño, 47 1|2 n
Polpaico, 55 v
Productos Fdez., 3 1|4 c
Refractarios, 1 3|4 t
Refinería de Viña, 48 n
Renta Urbana, 19 t
Saavedra Benard, 15 1|4 OCV
Sanitas, 7 n
SOGECO, 2 1|2 n
Sonavela, 1 1|8 n
SOPROLE "B", 400 n
Tabacos, 21 1|2 OCV
Tattersall, 51 n
Teléfonos, 10 c
Universo, 10 n
Vapores, 40 t
Vidrios Planos, 15 c
Volcán, 7 n

METALURGICAS
CAP, 42 c
CIC, 7 1|4 n
Cobre Cerrillos, 14 1|2 n
Electro Met., 27 t
FENSA, 1 5|8 n
Indac, 7 t
Indesa, 1 1|4 v
Indura, 3 1|2 n
Madeco, 14 v
Mademsa, 6 1|2 c
Mecánica Ind., 6 1|4 OCV
Socometal, 6 n

SEGUROS
Ch. Cons. Gries., 17 1|2 OCV
Estrella, 14 n
Hebraica, 32 c
Lloyd de Chile A, 40 c
Lloyd de Chile B, 3 c
Transandina, 20 n

TRANSACCIONES

BONOS NOMINALES E°	27.590
TRANSACCIONES EN STGO.	216.554
OPERACIONES CON VALPSO.	36.954
	253.508

£ por tonelada — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 228. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 229. 5.0 Comp.
" 228. 5.0 Vend.		" 229.10.0 Vend.
" 0.10.0 BAJA	FLUCTUACION	" 1. 5.0 ALZA
" 228.15.0 Comp.	A 90 DIAS	" 228.15.0 Comp.
" 229. 5.0 Vend.		" 229. 0.0 Vend.
" 0. 5.0 ALZA	FLUCTUACION	" NO VARIO
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA
525 Tons. Largas	VENTAS	500 Tons. Largas

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211)

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia, Gran Avenida 47707 . . . 53020

ITINERARIO DE AVIONES

LAN
SABADO:

SALIDAS:

08.00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

08.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

09.30 horas, vuelo 920, Convair, con destino a Arica, y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 300, DC-3 con destino a Ovalle.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

17.30 horas, vuelo 301, DC-3, directo de Ovalle.

19.09 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Arica.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Punta Arenas.

PANAGRA

SABADO: JET DC-8 "El Interamericano". Vuelo 81, Llega a las 12 horas, procedente de Nueva York y escalas en Miami, Panamá, y Lima. Sale a Buenos Aires a las 13 horas.

Vuelo 80: Llega de Buenos Aires a las 21.10 horas. Sale a las 22.10 horas, con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87092-87918
SABADO:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

COMET 4 "Jet": Llega, a las 15 horas, de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y EE. UU. a las 16 horas.

SANTORAL

HOY: Stos. Máximo y Tomás.
MAÑANA: Sta. Isabel de Hungría.

ITINERARIO DE TRENES

NORTE

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera, los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera los jueves a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda, diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30 horas.

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes a las 18.00 horas, con combinación a Puerto Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturno: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20.45 horas.

El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21.00 horas, con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7.45; 11.45 y 17.45 horas.

Expreso Sábados, excepto festivos, sale de Mapocho, a las 16.00 horas.

El Rápido, Diario, excepto sábados, sale de Mapocho, a las 19.00 horas.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 18 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 1961.

PROFESIONAL, San Pablo 2303; LOURDES, San Pablo 4297; FENIX, J. Joaquín Pérez 6116; QUINTA, Nueva Imperial 4498; CUMMING, Agustinas 2299; ANDRADE, Avenida Bernardo O'Higgins 2902; CAUPOLICAN, Bascuñán, 1002; CONDOR, San Diego 397; VICTORIA, Lord Cochrane 1401; SERRANO, Santa Rosa 1994; SAGUES, San Joaquín 1067; OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; LA CISTERNA, Gran Avenida 8121; REX, 10 de Julio 335; SANTA FE, Carmen 1395; BERNA, Casablanca 2424; ALEMANA, El Salto 2254; PRADO, Independencia 2813; FLORIDA, Vicuña Mackenna 7193; COLON, Vivaceta 700; SAN CRISTOBAL, Recoleta 997; LA PAZ, Avenida La PAZ 402; BRISTOL, Providencia 1364; IRIS, Avenida Apoquindo 5224; TOBALABA, Tobalaba 1191; VEAS, Avenida Italia 1501; SANTA JULIA, Irarrázaval 3800; ESTADIO, Carmen Covarrubias 476; PRINCIPE DE GALES, Príncipe de Gales 5786.

Así Atendemos al Público

En diciembre entregarán títulos de dominio en Unidad Vecinal Providencia

El lector Dagoberto Manríquez se refirió, en carta enviada a esta sección, al problema que afecta a los imponentes favorecidos con los hermosos departamentos que construyó la Caja de Empleados Particulares en Providencia, en los terrenos de la ex Casa Nacional del Niño, debido a que no se les ha entregado las escrituras.

El Abogado-Jefe de la Caja, Hernán Muñoz Segura, nos ha dirigido la siguiente comunicación:

Santiago, 17 de noviembre de 1961.

Señor Director:

En la edición de hoy, del diario que usted dirige, aparece una carta en que se solicita un pronunciamiento de la Caja de Previsión de Empleados Particulares con respecto a la fecha en que serán extendidas las escrituras de compraventa de la Unidad Vecinal Providencia, levantada en los terrenos de la ex Casa Nacional del Niño, de esta ciudad.

Al respecto, cúmpleme expresar a usted ...

No se extiende las escrituras de departamentos

A fines del año pasado y en enero y febrero de este año la Caja de Empleados Particulares entregó a sus imponentes, con compromiso de venta, los hermosos departamentos edificados en Providencia ex Casa Nacional del Niño

Han pasado los meses. La totalidad de los departamentos están ocupados; pero hasta el momento la Caja de Empleados Particulares no ex...

Esta es la carta de don Dagoberto Manríquez, que contesta la Caja de Empleados Particulares.

Cartas al Director

Le pagaron menos por cartilla del Hipódromo Chile

Respetuosamente me dirijo a usted para formular una reclamación contra la Oficina del Hipódromo Chile, ubicada en San Antonio. Como es mi costumbre, hice mis respectivas cartillas el sábado 4 del presente en esta Oficina para las carreras del domingo 6, y de las seis cartillas que confeccioné sólo acerté una y de E° 0,50, ganador. Gigi en la tercera, que no corrió, y en la cuarta, Buena Pinta que ganó y pagó E° 4,01 y correspondiéndome, por lo tanto, cobrar la suma de E° 20.05. Yo me encontraba presente en esa Oficina el domingo y fui a cobrarla, la que al pagarme sólo recibí la cantidad de E° 2,05. Le hice ver al cajero el error que estaba cometiendo en el pago ... dijo que él no tenía ... ver, puesto que la ... go con el valor se la ... adentro.

Inútil fueron ... clamaciones mías, ... me quiso escuchar.

Da el caso que ... suceden casos parecidos ... do se cobra el mismo ... carrera. El abuso ... atención se acentúa ... mingo y los pobres ... tenemos que soportar ... de anomalías.

Saluda atentamente ...
L. Y. A., carnet 57... tonio.

Motos y motonetas para el personal de Correos y Telégrafos

Hace seis meses ... Ley N.o 14.682, a favor ... Empleados de Correos ... grafos del país, en ... va un artículo que ... Dirección General ... una importación directa ... tos y motonetas, libres ... los derechos de aduana ... puestos respectivos ... carteros y mensajeros ... tándoles cuotas mens... ta cubrir su valor, ... luego tendría que ser ... bajo costo. Desgraciadamente, señor Director, hasta ... mento nadie sabe ... respecto a esta franquicia ... nos dio el Parlamento ... to con darnos una ... los rurales, que tenemos ... correr grandes distancias ... ríamos un magnífico ... con una mayor rapidez ... lo que siempre está ... el público.

Lo saluda atentamente ... net 278574.

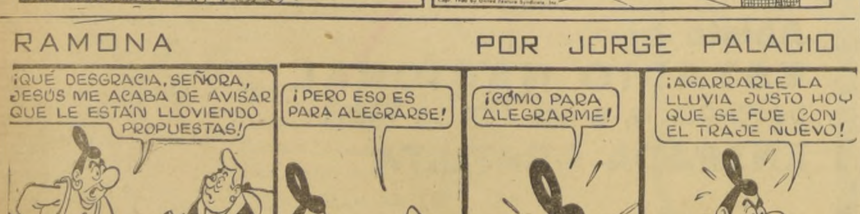
KID' DINAMITA — POR SAM LEFF



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



RAMONA — POR JORGE PALACIO



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

